IDDMEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2022

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

PoliLat

INE

CEPOS

CONFEDERACIÓN USEM UNIAPAC

KONRAD ADENAUER STIFTUNG

PoliLat

INE

CEPOS

CONFEDERACIÓN USEM UNIAPAC

IDDMEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

2022

IDD-Mex:
www.idd-mex.org | info@idd-lat.org | kasmex@kas.de

Fundación Konrad Adenauer
Río Guadiana núm. 3
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 5566 45 99
Fax +52 55 5566 44 55
www.kas.de/mexiko/es/

Polilat.com
Dr. Luís García núm. 1020
(C1429EFX) Tigre
Buenos Aires, Argentina
Tel/Fax: (+54 911) 54104743
www.polilat.com | Info@polilat.com

Instituto Nacional Electoral (INE)
Viaducto Tlalpan núm. 100
Col. Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan
C.P. 14610
Ciudad de México, México
Tel.: 800 433 2000
www.ine.mx

Confederación USEM
Eugenia núm. 13
Col. Nápoles, Benito Juárez
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel.: +52 55 5682 1770
www.usem.org | direccion.nacional@usem.org

Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEPOS)
Montecito núm. 38, piso 14, oficina 20
Col. Nápoles
C.P. 03810
Ciudad de México, México
Tel. +52 55 8939 37 66
www.cepos.org.mx | cepos@cepos.org.mx

Primera edición 2022
ISBN: En trámite
Número de Registro de Obra: En trámite

IDDMEX 2022 es una publicación impresa y digital. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin citar la fuente o sin autorización expresa de los titulares de los derechos.

CONTENIDO

Agradecimientos 7

Presentación Fundación Konrad Adenauer, Polilat, CEPOS y Confederación USEM 8

Presentación INE 10

1. Resultados del IDD-Mex 2022 15

2. Resultados por Dimensiones 35
   - Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía 36
   - Dimensión II. Democracia de las Instituciones 50
   - Dimensión III. Democracia Social 61
   - Dimensión IV. Democracia Económica 74

3. Perfiles de las entidades federativas 87
   - Aguascalientes 89
   - Baja California 92
   - Baja California Sur 95
   - Campeche 98
   - Chiapas 101
   - Chihuahua 104
   - Ciudad de México 107
   - Coahuila 110
   - Colima 113
   - Durango 116
   - Estado de México 119
   - Guanajuato 122

Guerrero 125
Hidalgo 128
Jalisco 131
Michoacán 134
Morelos 137
Nayarit 140
Nuevo León 143
Oaxaca 146
Puebla 149
Querétaro 152
Quintana Roo 155
San Luis Potosí 158
Sinaloa 161
Sonora 164
Tabasco 167
Tamaulipas 170
Tlaxcala 173
Veracruz 176
Yucatán 179
Zacatecas 182

4. Metodología 185

Fuentes bibliográficas 234
Siglas y acrónimos 243
Equipo de trabajo 245

Agradecimientos

Si bien la mayor parte de los indicadores incluidos en el IDD-Mex corresponden a datos estadísticos, este programa no hubiera podido lograrse sin el apoyo decidido de miles de protagonistas silenciosos de la democracia mexicana que fueron convocados a participar y opinar libremente acerca de las condiciones en que se desenvuelve la vida democrática en cada uno de los estados del país. A ellos, nuestra gratitud por su compromiso ciudadano.

A los organismos estadísticos oficiales, federales y estatales, que han prestado su desinteresada colaboración.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) y sus autoridades, por su compromiso y apoyo.

A la Confederación USEM y todas sus autoridades en el territorio federal, por su permanente contribución.

A CEPOS, por su constante apoyo operativo y técnico.

A la esforzada intervención de todos los miembros de los equipos de trabajo de la Fundación Konrad Adenauer y de Polilat.

Presentación

A la luz de los resultados del IDD-Mex 2022, las secuelas de la pandemia y su impacto sobre los actores sociales, económicos, políticos e institucionales se sostienen en el tiempo, lamentablemente.

Sin grandes estridencias, tras superar los efectos más dramáticos de la pandemia por COVID-19 se observan efectos indeseados detrás de una "fachada social" que parece ser la misma.

El impacto ha sido diverso, según las regiones del país, pero ha dejado su huella en los niños y los jóvenes que perdieron oportunidades educativas, en la salud de la población y en la propia infraestructura del servicio, en los puestos de trabajo perdidos, en las relaciones sociales y familiares quebradas, en las libertades y derechos vulnerados, y en casi todos los ámbitos de la vida social y económica.

Uno de los mayores problemas es que, la natural urgencia –por un lado– de volver a la normalidad prepandemia y –por otro lado– la tendencia a minimizar los efectos devastadores de la misma nos lleva a ocultar situaciones sin revertir problemas preexistentes que se agravaron en pandemia, y que se silencian bajo el propósito de no frenar la recuperación.

A lo largo de estos años, en estos informes hemos reiterado que no hay soluciones simples, baratas y rápidas para el desarrollo democrático de las sociedades, sin embargo, siempre se van a requerir convicciones y determinación para lograr sociedades y estados democráticos.

El camino que permite ir acumulando activos sociales, económicos y políticos para vivir mejor, en un adecuado marco de derechos, libertades y responsabilidades cívicas, con instituciones transparentes y eficaces y con una gestión democrática que genere mejor calidad de vida para la población, se construye mediante un trabajo sostenido en el tiempo y compartido por todos.

Reconocer las secuelas de la pandemia, que se sumaron a los déficits preexistentes, permitirá definir los esfuerzos necesarios, de todos los sectores y con todos los actores de la democracia, para la recuperación de un camino de desarrollo.

Las principales conclusiones de este informe dibujan un panorama preocupante porque el promedio nacional, que había caído fuertemente el año anterior hasta el nivel de 4,138 puntos, registrando el peor promedio desde el año 2010, presenta un promedio levemente superior, aunque muy inferior al promedio histórico.

Sucede lo mismo al interior de las dimensiones que integran el Índice, con excepción del promedio en Democracia de las Instituciones, que expone una leve recuperación. Por otra parte, sólo tres entidades alcanzan el nivel de alto desarrollo, que en los informes previos a la pandemia eran grupos más numerosos.

Únicamente el promedio de la Dimensión II. Democracia de las Instituciones sube levemente; el promedio nacional de las otras tres dimensiones retrocede, marcando una tendencia generalizada y preocupante.

No son resultados gratos para ninguna de las organizaciones que integramos este equipo de trabajo, y menos aún para quienes sufren las consecuencias de todos los males sociales y económicos de este balance negativo. Enojarnos o romper el espejo cuando nos devuelve la imagen de cualquier situación dolorosa o desagradable suele ser una actitud muy humana, pero no trae la respuesta a los problemas que necesitamos resolver.

Por eso renovamos nuestra esperanza de que este trabajo sea un incentivo para las dirigencias locales, a fin de precisar sus diagnósticos e iniciar caminos de diálogo y cooperación que las conduzcan a mejorar el desarrollo democrático de sus sociedades y la calidad de vida de sus habitantes.

Fundación Konrad Adenauer, Polilat,
CEPOS y Confederación USEM

Presentación INE

A lo largo de 12 años el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) ha proporcionado información rigurosa y medible sobre los avances y retrocesos experimentados por la democracia mexicana, a nivel nacional y en cada una de las 32 entidades federativas. El sustento metodológico y el rigor técnico con que se elabora este documento ha permitido que estudiosos y especialistas cuenten con índices para medir, comparar y evaluar el impacto de las políticas públicas tomadas por las y los gobernantes, y la forma en que la sociedad percibe dichas políticas.

En estos años de presencia del IDD-Mex, los constantes cambios que experimentan los índices en cada una de las cuatro dimensiones que lo integran han demostrado que la democracia y su evaluación es un fenómeno variable, dependiendo del tiempo y el contexto. De hecho, debería decirse que las mediciones sobre el estado de la democracia son dinámicas por definición, que sus resultados cambian de una medicación a otra y que esto sucede tanto para la estimación agregada del índice nacional, como para el que caracteriza a cada una de las entidades.

Visto en perspectiva, este periodo de construcción del Índice ha sido particularmente rico en transformaciones políticas y variaciones en las formas en que las sociedades conviven e interactúan con sus gobernantes. Recordemos que de 2010 a 2022 los sistemas democráticos en México y en el mundo experimentaron modificaciones significativas y algunas de ellas han sido inéditas. Por ejemplo, atestiguamos el impacto que tuvo el cambio temporal de los términos del intercambio de mercancías en las economías de los países en desarrollo; observamos cómo la masificación de la tecnología propició la irrupción de las redes sociales en la convivencia democrática y vimos crecer la influencia de dichas redes hasta convertirse en una poderosa herramienta de comunicación en el desarrollo de la conversación pública en prácticamente todos los países democráticos. Adicionalmente, el mundo entero padeció el aislamiento, la incertidumbre y el dolor que provocó la peor pandemia que ha vivido la humanidad en el último siglo. De hecho, sería conveniente para orientar el futuro de las políticas públicas reconocer que la pandemia del COVID-19 ha dejado secuelas que no se han superado en el tejido social, en la economía, en el mundo laboral y en las familias, y que, en muchos casos, como se menciona en el IDD-Mex 2022, todavía afectan de manera negativa en la valoración que se hace sobre los sistemas democráticos. En pocas palabras, cambió el contexto internacional y cambiaron las condiciones en que se recrea la vida democrática al interior de nuestros países.

México no ha estado ajeno a estas variaciones contextuales ni a los desafíos que están enfrentando las democracias en prácticamente todo el mundo. Una mirada retrospectiva muestra que de 2010 a 2022 nuestro país ha experimentado cambios políticos, económicos y sociales de diversa intensidad y origen, que han incidido en la percepción sobre la calidad de la democracia nacional y subnacional.

Algunos datos que podrían ayudar a ilustrar la intensidad de las transformaciones vividas en México en tiempos recientes son el crecimiento poblacional, la evolución del PIB per cápita, la

inserción de las redes sociales en la conversación pública y el modelo electoral. La población creció de 112 a 126 millones,[1] la pirámide poblacional se modificó y ahora el grupo etario más numeroso es el de 10-14 años. La economía ha tenido un progreso mínimo e incluso algunos retrocesos, como lo muestra el PIB per cápita, ya que, de acuerdo con datos del Banco Mundial, pasó de 9,271 dls en 2010, a 10,928 dls en 2014 y desde entonces ha venido cayendo hasta llegar a 9,926 dls en 2021.[2] Dicho de otra manera, el PIB per cápita está en niveles similares a los que se tenían hace 12 años. En materia electoral, en este periodo se sustituyó el modelo electoral federal por un sistema nacional de elecciones que ha contribuido a estandarizar las condiciones de la competencia electoral en todo el territorio nacional. Este modelo ha garantizado equidad en la contienda y la libertad del sufragio en las 330 elecciones que exitosamente se han organizado de 2014 a la fecha; ha creado condiciones para que el pluralismo se exprese, que el país viva el periodo de mayor alternancia de nuestra historia política y ha contribuido a la paz pública y la gobernabilidad, indispensables para la renovación pacífica de los poderes públicos en cada elección.

Y, naturalmente, todos estos cambios impactan el IDD-Mex. Ilustremos esta intensa y dinámica variabilidad con la clasificación por entidades en tres años: 2014, 2019 y 2022. En 2014 el IDD-Mex clasificaba a cinco entidades como de alto desarrollo democrático (Yucatán, Nayarit, Aguascalientes, Baja California Sur y Ciudad de México, entonces todavía denominada como Distrito Federal) y únicamente tres estados eran clasificados como de mínimo desarrollo (Michoacán, Puebla y Guerrero). Ese año, la mitad del país (16 entidades) estuvo considerada como de desarrollo medio.

Cinco años después, para 2019, la evolución de las decisiones políticas y el resultado de las políticas públicas tomadas a nivel nacional y subnacional provocó una polarización en la percepción del desarrollo democrático. En efecto, por una parte, las entidades clasificadas como de alto desarrollo democrático se duplicaron (de cinco en 2014 se incrementaron a 10 en 2019), las de mínimo desarrollo también aumentaron (de tres crecieron a cinco) y las de desarrollo medio disminuyeron (de 16 a 11).

Para 2022, sin embargo, los niveles del IDD-Mex todavía reflejan las alteraciones económicas, sociales y políticas que generó, entre otras causas, el COVID-19. De hecho, el valor promedio del IDD-Mex 2022 a nivel nacional es el más bajo de todas las mediciones realizadas desde 2010. Esta caída es particularmente evidente al revisar la clasificación de los estados: los de alto desarrollo democrático disminuyeron drásticamente (pasaron de 10 en 2019 a únicamente dos en 2022) y, en contraparte, los de mínimo desarrollo se duplicaron (de cinco en 2019 aumentaron a 11). Nunca habíamos tenido tantas entidades clasificadas como de mínimo desarrollo democrático como en los

[1] INEGI, *Comunicado de Prensa Núm 24/21*, México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Nal.pdf

[2] Ver https://datos.bancomundial.org/pais/mexico

resultados de esta edición. Para dar una idea del efecto que está teniendo tal caída basta decir que en los 11 estados que en 2022 están valorados como de mínimo desarrollo se concentran casi 38 millones de personas, que representan el 30% de la población total del país (ver mapas).

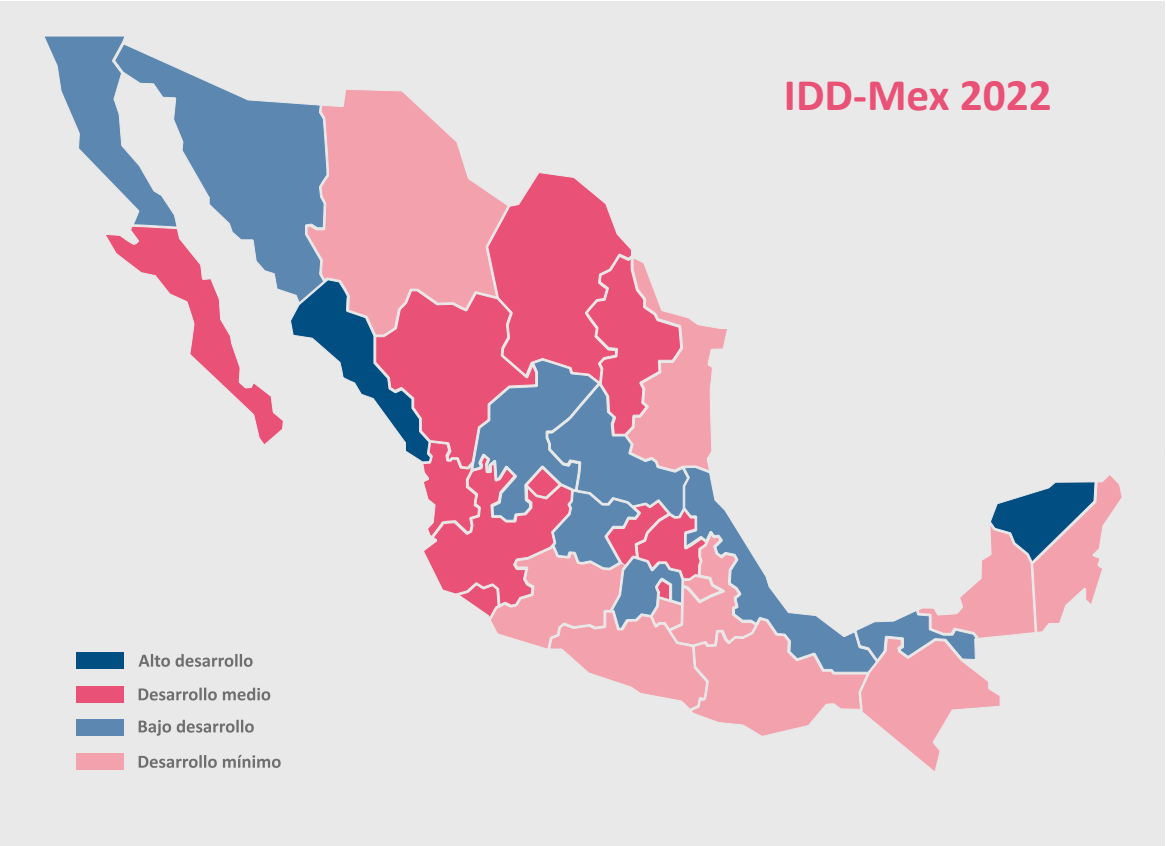

Indudablemente, la calidad de la democracia mexicana en las cuatro dimensiones que registra el IDD-Mex 2022 se encuentra en una situación delicada. La única ventaja de ello es que, como lo hemos señalado en las ediciones anteriores, los datos del Índice son temporales y pueden cambiar de un año

a otro en función de las decisiones que tomen las autoridades y gobernantes, por lo cual únicamente representan una fotografía al momento de aplicar los cuestionarios.

De ahí la importancia de que el IDD-Mex se conozca, se revise y se interiorice por parte de quienes toman las decisiones políticas y por quienes diseñan las políticas públicas en cada estado y, por supuesto, en el país. De lo que hoy se decida dependerá la percepción que se tenga en las próximas mediciones sobre el desarrollo democrático a nivel nacional y en cada una de las 32 entidades federativas.

Con determinaciones adecuadas, con la recuperación esperada de la economía, una reducción de las secuelas de la pandemia y con el efecto esperanzador que generan las elecciones, como nos demostró el *Informe país* 2020, seguramente las perspectivas de la democracia mexicana hacia 2023 y 2024 contribuirán a elevar el índice promedio nacional y la clasificación de los estados a niveles similares a los que se tenía antes de la pandemia.

Concluyo agradeciendo a nombre del Instituto Nacional Electoral el profesionalismo y la dedicación que pusieron en la elaboración de este IDD-Mex la Fundación Konrad Adenauer, Polilat, el Centro de Estudios Políticos y Sociales, y la Confederación USEM. Confío en que los datos duros de este largo y riguroso trabajo serán de gran utilidad en un momento en el que la forma de recrear la democracia en nuestro país está a debate. Espero que este IDD-Mex 2022 contribuya a que la discusión de la vida pública se reoriente para corregir lo que no funciona en sus distintos ámbitos y dejar que lo que funciona, como es el sistema electoral, siga su curso de perfeccionamiento gradual e incremental, en beneficio de la gobernabilidad democrática y de la paz pública que se merece nuestra nación.

Lorenzo Córdova Vianello
Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral

1.

Resultados del IDD-Mex 2022

Pese a la expectativa de una recuperación de los promedios del IDD-Mex tras el año de mayor impacto de la pandemia, los indicadores que utilizamos para medir el desarrollo democrático en los 32 estados del país no parecen expresar que ese resultado esperado luego del COVID-19 esté sucediendo.

En efecto, el promedio nacional –que había caído fuertemente el año anterior hasta el nivel de 4,138 puntos, registrando el peor promedio desde el año 2010– presenta en este informe 2022 (basado en datos estadísticos de diciembre de 2021) un promedio de 4,264 puntos, pero aunque es levemente superior, se mantiene en un rango similar de bajo desarrollo democrático para el promedio del país.

Algo similar sucede al interior de las dimensiones que integran el Índice, con excepción del promedio en Democracia de las Instituciones, que presenta una leve recuperación, pero con un promedio nacional de sólo 3,530 puntos. De cualquier forma, es otro año negativo para el desarrollo de las instituciones en la democracia mexicana, aunque el promedio resulte un poco mejor de lo que se venía expresando en los periodos anteriores, pues la mayoría de los estados se distribuye en bajo y mínimo desarrollo y ninguno con alto desarrollo. Esos dos factores revelan que es imprescindible poner el problema en los primeros lugares de la agenda política nacional, con la finalidad de revisar lo que ha sucedido y cuáles son los pasos necesarios para avanzar hacia una democracia más transparente y de mejor calidad.

El comportamiento de las variables en cada entidad federativa y en cada dimensión muestra variaciones importantes en la mayoría de los estados.

Podríamos resumir nuestra evaluación afirmando que las secuelas de la pandemia y su efecto sobre los actores sociales, económicos, políticos e institucionales se sostienen en el tiempo. Con impacto diverso según las regiones del país, la pandemia ha dejado su huella en los niños y los jóvenes que perdieron oportunidades educativas, en la salud de la población, en los puestos de trabajo perdidos, en las relaciones sociales y familiares quebradas, en las libertades y derechos vulnerados, y en casi todos los ámbitos de la vida social y económica. Reconocer esas secuelas permitirá definir los esfuerzos necesarios, en todos los sectores, para la tarea común de recuperar un camino de desarrollo democrático, con el compromiso y la cooperación de todos los actores de la sociedad.

1.1. *Ranking* 2022

Yucatán vuelve a liderar, por sexto año, el *ranking* del IDD-Mex, pero además lo hace superando sus valores del año anterior en tres de las cuatro dimensiones, con lo que pone un poco más alta la vara para el resto de las entidades.

Sinaloa alcanza este año el segundo lugar, mejorando su puntaje en todas las dimensiones respecto de la última medición, pero todavía lejos del valor máximo logrado por Yucatán. Sinaloa obtiene 7,840 puntos siendo una, junto al líder y a Colima, que le sigue en el tercer puesto con 7,157 puntos, de las tres entidades que se posicionan en la categoría de alto desarrollo democrático del país en 2022.

Es el segundo año consecutivo en que pocos estados logran destacar por su puntuación. Históricamente, hasta antes de la pandemia, la cantidad de entidades que obtenían una calificación de alto desarrollo había variado entre 11 y cinco. En 2021 fueron sólo dos y este año llegan a tres.

Gráfica 1.1. *Ranking* del IDD-Mex 2022

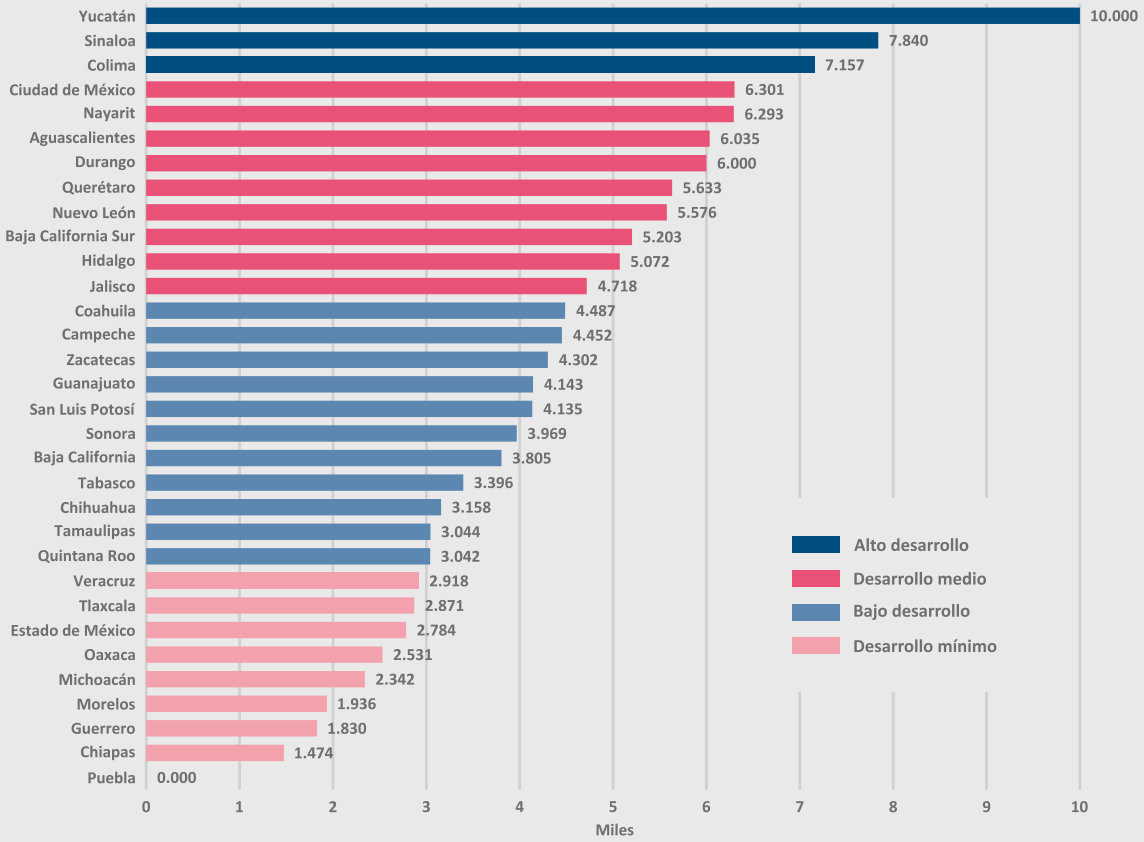

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

En el otro extremo, Guerrero –que había ocupado el último lugar en el orden nacional durante los últimos cinco años– logra salir de esa posición, que ahora toma Puebla, estado que agrava su mal desempeño anterior como consecuencia de una leve caída en Democracia de las Instituciones y un fuerte deterioro en Democracia Económica. Chiapas, Guerrero y Morelos acompañan a Puebla en la porción inferior del *ranking*, con menos de 2,000 puntos.

2022 es un año en el que la cantidad de estados que suman la calificación de mínimo desarrollo es numerosa, son nueve, y representan casi 30% del total. Únicamente en 2017 se había presentado una situación similar. En los otros informes la cantidad osciló entre uno y ocho estados.

1.2. Análisis general de los resultados

La dinámica del desarrollo democrático y la diversidad de variables que lo componen reporta también este año variaciones significativas en el comportamiento de sociedades y dirigencias, generando resultados diversos entre los estados e incluso en el comportamiento de las dimensiones al interior de cada entidad.

De acuerdo con la metodología del IDD-Mex, cada variable es ponderada asignando cero al estado de peor desempeño y 10,000 al de mejor desempeño, y los restantes 30 estados se ubican

entre esos extremos, criterio que se traslada también al resultado final del Índice. Como dato distintivo mencionamos que las dimensiones III y IV se calculan descontando al valor de cada entidad el promedio nacional de la dimensión correspondiente, de manera que sus valores quedan con signo positivo para aquellas que superan el promedio y con signo negativo para las que califican por debajo del promedio de la dimensión.

Tabla 1.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de la Ciudadanía

Entidad Federativa	Dimensión Democracia de la Ciudadanía 2022	Dimensión Democracia de las Instituciones 2022	Dimensión Democracia Social 2022	Dimensión Democracia Económica 2022	IDD-Mex 2022
Aguascalientes	3.015	6.172	0.080	1.250	6.035
Baja California	5.135	2.912	1.162	-1.546	3.805
Baja California Sur	3.545	4.183	1.365	0.359	5.203
Campeche	4.619	3.875	-1.094	1.093	4.452
Chiapas	5.508	2.830	-2.814	-0.844	1.474
Chihuahua	1.812	3.234	0.550	1.240	3.158
Ciudad de México	6.781	3.250	-1.736	2.563	6.301
Coahuila	2.855	4.529	-0.397	1.548	4.487
Colima	4.884	4.923	1.175	0.972	7.157
Durango	5.915	4.441	0.245	-0.128	6.000
Estado de México	4.200	2.464	-1.178	0.870	2.784
Guanajuato	5.438	3.481	-0.402	-0.420	4.143
Guerrero	5.014	1.778	0.727	-2.383	1.830
Hidalgo	4.927	3.475	0.676	0.207	5.072
Jalisco	4.558	3.043	0.315	0.916	4.718
Michoacán	3.954	2.233	0.434	-0.830	2.342
Morelos	4.623	2.693	-0.028	-2.017	1.936
Nayarit	4.108	4.838	2.001	-0.098	6.293
Nuevo León	3.751	3.278	0.877	2.025	5.576
Oaxaca	4.985	2.345	0.475	-1.772	2.531
Puebla	4.960	1.667	-1.756	-2.078	0.000
Querétaro	5.721	4.112	-0.876	1.046	5.633
Quintana Roo	3.250	4.075	-0.580	-0.060	3.042
San Luis Potosí	5.333	2.649	0.060	0.043	4.135
Sinaloa	5.148	4.272	1.932	1.476	7.840
Sonora	3.336	2.702	0.883	0.952	3.969
Tabasco	5.022	4.771	-1.937	-0.715	3.396
Tamaulipas	3.303	2.746	0.171	0.470	3.044
Tlaxcala	4.654	3.656	-0.478	-1.365	2.871
Veracruz	7.323	1.820	-1.237	-1.378	2.918
Yucatán	9.316	6.249	0.329	-0.302	10.000
Zacatecas	4.068	4.273	1.053	-1.095	4.302
PROMEDIO	4.721	3.530	0.000	0.000	4.264

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Con base en el criterio metodológico señalado, Yucatán recibe el máximo valor de la escala nuevamente, registrando 10,000 puntos, y se mejora levemente la situación del año anterior en tres entidades que superan el nivel de 7,000 puntos establecido para calificar con alto desarrollo. Este año, como se mencionó, sólo Sinaloa y Colima logran puntaje suficiente para acompañar a Yucatán en este rango.

Como ya hemos dicho, es la segunda ocasión en 12 años en que el conjunto de estados con alto desarrollo democrático (ADD) es poco numeroso; el año anterior únicamente dos alcanzaron esta categoría. Recordemos que en 2020 conformaron ese grupo 11 entidades.

Por otro lado, la única entidad que el año próximo pasado acompañaba a Yucatán en el grupo de alto desarrollo democrático, que fue Hidalgo, ahora presenta un fuerte retroceso en el *ranking*, perdió nueve lugares en el ordenamiento nacional y bajó la calificación de desarrollo de alto a medio.

Al mencionado conjunto con alto desarrollo democrático le siguen otros 15 estados que superaron el promedio nacional del IDD-Mex 2022 (4,264 puntos), una más que en 2021, de los cuales nueve integran el grupo con desarrollo democrático medio (DDM) y las últimas tres califican con bajo desarrollo democrático (BDD).

Yucatán, Sinaloa, Colima, Ciudad de México, Nayarit, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Nuevo León, Baja California Sur, Hidalgo, Jalisco, Coahuila, Campeche y Zacatecas son los que en 2022 se ubicaron por encima del promedio nacional. En 2018 los que superaron el promedio sumaron 15; en 2019 fueron 18; en 2020 fueron 16; en 2021, 14, y en esta edición 15 entidades alcanzaron este objetivo, una más que el año anterior.

Un grupo numeroso de entidades, nueve, presentan desarrollo medio, con calificaciones entre 4,500 y 6,999 puntos. Encabeza este conjunto Ciudad de México (6,301 puntos), seguido en orden descendente por Nayarit, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Nuevo León, Baja California Sur, Hidalgo (que desciende fuertemente desde el segundo lugar del año anterior) y cierra este grupo Jalisco con sus 4,718 puntos.

Coahuila encabeza el grupo de 11 estados con calificación de bajo desarrollo, con 4,487 puntos. Le siguen, en orden descendente, Campeche, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Tabasco, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo, que cierra el grupo con puntuaciones entre 3,000 y 4,499 puntos. Las restantes nueve entidades se ubican por debajo de los 3,000 puntos y califican con mínimo desarrollo, lideradas por Veracruz, con 2,777 puntos, a la que le siguen Tlaxcala, Estado de México, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Guerrero, Chiapas y la ya mencionada última posición que corresponde a Puebla.

Al analizar los resultados observados en conjunto para cada dimensión se advierte un estancamiento en valores bajos, similares a los del año anterior:

1. Cae levemente el promedio de Democracia de la Ciudadanía (Dimensión I), un 1,7%.
2. Democracia de las Instituciones (Dimensión II) sube 3% en promedio respecto del año anterior, pero continúa en un nivel muy bajo (3,530 puntos); permanece muy lejos del mejor promedio de la dimensión que se registró en 2010 con un valor por encima de los 5,000 puntos.
3. El promedio de Democracia Social (Dimensión III) cae 11%, registrando el deterioro social pospandemia en buena parte del país.
4. Democracia Económica también resiente el impacto pospandemia, retrocediendo 9%.

A modo de síntesis, en 2022 el IDD-Mex documenta retrocesos en todas las dimensiones, a excepción de Democracia de las Instituciones, que presenta un promedio levemente superior. Particularmente es fuerte la caída en las dimensiones III y IV. Debido a lo anterior es que se sostiene el muy bajo nivel del promedio nacional, cuyo registro anual es cercano al peor valor de la serie que obtuvo en 2021, tal como se observa en la Gráfica 1.2.

Gráfica 1.2. Evolución del valor promedio del IDD-Mex 2010-2022

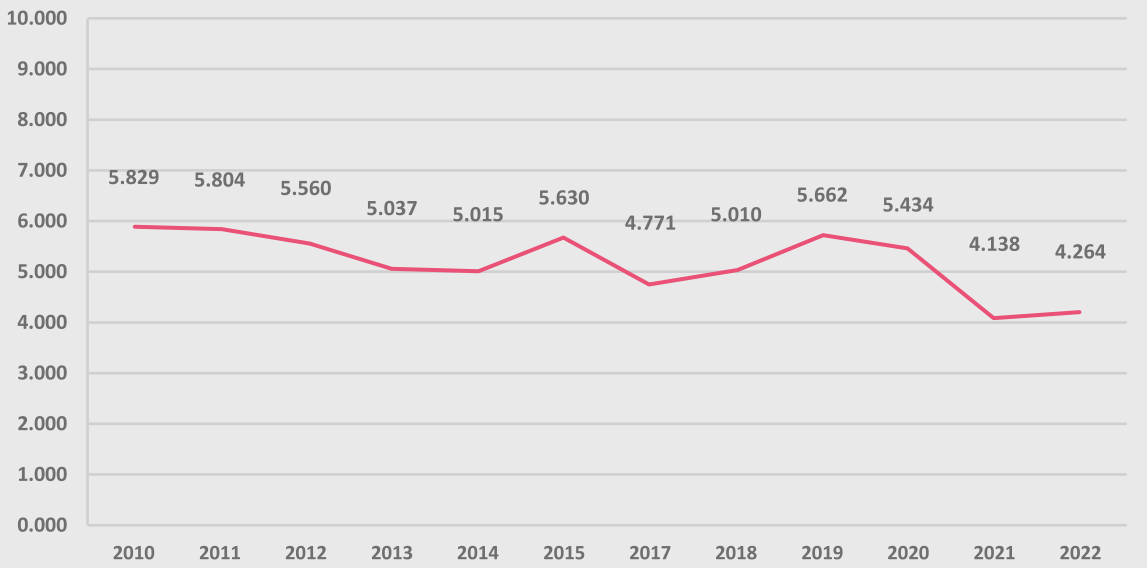

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

1.3. Análisis de los resultados según división por regiones[1]

Observamos a nivel regional la consolidación del deterioro democrático:

1. En la Región Sureste del país, Chiapas, Guerrero y Oaxaca se ubican con mínimo desarrollo. Yucatán, Quintana Roo, Campeche y Tabasco escapan a esa calificación. En esta región no hay estados con desarrollo democrático medio; 43% de ellos calificó con mínimo desarrollo democrático.

[1] Región Norte: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.
Región Bajío: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Querétaro.
Región Centro: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Región Sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

2. La Región Centro presenta dos entidades con desarrollo medio, Ciudad de México e Hidalgo, y cuatro con mínimo desarrollo: Estado de México, Morelos, Tlaxcala y Puebla. Es decir, 75% de la región registra puntuaciones de mínimo desarrollo.
3. La Región Bajío muestra bastante homogeneidad con un estado con alto desarrollo, Colima; tres con desarrollo medio: Aguascalientes, Querétaro y Jalisco; Guanajuato presenta este año bajo desarrollo y Michoacán continúa en zona de mínimo desarrollo.
4. La Región Norte reúne variedad de situaciones. Sinaloa califica este año con alto desarrollo; cuatro entidades (Nayarit, Durango, Nuevo León y Baja California Sur) obtienen puntajes de desarrollo medio; Coahuila, Zacatecas, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas son las siete que califican con bajo desarrollo. Este año ninguna entidad de esta región califica con mínimo desarrollo.
5. El deterioro de condiciones sociales y económicas se ha hecho presente en toda la geografía nacional y se sumó al enrarecido clima de libertades y derechos tras la pandemia, que fue resultado tanto de restricciones diferenciales en diversas zonas del país, como también del temor de las personas, que registraron comportamientos diferentes ante la prolongación de los efectos de la pandemia.

1.4. Análisis de los estados por intensidad de desarrollo[2]

Alto Desarrollo Democrático (ADD)

Este año sólo tres entidades (9,4% del total) califican con ADD. Aunque supera levemente el valor del año anterior, es una baja importante que parece consolidarse, ya que hasta 2020 (cuando hubo 11 estados con ADD) el número con esta calificación era mayor.

1° Yucatán. Por sexto año la sociedad yucateca obtiene 10,000 puntos y continúa en el primer lugar en desarrollo democrático. Desde el inicio de nuestra medición, en 2010, siempre ha estado en el grupo de alto desarrollo, a excepción de 2011, cuando alcanzó desarrollo medio. Su mejor desempeño se ubica en Democracia de la Ciudadanía, dimensión en la que obtiene el primer lugar con 9,316 puntos. También vuelve a liderar la dimensión Democracia de las Instituciones, aunque con un puntaje bastante inferior a la del año próximo pasado: 6,249 puntos. En Democracia Social califica con desarrollo medio, obteniendo 0,329 puntos, por encima del promedio nacional. Como ya había sucedido y pese a un mejor puntaje en 2022, la dimensión Democracia Económica sigue siendo su mayor desafío, ya que registra -0,302 puntos por debajo del promedio nacional y califica con bajo desarrollo. En el conjunto de todas las dimensiones obtiene una ventaja de casi 2,200 puntos sobre Sinaloa, que le sigue en el *ranking* nacional.

2° Sinaloa. Asciende del cuarto al segundo lugar de la escala. Por segunda ocasión desde 2010, la entidad se ubica en zona de alto desarrollo, en esta oportunidad con 7,840 puntos. Sólo en 2020 logró una calificación similar, aunque con puntaje inferior; por lo tanto, éste es el mejor valor obtenido por Sinaloa desde el inicio de nuestra medición. Su serie presenta ocho registros con desarrollo medio, uno de bajo desarrollo (en 2013) y uno de mínimo desarrollo (en 2012). Al contrario de lo que sucede con Yucatán, Sinaloa logra alto desempeño en Democracia Social (1,932 puntos por encima del promedio nacional) y en Democracia Económica (1,476 puntos). En cambio, alcanza desarrollo medio (5,148 puntos) en Democracia de la Ciudadanía y bajo desarrollo en Democracia de las Instituciones (4,272 puntos). La entidad presenta buenas oportunidades de mejora en el área de los derechos y libertades de los ciudadanos y en el desempeño y *accountability* de sus instituciones.

3° Colima. Logra este año una importante recuperación que le permite escalar del 21° al tercer sitio. Califica con muy buen puntaje (7,157), producto de su muy buen desempeño en Democracia Social, dimensión en la que supera el promedio nacional por 1,175 puntos. También registra buen desempeño en Democracia Económica, superando el promedio por 0,972 puntos. Tanto en Democracia de la Ciudadanía (4,884 puntos) como en Democracia de las Instituciones (4,923 puntos) califica con desarrollo medio, superando el promedio nacional en ambas dimensiones. Colima había tenido sus mejores registros, con alto desarrollo entre 2010 y 2012, y entre 2015 y 2017. En 2021 cayó significativamente (3,427 puntos), en cambio este año ha tenido una gran recuperación, subiendo significativamente su puntaje en tres de las cuatro dimensiones. Presenta muy buenas oportunidades de mejora en los indicadores que integran las dimensiones Democracia de la Ciudadanía, de las Instituciones y Económica.

[2] Alto desarrollo democrático: rango entre 10,000 y 7,000 puntos.
Desarrollo democrático medio: rango entre 6,999 y 4,500.
Bajo desarrollo democrático: rango entre 4,499 y 3,000 puntos.
Mínimo desarrollo democrático: rango entre 2,999 y 0,000 puntos.

Desarrollo Democrático Medio (DDM)

Con esta calificación de desarrollo aparecen 11 entidades, una más respecto del año anterior. En este grupo que representa casi 35% del total califican en orden descendente: Colima, que lidera este conjunto con 6,795 puntos; Ciudad de México, Nayarit, Aguascalientes, Durango, Querétaro, Coahuila, Nuevo León, Hidalgo, Baja California Sur y cierra el grupo Jalisco, con 4,597 puntos.

4˚ Ciudad de México. Presenta una fuerte recuperación, escala cinco lugares respecto del año anterior y registra una calificación de 6,301 puntos, obteniendo desarrollo medio. Presenta un gran avance en Democracia de la Ciudadanía (6,781 puntos), también registra mejoras en Democracia de las Instituciones (3,250 puntos, puntaje todavía por debajo del promedio nacional), pero sufre una caída importante de casi 1,400 puntos en Democracia Social; y cae muy levemente en Democracia Económica (2,563 puntos), aunque sigue manteniendo el liderazgo en esa dimensión. Aun así, su puntaje mejora 24% en comparación con 2021. CDMX estuvo ocho periodos en el grupo de estados con alto desarrollo, con excepción de 2017 y el lapso comprendido entre 2020 y el presente. Sus mayores oportunidades de mejora radican en Democracia Social y Democracia de las Instituciones.

5˚ Nayarit. Escala seis posiciones en el *ranking* nacional, ya que el año anterior se ubicó en el 11˚. En este informe, con 6,293 puntos, califica con desarrollo medio producto de mejoras obtenidas en Democracia de las Instituciones (4,838 puntos), en Democracia Social (2,001 puntos por encima del promedio nacional) y en Democracia Económica (-0,098 puntos por debajo). En Democracia de la Ciudadanía presenta una baja cercana a 5%, que no afecta su desempeño global en el IDD-Mex, ya que supera su registro del año anterior con 20% de progreso. Nayarit ha tenido un comportamiento variable en su serie histórica, con seis periodos en zona de alto desarrollo y otros seis en el grupo de desarrollo medio. Sus principales oportunidades de mejora se encuentran en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Económica, ya que en ambas sus puntajes se ubican por debajo del promedio nacional.

6˚ Aguascalientes. Los 6,035 puntos obtenidos por Aguascalientes reflejan una leve subida en su puntaje respecto del año anterior, aunque en el *ranking* nacional desciende un lugar, por la mejora de otras entidades. Presenta una caída de 30% en Democracia de la Ciudadanía (3,015 puntos), así como un fuerte incremento (20%) en Democracia de las Instituciones (6,172 puntos), ubicándose en el segundo lugar de la escala de esta dimensión. En las dimensiones III y IV registra también variaciones, con un retroceso en Democracia Social (0,080 puntos por encima del promedio) y un avance en Democracia Económica (1,250 puntos encima del promedio), calificando en este caso con alto desarrollo. Aguascalientes se ha colocado nueve veces con alto desarrollo, sólo en 2013, 2021 y 2022 se posicionó en el grupo de desarrollo medio. Su mayor déficit se registra en Democracia de la Ciudadanía, donde se ubica por debajo del promedio nacional, aunque en las restantes tres dimensiones también presenta significativas oportunidades de mejora.

7˚ Durango. Con 6,000 puntos, mejora su registro del año anterior y avanza tres posiciones en el conteo nacional. Su mejor desempeño obedece a favorables puntajes en Democracia de la Ciudadanía (5,915), en Democracia de las Instituciones (4,441) y en Democracia Social (0,245 puntos), superando en todos los casos el promedio nacional. Presenta un leve ascenso en Democracia Económica (-0,128 puntos por debajo del promedio nacional) que no incide en el resultado final, solamente logra un progreso de 15% en el índice general. Con este registro, Durango se inserta por ocho periodos

en el grupo de desarrollo medio. En 2013 calificó con mínimo desarrollo; en 2014 y 2018 con bajo desarrollo y 2017 fue el único año en el que obtuvo alto desarrollo. Sus mayores oportunidades de mejora se presentan en Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica.

8° Querétaro. Con 5,633 puntos, retrocede cinco lugares en el *ranking*, perdiendo además casi 500 puntos respecto de 2021, aunque mantiene su calificación de desarrollo medio. La caída en el índice general se explica porque su puntaje en Democracia de la Ciudadanía desciende alrededor de 15% (5,721 puntos) y en Democracia de las Instituciones, 10% (4,112 puntos). En Democracia Social sube, aunque aún conserva una puntuación por debajo del promedio nacional (-0,876 puntos); y en Democracia Económica asciende más de 300 puntos, ingresando al grupo de alto desarrollo con 1,046 puntos por encima del promedio. A lo largo de la serie del IDD-Mex, Querétaro se ha ubicado en siete conteos en el grupo de desarrollo medio, sólo en el intervalo 2017-2020 calificó entre los estados con alto desarrollo y en 2015 se fue al nivel de bajo desarrollo democrático. Sus mayores oportunidades de mejora se detectan en las áreas sociales y económicas, para posibilitar una recuperación más veloz de estos sectores en los que la pandemia provocó mayor impacto.

9° Nuevo León. Este informe es la tercera vez que Nuevo León se coloca por debajo de los 6,000 puntos, puntuación que es la segunda más baja de la serie, con 5,576, lo que impacta también en su posicionamiento en el ordenamiento nacional, donde retrocede tres lugares respecto de la escala de 2021. En Democracia de la Ciudadanía sube 237 puntos, aunque continúa por debajo del promedio nacional de la dimensión, con 3,751 puntos. En Democracia de las Instituciones se desploma casi 1,500 puntos por debajo del promedio nacional, registrando 3,278 puntos. En Democracia Social baja más de 500 puntos y califica con desarrollo medio, con 0,877 puntos por encima del promedio de la dimensión. En Democracia Económica presenta un crecimiento de más de 800 puntos y califica con alto desarrollo, superando el promedio de la dimensión por 2,025 puntos. En cinco periodos Nuevo León había logrado alto desarrollo; en otros siete calificó, como ahora, con desarrollo medio. Su área de oportunidad de mejora se encuentra tanto en el clima de derechos y libertades, como en una mayor calidad del funcionamiento institucional.

10° Baja California Sur. Casi 700 puntos pierde con su registro de 5,203, lo que trae también aparejada el descenso de tres posiciones en el *ranking*, aunque se mantiene en el grupo de estados con desarrollo democrático medio. Retrocede en Democracia de la Ciudadanía, al obtener 3,545 puntos, cayendo por debajo del promedio nacional; y en Democracia de las Instituciones, con 4,183. Presenta una mejora de casi 500 puntos en Democracia Social, registrando 1,365 por encima del promedio de la dimensión; en cambio, en Democracia Económica muestra una leve mejoría y se mantiene con 0,359 puntos por encima del promedio. Este año alcanza su segundo peor registro de la serie, tan sólo por detrás del bajo puntaje de año 2018. Baja California Sur obtuvo ocho registros de alto desarrollo en su serie, tres veces calificó –como ahora– con desarrollo medio y nada más una ocasión, en 2018, con bajo desarrollo. Sus oportunidades de mejora se presentan en las áreas de derechos y libertades de la ciudadanía, y en la transparencia y el control de sus instituciones.

11° Hidalgo. Registra una baja de más de 2,500 puntos y pierde la calificación de alto desarrollo que presentó en 2021. Su registro de 5,072 puntos obedece a un retroceso en las cuatro dimensiones, que implicó un tropiezo desde el segundo lugar de la escala que conquistó en el informe anterior. En Democracia de la Ciudadanía se observa un retroceso significativo con la resta

de 2,300 puntos, de ahí su registro de 4,927 puntos, y la consecuente pérdida de su calificación de alto desarrollo. En Democracia de las Instituciones baja casi 1,500 puntos, pasando de desarrollo medio a bajo al registrar 3,475 puntos. En Democracia Social también deja ir la calificación de alto desarrollo, anotando 0,676 puntos por encima del promedio nacional, con nivel de desarrollo medio. En Democracia Económica obtiene una mejora de 0,400 puntos con un registro de 0,207 por encima del promedio de la dimensión, con calificación de desarrollo medio. Hidalgo había logrado el máximo valor de su serie en 2020 y en 2021, pese a un descenso en su puntaje, y ante la caída de otros estados le fue posible, junto a Yucatán, mantenerse en la parte superior del *ranking*. Lamentablemente este año suma uno de sus registros más bajos de la serie. Las áreas de oportunidad de mejora se ubican en los indicadores de Democracia de la Ciudadanía y en el funcionamiento de sus instituciones.

12˚ Jalisco. En este informe logra una mejora de puntaje, registrando 4,718 puntos que le permiten elevar su calificación de desarrollo democrático, pasando a integrar (aunque en su último escalón) el conjunto de desarrollo medio y avanzando dos posiciones en la escala. Avanza en Democracia de la Ciudadanía con 4,558 puntos y desarrollo medio, aunque retrocede en Democracia de las Instituciones, quedando en el borde inferior del grupo de bajo desarrollo con sus 3,043 puntos. En Democracia Social presenta un leve retroceso respecto de 2021, pero se mantiene con 0,315 puntos por encima del promedio de la dimensión y calificación de desarrollo medio. El mejor desempeño de este año lo registra en Democracia Económica, donde llega a avanzar más de 1,000 puntos con su registro de 0,916 por arriba del promedio y calificación de desarrollo medio. Con su puntaje de 2022, Jalisco se posiciona por octava ocasión en el grupo de desarrollo medio, las restantes cuatro calificaciones de la serie correspondieron a bajo desarrollo. Presenta oportunidades de mejora en las cuatro dimensiones, aunque en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones es donde aparecen sus mayores desafíos.

Bajo Desarrollo Democrático (BDD)

Once entidades registran valores entre 4,499 y 3,000 puntos y califican con BDD, ellas son, en orden decreciente: Coahuila, Campeche, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Sonora, Baja California, Tabasco, Chihuahua, Tamaulipas y Quintana Roo.

13˚ Coahuila. Pierde 18% respecto del puntaje del año anterior y con sus 4,487 puntos retrocede cinco lugares en el *ranking* nacional. El resultado es consecuencia de la regresión en tres dimensiones: en Democracia de la Ciudadanía pierde casi 1,000 puntos en comparación con 2021, registrando ahora 2,855; en Democracia de las Instituciones retrocede más de 1,200 puntos y obtiene 4,529; y en Democracia Social cae con más de 300 puntos, alcanzado -0,397 por debajo del promedio nacional de la dimensión. La nota fuertemente positiva para Coahuila es su notable recuperación en Democracia Económica, con 1,548 puntos, sube más de 0,900 y alcanza el segundo lugar de la medición. Coahuila calificó con alto desarrollo en cinco periodos de la serie del IDD-Mex; en otros siete calificó como este año, con desarrollo medio. Presenta importantes oportunidades de mejora en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social. Particularmente, los años de más alta valoración ciudadana respecto del clima de derechos y libertades son los que le permitieron estar en los primeros lugares del *ranking* nacional.

14˚ Campeche. Sube casi 1,000 puntos respecto del puntaje del año anterior y con sus 4,452 puntos avanza seis lugares en el conteo y se posiciona otra vez en el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático. Presenta un fuerte declive en una dimensión, que se compensa con el incremento registrado en las otras tres. En Democracia de la Ciudadanía sube levemente, con un registro de 4,619 puntos, cerca del promedio nacional de la dimensión y se mantiene en el grupo de desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones crece más de 1,000 puntos respecto de 2021, registrando ahora 3,875 puntos, superando el promedio nacional de la dimensión y saliendo del grupo de mínimo desarrollo. En Democracia Social muestra una leve caída, con -1,094 puntos por debajo del promedio nacional de la dimensión, y pasa a integrar el conjunto de mínimo desarrollo. Este año presenta una ligera subida en Democracia Económica, con una puntuación de 1,093 puntos por encima del promedio, calificando con alto desarrollo. Campeche había obtenido alto desarrollo democrático en cuatro ediciones del IDD-Mex (2011, 2012, 2017 y 2018); en otros seis había calificado con desarrollo medio; de los restantes, en 2021 calificó con bajo desarrollo y este año se sostiene en el mismo grupo. Presenta oportunidades de mejora en las cuatro dimensiones, pero en Democracia Social es donde radican sus mayores desafíos.

15˚ Zacatecas. Con sus 4,302 puntos de este año, logra avanzar tres posiciones en la escala y aunque se conserva entre los estados con bajo desarrollo, supera por algunos puntos el promedio nacional del IDD-Mex. Presenta una caída de más de 1,000 puntos en Democracia de la Ciudadanía con 4,068 puntos, pasando al grupo de bajo desarrollo. Por el contrario, en Democracia de las Instituciones alcanza una recuperación de más de 2,000 puntos y con su registro de 4,273 supera el promedio nacional de la dimensión. También resulta importante el repunte en Democracia Social al incorporarse al grupo de alto desarrollo con su registro de 1,053 puntos por encima del promedio. Por el contrario, su caída en Democracia Económica al registrar -1,095 puntos por debajo del promedio de la dimensión lo coloca en el grupo de mínimo desarrollo. Sólo dos veces (2017 y 2018) Zacatecas integró el sector de alto desarrollo; siete veces formó parte del conjunto con desarrollo medio y las restantes tres, incluyendo este informe, formó parte del grupo de bajo desarrollo. Presenta oportunidades de mejora en todas las dimensiones, pero en la que mayor necesidad de desarrollo se observa es en el conjunto de variables que constituyen Democracia Económica.

16˚ Guanajuato. Con el incremento de 45% por encima de su puntaje del año anterior sale del grupo de entidades con mínimo desarrollo y registra una elevación de más de 1,300 puntos. Guanajuato obtiene 4,143 puntos y se reincorpora al grupo de BDD, trepando nueve posiciones en el *ranking* nacional. Su recuperación de 1,100 puntos en la dimensión Democracia de la Ciudadanía le permite sumar 5,438 puntos, calificando con desarrollo medio, superando el promedio de la dimensión. Retrocede en su calificación de Democracia de las Instituciones y con sus 3,481 puntos continúa en zona de bajo desarrollo. Presenta un valor levemente inferior este año en Democracia Social, con -0,402 puntos por debajo del promedio y se ubica en nivel de bajo desarrollo. En Democracia Económica cae de manera importante, con -0,281 puntos por debajo del promedio de la dimensión, calificando también con bajo desarrollo. Guanajuato se ha posicionado en tres periodos de la serie con alto desarrollo; en otros seis, con desarrollo medio; en uno (2021), con mínimo desarrollo y en los restantes dos, incluyendo el presente, con bajo desarrollo. Sus oportunidades de mejora consisten principalmente en la posibilidad de lograr un mejor funcionamiento y control de las instituciones de la democracia y en las variables incluidas en Democracia Social.

17° San Luis Potosí. La entidad pierde casi 20% respecto del puntaje del año anterior y con sus 4,135 puntos retrocede cinco lugares en la medición. Presenta menores puntajes en tres dimensiones: en Democracia de la Ciudadanía pierde más de 1,000 puntos respecto de 2021, registrando ahora 5,333; en Democracia de las Instituciones, aunque sube 300 puntos, reúne 2,649, manteniéndose en zona de mínimo desarrollo; y en Democracia Social muestra un leve descenso, sumando 0,060 puntos por encima del promedio nacional de la dimensión. También es importante su caída en Democracia Económica, con una baja de más de 0,200 puntos, obteniendo 0,043 por encima del promedio de esta dimensión. San Luis Potosí ha calificado con alto desarrollo en un solo conteo de la serie del IDD-Mex (2019); en otros ocho obtuvo desarrollo medio; en los restantes tres calificó como en el actual, con bajo desarrollo. La entidad cuenta con altas oportunidades de mejora en Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica.

18° Sonora. Pierde 3% respecto del puntaje del año anterior y con sus 3,969 puntos baja tres sitios en la escala. Obtiene menores puntajes en tres dimensiones, pero en Democracia de la Ciudadanía pierde más de 300 puntos respecto de 2021, registrando ahora 3,336 y quedando lejos del promedio de la dimensión; en Democracia de las Instituciones cae más de 250 puntos, logra 2,702, manteniéndose en zona de mínimo desarrollo, pero sube más de 100 en Democracia Económica, con 0,952 puntos por encima del promedio de esta dimensión. También en Democracia Social refleja una leve mejora, con 0,883 puntos por encima del promedio nacional, lo que le permite estar en el nivel de desarrollo medio. Sonora ha calificado con alto desarrollo en tres conteos (2015, 2019 y 2020); en otros seis ha alcanzado desarrollo medio; y en los restantes tres calificó, como en 2022, con bajo desarrollo. Sus oportunidades de mejora se hallan en las cuatro dimensiones, pero en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones es donde se concentran sus mayores retos.

19° Baja California. El incremento de casi 60% por encima de su registro del año anterior le permite salir del grupo de estados con mínimo desarrollo. Con una elevación de casi 1,500 puntos, Baja California obtiene 3,805 y se coloca en el grupo de BDD, trepando nueve posiciones en el *ranking* nacional. Tuvo una fuerte recuperación en la dimensión Democracia de la Ciudadanía, donde suma 5,135 puntos, calificando con desarrollo medio, por encima del promedio nacional. Disminuye en su puntaje de la dimensión Democracia de las Instituciones y con sus 2,912 puntos cae al área de mínimo desarrollo. Presenta una calificación levemente superior este año en Democracia Social, con 1,162 puntos por encima del promedio y se ubica en alto desarrollo. En Democracia Económica registra -1,546 puntos, con un pequeño incremento con respecto a 2021, repitiendo en mínimo desarrollo. Baja California ha estado en siete ediciones en desarrollo medio; en dos (2017 y 2021) en mínimo desarrollo y en las restantes tres, incluyendo 2022, con bajo desarrollo. Sus oportunidades de mejora se observan en la generación de acciones para un mayor desarrollo y *accountability* institucional, y en el fortalecimiento del proceso de progreso económico.

20° Tabasco. El incremento de 67% por arriba de su registro del año anterior le permite salir del grupo de entidades con mínimo desarrollo. Con un crecimiento de 1,400 puntos, Tabasco reúne 3,396 y se coloca en el borde inferior del grupo de bajo desarrollo democrático. Asciende ocho posiciones en el *ranking* nacional. Una fuerte recuperación en el puntaje de la dimensión Democracia de la Ciudadanía le permite obtener 5,022 puntos, calificando con desarrollo medio por encima del promedio nacional. Mayor es, incluso, el aumento ganado en su puntaje de la dimensión

Democracia de las Instituciones y con sus 4,771 puntos sube al nivel de desarrollo medio. Cae casi 300 puntos este año en Democracia Social y con -1,937 por debajo del promedio se ubica en zona de mínimo desarrollo en esta dimensión. En Democracia Económica registra también un declive, calificando con bajo desarrollo debido a sus -0,715 puntos por debajo del promedio de la dimensión. Tabasco se ha posicionado en seis ocasiones con desarrollo medio; en uno (2021) con mínimo desarrollo y en los restantes cinco, incluyendo éste, con bajo desarrollo. Sus oportunidades de mejora se concentran en el fortalecimiento del proceso de progreso económico y en un avance en su funcionamiento institucional, pero los retos más importantes se presentan en sus políticas de desarrollo social.

21˚ Chihuahua. Pese a su pujanza económica, no logra superar condiciones estructurales que frenan su desarrollo democrático. En este informe retrocede en dos dimensiones y avanza en las otras dos. Registra un valor de 3,158 puntos, con un decremento de 28% que le hace perder dos puestos en el conteo, calificando con bajo desarrollo. Retrocede casi 2,000 puntos en Democracia de la Ciudadanía, al sumar 1,812 y calificar con mínimo desarrollo, muy por debajo del promedio nacional. Muestra un avance de casi 500 puntos en Democracia de las Instituciones, con 3,234, calificando con bajo desarrollo, pero un descenso de casi 200 puntos en Democracia Social, con 0,550 puntos por encima del promedio de la dimensión y una calificación de desarrollo medio. En cambio, en Democracia Económica alcanza a elevarse casi 1,000 puntos, obteniendo 1,240 por arriba del promedio de la dimensión, con calificación de alto desarrollo. Sólo en tres oportunidades Chihuahua obtuvo desarrollo medio; en cinco, incluyendo el actual, registra valores de bajo desarrollo y en los restantes cuatro calificó con mínimo desarrollo. Sus oportunidades de cambio se presentan en todas las áreas, pero particularmente en las referidas a derechos y libertades de la ciudadanía, así como en la transparencia y el control de sus instituciones.

22˚ Tamaulipas. Muestra valores a la baja en tres dimensiones, perdiendo más de 17%, para ganar en este informe su segundo peor registro de la serie con 3,044 puntos, calificando con bajo desarrollo democrático y retrocediendo tres lugares en el *ranking* nacional. En Democracia de la Ciudadanía pierde 500 puntos, con 3,303 y nivel de bajo desarrollo. En Democracia de las Instituciones presenta una ligera caída, manteniéndose en el grupo de estados con mínimo desarrollo, con 2,746 puntos. En Democracia Social pierde 500 puntos, pero se conserva con desarrollo medio al registrar 0,171 por encima del promedio nacional de la dimensión. Democracia Económica es la única dimensión en la que se observa un mejor registro que el año anterior, sube 900 puntos y se coloca en el grupo de desarrollo medio con 0,470 puntos por encima del promedio. Tamaulipas había logrado en tres oportunidades formar parte del grupo con alto desarrollo (2010, 2017 y 2020); en otras tres mediciones integró el grupo de desarrollo medio; en cuatro oportunidades estuvo entre los estados de bajo desarrollo; y en las dos restantes (2013 y 2022) conforma el lote de mínimo desarrollo, por lo tanto, es una de las pocas entidades que a lo largo de la serie transitó por todos los niveles de desarrollo democrático. Sus posibilidades de mejora radican en todas las variables, aunque sus necesidades más fuertes se evidencian en las dimensiones Democracia de la Ciudadanía y Democracia de las Instituciones.

23˚ Quintana Roo. Alcanza mejoras en dos dimensiones, aunque retrocede en las otras dos, lo que produce un resultado final de 5% inferior al que había sumado en 2021. Registra este año 3,042 puntos y califica nuevamente en el grupo de bajo desarrollo democrático, bajando un lugar en la

escala. En Democracia de la Ciudadanía pierde casi 600 puntos respecto de 2021, quedándose ahora con 3,250 y continúa en el grupo de bajo desarrollo; en Democracia de las Instituciones, aunque sube más de 300 puntos, reúne 4,075, manteniéndose en zona de bajo desarrollo; y en Democracia Social se observa un leve ascenso, con -0,580 puntos por debajo del promedio nacional de la dimensión, permaneciendo en el conjunto de bajo desarrollo. También es importante su caída en Democracia Económica, con una baja de más de 200 puntos, registrando -0,060 por debajo del promedio de esta dimensión, por lo que ahora pasa al nivel de bajo desarrollo. Quintana Roo había calificado con desarrollo medio en seis mediciones de la serie del IDD-Mex; en otras cuatro obtuvo bajo desarrollo y en las restantes dos (incluyendo 2022), mínimo desarrollo. Presenta relevantes oportunidades de mejora en todas las dimensiones, particularmente en las variables que forman parte de Democracia de la Ciudadanía, Democracia Social y Democracia Económica.

Mínimo Desarrollo Democrático (MDD)

El grupo de nueve estados que califican con mínimo desarrollo, en virtud de que sus puntajes resultaron inferiores a los 2,999 puntos, en orden descendente son: Veracruz, Tlaxcala, Estado de México, Oaxaca, Michoacán, Morelos, Guerrero, Chiapas y Puebla.

24˚ Veracruz. Vuelve a retroceder. En 2022 registra 2,918 puntos y su caída de más de 1,000 puntos le hace perder ocho lugares en el *ranking* nacional. No obstante, muestra una importante subida en su puntaje en Democracia de la Ciudadanía, alcanzando 7,323 puntos, que lo lleva al segundo lugar de la escala de esta dimensión y matiza los descensos en las otras tres dimensiones. Más de 600 puntos pierde en Democracia de las Instituciones, al ubicarse en 1,820 puntos, calificando como en años anteriores con mínimo desarrollo. Mayor es el declive en Democracia Social (más de 800 puntos), sumando -1,237 puntos por debajo del promedio de la dimensión y calificando con mínimo desarrollo. En Democracia Económica experimenta también un descenso importante, con -1,378 puntos por debajo del promedio de la dimensión y califica con mínimo desarrollo. Sólo dos veces Veracruz se posicionó entre las entidades con desarrollo medio (2011 y 2012); en seis oportunidades (incluyendo este informe) ha ganado bajo desarrollo; los restantes cuatro periodos (de 2017 a 2020) obtuvo mínimo desarrollo. La entidad tiene oportunidades de mejora en todas las dimensiones, aunque en Democracia de la Ciudadanía se ubica este año con un excelente registro; por lo tanto, los esfuerzos para mejorar sus políticas debieran concentrarse en Democracia de las Instituciones, en Democracia Social y en Democracia Económica.

25˚ Tlaxcala. Un fuerte deterioro, de casi 33%, se observa en la medición de este año para Tlaxcala. Cae el puntaje de tres de las cuatro dimensiones, con un resultado general de 2,871 puntos, que le hace retroceder 12 posiciones en el conteo y calificar con mínimo desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía pierde casi 600 puntos respecto de 2021, registrando 4,654, desplomándose por debajo del promedio de la dimensión, aunque mantiene su calificación de desarrollo medio; en Democracia de las Instituciones sube más de 250 puntos, suma 3,656 y se mantiene en zona de bajo desarrollo; en Democracia Social se observa una disminución de 475 puntos, registrando -0,478 por debajo del promedio nacional de la dimensión, en zona de bajo desarrollo. Pero su declive más significativo se observa en Democracia Económica, con una disminución de más de 1,100 puntos, que dejan su registro en -1,365 puntos por debajo del promedio de esta dimensión y una calificación de mínimo desarrollo. Tlaxcala ha calificado con alto desarrollo

en una sola edición de la serie del IDD-Mex (en 2020); en otros siete, con desarrollo medio; en dos oportunidades, obtuvo bajo desarrollo; y en otros dos (2018 y 2022), con mínimo desarrollo. Presenta oportunidades de mejora en las cuatro dimensiones, pero en Democracia de las Instituciones, Democracia Social, y particularmente en Democracia Económica es donde aparecen sus retos más importantes.

26° Estado de México. Una fuerte baja de casi 1,000 puntos en su registro de este año en el IDD-Mex ocasiona que Estado de México, con sus 2,784 puntos, pierda nueve lugares en la medición. En Democracia de la Ciudadanía no ofrece cambios significativos, aunque una leve baja lo ubica con 4,200 puntos, manteniéndose en el grupo de bajo desarrollo. En Democracia de las Instituciones experimenta un sutil descenso, registrando 2,464 puntos, que lo mantienen en zona de mínimo desarrollo. En cambio, en Democracia Social registra un importante retroceso, perdiendo más de 600 puntos, con un registro de -1,178 por debajo del promedio de la dimensión, calificando con mínimo desarrollo. Con una caída de más de 600 puntos en Democracia Económica, abandona el grupo de alto desarrollo y pasa al de desarrollo medio en esta dimensión, con 0,870 puntos por encima del promedio. En cuatro oportunidades logró integrar el conjunto de desarrollo medio; en dos (2013 y 2017) calificó con mínimo desarrollo y en las restantes seis, incluyendo los últimos tres años, obtuvo bajo desarrollo. Estado de México encuentra notables oportunidades de mejora en Democracia de las Instituciones y en mejores políticas en las áreas involucradas con Democracia Social.

27° Oaxaca. Una leve caída de casi 200 puntos determina para esta entidad la pérdida de una posición en el *ranking* y con sus 2,531 puntos se mantiene en el grupo con mínimo desarrollo. En Democracia de la Ciudadanía presenta una ligera baja respecto del puntaje del informe anterior, aunque con 4,985 puntos se mantiene por encima del promedio nacional y califica con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones cae casi 900 puntos y se ubica por debajo del promedio nacional, registrando 2,345 puntos y mínimo desarrollo. En Democracia Social mejora su calificación en más de 400 puntos y alcanza desarrollo medio, con 0,475 puntos por encima del promedio de la dimensión. En Democracia Económica presenta también un crecimiento de más de 300 puntos, pero con su registro de -1,772 puntos por debajo del promedio de la dimensión se coloca en mínimo desarrollo. En tres conteos Oaxaca ha obtenido desarrollo medio; en otros, bajo desarrollo y en los restantes siete, como ahora, mínimo desarrollo. Su área de oportunidad para prosperar se encuentra tanto en las mejoras del funcionamiento institucional como en la generación de posibilidades de avance económico para sus ciudadanos.

28° Michoacán. Con declives en las dos primeras dimensiones y ascensos en las dos últimas, logra un resultado un poco inferior al año anterior, con 2,342 puntos, y desciende una posición en la escala. En la dimensión Democracia de la Ciudadanía pierde casi 600 puntos, pasando a integrar el grupo de bajo desarrollo con sus 3,954 puntos. En Democracia de las Instituciones presenta un tropiezo más suave, sumando 2,233 puntos, siempre en la zona de mínimo desarrollo. En Democracia Social sube casi 600 puntos y con su registro de 0,434 se ubica en el grupo de entidades con desarrollo medio. También mejora su valor en Democracia Económica en más de 150 puntos, pero sus -0,830 por debajo del promedio de la dimensión no le alcanzan para salir del nivel con bajo desarrollo. Solamente una vez Michoacán logró escapar de las dos áreas más bajas del *ranking,* pues en 2012 formó parte del grupo de desarrollo medio con su valor más alto de la serie (4,630

puntos); en cuatro periodos obtuvo bajo desarrollo y en los restantes siete ha formado parte (como en este informe) del grupo de entidades con mínimo desarrollo. Presenta oportunidades de mejora en todas las áreas del desarrollo democrático, pero las mayores se relacionan con su desarrollo institucional y con la generación de mejores condiciones de crecimiento económico para su población.

29° Morelos. Pierde casi 35% de su puntaje del año anterior, sumando 1,936 puntos y retrocediendo cinco posiciones en la escala nacional, por lo que califica con mínimo desarrollo democrático. Sólo en Democracia Social mejora ligeramente; en las otras tres dimensiones se registran regresiones. En Democracia de la Ciudadanía pierde más de 700 puntos, cae por debajo del promedio nacional de esta dimensión y con 4,623 puntos continúa en el grupo de entidades con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones baja 150 puntos, se mantiene en zona de mínimo desarrollo con 2,693. En Democracia Social sube más de 300 puntos que no alcanzan para superar el promedio de la dimensión, y con -0,028 se mantiene con bajo desarrollo. Finalmente, en Democracia Económica presenta una baja de casi 800 puntos, obteniendo -2,017, lo que aleja aún más el promedio de la dimensión y le significa calificar con mínimo desarrollo. Entre 2010 y 2013 Morelos se ubicaba con desarrollo democrático medio; luego de ese lapso inicial de mejor desempeño, durante cuatro periodos se mantuvo con bajo desarrollo y ha experimentado otros cuatro de mínimo desarrollo democrático. Morelos presenta oportunidades de mejora en todas las variables del desarrollo democrático.

30° Guerrero. Tras cinco años de ocupar el último lugar en el *ranking* del IDD-Mex, Guerrero logra este año salir de esa incómoda posición, registrando un valor de 1,830 puntos y escalando dos lugares en la tabla. Sube casi 2,000 puntos en Democracia de la Ciudadanía y supera el promedio nacional de la dimensión, con 5,014 puntos, integrando el conjunto de estados con desarrollo medio. Mejora en 150 puntos su valor en Democracia de las Instituciones y con un registro de 1,778 continúa en mínimo desarrollo. Sube 700 puntos su valor en Democracia Social con un 0,727 por encima del promedio de la dimensión, calificando en desarrollo medio. La única dimensión que muestra un fuerte descenso es Democracia Económica, donde pierde casi 400 puntos ocupando el último sitio del conteo con -2,383 puntos por debajo del promedio. Sólo en 2011 Guerrero pudo escapar del grupo de mínimo desarrollo (3,115 puntos), en todos los restantes registros ha conformado este grupo y en el intervalo de 2017 a 2021 ganó el último lugar del *ranking* con cero puntos. La recuperación de valores en tres dimensiones puede marcar un camino de progreso en el desarrollo democrático de la entidad. Trabajar en todas las áreas del desarrollo es imprescindible para garantizar una consolidación democrática sostenible en el tiempo.

31° Chiapas. El estado de Chiapas pierde más de 20% del valor ganado el año anterior y retrocede un lugar en el *ranking* nacional. Registra un puntaje de 1,474, cayendo aún más en el grupo de mínimo desarrollo democrático. En Democracia de la Ciudadanía, que ha sido históricamente la dimensión de su mejor rendimiento, logra un ascenso de 650 puntos, obteniendo un valor de 5,508 que supera el promedio nacional y que le permite calificar con desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones pierde 250 puntos, con un registro de 2,830 y obtiene mínimo desarrollo. En Democracia Social cae casi 400 puntos adicionales para posicionarse en el último escaño de la dimensión, con mínimo desarrollo y -2,814 puntos por debajo del promedio. En Democracia Económica retrocede otros 300 puntos y califica con bajo desarrollo, con un valor de -0,844 puntos por debajo del

promedio de la dimensión. Únicamente en el informe del año 2015 Chiapas pudo ganar desarrollo medio; en otros cuatro periodos logró integrar el grupo de bajo desarrollo democrático; y en los restantes siete registros califica, como en esta edición, con desarrollo democrático mínimo. Sólo en la primera dimensión, Democracia de la Ciudadanía, muestra un desempeño que se ubica cercano al promedio nacional, por lo que existe un amplio espectro de oportunidades de mejora en prácticamente todas las variables del desarrollo democrático.

32˚ Puebla. Aunque ya había obtenido mínimo desarrollo democrático en otros seis periodos de la serie, nunca había quedado en la última posición del conteo. Este año sucede y Puebla registra cero puntos al apuntar el valor más bajo del país, perdiendo un lugar respecto de 2021. Solamente la dimensión Democracia de la Ciudadanía escapa de la parte más baja de la tabla y con 4,960 puntos mantiene valores similares respecto del año anterior y calificación de desarrollo medio. En Democracia de las Instituciones pierde más de 100 puntos y al registrar 1,667 alcanza mínimo desarrollo. Democracia Social es la dimensión en la que Puebla gana un pequeño incremento, pero con un valor de -1,756 puntos por debajo del promedio nacional se ubica entre los tres estados de peor desempeño en la dimensión, con mínimo desarrollo. En Democracia Económica muestra una baja de casi 1,600 puntos y con -2,078 califica con mínimo desarrollo. En sólo dos ocasiones Puebla alcanzó el nivel de desarrollo democrático medio (2011 y 2012); en otras tres descendió a desarrollo democrático bajo; y en los siete registros restantes se ha mantenido en el grupo de mínimo desarrollo. Presenta oportunidades de mejora en prácticamente todas las variables del desarrollo democrático.

1.5. Evolución del IDD-Mex 2021-2022

- El promedio general del IDD-Mex 2022 cae 1,1% respecto del año anterior y se ubica como el valor más bajo de la serie desde el 2010 al presente.
- Once estados logran un mejor puntaje en 2022 en comparación con 2021, uno se mantiene (Yucatán en el valor máximo) y 20 entidades retroceden.
- Sólo Yucatán conserva la condición de alto desarrollo democrático durante toda la serie del IDD-Mex, las demás entidades que alcanzaron circunstancialmente esa calificación la fueron perdiendo. Este año Sinaloa y Colima son los únicos que acompañan a Yucatán en ese nivel.
- El grupo más numeroso corresponde a las entidades que califican con bajo desarrollo democrático, con 11 integrantes.
- Son 15 los estados que superan el promedio nacional y 17 los que no lo alcanzan.
- El promedio de todas las dimensiones baja también este año.
- Con impacto diverso según las regiones del país, la pandemia ha dejado su secuela en los niños y los jóvenes que perdieron oportunidades educativas, en la salud de la población, en los puestos de trabajo perdidos, en las relaciones sociales y familiares quebradas, en las libertades y derechos vulnerados, y en casi todos los ámbitos de la vida social y económica.

Reconocer las consecuencias de la pandemia y asumir los déficits preexistentes permitirá definir los esfuerzos necesarios, en todos los sectores, para la recuperación de un camino de desarrollo

democrático. Esa definición de metas, con el necesario compromiso y con la cooperación de todos los actores de la democracia, permitiría establecer un plan u hoja de ruta, cuantificable y mensurable, hacia el desarrollo democrático de cada entidad.

Gráfica 1.3. Comparación Desarrollo democrático 2021-2022

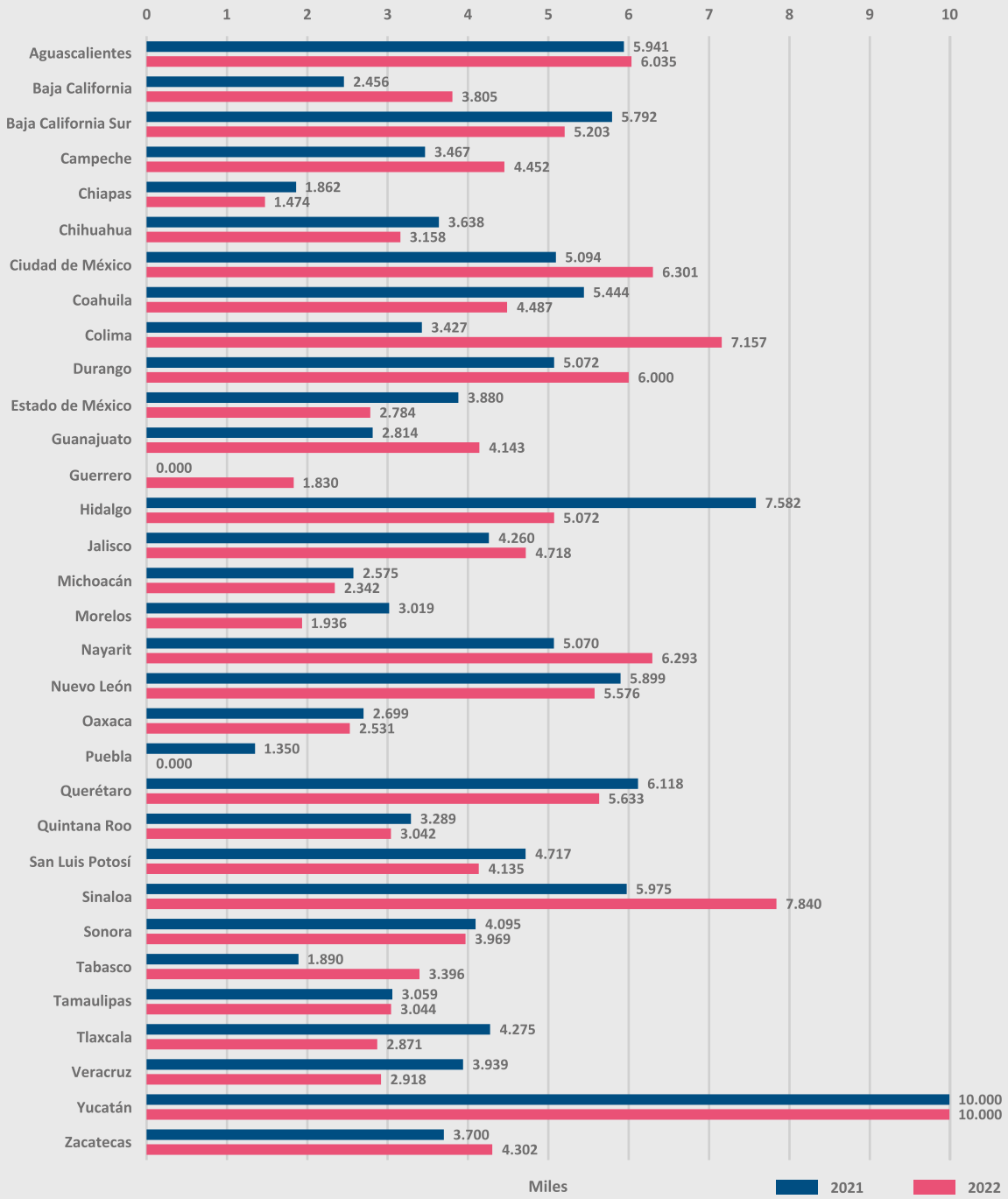

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021-2022.

2.

Resultados por dimensiones

2.1. Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

Respeto de derechos y libertades

En esta dimensión se analiza el clima existente en cada estado en relación con el ejercicio de derechos y libertades, y con el ejercicio ciudadano de compromiso en democracia. Además de revisar indicadores que reflejan el compromiso cívico de los ciudadanos y otros sobre la afectación de derechos y libertades por la violencia, en esta dimensión contamos con el valioso aporte de la Encuesta de Derechos y Libertades, que nos permite conocer la opinión ciudadana sobre el clima de derechos y libertades existente.

Todos sus aspectos técnicos pueden consultarse en el Anexo metodológico de este informe, disponible en la versión electrónica.

Luego de dos años consecutivos de aumento del promedio de la dimensión, en 2017 y 2018, desde 2019 se advirtió una tendencia decreciente, pasando de 4,802 a 4,721 puntos en 2022.

Esta curva refleja, también, una reducción en la cantidad de estados que avanzan en Democracia de la Ciudadanía, aunque este año la cifra es apenas superior a la del año anterior, son 13 las

Gráfica 2.1. *Ranking* de la Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía 2022

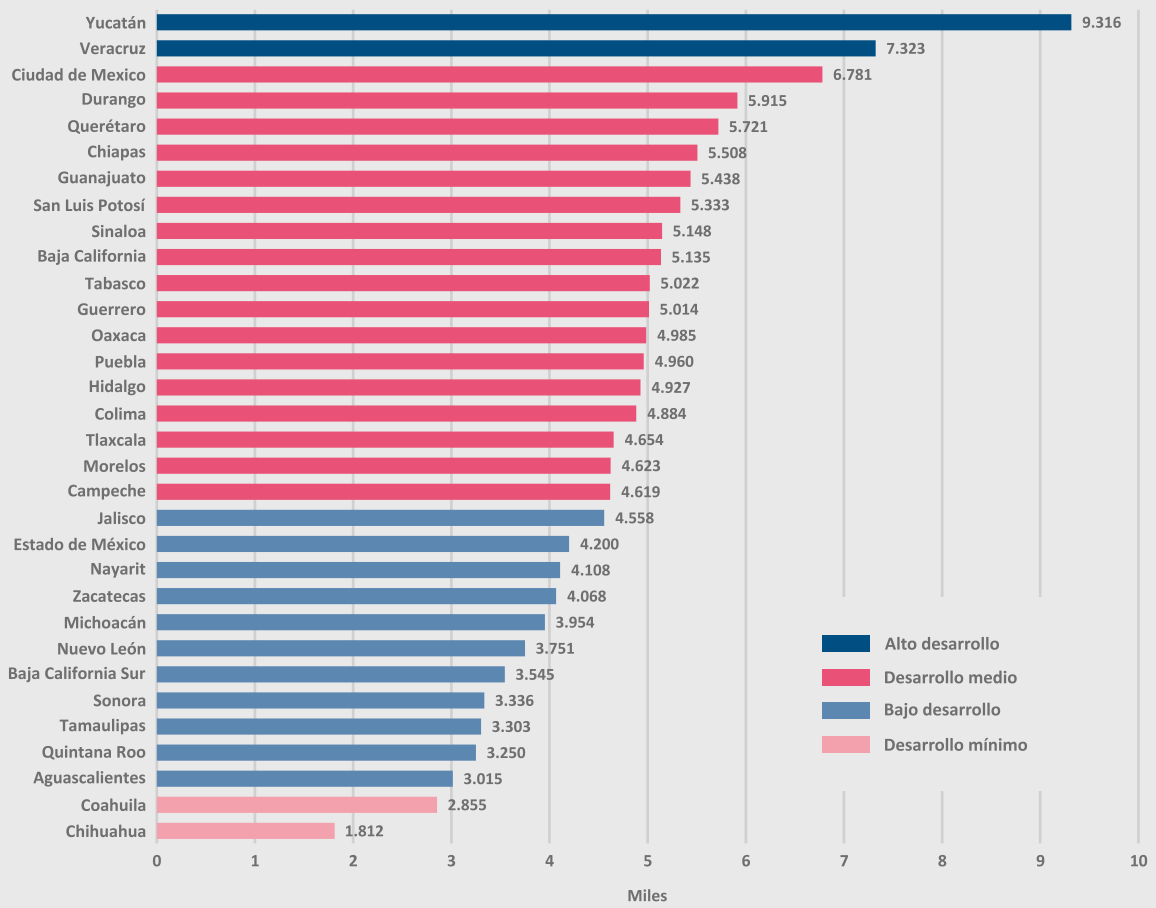

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

entidades federativas que mostraron una mejora en la puntuación, mientras que en 2020 fueron 12. Es un dato que debe alertar acerca del deterioro de algunos de los indicadores que conforman esta dimensión. Como se menciona páginas adelante, las autoridades deben escuchar más a los ciudadanos y su percepción acerca de las libertades y derechos en sus estados.

Únicamente dos entidades alcanzaron un nivel de alto desarrollo democrático, misma cantidad que en 2021: Yucatán, que lidera con 9,316 puntos, seguida por Veracruz con 7,323.

Yucatán, a la cabeza del *ranking*, destaca con la mejor puntuación en cinco de los seis indicadores que completan el índice de Respeto de derechos y libertades, sólo en Género en el gobierno no alcanzó los 10,000 puntos. Reiteramos que todos los aspectos técnicos pueden consultarse en el Anexo metodológico del informe, disponible en la versión electrónica.

Tabla 2.1. Puntaje obtenido en los indicadores que componen la dimensión Democracia de la Ciudadanía

Entidad federativa	Adhesión política	Derechos políticos	Libertades civiles	Compromiso ciudadano	Género en el gobierno	Inseguridad	Índice Dimensión Democracia de la Ciudadanía
Aguascalientes	5.517	0.640	0.896	1.426	0.445	9.165	3.015
Baja California	2.845	4.555	6.046	4.387	10.000	2.975	5.135
Baja California Sur	4.940	0.000	0.000	0.194	8.396	7.736	3.545
Campeche	7.651	0.505	0.385	1.689	8.100	9.377	4.619
Chiapas	7.908	5.050	4.842	6.033	0.148	9.057	5.508
Chihuahua	4.537	2.101	0.138	1.643	0.660	1.789	1.812
Ciudad de México	9.035	5.713	6.970	4.370	7.143	7.448	6.781
Coahuila	3.037	1.800	1.341	0.273	1.105	9.571	2.855
Colima	5.729	4.678	5.285	5.217	4.879	3.510	4.884
Durango	6.401	4.345	5.546	6.352	3.046	9.793	5.915
Estado de México	5.459	2.693	3.562	3.533	3.949	5.998	4.200
Guanajuato	5.413	4.704	5.522	6.587	3.868	6.526	5.438
Guerrero	6.401	5.487	3.361	5.736	2.278	6.816	5.014
Hidalgo	4.614	3.595	4.483	5.555	5.175	6.137	4.927
Jalisco	6.590	3.126	4.002	3.917	2.049	7.659	4.558
Michoacán	4.787	3.863	4.081	4.451	1.469	5.066	3.954
Morelos	8.045	4.241	4.811	5.435	2.682	2.519	4.623
Nayarit	5.652	2.975	3.675	3.889	0.916	7.538	4.108
Nuevo León	5.440	3.935	1.963	2.972	0.337	7.852	3.751
Oaxaca	6.834	3.426	4.704	5.330	2.965	6.648	4.985
Puebla	8.160	3.424	4.278	5.096	0.337	8.460	4.960
Querétaro	5.536	4.197	7.051	6.518	4.501	6.516	5.721
Quintana Roo	0.000	4.764	5.076	0.000	5.741	3.918	3.250
San Luis Potosí	6.517	5.683	6.575	3.491	5.202	4.526	5.333
Sinaloa	4.979	3.616	4.478	3.587	5.714	8.507	5.148
Sonora	3.806	2.406	2.583	3.999	1.739	5.481	3.336
Tabasco	8.700	2.310	3.494	2.948	6.617	6.056	5.022
Tamaulipas	1.711	4.163	3.416	5.650	0.000	4.873	3.303
Tlaxcala	5.498	2.684	3.945	5.165	3.396	7.230	4.654
Veracruz	7.653	7.236	7.617	8.589	6.267	6.568	7.323
Yucatán	10.000	10.000	10.000	10.000	5.889	10.000	9.316
Zacatecas	6.401	4.261	4.310	5.023	4.407	0.000	4.068
Promedio	5.806	3.818	4.201	4.346	3.732	6.416	4.721

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Baja California es la que mereció la puntuación ideal en Género en el gobierno, pero a pesar de ello no se incorpora al conjunto de entidades con alto desarrollo democrático. Veracruz, que le sigue a Yucatán, es la primera vez que obtiene una calificación de alto desarrollo.

Por encima del valor promedio nacional de la dimensión se sitúan 16 estados, un número mayor que el año anterior, representando 50% del total de ellos; sin embargo, 19 retrocedieron en su puntuación: Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Hidalgo, el Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. De ellos, las caídas más significativas se registraron en Chihuahua (51%), Aguascalientes (30%) e Hidalgo (31%), mientras que en el resto los descensos oscilaron entre 30% y 0,5%.

A diferencia de 2021, en el que nada más Colima había ganado puntuación de mínimo desarrollo, en este informe son dos los estados que descendieron a esta categoría: Coahuila y Chihuahua. En el caso de Coahuila, por primera vez.

Por lo demás, 56% de las entidades calificó con desarrollo democrático medio, porcentaje integrado por 18, cuatro más que en 2021; y fueron 10, cinco menos que en 2021, las que recibieron una calificación de bajo desarrollo democrático.

Así como destacamos los estados que lograron la mejor puntuación en cada una de las variables que componen el índice de Respeto de derechos y libertades, debemos decir que Quintana Roo, Baja California Sur, Chihuahua, Zacatecas y Tamaulipas recibieron las valoraciones más bajas, en el primer caso en Adhesión política y Compromiso Ciudadano; Baja California, en Derechos políticos; Chihuahua, en Libertades civiles; Zacatecas, en Género en el gobierno, y Tamaulipas, en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

Tras la elevación experimentada en 2014 y 2015, el clima de derechos y libertades en el promedio nacional viene mostrando un continuo descenso que aunque no alcanza su punto más bajo

Gráfica 2.2. Dimensión I. Promedio en Democracia de la Ciudadanía

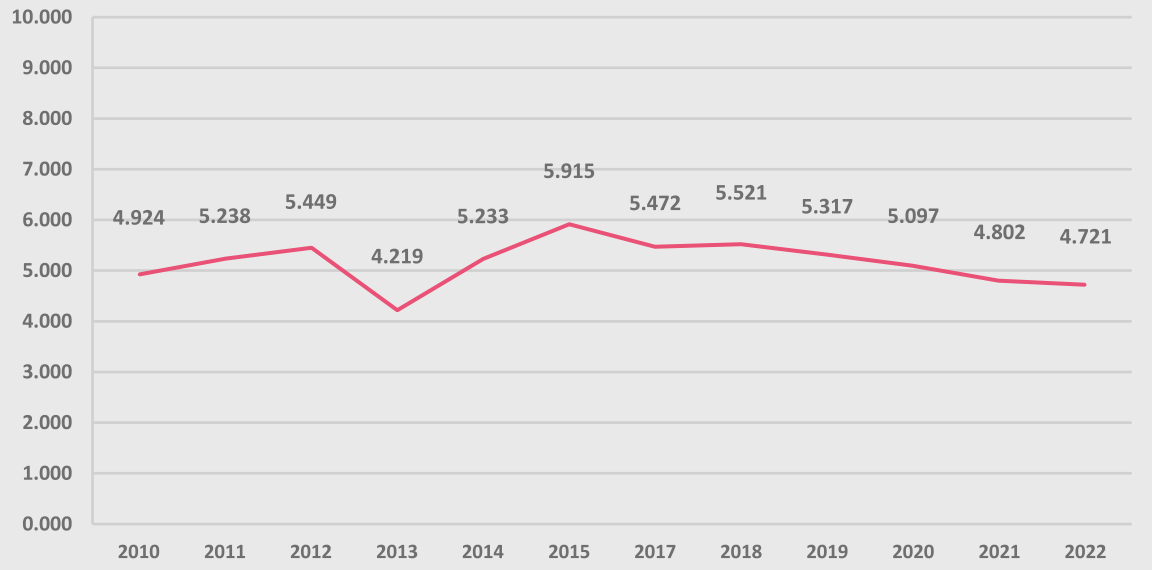

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

de la serie, debe ser objeto de preocupación y demanda acciones sostenidas que permitan alcanzar un mejor panorama en este ámbito.

Las violaciones de derechos y libertades afectan de manera desproporcionada a personas y comunidades; al estar sometidas al poder discrecional de instituciones, organizaciones criminales y personas se van generando diferentes formas de discriminación que afectan la vida de comunidades, familias y personas, y condicionan el desarrollo democrático en México.

2.1.1. Análisis de los resultados en indicadores seleccionados

Voto de adhesión política

Este indicador refleja la proporción de votantes que se siente identificada con alguna propuesta política y que la expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a involucrarse en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad.

El indicador no sólo expresa el caudal de la participación electoral, sino también considera el peso de los votos nulos y blancos, lo que demuestra la adhesión positiva de la ciudadanía hacia alguna de las propuestas políticas que se le presentan. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad contabilizando solamente los votos que se adhieren a una propuesta política.

Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), el porcentaje de participación ciudadana en la elección federal intermedia para renovar la Cámara de Diputados en 2021 fue de 52.67% de los 93.3 millones de electores del país, de acuerdo con la información publicada al cierre del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), y que se ha convertido en la cifra más alta desde los últimos 20 años, que es superior en casi 5% a la correspondiente a la elección federal intermedia anterior, en 2015, cuando la afluencia a las urnas fue de 47.7%. Se resalta la movilización ciudadana teniendo en cuenta factores contrarios como la pandemia por COVID-19, la violencia en algunas regiones del país y los constantes ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador contra el árbitro de la contienda.

Tabla 2.2. *Ranking* de Voto de adhesión política

Entidad federativa		Voto de adhesión política
1	Yucatán	10.000
2	Ciudad de México	9.035
3	Tabasco	8.700
4	Puebla	8.160
5	Morelos	8.045
6	Chiapas	7.908
7	Veracruz	7.653
8	Campeche	7.651
9	Oaxaca	6.834
10	Jalisco	6.590
11	San Luis Potosí	6.517
12	Durango	6.401
13	Guerrero	6.401
14	Zacatecas	6.401
15	Colima	5.729
16	Nayarit	5.652
17	Querétaro	5.536
18	Aguascalientes	5.517
19	Tlaxcala	5.498
20	Estado de México	5.459
21	Nuevo León	5.440
22	Guanajuato	5.413
23	Sinaloa	4.979
24	Baja California Sur	4.940
25	Michoacán	4.787
26	Hidalgo	4.614
27	Chihuahua	4.537
28	Sonora	3.806
29	Coahuila	3.037
30	Baja California	2.845
31	Tamaulipas	1.711
32	Quintana Roo	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Yucatán, con casi 55% de adhesión política, lidera este indicador, seguido por Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Morelos, Chiapas, Veracruz y Campeche, que integran el lote de entidades que superan los 7,000 puntos.

El grupo más numeroso, con 19 estados, presenta una adhesión política media, entre los 4,500 y los 7,000 puntos. El conjunto es encabezado por Oaxaca y Jalisco, mientras que en la porción inferior del mismo se ubican Hidalgo y Chihuahua.

Sólo Sonora y Coahuila integran el grupo de bajo desarrollo, mientras que tres entidades, Baja California, Tamaulipas y Quintana Roo, califican con mínima adhesión política, evidenciando problemas en el logro de un compromiso ciudadano con las ofertas que el sistema electoral propuso en la última elección.

Respeto de los derechos políticos

La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo en la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.

Este indicador combinado mide la percepción que tiene la sociedad acerca del grado de respeto que hay en su localidad hacia los derechos políticos (incluyendo derechos humanos, de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).

El indicador se integra por la ponderación de dos indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Derechos políticos de la Encuesta de Derechos y Libertades (EDC) y Tipo de elección de autoridades (Democracia en los partidos).

Percepción de los derechos políticos

Desde el año 2000 México conquistó una democracia electoral. La alternancia en el poder entre los partidos es rutinaria, tanto a nivel federal como estatal; sin embargo, el país sufre graves deficiencias en el Estado de derecho que limitan el pleno disfrute ciudadano de los derechos políticos y de las libertades civiles.

La vigencia de los derechos políticos no siempre ha estado completa en México y las

Tabla 2.3. *Ranking* de Respeto de los derechos políticos

Entidad federativa		Respeto de los derechos políticos
1	Yucatán	10.000
2	Veracruz	7.236
3	Ciudad de México	5.713
4	San Luis Potosí	5.683
5	Guerrero	5.487
6	Chiapas	5.050
7	Quintana Roo	4.764
8	Guanajuato	4.704
9	Colima	4.678
10	Baja California	4.555
11	Durango	4.345
12	Zacatecas	4.261
13	Morelos	4.241
14	Querétaro	4.197
15	Tamaulipas	4.163
16	Nuevo León	3.935
17	Michoacán	3.863
18	Sinaloa	3.616
19	Hidalgo	3.595
20	Oaxaca	3.426
21	Puebla	3.424
22	Jalisco	3.126
23	Nayarit	2.975
24	Estado de México	2.693
25	Tlaxcala	2.684
26	Sonora	2.406
27	Tabasco	2.310
28	Chihuahua	2.101
29	Coahuila	1.800
30	Aguascalientes	0.640
31	Campeche	0.505
32	Baja California Sur	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

últimas elecciones no fueron una excepción. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha observado que, en el marco de las elecciones que se celebraron en junio de 2021, ocurrieron hechos de violencia en contra de actores políticos, incluyendo a personas precandidatas y candidatas políticas. En este sentido, la CIDH llamó al Estado mexicano a prevenir la violencia garantizando medidas de protección y seguridad en el contexto del proceso electoral, así como a adelantar las investigaciones pertinentes con el objetivo de asegurar los derechos políticos.

Entre el 4 de marzo y el 21 de mayo de 2021, el Mecanismo de Protección a Candidatos registró 398 denuncias de amenazas o agresiones (226 a hombres y 172 a mujeres), incluyendo 13 asesinatos en contra de personas candidatas, particularmente de aspirantes a cargos municipales y locales. Por otro lado, a partir de información pública, la CIDH tomó conocimiento de que desde el inicio del proceso preelectoral –en septiembre de 2020– y hasta el 26 de mayo de 2021 al menos 88 actores políticos habrían fallecido como consecuencia de la violencia, de los cuales 34 eran personas precandidatas y candidatas.

Durante el 2021 la elección estuvo sometida a una fuerte tensión debido a las constantes declaraciones del presidente López Obrador. Las acusaciones presidenciales contra líderes y fuerzas adversarias, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación acentuaron la crispación social y política, y ahondaron la polarización. Adquirió relevancia su antagonismo con el INE, en particular contra el consejero presidente Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, que adquirió características inéditas por ser el primer conflicto abierto, prolongado y en múltiples campos entre el Poder Ejecutivo y el INE. La disputa provocó inquietud nacional e internacional sobre el futuro de la institucionalidad electoral, pieza fundamental de la transición democrática y cuya independencia es considerada crucial para la competencia política.

Un aspecto para destacar fue la decisión del sistema político y de la institucionalidad de mantener la fecha de la elección en 2021, a pesar de la pandemia. A diferencia de otros países, hubo relativamente pocas voces y un mínimo debate pidiendo un aplazamiento.

De acuerdo con los resultados de nuestra Encuesta 2022 sobre derechos y libertades, Yucatán registró el mejor desempeño y, junto a Veracruz, son los únicos estados que logran calificar con alto desarrollo. Les sigue un grupo de ocho entidades que sumaron resultados de desarrollo medio, Ciudad de México (5,713) encabeza este segundo conjunto, ya que se colocó en el puesto 3 de la medición, y Baja California (4,555) lo cierra en el puesto 10°. A continuación, se ubican 12 estados con bajo desarrollo democrático, liderados por Durango, con 4,345 puntos, y con Jalisco al cierre con 3,126 puntos. Por último está el conglomerado con mínimo desarrollo, que suman otros 10 estados, dos menos que en 2021; es decir, 31% del total: Nayarit, Estado de México, Tlaxcala, Sonora, Tabasco, Chihuahua, Coahuila, Aguascalientes, Campeche y Baja California Sur son los de desempeño más bajo en esta materia.

El promedio del indicador combinado expone un descenso con respecto a 2021, fundamentalmente porque el porcentaje mayor (casi 70%) lo constituyen los estados con puntuaciones de bajo y mínimo desarrollo democrático. En este indicador las variaciones de la percepción de derechos por parte de la sociedad año con año son notables, lo que genera importantes cambios en algunas entidades respecto de las evaluaciones del año anterior: Guerrero pasó del 31° al 5° lugar del *ranking*, mientras que Baja California lo hizo del 26° al 10°, como ejemplos de ascensos drásticos; por el lado

de las caídas, ejemplos radicales son Chihuahua, que fue del 12º al 28º lugar, e Hidalgo que bajó del 4° al 19°. En cuanto a avances, les siguen a los estados ya mencionados Colima y Chiapas. Por el lado de los retrocesos, los más contundentes corresponden a Michoacán y Jalisco, que descendieron del 2º al 17º y del 11º al 22º sitio del indicador, respectivamente.

Respeto de las libertades civiles

El indicador combinado Respeto de las libertades civiles expresa otra variable central en la medición de la Democracia de la Ciudadanía y consiste en evaluar la percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que involucran tanto la libertad de expresión como las de asamblea y asociación. Las libertades civiles constituyen la base misma de la democracia, cuidarlas debe ser siempre una prioridad.

Este indicador se integra por la ponderación de tres indicadores simples: puntaje obtenido en el capítulo Libertades civiles de la EDC; Exclusión de la población de lengua indígena y Violencia de género (feminicidios).

En el Índice de Freedom House se analiza la situación general de las libertades civiles y políticas de un país, en términos de libertad de expresión, asociación, educación y religión. Para 2021, México obtuvo una puntuación de 61/100 y está clasificado como parcialmente libre. El Comité para la Protección de los Periodistas lo nombró como el país más peligroso del mundo para los miembros de los medios y la prensa. Los ataques y asesinatos a periodistas continúan como uno de los grandes pendientes del gobierno mexicano.

En este aspecto Yucatán lidera nuevamente el conteo, como lo hizo el año anterior, seguido de dos estados que presentan alto desarrollo, igual cantidad que en 2021. El resultado de Yucatán es consecuencia de su desempeño en la Encuesta de Libertades Civiles, donde lidera el indicador, y es el que presenta una calificación muy favorable en el indicador de Violencia de género; le siguen San Luis Potosí y Veracruz, en ambos casos impulsados por resultados satisfactorios en la referida encuesta.

En el otro extremo de la escala, y con menos de 3,000 puntos, siete entidades presentaron mínimo desarrollo democrático, menor cantidad que el año anterior. Ellos son, en orden descendente: Sonora, Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes, Campeche, Chihuahua y Baja California Sur.

Los que calificaron con bajo desarrollo son 12, cuatro más que en 2021. El resto, un grupo de 10, obtuvo desarrollo medio. El promedio subió de 3,671 a 4,201 puntos como consecuencia de la menor cifra de entidades con mínimo desarrollo y la mayor cantidad con desarrollo medio.

Baja California y Colima son los que muestran el mayor ascenso en el ordenamiento nacional, en el primer caso pasando del 24º al 7º lugar; y en el segundo caso, de la 27 a la 11a posición. Sólo nueve estados obtuvieron menor puntuación con respecto a 2021, lo que explica el promedio de 2022. A pesar de esta mejora, la variable sigue expresando un déficit intenso, ya que claramente las personas –a través de la Encuesta ciudadana– manifiestan su desagrado y su percepción negativa. Es una alarma que las autoridades y las instituciones deben escuchar para generar políticas correctivas.

Tabla 2.4. Valores de los indicadores que conforman Respeto de las libertades civiles

Entidad federativa	Libertades civiles	Exclusión indígena	Violencia de género	Respeto de las libertades civiles
Aguascalientes	0.763	(*)	6.296	0.896
Baja California	5.242	10.000	6.667	6.046
Baja California Sur	0.367	(*)	4.444	0.000
Campeche	0.000	6.561	4.074	0.385
Chiapas	5.370	4.769	4.815	4.842
Chihuahua	1.269	1.535	1.852	0.138
Ciudad de México	4.832	9.425	5.185	6.970
Coahuila	1.335	(*)	5.926	1.341
Colima	5.662	(*)	5.185	5.285
Durango	6.768	0.000	6.852	5.546
Estados de México	3.407	7.035	4.815	3.562
Guanajuato	5.478	(*)	6.667	5.522
Guerrero	3.572	2.591	7.407	3.361
Hidalgo	4.865	4.079	5.926	4.483
Jalisco	3.719	7.205	5.556	4.002
Michoacán	3.879	6.150	6.296	4.081
Morelos	4.464	8.089	5.556	4.811
Nayarit	4.473	1.189	6.296	3.675
Nuevo León	3.058	(*)	2.222	1.963
Oaxaca	5.665	4.498	2.963	4.704
Puebla	4.355	4.615	6.667	4.278
Querétaro	6.632	7.812	7.778	7.051
Quintana Roo	6.088	7.496	0.000	5.076
San Luis Potosí	7.463	4.334	4.815	6.575
Sinaloa	5.144	7.568	1.111	4.478
Sonora	3.349	6.850	0.000	2.583
Tabasco	3.059	6.810	6.296	3.494
Tamaulipas	2.315	(*)	10.000	3.416
Tlaxcala	3.658	7.184	5.556	3.945
Veracruz	8.586	4.708	4.815	7.617
Yucatán	10.000	6.501	9.259	10.000
Zacatecas	4.538	(*)	5.556	4.310

(*) No incluye estados con menos de 2% de población indígena.
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Tabla 2.5. *Ranking* de Respeto de las libertades civiles

	Entidad federativa	*Ranking*
1	Yucatán	10.000
2	Veracruz	7.617
3	Querétaro	7.051
4	Ciudad de México	6.970
5	San Luis Potosí	6.575
6	Baja California	6.046
7	Durango	5.546
8	Guanajuato	5.522
9	Colima	5.285
10	Quintana Roo	5.076
11	Chiapas	4.842
12	Morelos	4.811
13	Oaxaca	4.704
14	Hidalgo	4.483
15	Sinaloa	4.478
16	Zacatecas	4.310
17	Puebla	4.278
18	Michoacán	4.081
19	Jalisco	4.002
20	Tlaxcala	3.945
21	Nayarit	3.675
22	Estado de México	3.562
23	Tabasco	3.494
24	Tamaulipas	3.416
25	Guerrero	3.361
26	Sonora	2.583
27	Nuevo León	1.963
28	Coahuila	1.341
29	Aguascalientes	0.896
30	Campeche	0.385
31	Chihuahua	0.138
32	Baja California Sur	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Violencia de género

La expresión más severa de la violencia hacia las mujeres es aquella que conduce a su muerte por razones de género. Este tipo de violencia afecta a mujeres de todas las edades, sin distinción socioeconómica o cultural. El trabajo para visibilizar y sancionar el delito de feminicidio tiene un largo camino en el que han participado los movimientos feministas, la sociedad civil, la academia, diversas instituciones gubernamentales, los órganos de justicia y los legislativos. En 2012 se publicó una reforma en el *Diario Oficial* de la Federación para incorporar el delito de feminicidio en el Código Penal Federal (artículo 325). Asimismo, una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de 2015 establece que toda muerte violenta de una mujer debe ser investigada con presunción de feminicidio.

Para dar cumplimiento a esa sentencia, en 2017 se estableció el Acuerdo 04/XLII/2017 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), mediante el que se aprobó la creación de una plataforma para concentrar los reportes y el análisis de los delitos y víctimas de violencia de género. Como resultado, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) publica mensualmente los feminicidios y los homicidios dolosos de mujeres o por sexo, lo cual permite dimensionar con mayor precisión la violencia feminicida.

La pandemia por COVID-19 ha colocado a México, y a todos los países del mundo, ante un escenario complejo en el que se han hecho más evidentes las desigualdades y el impacto diferenciado que éstas tienen en la vida de las mujeres y las niñas. Entre las medidas que se tomaron para contener la propagación del virus estuvieron la reducción de la actividad en el espacio público y para muchas personas el confinamiento implicó el incremento de la convivencia al interior de los hogares, hecho que reveló las profundas desigualdades sociales, y en especial las de género, que las sociedades encarnan, donde resalta el caso de la violencia contra las mujeres.

El gobierno de López Obrador llegó a la mitad de su mandato con la asignatura pendiente de acabar con las agresiones feminicidas. De enero a noviembre de 2021 en México fueron asesinadas 3,462 mujeres, un promedio de 10 al día. Del total de mexicanas ejecutadas, 2,540 fueron víctimas de homicidio doloso, mientras que 922 sufrieron feminicidio por razón de género, según datos del SESNSP.

Tabla 2.6. *Ranking* del indicador de Violencia de género

Entidad federativa		*Ranking*
1	Tamaulipas	10.000
2	Yucatán	9.259
3	Querétaro	7.778
4	Guerrero	7.407
5	Durango	6.852
6	Baja California	6.667
7	Guanajuato	6.667
8	Puebla	6.667
9	Aguascalientes	6.296
10	Michoacán	6.296
11	Nayarit	6.296
12	Tabasco	6.296
13	Coahuila	5.926
14	Hidalgo	5.926
15	Jalisco	5.556
16	Morelos	5.556
17	Tlaxcala	5.556
18	Zacatecas	5.556
19	Ciudad de México	5.185
20	Colima	5.185
21	Chiapas	4.815
22	Estado de México	4.815
23	San Luis Potosí	4.815
24	Veracruz	4.815
25	Baja California Sur	4.444
26	Campeche	4.074
27	Oaxaca	2.963
28	Nuevo León	2.222
29	Chihuahua	1.852
30	Sinaloa	1.111
31	Quintana Roo	0.000
32	Sonora	0.000

Elaboración propia con base en los datos del IDD-Mex 2022.

En cuanto al delito de feminicidio, las entidades con la mayor tasa de incidencia fueron Sonora y Quintana Roo, con 2.9 casos por cada 100,000 habitantes.

Los que contaron con menos casos registrados fueron Tamaulipas, Yucatán, Querétaro y Guerrero, que son los líderes en el conjunto de cuatro estados que presentan un valor superior a 7,000 puntos en este indicador, grupo que se compone por 11 estados menos que en 2021.

Una serie de 20 entidades, siete más que en 2021, encabezado por Durango (5º) y que cierra Veracruz (24º), alcanzaron desarrollo medio. Baja California Sur y Campeche obtuvieron baja puntuación. En este informe seis fueron los que recibieron una calificación de mínimo desarrollo, con altos índices de violencia contra las mujeres, pero sobresalen dos peor calificados: Sonora y Quintana Roo. Este conjunto pasó de dos estados en 2021 a seis en este reporte. Como se observa, el porcentaje mayor es aquel que obtiene una calificación de desarrollo medio, lo que provoca que el promedio nacional sea más elevado que el de 2021.

Delitos como violaciones, trata de personas u homicidios se han visto agravados por el aumento de la violencia generalizada, por los recortes a los presupuestos de igualdad, políticas de género débiles y el incremento de las agresiones durante la pandemia.

A finales de 2021, con tres años de retraso, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador implementó el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el plan maestro para atender uno de los principales problemas que desangran al país. A través de él, el Ejecutivo implementaría estrategias para disminuir y erradicar los delitos contra niñas y mujeres; el documento llevaba meses en un limbo administrativo, a la espera del refrendo de Hacienda y de la firma del Presidente para que se publicara en el *Diario Oficial* de la Federación.

2021 fue un año de claroscuros. El movimiento feminista en el país logró la despenalización del aborto, la paridad total en las elecciones intermedias –se eligió al mayor número de gobernadoras y diputadas de la historia– y victorias legales como la aprobación de la Ley Ingrid o la Ley Olimpia, que castigan la difusión de imágenes de las víctimas y la pornovenganza. Pese a ello, la violencia no perdona y sigue dejando a las mujeres en una situación de total desprotección. Sólo en los últimos tres años se han contabilizado más 2,700 feminicidios, una tendencia que no se revirtió en 2022.

Exclusión de derechos y libertades a indígenas

Una buena democracia debe garantizar que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y la misma protección legal. Por eso medimos aquí la exclusión social de la población indígena en cuanto a acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Las condiciones de igualdad se logran al asegurar oportunidades de acceso igualitarias para la población, sin discriminación por raza o religión.

En México se reconocen, al menos, 68 pueblos indígenas conforme al criterio etnolingüístico y al pueblo afromexicano; 23.2 millones de personas de tres años o más se autoadscriben como indígenas, que representan 19.4% de la población en ese grupo de edad a nivel nacional. Por otro lado, 11.9 millones de personas viven eh hogares indígenas, que representan 9.5% de la población total del país, y se registran 7.4 millones de hablantes de lenguas indígenas, que significan 6.1% de los habitantes mayores de tres años en el país.

En 2020, de acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza del CONEVAL, 3.4 millones de indígenas vivían en pobreza extrema, lo que representa 29.2% del total de esa población en México. La enorme desigualdad social se hace evidente al observar que para 2018, 90.8% de la población indígena vivía con al menos una de las carencias sociales estimadas por el CONEVAL. En cuanto a la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, casi 7 millones de indígenas la presentan, lo que significa 57.9%.

Ocho entidades cuentan con más de 500,000 indígenas, que representan el 75% del total: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Veracruz, Yucatán, Guerrero e Hidalgo. Según el criterio de autoadscripción, en Oaxaca y Yucatán dos de cada tres personas se consideran indígenas.

En el *ranking* de la tabla 2.7 nada más participan las entidades que cuentan con un número significativo de la mencionada población. En cuanto a la Exclusión de derechos indígenas, Baja California, Ciudad de México, Morelos, Querétaro, Sinaloa, Quintana Roo, Jalisco, Tlaxcala y Estado de México son las entidades con mejor desempeño en el desarrollo de políticas para incorporar en democracia a su población indígena. Sonora, Tabasco, Campeche, Yucatán, Michoacán, Chiapas, Veracruz y Puebla presentan políticas de desarrollo medio, con calificaciones entre 7,000 y 4,500 puntos.

Oaxaca, San Luis Potosí e Hidalgo, en orden descendente, completaron el cuadro de entidades con bajo desarrollo en políticas de inclusión indígena, ganando entre 4,500 y 3,000 puntos. Guerrero, Chihuahua, Nayarit y Durango registran mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos, siendo Durango (con cero puntos) el que destacó negativamente por su pésima evaluación en relación con este indicador.

Tabla 2.7. *Ranking* del indicador de Exclusión de derechos indígenas[3]

Entidad federativa		*Ranking*
1	Baja California	10.000
2	Ciudad de México	9.425
3	Morelos	8.089
4	Querétaro	7.812
5	Sinaloa	7.568
6	Quintana Roo	7.496
7	Jalisco	7.205
8	Tlaxcala	7.184
9	Estado de México	7.035
10	Sonora	6.850
11	Tabasco	6.810
12	Campeche	6.561
13	Yucatán	6.501
14	Michoacán	6.150
15	Chiapas	4.769
16	Veracruz	4.708
17	Puebla	4.615
18	Oaxaca	4.498
19	San Luis Potosí	4.334
20	Hidalgo	4.079
21	Guerrero	2.591
22	Chihuahua	1.535
23	Nayarit	1.189
24	Durango	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Género en el gobierno

La paridad de género se refiere a la participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todas las esferas de la vida (política, económica y social). Se considera actualmente un indicador para medir la calidad democrática de los países.

En México, la paridad de género es un principio constitucional que tiene que ver con la participación igualitaria, justa y legal, que asegura que las mujeres, en toda su diversidad, tengan una intervención y representación pareja con los hombres en la vida democrática del país.

Las legisladoras en la Cámara de Diputados pasaron de 37% en 2012 a 46.6% en 2015, luego a 48% en 2018 y se logró la paridad perfecta en 2021. En el Senado se transitó de 32.8% senadoras en

[3] Sólo participan las entidades que cuentan con un número significativo de población indígena.

2012 a 49.2% en 2018. Desde 2015, la paridad legislativa se ha impuesto en la totalidad de los congresos locales e incluso en algunos ellas superan en número a los varones.

Además, en 2021 se logró la representación con 36 de los diputados federales pertenecientes a comunidades indígenas; 11 de migrantes; ocho son personas con discapacidad; seis, personas afromexicanas y cuatro de diversidad sexual. No obstante, se requiere consolidar esta dinámica.

Entre las asignaturas pendientes en materia de género está la de incrementar la participación político-electoral de las mujeres en municipios.

En esta materia, cuatro estados forman el conjunto de entidades con alto desarrollo democrático, liderado por Baja California, seguido por Baja California Sur, Campeche y cierra Ciudad de México con 7,143 puntos. Baja California es la segunda vez que encabeza este indicador. Otras nueve entidades alcanzaron una calificación de desarrollo democrático medio, encabezadas por Tabasco, con 6,617 puntos, y con Querétaro como el último de este segmento, con 4,501 puntos.

El resto se distribuye entre los grupos de bajo desarrollo, que son cinco estados, y de mínimo desarrollo democrático, el más numeroso, con 14 integrantes. Tamaulipas es el que peor puntuación recibe este año, aunque a lo largo de la serie del IDD-Mex no siempre se ha situado entre los estados con esta calificación.

Tabla 2.8. *Ranking* del indicador de Género

Entidad federativa		*Ranking*
1	Baja California	10.000
2	Baja California Sur	8.396
3	Campeche	8.100
4	Ciudad de México	7.143
5	Tabasco	6.617
6	Veracruz	6.267
7	Yucatán	5.889
8	Quintana Roo	5.741
9	Sinaloa	5.714
10	San Luis Potosí	5.202
11	Hidalgo	5.175
12	Colima	4.879
13	Querétaro	4.501
14	Zacatecas	4.407
15	Estado de México	3.949
16	Guanajuato	3.868
17	Tlaxcala	3.396
18	Durango	3.046
19	Oaxaca	2.965
20	Morelos	2.682
21	Guerrero	2.278
22	Jalisco	2.049
23	Sonora	1.739
24	Michoacán	1.469
25	Coahuila	1.105
26	Nayarit	0.916
27	Chihuahua	0.660
28	Aguascalientes	0.445
29	Nuevo León	0.337
30	Puebla	0.337
31	Chiapas	0.148
32	Tamaulipas	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad

Este indicador establece las limitaciones a las libertades individuales y el modo en que las libertades civiles otorgadas por la legislación vigente se encuentran restringidas por manifestaciones de violencia que condicionan o restringen su libre goce.

2021 cierra como otro año de enorme violencia en el territorio nacional, con 33,410 homicidios dolosos, una reducción de 4.1% frente a los 34,554 asesinatos de 2020. La cantidad de personas desaparecidas sigue también en niveles extraordinariamente altos, comparativamente con otros países de la región.

Los últimos años en México han sido de los más violentos de su historia, con 34,690 asesinatos en 2019 y otros 34,558 en 2020. Aunque bajó levemente la cantidad de víctimas anuales, la percepción de inseguridad de los mexicanos aumentó de 64.5% en septiembre de 2021 a 65.8% en diciembre, según la encuesta trimestral divulgada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esto significa que 65.8% de la población de 18 años y más percibe que vivir en su ciudad es inseguro, un alza de 1.3 puntos porcentuales frente al resultado de tres meses atrás. Durante los tres años de administración de AMLO, el país sumó 105,804 asesinatos, una cifra que supera el primer trienio del inicio de la violencia, entre 2006 y 2012.

Según el centro de análisis México Evalúa, 94,8% de los casos denunciados quedan impunes como resultado de un sistema que no cuenta con herramientas de priorización ni capacidades suficientes. De acuerdo con ese informe, las fiscalías del país y sus funcionarios están colapsados y cada vez se pueden abrir menos investigaciones. A nivel nacional existen 11 fiscales, nueve peritos y 14 policías ministeriales por cada 100,000 habitantes, en promedio.

Los estados que concentraron más de 50% de esas cifras fueron Guanajuato, Estado de México, Baja California y Chihuahua, además de Jalisco y Michoacán.

Yucatán aparece con la tasa más baja de inseguridad y continúa liderando el *ranking* nacional de afectación de derechos y libertades por esta razón, seguido por Durango, Coahuila, Campeche, Aguascalientes, Chiapas, Sinaloa y Puebla, que ganaron puntuaciones superiores a los 8,000 puntos. Completan el grupo de 14 entidades con menor impacto de violencia Nuevo León, Baja California Sur, Jalisco, Nayarit, Ciudad de México y Tlaxcala, todos por encima de 7,000 puntos.

Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, Tabasco, Estado de México, Sonora, Michoacán, Tamaulipas y San Luis Potosí califican con desarrollo medio en este indicador. Por su parte, Quintana Roo (3,918 puntos) y Colima (3,510) obtuvieron bajo desarrollo. En tanto que Zacatecas sumó la peor calificación en cuanto al nivel de violencia que afecta derechos y libertades ciudadanos, acompañado de cerca por Chihuahua, Morelos y Baja California.

Tabla 2.9. *Ranking* del indicador de Inseguridad

Entidad federativa		*Ranking*
1	Yucatán	10.000
2	Durango	9.793
3	Coahuila	9.571
4	Campeche	9.377
5	Aguascalientes	9.165
6	Chiapas	9.057
7	Sinaloa	8.507
8	Puebla	8.460
9	Nuevo León	7.852
10	Baja California Sur	7.736
11	Jalisco	7.659
12	Nayarit	7.538
13	Ciudad de México	7.448
14	Tlaxcala	7.230
15	Guerrero	6.816
16	Oaxaca	6.648
17	Veracruz	6.568
18	Guanajuato	6.526
19	Querétaro	6.516
20	Hidalgo	6.137
21	Tabasco	6.056
22	Estado de México	5.998
23	Sonora	5.481
24	Michoacán	5.066
25	Tamaulipas	4.873
26	San Luis Potosí	4.526
27	Quintana Roo	3.918
28	Colima	3.510
29	Baja California	2.975
30	Morelos	2.519
31	Chihuahua	1.789
32	Zacatecas	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

2.1.2. Análisis de los estados según división por regiones

El clima de derechos y libertades depende de múltiples factores y situaciones estructurales y de coyuntura, es sensible tanto al comportamiento de la ciudadanía como al funcionamiento de las instituciones y la existencia de organizaciones criminales en el territorio. La violencia extrema y la afectación de derechos y libertades que sufren algunas porciones importantes del territorio nacional provoca un impacto relevante en el resultado de esta dimensión.

En esta edición del IDD-Mex las diversas intensidades de desarrollo democrático en la Dimensión I están distribuidas a lo largo del país, aunque podemos destacar la homogeneidad en determinadas zonas geográficas.

Sólo en la Región Norte hay estados con mínimo desarrollo en Democracia de la Ciudadanía y únicamente en la región Sureste hay estados con alto desarrollo, dos en cada caso.

La baja intensidad de desarrollo prevalece en la Región Norte, con 50%.

En la Región Centro la calificación de desarrollo que predomina es la de medio, siendo 83% de los estados los que califican de esa manera, y el 17% restante registra bajo desarrollo democrático.

En la Región Norte, 50% de las entidades obtiene puntajes con calificación de desarrollo medio y el otro 50% se distribuyó entre baja (33%) y mínima intensidad (17%).

En la Región Bajío 67% mostró desarrollo democrático medio, mientras que los demás estados obtuvieron bajo desarrollo.

Por último, en la Región Sureste el conjunto más numeroso de estados se colocó en desarrollo medio (62%) y los demás se distribuyeron entre alto desarrollo democrático, sólo el Estado de México obtuvo bajo desarrollo democrático. Es la segunda ocasión que esta región no cuenta con entidades con calificación de mínimo desarrollo.

2.2. Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Calidad institucional y eficiencia política

En esta dimensión se mide un conjunto de indicadores para evaluar la eficiencia y calidad del sistema institucional y político, la rendición de cuentas (*accountability*) y el balance de poder interinstitucional que permite controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.

A su vez, la rendición de cuentas retroalimenta positivamente el funcionamiento institucional del Estado y coadyuva a que las iniciativas gubernamentales correspondan a las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.

Gráfica 2.3. *Ranking* de la Dimensión II. Democracia de las Instituciones 2022

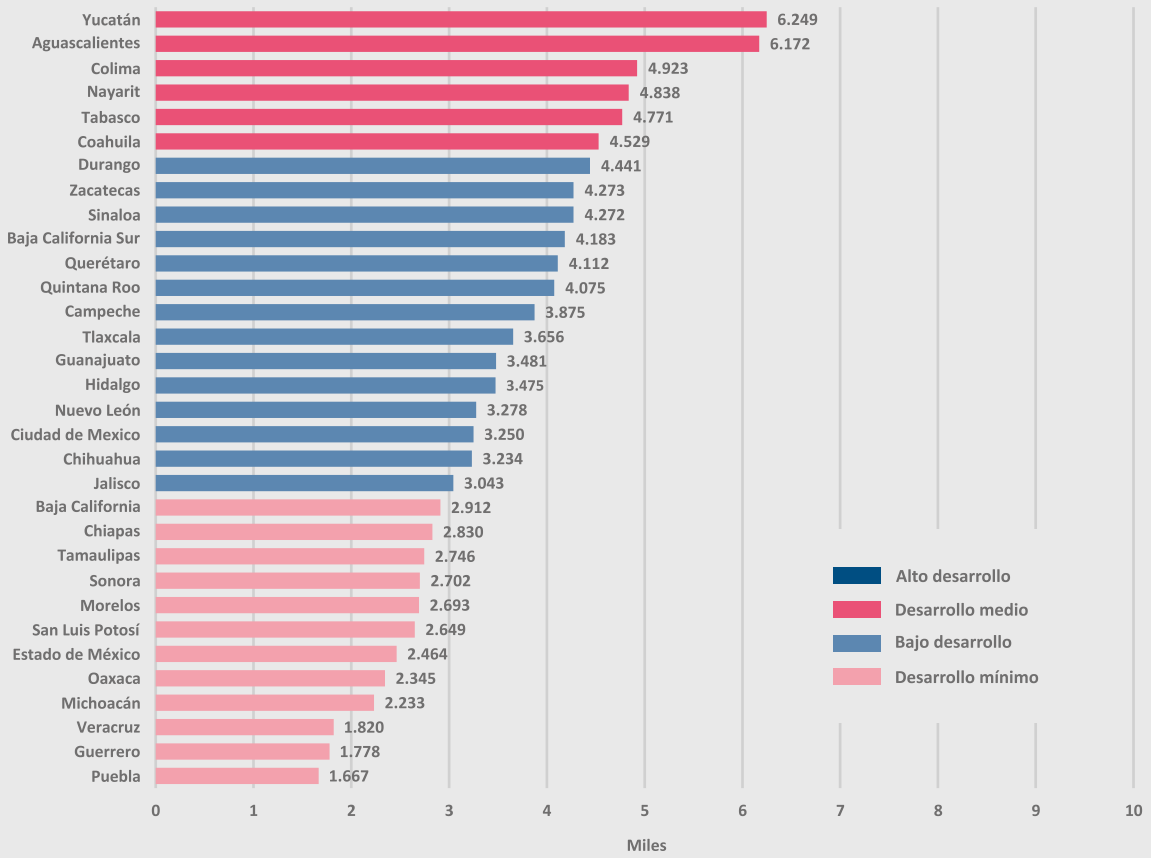

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

El promedio del comportamiento de las 32 entidades es levemente superior al de 2021, aunque aún es muy bajo y se posiciona en 3,530 puntos, lo que representa un incremento de 3%. Este ligero ascenso obedece a que disminuyó la cantidad de entidades federativas con mínimo desarrollo democrático con respecto a la medición anterior.

El conjunto de estados más numeroso es el de aquellos que calificaron con bajo desarrollo, que pasó de tener ocho a 14 integrantes. El resto de las entidades se dividió entre mínimo desarrollo democrático (12) y desarrollo medio (seis). Nuevamente no hay alguna con puntuación de alto desarrollo, situación que se repite desde 2015.

Tabla 2.10. Valores de los indicadores que conforman la dimensión Democracia de las Instituciones

Entidad federativa	Puntaje en Percep-ción de la corrupción	Participa-ción de los partidos políticos en el Poder Legislativo	*Accountabi-lity* legal y política	*Accountabi-lity* social	Desestabi-lización	Factor de intervención del gobierno federal en poderes de los estados	Factor de crisis de gobierno	Índice Dimensión Democracia de las Instituciones
Aguascalientes	5.323	5.000	10.000	7.001	10.000	0.800	1.000	6.172
Baja California	2.361	5.000	7.230	4.857	0.000	0.800	1.000	2.912
Baja California Sur	7.633	5.000	3.426	6.109	0.000	1.000	1.000	4.183
Campeche	3.771	10.000	4.028	5.792	2.500	0.800	1.000	3.875
Chiapas	5.964	5.000	1.663	6.310	0.000	0.800	1.000	2.830
Chihuahua	6.750	5.000	4.067	5.643	0.000	0.800	1.000	3.234
Ciudad de México	5.351	5.000	4.665	0.298	5.000	0.800	1.000	3.250
Coahuila	4.652	10.000	4.655	5.251	5.000	0.800	1.000	4.529
Colima	9.769	5.000	7.935	9.314	0.000	0.800	1.000	4.923
Durango	4.206	10.000	4.073	8.852	2.500	0.800	1.000	4.441
Estado de México	4.347	5.000	3.583	3.721	0.000	0.800	1.000	2.464
Guanajuato	4.790	5.000	4.643	5.447	2.500	0.800	1.000	3.481
Guerrero	3.053	5.000	3.517	0.793	0.000	0.800	1.000	1.778
Hidalgo	7.131	5.000	3.036	7.803	0.000	0.800	1.000	3.475
Jalisco	6.389	5.000	5.858	7.781	0.000	0.800	0.800	3.043
Michoacán	2.184	5.000	2.291	5.729	0.000	0.800	1.000	2.233
Morelos	3.959	5.000	1.976	7.144	0.000	0.800	1.000	2.693
Nayarit	4.843	5.000	2.318	7.027	5.000	1.000	1.000	4.838
Nuevo León	4.480	5.000	3.220	5.912	2.500	0.800	1.000	3.278
Oaxaca	2.760	5.000	6.220	1.927	0.000	0.800	1.000	2.345
Puebla	1.132	5.000	5.533	0.000	0.000	0.800	1.000	1.667
Querétaro	5.822	5.000	0.987	10.000	0.000	1.000	1.000	4.112
Quintana Roo	0.000	5.000	6.553	2.668	10.000	0.800	1.000	4.075
San Luis Potosí	3.373	0.000	3.227	6.832	2.500	0.800	1.000	2.649
Sinaloa	3.950	5.000	6.654	9.224	2.500	0.800	1.000	4.272
Sonora	5.593	5.000	1.622	2.796	2.500	0.800	1.000	2.702
Tabasco	6.165	10.000	2.174	7.728	5.000	0.800	1.000	4.771
Tamaulipas	7.063	10.000	1.342	5.548	0.000	0.800	0.800	2.746
Tlaxcala	8.457	5.000	2.787	4.730	2.500	0.800	1.000	3.656
Veracruz	7.542	5.000	0.000	2.928	0.000	0.800	0.800	1.820
Yucatán	9.809	5.000	2.718	8.718	5.000	1.000	1.000	6.249
Zacatecas	10.000	5.000	4.682	8.274	0.000	0.800	1.000	4.273

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Por otro lado, solamente 14 estados superaron el promedio nacional, dos más que en 2021. De este grupo, seis alcanzaron un desarrollo medio: Yucatán, Aguascalientes, Colima, Nayarit, Tabasco y Coahuila; y ocho calificaron con bajo desarrollo democrático: Durango, Zacatecas, Sinaloa, Baja California Sur, Querétaro, Quintana Roo, Campeche y Tlaxcala.

Gráfica 2.4. Evolución Dimensión II 2021/2022 por entidad federativa

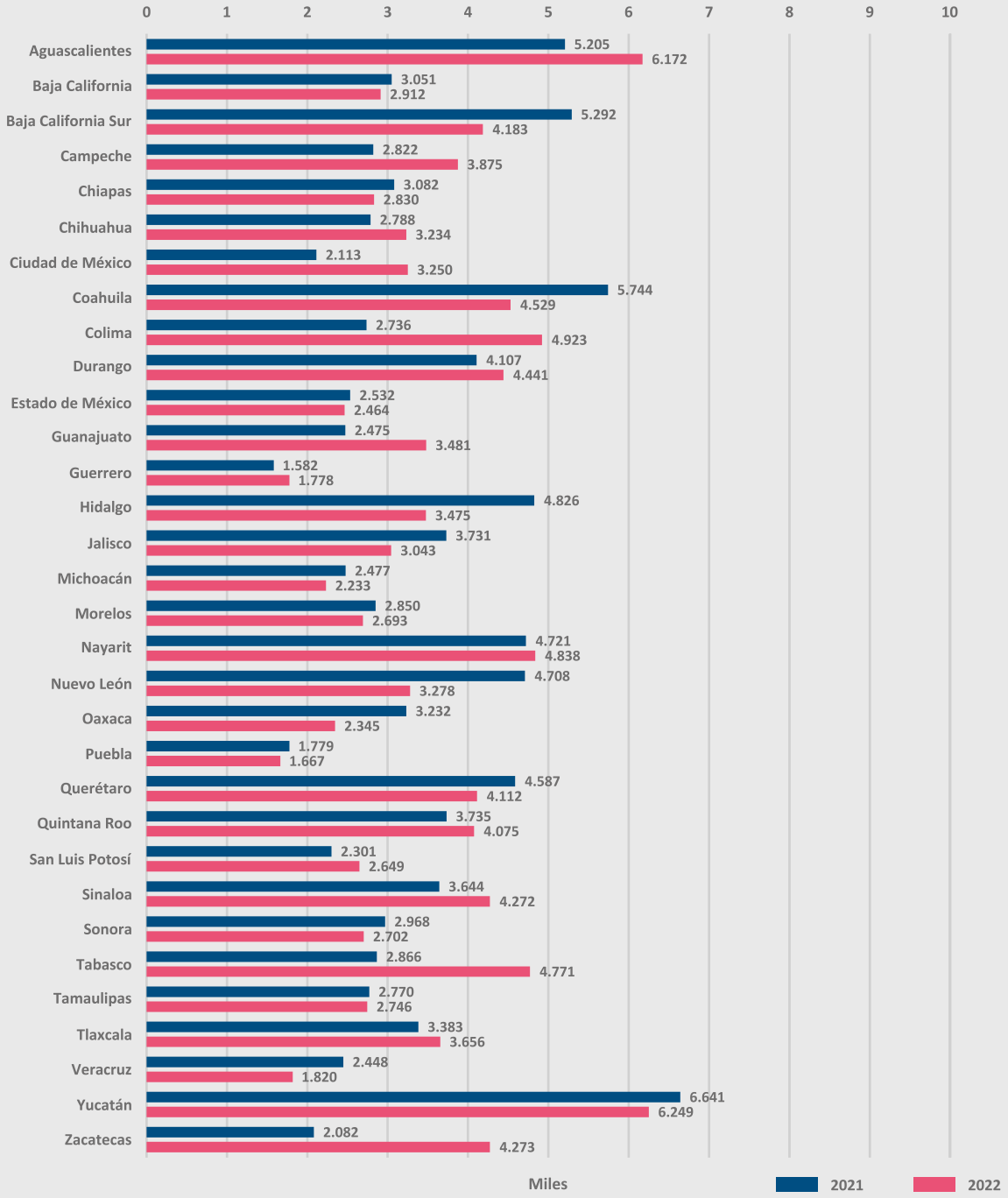

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

En el conjunto de 18 entidades que se colocaron por debajo del promedio, seis registraron bajo desarrollo (Guanajuato, Hidalgo, Nuevo León, Ciudad de México, Chihuahua y Jalisco) y el resto presentó mínimo desarrollo, poniendo en evidencia la urgente demanda existente para revertir esa situación. Este grupo está compuesto por Baja California, Chiapas, Tamaulipas, Sonora, Morelos, San Luis Potosí, Estado de México, Oaxaca, Michoacán, Veracruz, Guerrero y Puebla, en orden descendente.

La evolución de la serie desde el año 2010 (Gráfica 2.5) nos permite visualizar el deterioro progresivo de las entidades del país. El promedio nacional de esta dimensión en el año inicial de medición del IDD-Mex se situaba en 5,438 puntos, desde entonces hasta 2018 se registra un veloz y progresivo descenso hasta el nivel más bajo registrado aquel año con 3,234 puntos (2,204 menos que el punto inicial). Esa tendencia se quiebra solamente en 2018, con una recuperación de más de 800 puntos y luego, en el último trienio, desciende nuevamente por debajo de los 3,600 puntos.

La serie de la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, presenta un promedio general en los 12 años del IDD-Mex que es de 3,946 puntos, o sea que es inferior en 1,213 puntos al promedio general de la serie de la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, que para igual periodo fue de 5,159 puntos.

Gráfica 2.5. Dimensión II. Promedio en Democracia de las Instituciones

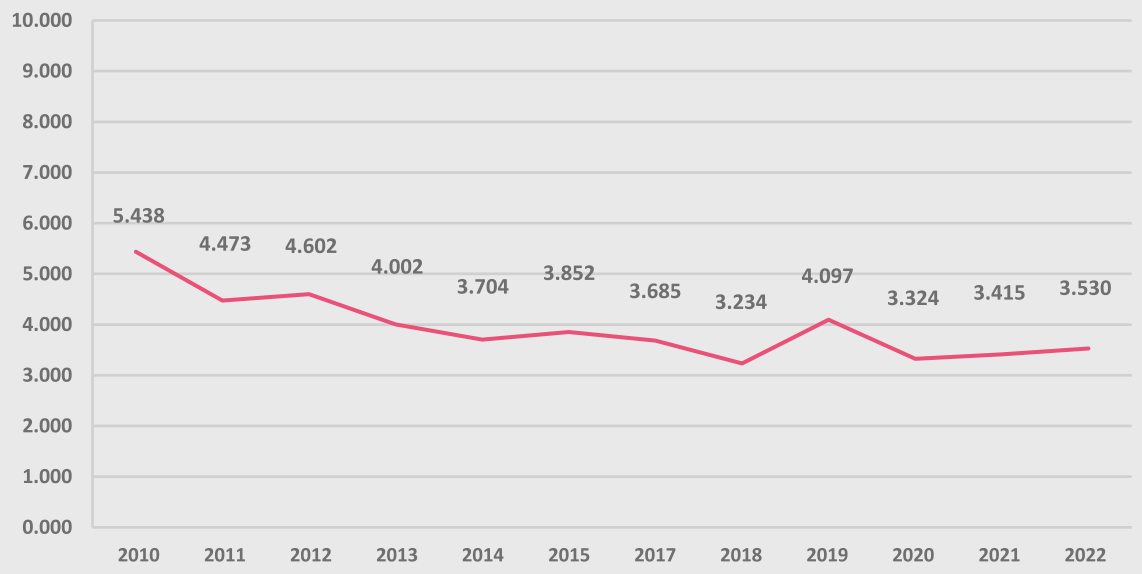

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Se puede sintetizar diciendo que 2022 fue otro año malo para el desarrollo de las instituciones en la democracia mexicana, aunque resulte un poco mejor de lo que se venía expresando en los periodos anteriores. El hecho de que la mayoría de los estados se distribuyan en bajo y mínimo desarrollo y ninguno registrara alto desarrollo, y que ese comportamiento se haya vuelto constante en el tiempo, es un factor que refleja que es imprescindible poner el problema en los primeros lugares de la

agenda política del país, con la finalidad de revisar lo sucedido y generar políticas sostenidas que permitan alcanzar una democracia más transparente y de mejor calidad.

2.2.1. Análisis de indicadores seleccionados

Percepción de la corrupción

El primer indicador que evalúa la calidad de las instituciones es el combinado de Percepción de la corrupción. Transparencia Mexicana define corrupción como el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados. Sin embargo, sabido es que el soborno o tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y resta credibilidad a las estructuras democráticas.

Este indicador combinado está conformado por dos indicadores simples, ambos de percepción: el primero es el que recibió cada estado en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 y el segundo es el que se obtiene en la Encuesta de Derechos y Libertades que elabora el equipo del IDD-Mex.

La Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) levantada por el INEGI pretende medir la percepción de los ciudadanos mexicanos sobre los servicios públicos, así como la confianza que ellos tienen en las instituciones públicas. El estudio corresponde al periodo de enero a diciembre de 2021. Entre otros datos, destaca que el cálculo aproximado de costos a los mexicanos en cuanto a actos de corrupción (por pagos, trámites o solicitudes de servicios públicos y contactos con autoridades) es de más de 9,489 millones de pesos (5 mil millones menos que en 2019). A nivel nacional y por entidad federativa los resultados arrojaron lo siguiente: durante 2021, 86.3% de las personas en México consideró que los actos de corrupción fueron de frecuentes a muy frecuentes, una disminución de 0.8% respecto a 2019. En cuanto a estados, los que destacaron fueron Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Quintana Roo y Zacatecas, todos por arriba de 89%. En contraparte, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Querétaro (el más bajo con 64.4%) y Yucatán, como en los que menos hubo corrupción.

Tabla 2.11. *Ranking* del indicador combinado Percepción de la corrupción

Entidad federativa		Valor
1	Zacatecas	10.000
2	Yucatán	9.809
3	Colima	9.769
4	Tlaxcala	8.457
5	Baja California Sur	7.633
6	Veracruz	7.542
7	Hidalgo	7.131
8	Tamaulipas	7.063
9	Chihuahua	6.750
10	Jalisco	6.389
11	Tabasco	6.165
12	Chiapas	5.964
13	Querétaro	5.822
14	Sonora	5.593
15	Ciudad de México	5.351
16	Aguascalientes	5.323
17	Nayarit	4.843
18	Guanajuato	4.790
19	Coahuila	4.652
20	Nuevo León	4.480
21	Estado de México	4.347
22	Durango	4.206
23	Morelos	3.959
24	Sinaloa	3.950
25	Campeche	3.771
26	San Luis Potosí	3.373
27	Guerrero	3.053
28	Oaxaca	2.760
29	Baja California	2.361
30	Michoacán	2.184
31	Puebla	1.132
32	Quintana Roo	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

En cuanto al *ranking* de esta variable, lo lidera Zacatecas con la máxima puntuación. Junto a este estado, otros siete integraron el conjunto con alto desarrollo: Yucatán, Colima, Tlaxcala, Baja California Sur, Veracruz, Hidalgo y Tamaulipas.

Otros 11 presentaron desarrollo medio, desde los 6,750 puntos que registra Chihuahua hasta los 4,652 que obtuvo Coahuila. Por debajo de éstos aparecen ocho con bajo desarrollo: Nuevo León, Estado de México, Durango, Morelos, Sinaloa, Campeche, San Luis Potosí y Guerrero. Los restantes (15,6%) calificaron por debajo de los 3,000 puntos, con desarrollo mínimo. En total, 15 entidades superaron el promedio nacional del indicador de Percepción de la corrupción, que fue de 5,269 puntos.

Accountability

Desde 2019 hemos incorporado un modo diferente de medir *accountability* mediante dos indicadores complejos, el primero es el de *Accountability* legal y política, que incluye tres indicadores, y el otro es el de *Accountability* social, elaborado con base en dos.

Diferenciamos la rendición de cuentas legal de la social, entendiendo a esta última como el conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles alrededor de demandas de *Accountability* social, e incluimos en ella a las condiciones para el ejercicio de una prensa libre y Transparencia y gobierno abierto, ambos son compuestos y ambos son mecanismos que favorecen y ayudan al control de los actos de gobierno.

Dentro de la rendición de cuentas legal, el IDD-Mex incluye el indicador compuesto Sistema de justicia, que comprende Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia y Accesos a la justicia civil y la variable Defensor del pueblo.

En términos generales, en el indicador complejo de *Accountability* legal y política, el estado que encabeza el indicador, Aguascalientes, alcanza los 9,265 puntos, que es superior a la mejor valoración de *Accountability* legal lograda en 2021, también por Aguascalientes, con 7,905 puntos.

El indicador simple que mejor registro tiene en casi todas las entidades es el de Elección de jueces de los Tribunales Superiores de Justicia; en tanto que el que peor se manifiesta es Defensor del pueblo.

Tabla 2.12.1 *Ranking* de *Accountability* legal y política

Entidad federativa		Valor
1	Aguascalientes	10.000
2	Colima	7.935
3	Baja California	7.230
4	Sinaloa	6.654
5	Quintana Roo	6.553
6	Oaxaca	6.220
7	Jalisco	5.858
8	Puebla	5.533
9	Zacatecas	4.682
10	Ciudad de Mexico	4.665
11	Coahuila	4.655
12	Guanajuato	4.643
13	Durango	4.073
14	Chihuahua	4.067
15	Campeche	4.028
16	Estado de México	3.583
17	Guerrero	3.517
18	Baja California Sur	3.426
19	San Luis Potosí	3.227
20	Nuevo León	3.220
21	Hidalgo	3.036
22	Tlaxcala	2.787
23	Yucatán	2.718
24	Nayarit	2.318
25	Michoacán	2.291
26	Tabasco	2.174
27	Morelos	1.976
28	Chiapas	1.663
29	Sonora	1.622
30	Tamaulipas	1.342
31	Querétaro	0.987
32	Veracruz	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Otro factor que se subraya es que si comparamos entre ambos indicadores las intensidades democráticas, la cantidad de estados con alto desarrollo democrático es mayor en *Accountability* social que en *Accountability* legal y política: 13 contra tres. La cantidad con desarrollo medio es igual en ambas *Accountability*, 12 en cada una.

No sucede lo mismo con los estados con bajo desarrollo, en *Accountability* legal y política suman 11 entidades, mientras que en la social sólo cuatro; hay un comportamiento similar en lo que respecta a la intensidad de mínimo desarrollo, donde es mayor la cantidad de estados en la *Accountability* legal y política.

En la *Accountability* social es mayor la cifra de estados que superan el promedio, sumaron 18, mientras que en la legal y política lograron este comportamiento 15.

Los que recibieron la peor puntuación fueron Veracruz, en la legal y política, y Puebla en la social, que por primera vez en la serie cayó a la última posición.

La reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia y la expedición en 2015 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública dieron forma al diseño institucional y de política pública vigente en materia de acceso a la información y apertura gubernamental en México. Al crear un Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales –y dotarlo de la capacidad de generar instrumentos para su funcionamiento, como la Plataforma Nacional de Transparencia– se estableció un espacio de decisión que definió una política nacional para garantizar el derecho de acceso a la información pública. La ley también establece la función de impulsar los principios, mecanismos y acciones de apertura gubernamental.

Tabla 2.12.2 *Ranking* de *Accountability* social

Entidad federativa		Valor
1	Querétaro	10.000
2	Colima	9.314
3	Sinaloa	9.224
4	Durango	8.852
5	Yucatán	8.718
6	Zacatecas	8.274
7	Hidalgo	7.803
8	Jalisco	7.781
9	Tabasco	7.728
10	Morelos	7.144
11	Nayarit	7.027
12	Aguascalientes	7.001
13	San Luis Potosí	6.832
14	Chiapas	6.310
15	Baja California Sur	6.109
16	Nuevo León	5.912
17	Campeche	5.792
18	Michoacán	5.729
19	Chihuahua	5.643
20	Tamaulipas	5.548
21	Guanajuato	5.447
22	Coahuila	5.251
23	Baja California	4.857
24	Tlaxcala	4.730
25	Estado de México	3.721
26	Veracruz	2.928
27	Sonora	2.796
28	Quintana Roo	2.668
29	Oaxaca	1.927
30	Guerrero	0.793
31	Ciudad de México	0.298
32	Puebla	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

La Métrica de Gobierno Abierto (MGA) es un ejercicio de medición de los alcances de la transparencia y la participación en las oficinas públicas del país desde una óptica ciudadana. Utiliza como unidad de análisis la experiencia concreta de las personas para interactuar con sus gobiernos, ya sea buscando información o tratando de incidir en sus decisiones.

La conceptualización de gobierno abierto refleja la transparencia y la participación. El Índice de Gobierno Abierto (IGA) en México para 2021 fue de 0.48 (en una escala de 0 a 1, donde 1 es

indicativo de un gobierno totalmente transparente y abierto a la participación ciudadana y 0 de un gobierno sin apertura). Guanajuato es el estado que lidera este indicador y el que peor calificación recibe es Guerrero.

En cuanto al indicador Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, está compuesto por el puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos y Libertades-Capítulo Libertad de prensa, aplicada en las 32 entidades federativas, y por el valor recibido en el indicador Violencia contra periodistas.

Querétaro es la entidad con el puntaje más alto en el indicador combinado de Libertad de prensa, seguido por Colima, Sinaloa y Zacatecas, todos ellos, por encima de los 9,000 puntos. Tal como sucede con el indicador de Inseguridad ciudadana, los valores extraordinariamente bajos en los estados que ocupan los últimos sitios terminan impulsando los puntajes de las entidades que no llegan a esos niveles tan altos de violencia y sometimiento de la prensa. Puebla aparece por primera vez en el último escaño de la medición, efecto de la cantidad de agresiones recibidas por los periodistas durante 2021 y la percepción ciudadana acerca del grado de libertad de prensa que rige en la demarcación. Le siguen Ciudad de México y Quintana Roo en el ordenamiento nacional, formando parte del conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático.

Según el informe "Negación", de Artículo 19, en 2021 se consolidaron tres tendencias expuestas: 1) la concentración de la comunicación social en el espacio de la conferencia matutina; 2) la desinformación oficial como forma de anular cualquier otro discurso que se le oponga o a sus interlocutores, y 3) la clausura de los mecanismos formales de acceso a la información establecidos en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tabla 2.13. *Ranking* del indicador combinado Libertad de prensa

Entidad federativa		Valor
1	Querétaro	10.000
2	Colima	9.746
3	Sinaloa	9.432
4	Zacatecas	9.288
5	Yucatán	8.700
6	Tabasco	8.517
7	Hidalgo	8.462
8	Morelos	8.343
9	Durango	8.312
10	San Luis Potosí	8.231
11	Michoacán	8.042
12	Nayarit	7.975
13	Jalisco	7.797
14	Aguascalientes	7.154
15	Baja California Sur	7.099
16	Nuevo León	6.939
17	Tamaulipas	6.899
18	Chihuahua	6.834
19	Chiapas	6.698
20	Campeche	6.468
21	Estado de México	6.051
22	Guanajuato	6.049
23	Tlaxcala	5.898
24	Coahuila	5.421
25	Baja California	4.951
26	Veracruz	4.211
27	Oaxaca	3.159
28	Sonora	3.153
29	Guerrero	3.150
30	Quintana Roo	2.706
31	Ciudad de México	1.388
32	Puebla	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

En 2021, las entidades con más agresiones documentadas fueron la Ciudad de México, con 100 ataques (15.5%); Guerrero, con 52 (8.1%); Puebla, con 46 (7.1%); Baja California, con 44 (6.8%), y Yucatán, con 39 (6.1%). Estos cinco estados concentran 43.6% de los atentados contra la prensa.

A continuación, anotamos los nombres de los periodistas asesinados durante 2021: Fredy López Arévalo (Chiapas), Manuel González Reyes (Morelos), Jacinto Romero Flores (Veracruz), Ricardo

López Domínguez (Sonora), Saúl Tijerina Rentería (Coahuila), Gustavo Sánchez Cabrera (Oaxaca) y Benjamín Morales Hernández. De esta forma, este gobierno acumula 31 periodistas asesinados en lo que va del sexenio. A pesar de la negación oficial, se trata del lapso más violento contra la prensa del que se tenga registro, más de los ocurridos durante el mismo intervalo de Peña Nieto (19) y Felipe Calderón (26). Desmentir esta realidad da como resultado que no se tomen medidas urgentes para frenar la espiral brutal de violencia.

Desestabilización de la democracia

Se trata de un indicador compuesto por dos variables: existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política y presencia o no de víctimas de violencia política. A su vez, al valor que resulta del indicador se le aplica un factor de corrección negativo si en la entidad federativa analizada hay organizaciones armadas o de delincuencia organizada.

El conteo de casos de asesinato por violencia electoral en el proceso electoral 2020-2021 se realizó del 5 de septiembre de 2020 al 15 de junio de 2021. Durante estos nueve meses de observación se registraron 88 asesinatos de personas relacionadas de forma directa con el proceso y que en principio podrían clasificarse como violencia electoral. Los homicidios por violencia electoral sucedieron en 22 de las 32 entidades federativas, siendo Veracruz (16), Guanajuato (11), Jalisco (7), Baja California (6) y Guerrero (5) en las que más se presentaron. En 10: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Nayarit, Tabasco y Yucatán no se reportaron asesinatos de personajes políticos durante el periodo observado.

En términos generales, la violencia electoral en el proceso 2017-2018 cobró más víctimas mortales que en el de 2020-2021, siendo estas 145 y 88, respectivamente. Lo anterior, a pesar de que en el proceso electoral de 2021 se eligieron más de 20 mil cargos y que en 2018 se hizo lo mismo con poco más de 18 mil cargos.

En 2021 la violencia cobró la vida principalmente de funcionarios públicos o políticos que no buscaban un cargo de elección popular de forma abierta, seguido de personas que en algún momento ocuparon un espacio en la esfera pública (excandidaturas, exfuncionarios/as). Al igual que en 2018, los asesinatos se presentaron principalmente en el nivel municipal y en entidades gobernadas por Morena y el PRI. Los tres partidos con más casos de víctimas de violencia electoral son Morena, PRD y MC. Las dos entidades donde más homicidios se presentaron fueron Veracruz y Guanajuato, 12 personas, del total de las 88 asesinadas, tenían la calidad de candidatas o candidatos, seis personas aspirantes y siete precandidatos fueron ejecutados.[4]

No hay un rincón de México donde el narco no tenga presencia. En algunos estados ni la presencia del Ejército, enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ni las endebles instituciones locales han sido capaces de frenarlo.

En el país conviven al menos 150 bandas del crimen organizado, según el mapa criminal presentado por un grupo de investigadores del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). La mayoría, aliadas o financiadas por las dos más importantes. En menos de dos décadas los grandes cárteles que se podían contar con los dedos de una mano en 2006, se han multiplicado. Los dos que mantienen el mayor poder en todo el territorio son el histórico cártel de Sinaloa y el de Jalisco Nueva Generación.

[4] Asesinatos por violencia electoral en el proceso electoral federal y local en México 2020-2021. Laboratorio Electoral.

Las luchas intestinas entre estas dos grandes agrupaciones de la droga en algunas entidades y las que protagonizan otras decenas de mafias locales han provocado masacres, pueblos calcinados y abandonados, fusilamientos a plena luz del día, cadáveres colgados de puentes y decenas más arrojados a las calles. Según las cifras de homicidios de la Secretaría de Gobernación, en 2021 se aniquiló a un ritmo de 120 personas al día y en plena pandemia, a 118. Y otras cifras, que a menudo no mencionan las instituciones pero que amplifican el problema, son las de desaparecidos. Desde que tomó el poder López Obrador (en diciembre de 2018) han desaparecido más de 68,000 personas, y desde 2006 se han encontrado más de 8,200 cuerpos en fosas comunes.

Pese a las promesas de pacificación del titular del Ejecutivo y su insistente eslogan de "Abrazos, no balazos", sus fuerzas armadas, incluida la Guardia Nacional, son tan letales como si se tratara de una guerra. Los cuerpos de seguridad siguen matando a más gente de la que protegen, pese a que su cometido debería ser buscar la detención y el proceso judicial de los presuntos criminales. La Guardia Nacional registró 1,9 de letalidad en 2021, eso quiere decir casi dos muertos por cada civil herido. La Secretaría de la Defensa (Ejército) tenía todavía una tasa de tres a uno.

De los resultados de este indicador se desprende que sólo dos entidades, Aguascalientes y Quintana Roo, alcanzaron una buena puntuación, seguidos por otras cinco (Ciudad de México, Coahuila, Nayarit, Tabasco y Yucatán), que califican con una valoración media. Las demás recibieron mínima calificación; es decir, 78% presenta algún nivel de riesgo de desestabilización democrática.

La dimensión de Democracia de las instituciones del IDD-Mex abarca, también, dos factores que señalan situaciones que afectan la calidad institucional: Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes y el denominado factor de anormalidad democrática. El primero se define como intromisión federal en alguno de los poderes como consecuencia de problemas que las instituciones locales no logran resolver. Se considera que una intervención federal es una forma de anormalidad que evidencia y formaliza la incapacidad institucional local, por ello se pondera de manera combinada con el factor de anormalidad democrática, que se explica como la "presencia de crisis institucionales".

Este factor se establece con base en la hipótesis de "premio a la ausencia de crisis institucionales", ya que la existencia de dichas situaciones habla de una capacidad institucional ausente. Es en este punto que se considera una intervención federal en los estados, cuando desde el gobierno federal se decide enviar fuerzas de seguridad federales para enfrentar al narcotráfico. Esto se produce ante la falta de resultados satisfactorios en el combate a los grupos delictivos y, en algunas ocasiones, por la opacidad de los vínculos entre el crimen organizado y las dirigencias políticas y las mismas fuerzas de seguridad locales.

Durante el 2021 no se registraron situaciones críticas en los estados, sólo en tres: Jalisco[5], Tamaulipas[6] y Veracruz[7] se observaron problemas que no se llegaron a precipitar en crisis profundas, por lo que se les aplicó un porcentaje menor de factor de corrección.

[5] https://educacion.nexos.com.mx/jalisco-autonomia-universitaria-y-crisis-politica/

[6] https://www.prensa-latina.cu/2021/05/29/se-agudiza-tension-entre-gobiernos-federal-y-de-tamaulipas-mexico
https://www.xevt.com/nacional/llama-monreal-a-buscar-solucion-al-conflicto-en-tamaulipas-/153241

[7] https://www.lapoliticaonline.com/mexico/politica-mx/n-139368-monreal-negocia-con-adan-augusto-salida-al-conflicto-en-veracruz-y-anuncia-comision-investigadora/
https://www.eleconomista.com.mx/politica/Ven-tintes-politicos-en-detencion-de-secretario-del-Senado-20211223-0005.html

2.2.2. Análisis de los estados según división por regiones

Desde un punto de vista general, al volcar los resultados de la Dimensión II. Democracia de las instituciones y eficiencia política en el mapa, se aprecia el grado de desarrollo de los estados y podemos observar algunas características que se detallan a continuación.

No se hallan entidades con alto desarrollo en ninguna de las cuatro regiones. En 2022 el color que sobresale en el mapa es de bajo desarrollo, en cada región hay entidades con esta valoración; en menor medida en la Región Sureste, donde hay 25% de estados con bajo desarrollo, 25% con desarrollo democrático medio y el otro 50% está compuesto por entidades con mínimo desarrollo.

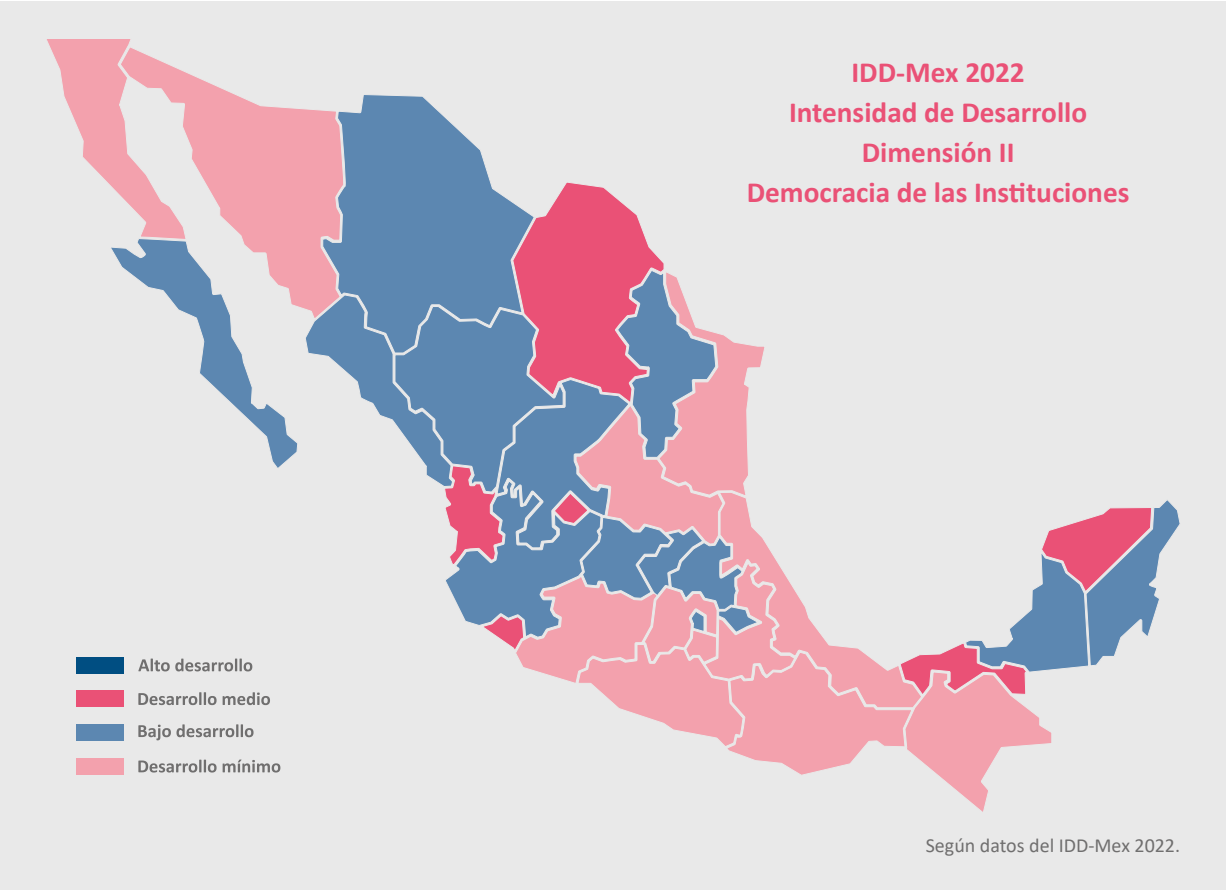

En la Región Bajío, 50% de los estados calificó con bajo desarrollo y los otros tres se distribuyen en desarrollo medio (2) y mínimo desarrollo (1).

En la Región Centro, 50% de los estados registra mínimo desarrollo democrático y el otro 50% bajo desarrollo.

Asimismo, en la Región Norte, 50% de los estados presentó bajo desarrollo y el resto de las entidades recibió una calificación de mínimo desarrollo, salvo Coahuila y Nayarit, que se destacan por obtener una valoración de desarrollo democrático medio.

Como se observa, todas las regiones sufrieron deterioro en la calidad institucional. Es indispensable que, sin alterar la soberanía de las entidades ni la autonomía de sus poderes, se estipulen criterios

de exigencia comunes a todos los ámbitos del Estado mexicano, además de mecanismos coherentes para transparentar y evaluar las acciones gubernamentales, sancionando aquellas que no cumplan las normas.

Al mismo tiempo, es necesario avanzar en la implementación de estrategias eficaces para poner en manos de organizaciones de la ciudadanía la exigencia de cuentas claras, junto al cumplimiento de penalización política a las desviaciones y la posibilidad real de emprender acciones judiciales contra los funcionarios responsables de conductas ilegales.

2.3. Dimensión III. Democracia Social

Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar

Tabla 2.15. Tabla de los indicadores de la dimensión Democracia Social

Entidad federativa	Desempleo	Población bajo la línea de la pobreza	Desempeño en salud		Desempeño en educación			Índice Dimensión Democracia Social
			Mortalidad infantil	Gasto en salud	Tasa de analfabe-tismo	Eficiencia terminal secundaria	Gasto en educación	
Aguascalientes	3.333	9.034	5.833	3.466	9.431	4.509	3.462	0.080
Baja California	8.667	10.000	4.444	0.000	9.675	7.283	1.813	1.162
Baja California Sur	7.333	9.039	4.444	2.843	9.268	10.000	4.563	1.365
Campeche	6.444	4.708	4.444	1.054	6.341	5.087	1.226	-1.094
Chiapas	5.778	0.000	0.972	1.560	0.000	3.699	8.899	-2.814
Chihuahua	6.667	9.472	0.000	5.591	9.024	4.913	3.356	0.550
Ciudad de México	0.000	8.095	1.944	1.068	10.000	7.861	0.000	-1.736
Coahuila	2.444	9.414	4.167	1.124	9.756	6.301	3.162	-0.397
Colima	6.222	9.210	5.000	7.009	8.374	3.988	4.923	1.175
Durango	5.556	6.946	5.556	4.429	8.943	2.948	6.059	0.245
Estado de México	2.667	5.026	1.806	4.453	8.780	7.457	4.658	-1.178
Guanajuato	4.444	6.181	5.556	4.100	6.829	5.838	3.640	-0.402
Guerrero	10.000	1.715	8.611	9.137	0.976	3.468	10.000	0.727
Hidalgo	7.111	4.670	7.361	5.386	5.772	8.266	7.104	0.676
Jalisco	6.222	8.319	4.306	2.695	8.780	5.260	3.111	0.315
Michoacán	7.556	5.848	9.306	4.382	5.447	0.000	6.514	0.434
Morelos	7.778	4.633	7.083	1.147	7.561	5.838	4.179	-0.028
Nayarit	7.333	8.510	8.611	6.723	7.480	6.358	7.134	2.001
Nuevo León	4.889	9.656	6.944	2.098	9.919	8.728	2.171	0.877
Oaxaca	9.778	2.610	6.806	7.125	1.545	3.642	9.946	0.475
Puebla	4.667	2.465	0.694	4.340	5.447	6.243	5.790	-1.756
Querétaro	0.444	8.336	6.389	3.010	8.293	5.607	2.640	-0.876
Quintana Roo	3.333	5.287	5.694	4.082	8.618	8.208	3.180	-0.580
San Luis Potosí	5.778	6.162	7.222	3.122	7.073	5.434	4.377	0.060
Sinaloa	7.111	8.950	10.000	4.999	8.211	6.532	5.257	1.932
Sonora	5.111	8.601	6.944	4.808	9.512	6.821	2.987	0.883
Tabasco	1.778	3.966	1.528	4.680	6.992	7.630	3.077	-1.937
Tamaulipas	5.111	7.653	4.444	3.906	9.593	5.318	3.815	0.171
Tlaxcala	3.333	3.058	2.639	10.000	8.455	7.572	7.601	-0.478
Veracruz	5.778	3.188	1.944	4.353	4.228	6.301	5.778	-1.237
Yucatán	8.444	4.908	3.750	7.017	6.260	5.318	3.659	0.329
Zacatecas	6.889	5.610	6.806	5.798	8.049	7.399	8.281	1.053
Promedio	5.563	6.290	5.039	4.235	7.332	5.932	4.761	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Esta dimensión, junto a la económica, evalúa los resultados de la gestión democrática. El índice aquí se calcula en relación con el promedio general alcanzado por el conjunto de las 32 entidades, asignando valores positivos a aquellas que se ubican por encima del mismo y negativos a las que están por debajo. Permite visualizar la eficacia de la gestión democrática en términos de obtención de resultados; es decir, se analizan los aspectos que ayudan a medir el desempeño de políticas sociales en la gestión de cada estado que contribuyen a que los ciudadanos reciban mejores servicios de salud, educación y todo lo que les es útil para una mayor calidad de vida.

Esta dimensión, al igual que Democracia Económica, se utiliza para "ajustar" los resultados de las dimensiones I y II, y por ello se ponderan en relación con el promedio nacional. De modo que, como ya se indicó, aquellas que superan el promedio de la dimensión "agregan" puntos a su desarrollo y las que se encuentran por debajo los restan en el cálculo del IDD-Mex.

Los niveles mayores o menores de bienestar no implican que haya más o menos democracia, pero sí revelan si el proceso democrático cumple en mayor o menor medida con sus fines. Esto es clave para la legitimidad a mediano término de la democracia. En el diario acontecer aceptamos a las autoridades porque son votadas y gobiernan mediante leyes, pero lo hacemos porque esperamos que, pese a las vicisitudes, nos conduzcan hacia un mayor progreso con oportunidades para todos.

Si finalmente esto no sucede, se afecta la legitimidad de la democracia. Por eso es crucial la relación democracia-bienestar. Los resultados negativos no son sostenibles en el mediano plazo y exponen al proceso democrático a grandes riesgos.

Como se observa en la Tabla 2.15, la dimensión Democracia social está conformada en total por siete indicadores: Desempleo urbano; Población bajo línea de la pobreza; Mortalidad infantil y Gasto en salud, que completan el indicador combinado de Desempeño en salud; también están Tasa de analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria y Gasto en educación, que integran el indicador combinado de Desempeño en educación.

La entidad que lidera la dimensión (Gráfica 2.6) es Nayarit, que alcanzó la máxima puntuación por presentar una valoración positiva y equilibrada en todas las variables. Obtuvo calificaciones de alto desarrollo democrático en cinco indicadores. Es la primera vez que este estado encabeza la dimensión y la puntuación obtenida en 2022 es la más alta que haya sumado desde 2010. En el otro extremo, con el peor valor, aparece Chiapas, que muestra mal desempeño en los indicadores Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo, y por el puntaje bajo en el resto de los indicadores, excepto en Gasto en educación, donde se advierte uno de sus resultados más favorables.

Este año, junto con Nayarit, otros 18 estados superan el valor promedio de la dimensión, tres más que en 2021, y ellos son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas. Los demás se ubicaron lejos de estos valores. Tabasco y Ciudad de México, que en esta oportunidad ganaron la puntuación más baja desde 2010, acompañan a Chiapas en los últimos sitios de la tabla.

En la comparación con los resultados del año anterior (Gráfica 2.7), los porcentajes de crecimiento más significativos fueron los alcanzados por Oaxaca, Michoacán y Zacatecas, lo que les permitió ascender en el ordenamiento nacional cuatro, seis y nueve lugares, respectivamente. Entre los 19 estados que superaron el promedio, Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca,

Gráfica 2.6. *Ranking* Dimensión III. Democracia Social 2022

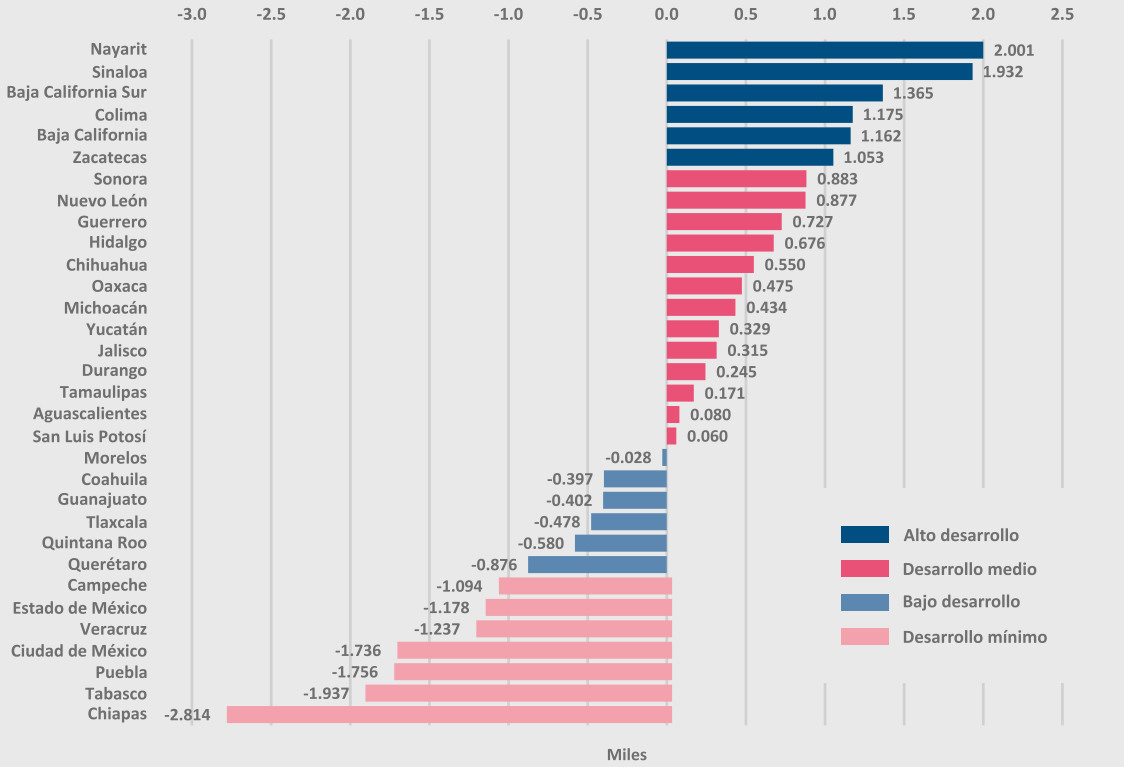

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas, sólo 10 incrementaron su puntuación; mientras que entre aquellos que permanecieron por debajo del promedio se destacan Guanajuato, Morelos, Puebla y Quintana Roo, que registraron avances.

Las entidades que peor comportamiento mostraron por su porcentaje de caída en comparación con 2021 fueron Tlaxcala y Coahuila, lo que provocó también en ambas un descenso en sus posiciones del ordenamiento nacional.

Seis estados –Nayarit, Sinaloa, Baja California Sur, Colima, Baja California y Zacatecas– dieron resultados de alto desarrollo en Democracia social, cantidad superior a la de 2021.

El conjunto más numeroso es el formado por entidades con puntuaciones de desarrollo medio (13), una más que el año próximo pasado; mientras que seis, siete menos que en 2021, mostraron valores de bajo desarrollo. Son siete con mínimo desarrollo. Un rasgo que diferencia el 2022 de 2021 es que la cifra de entidades con mínimo desarrollo democrático más que duplica la del año anterior. Con respecto al 2021, se observa que se equilibraron en cantidad los estados con desarrollo bajo y medio.

Los promedios de la serie en esta dimensión (Gráfica 2.8) presentan una variación relativamente pequeña, ya que el máximo valor, registrado en 2019 con 6,002 puntos, difiere en menos de 20% con el de menor valor, que fue el del inicio de la serie, en 2010, con 5,152 puntos. El promedio general de los 12 años de medición ha sido de 5,567 puntos.

Gráfica 2.7. Evolución de la Dimensión Democracia Social por entidad federativa 2021-2022

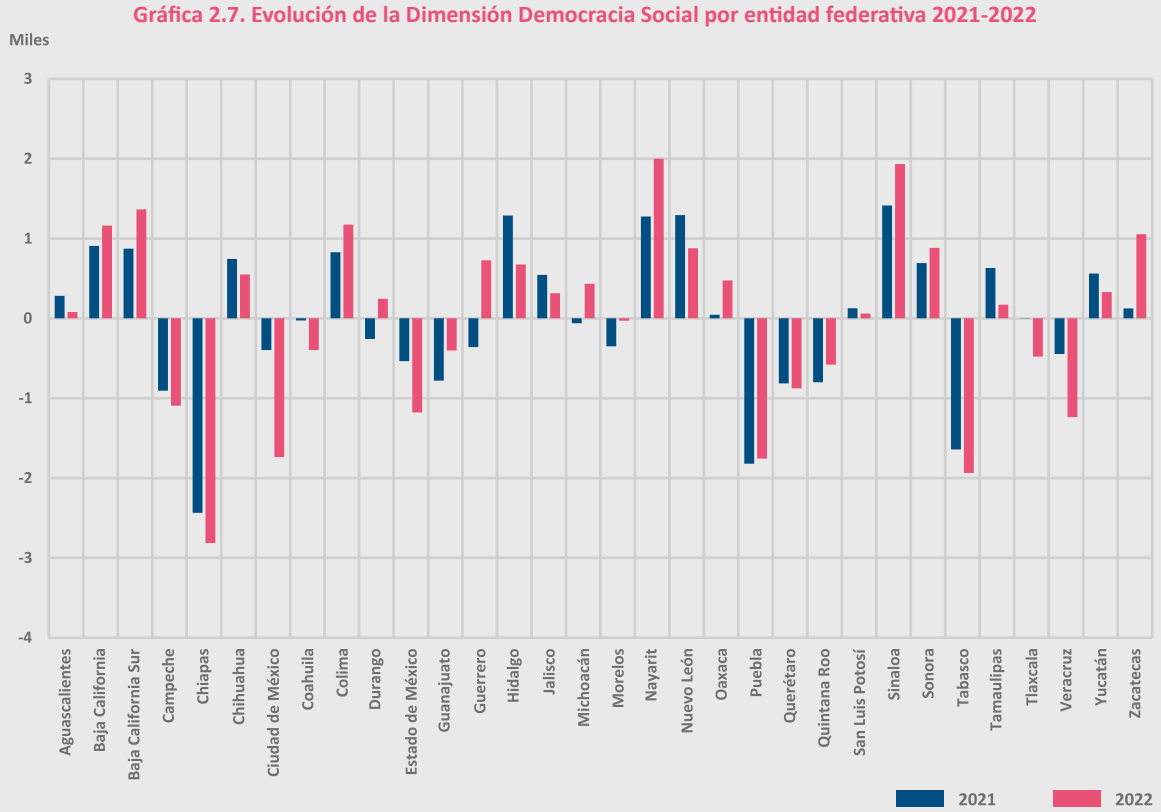

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021 y 2022.

Gráfica 2.8. Dimensión III. Promedio en Democracia Social

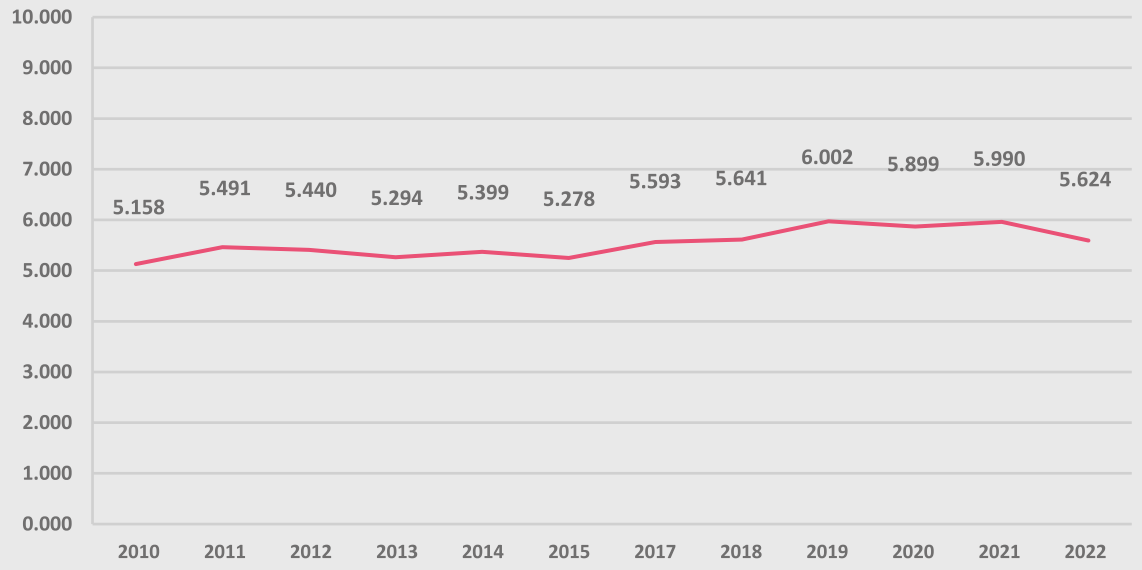

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Aunque el promedio de esta dimensión suele quedar implícito en los informes, ya que por definición metodológica la dimensión es de ajuste y se toma como "valor cero" a ese valor promedio, resulta interesante observar su comportamiento histórico.

Este año, la caída de más de 6% en el promedio obedece al ya mencionado impacto de la pandemia en múltiples indicadores, particularmente en aquellos que registran la calidad de vida de la población.

2.3.1. Análisis de indicadores seleccionados

Desempleo urbano

Considerando el desempeño en cada uno de los indicadores, examinamos el de Desempleo urbano. En este aspecto sobresalieron, en un extremo, Guerrero, que ganó la mejor puntuación; y en el otro, Ciudad de México, con el peor valor.

Después de Guerrero, los que alcanzaron puntuaciones por arriba del valor promedio del indicador fueron Oaxaca, Baja California, Yucatán, Morelos, Michoacán, Baja California Sur, Nayarit, Hidalgo, Sinaloa, Zacatecas, Chihuahua, Campeche, Colima, Jalisco, Chiapas, San Luis Potosí y Veracruz.

Los demás se colocaron por debajo y algunos de ellos con valores muy distantes del mejor, tales son los casos del Estado de México, Coahuila, Tabasco, Querétaro y Ciudad de México (Tabla 2.16). Baja California Sur y Quintana Roo son de las entidades que mayor incremento registraron en la ponderación de este año, lo que les permitió mejorar su posicionamiento en la escala general con seis lugares para ambas. Por el contrario, Ciudad de México y Querétaro son los que tuvieron mayor caída interanual con respecto a 2021, lo que produjo una baja en el ordenamiento de tres y un sitios, respectivamente.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, correspondiente al cuarto trimestre de 2021, la población desocupada fue de 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de 3.7% de la (Población Económicamente Activa (PEA), tasa menor que la de 4.5% obtenida en igual periodo de un año antes.

Las tasas más altas de informalidad laboral por entidad federativa se reportaron en

Tabla 2.16. *Ranking* del indicador de Desempleo

Entidad federativa		*Ranking*
1	Guerrero	10.000
2	Oaxaca	9.778
3	Baja California	8.667
4	Yucatán	8.444
5	Morelos	7.778
6	Michoacán	7.556
7	Baja California Sur	7.333
8	Nayarit	7.333
9	Hidalgo	7.111
10	Sinaloa	7.111
11	Zacatecas	6.889
12	Chihuahua	6.667
13	Campeche	6.444
14	Colima	6.222
15	Jalisco	6.222
16	Chiapas	5.778
17	San Luis Potosí	5.778
18	Veracruz	5.778
19	Durango	5.556
20	Sonora	5.111
21	Tamaulipas	5.111
22	Nuevo León	4.889
23	Puebla	4.667
24	Guanajuato	4.444
25	Aguascalientes	3.333
26	Quintana Roo	3.333
27	Tlaxcala	3.333
28	Estado de México	2.667
29	Coahuila	2.444
30	Tabasco	1.778
31	Querétaro	0.444
32	Ciudad de México	0.000
Promedio		5.563

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Oaxaca, con 81.8%; seguida de Guerrero, con 78.8%, y Chiapas, con 73.4%. En cambio, las más bajas durante el cuarto trimestre de 2021 se registraron en Coahuila, con 35.4%; Nuevo León, 36.7%; Baja California Sur, 36.8% y Chihuahua, con 36.9%.

Población bajo la línea de pobreza

El segundo indicador de esta dimensión es Población bajo la línea de pobreza, que da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema en resolver los problemas básicos de los sectores más necesitados. Si los resultados de la política estatal no logran disminuir los altos niveles de pobreza preexistentes, se está en presencia de un sistema inequitativo en cuanto a la distribución de la riqueza y poco eficiente para la integración social.

El piso tan alto de población en situación de pobreza, principalmente en algunas zonas del sur del país, amplía el rango de este indicador y empuja hacia arriba los indicadores de varios estados con pobreza relativamente alta, pero que escapan de los números extremos citados.

La entidad federativa que mereció la mejor puntuación en este indicador, debido a que alcanzó el menor porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza medida por ingresos, por primera vez fue Baja California, dejando a Nuevo León en segundo lugar. Por el contrario, el que se ubicó en el sitio más bajo de la tabla fue nuevamente Chiapas, antecedido por Guerrero y Puebla (Tabla 2.17).

Debemos recordar que Chiapas se ha mantenido todos los años con la peor calificación a lo largo de la serie del IDD-Mex.

Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Colima, Baja California Sur, Aguascalientes, Sinaloa, Sonora, Nayarit, Querétaro, Jalisco, Ciudad de México, Tamaulipas y Durango –es decir, los que mostraron un comportamiento superior al promedio– también ganaron porcentajes altos de hogares bajo la línea de la pobreza. Como ejemplo destacamos que el mejor valor, que correspondió en esta medición a Baja California, registró 22.5% de la población de esa entidad por debajo de la línea

Tabla 2.17. *Ranking* del indicador de Población bajo la línea de la pobreza

Entidad federativa		*Ranking*
1	Baja California	10.000
2	Nuevo León	9.656
3	Chihuahua	9.472
4	Coahuila	9.414
5	Colima	9.210
6	Baja California Sur	9.039
7	Aguascalientes	9.034
8	Sinaloa	8.950
9	Sonora	8.601
10	Nayarit	8.510
11	Querétaro	8.336
12	Jalisco	8.319
13	Ciudad de México	8.095
14	Tamaulipas	7.653
15	Durango	6.946
16	Guanajuato	6.181
17	San Luis Potosí	6.162
18	Michoacán	5.848
19	Zacatecas	5.610
20	Quintana Roo	5.287
21	Estado de México	5.026
22	Yucatán	4.908
23	Campeche	4.708
24	Hidalgo	4.670
25	Morelos	4.633
26	Tabasco	3.966
27	Veracruz	3.188
28	Tlaxcala	3.058
29	Oaxaca	2.610
30	Puebla	2.465
31	Guerrero	1.715
32	Chiapas	0.000
Promedio		6.290

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

de la pobreza y que el promedio nacional de personas bajo la línea de la pobreza es de 42%, superior al promedio de 2020, que fue de 39,9.

Entre 2018 y 2020, según datos del Coneval, el porcentaje de la población en situación de pobreza aumentó de 41.9 a 43.9%, mientras que el número de personas en esta situación pasó de 51.9 a 55.7 millones de personas. El porcentaje de la población en situación de pobreza extrema presentó un incremento de 7.0 a 8.5% entre 2018 y 2020, y la cifra aumentó de 8.7 a 10.8 millones de personas.

En términos de carencias sociales, el mayor cambio entre 2018 y 2020 es un aumento de 12.0 puntos porcentuales en la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 16.2% a 28.2%. Otras insuficiencias que se elevaron en menor medida son el rezago educativo, con un incremento de 0.25 puntos porcentuales, y el acceso a alimentación nutritiva y de calidad (0.31 puntos porcentuales).

Entre 2018 y 2020, en 19 entidades federativas se elevó el porcentaje de la población en situación de pobreza. Las tres con mayores incrementos fueron Quintana Roo (de 30.2 a 47.5%), Baja California Sur (de 18.6 a 27.6%) y Tlaxcala (de 51.0 a 59.3%), con 17.3, 9.0 y 8.3 puntos porcentuales más, respectivamente.

En el mismo periodo, 13 entidades federativas tuvieron una reducción en el porcentaje de la población en situación de pobreza; de éstas las tres que presentaron la mayor reducción en dicho porcentaje fueron Nayarit (de 35.7 a 30.4), Colima (de 30.4 a 26.7%) y Zacatecas (de 49.2 a 45.8%), con 5.3, 3.7 y 3.5 puntos porcentuales menos, respectivamente.

Desempeño en salud

Si componemos el indicador de Mortalidad infantil con el de Gasto en salud, obtenemos nuestro indicador combinado de Desempeño en salud, que permite evaluar tanto la capacidad del gobierno en la asignación y administración de sus recursos, como también la eficacia en la atención de las demandas más básicas de la sociedad.

Tasa de mortalidad infantil

Utilizamos el indicador de tasa de Mortalidad infantil como una variable que posibilita medir la calidad y eficiencia del sistema de salud y del apoyo estatal a los sectores de menores ingresos, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de vida son evitables.

Gran parte de estos fallecimientos obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente de la cantidad de ingresos en el hogar y de la educación de la madre), a los cuidados del niño (dependiente en gran parte de la educación de los padres) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, es esta una variable sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción, pero es también un indicador que expresa parcialmente el nivel de calidad de vida al que accede una sociedad.

Pocas entidades federativas ganaron incrementos en este indicador en 2022 y son 16 las que logran superar el promedio nacional (Tabla 2.18). Sinaloa es el estado que, por primera vez, lidera el *ranking* –desplazó a Ciudad de México, que lo había hecho en casi toda la serie–, seguido por Michoacán, Guerrero, Nayarit, Hidalgo, San Luis Potosí y Morelos, que integran el conjunto de

los que pudieron sobrepasar los 7,000 puntos. Los estados que recibieron la peor puntuación fueron Chihuahua, Puebla, Chiapas, Tlaxcala, Ciudad de México, Veracruz, Estado de México y Tabasco, que registraron valores de mínimo desarrollo.

Este indicador es síntesis de la desigualdad e inequidades contra la niñez. Según el tercer Informe de Gobierno del Ejecutivo federal, se estimó a la mortalidad infantil para el año 2021 en 14.4, una cifra similar a la de 2013 y superior a la registrada entre 2014 y 2020.

Sobre este indicador, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) sostiene que "la tasa de mortalidad infantil indica muchas cosas, pero, sobre todo, indica las oportunidades que tienen los niños de un país para disfrutar de su derecho más preciado: la supervivencia".

Tabla 2.18. *Ranking* del indicador de Mortalidad infantil

Entidad federativa		Valor
1	Sinaloa	10.000
2	Michoacán	9.306
3	Guerrero	8.611
4	Nayarit	8.611
5	Hidalgo	7.361
6	San Luis Potosí	7.222
7	Morelos	7.083
8	Nuevo León	6.944
9	Sonora	6.944
10	Oaxaca	6.806
11	Zacatecas	6.806
12	Querétaro	6.389
13	Aguascalientes	5.833
14	Quintana Roo	5.694
15	Durango	5.556
16	Guanajuato	5.556
17	Colima	5.000
18	Baja California	4.444
19	Baja California Sur	4.444
20	Campeche	4.444
21	Tamaulipas	4.444
22	Jalisco	4.306
23	Coahuila	4.167
24	Yucatán	3.750
25	Tlaxcala	2.639
26	Ciudad de México	1.944
27	Veracruz	1.944
28	Estado de México	1.806
29	Tabasco	1.528
30	Chiapas	0.972
31	Puebla	0.694
32	Chihuahua	0.000
Promedio		5.039

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Gasto en salud

En forma similar a los resultados en Mortalidad infantil, Guerrero obtuvo uno de los mejores puntajes en el indicador Gasto en salud (Tabla 2.19), detrás de Tlaxcala, quien destaca como la entidad federativa que más recursos destinó al área de salud según el de su PIB. Los cuatro estados que le siguieron con valoraciones de alta inversión, además de Guerrero, fueron Oaxaca, Yucatán y Colima. A pesar de la cantidad de dinero que destinaron al sector salud, los efectos de la pandemia hicieron que toda inversión resulte insuficiente para cumplir el objetivo de preservar la vida y la calidad en la salud pública. En el otro extremo de la tabla, el estado que menos recursos inyectó, en términos de su PIB, fue Baja California (0,2%), por lo que recibió la puntuación mínima. Tampoco está solo este estado al respecto, otras ocho entidades lo acompañan en mínimo desarrollo.

El gasto en salud sufrió un estancamiento en 2021, mientras que la inversión en infraestructura en salud cayó en 29.4% en comparación con 2020; es decir, el presupuesto que se asignó fue casi el mismo que en 2020 y aun así se gastaron 683.221 millones de pesos en este rubro, el mayor desde 2013. Este dato es sumamente relevante si se tiene en cuenta que 2021 fue el segundo año de pandemia y también el lapso en el que más recursos se invirtieron en salud en todo el mundo, lo

que significa que México muestra una tendencia contraria a la global, según los datos divulgados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para 2021 el gasto federalizado se ubicó en 2 billones 014,044.6 millones de pesos (mdp), lo que representó un decrecimiento de 3.8% en términos reales, debido principalmente a menores presupuestos asignados a los convenios de descentralización, el gasto federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, a los recursos para la salud pública y el Ramo 33 Aportaciones Federales, según un reporte de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el "Análisis de los recursos federales erogados en las entidades federativas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021", elaborado por el investigador Vladimir Herrera González (2022), sobresale el hecho que 25 de las 32 entidades federativas presentaron decrecimientos reales en su gasto federalizado respecto de 2020. Las más afectadas por esta disminución de trasferencias federales fueron Oaxaca (-7.2%), Campeche (-6.7%), Hidalgo (-6.3%) y San Luis Potosí (-6.2%). Por su parte, siete estados presentaron crecimientos en términos reales, entre los que destacan Baja California (5.1%), Durango (2.7%), Nuevo León (2.0%), Ciudad de México (0.6%) y Colima (0.2%).

Tabla 2.19. *Ranking* del indicador de Gasto en salud

Entidad federativa		Valor
1	Tlaxcala	10.000
2	Guerrero	9.137
3	Oaxaca	7.125
4	Yucatán	7.017
5	Colima	7.009
6	Nayarit	6.723
7	Zacatecas	5.798
8	Chihuahua	5.591
9	Hidalgo	5.386
10	Sinaloa	4.999
11	Sonora	4.808
12	Tabasco	4.680
13	Estado de México	4.453
14	Durango	4.429
15	Michoacán	4.382
16	Veracruz	4.353
17	Puebla	4.340
18	Guanajuato	4.100
19	Quintana Roo	4.082
20	Tamaulipas	3.906
21	Aguascalientes	3.466
22	San Luis Potosí	3.122
23	Querétaro	3.010
24	Baja California Sur	2.843
25	Jalisco	2.695
26	Nuevo León	2.098
27	Chiapas	1.560
28	Morelos	1.147
29	Coahuila	1.124
30	Ciudad de México	1.068
31	Campeche	1.054
32	Baja California	0.000
Promedio		4.235

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Desempeño en educación

Continuando el análisis de los resultados en la dimensión social, el indicador combinado Desempeño en educación evalúa el porcentaje del PIB designado a cubrir los gastos en materia de política educativa en correlación con el nivel de analfabetismo y de la matriculación en secundaria. Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público, asegurando un servicio educativo de calidad.

Analfabetismo

Es un indicador clave para medir la capacidad de las entidades en materia educativa. Los ciudadanos sin acceso a educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser

protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo excluido, de hecho, de aspectos básicos de la vida social.

El analfabetismo en México se define como la incapacidad de las personas mayores de 15 años para leer y escribir. Se trata de un indicador en el que, a pesar de registrar reducciones progresivas, el avance sigue siendo lento y desigual en todo el territorio nacional, toda vez que el INEGI revela que en México todavía hay 4 millones 456 mil 431 personas que no saben leer ni escribir un recado; es decir, 4.7 % de la población con 15 o más años de edad. Los estados en donde se acentúa esta problemática son Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el llamado triángulo de la miseria.

No obstante, en donde menos analfabetos hay, en porcentaje de su población, las cifras en cantidad de personas continúan siendo importantes: Ciudad de México (62,390 personas), Nuevo León (66,846 personas) y Coahuila de Zaragoza (75,759). Aunque ha habido un progreso considerable en el país para combatir el analfabetismo, los datos todavía son alarmantes.

La información del INEGI evidencia que, de la población analfabeta, las mujeres representan el mayor porcentaje. "De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir", señala el documento. Lo anterior se suma a que la pandemia por COVID-19 podría incrementar los índices de analfabetismo en México.

Eficiencia terminal en educación secundaria

La Eficiencia terminal en secundaria constituye un indicador de calidad y de bienestar, ya que refleja la capacidad del sistema educativo para retener a los jóvenes en el trayecto educativo, no sólo incrementando sus capacidades para que posteriormente puedan enfrentar con mejores herramientas sus vidas de adultos, posibilitando el logro de más y mejores oportunidades, sino también alejándolos de otros riesgos.

Baja California Sur, por tercera vez, presentó el mejor comportamiento en este indicador, mientras que en el extremo más bajo se colocó nuevamente Michoacán, acompañado solamente por Durango en el nivel de mínimo desarrollo. Un conjunto de 30 entidades escapa de esa crítica situación.

Una de las responsabilidades del Sistema Educativo Nacional (SEN) es ofrecer educación obligatoria –desde inicial hasta media superior (EMS)– al total de niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del país. Los indicadores nacionales de la mejora continua de la educación publicados por Mejoredu (2021) permiten apreciar algunos de los mayores retos para el SEN, mejorar la asistencia a la escuela de la población de 3 a 17 años es uno de ellos. De acuerdo con el Censo de Población 2020, 5.7 millones de NNAJ se encontraban fuera de la escuela, es decir, nunca habían asistido a ella o truncaron sus estudios por motivos diversos. Chiapas, Michoacán, Jalisco y Guanajuato son los que reúnen altos porcentajes de NNAJ que no asisten a la escuela, tanto de población indígena como de no indígena.

Otro desafío es disminuir la desafiliación escolar. En el caso del grado de secundaria equivale a 308,923 adolescentes, y en EMS a 683,544. Casi un millón de estudiantes ingresaron al ciclo escolar 2018-2019, pero no lo concluyeron. Un reto más es recuperar la matrícula; en el corto plazo el SEN debe reincorporar a alrededor de 763,299 NNAJ inscritos en el ciclo 2019-2020 que no continuaron en 2020-2021 por causa del COVID-19. Ello representa un descenso de 2.5% de la matrícula, especialmente en preescolar y EMS.

En el ciclo escolar 2021-2022, hubo 520 mil alumnos menos inscritos en el sistema educativo del país en comparación con el año previo, de acuerdo con las estadísticas de matrícula escolar contenidas en el cuarto informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. La mayor pérdida ocurrió en educación básica, que comprende educación inicial y primaria, pues hubo 483 mil alumnos menos en 2021 respecto del año anterior, y la disminución se acentuó en el sistema público, con 468 mil. En contraste, el privado perdió 15 mil estudiantes.

En el nuevo informe no se explica la razón de esta reducción, pero se trata del ciclo escolar posterior al inicio de la pandemia, la cual mantuvo en confinamiento a la población y por lo tanto tuvo al alumnado sin clases presenciales desde marzo de 2020.

Para enfrentar esta problemática, el gobierno federal implementó como única estrategia la transmisión de clases a través de la televisión. Las clases presenciales fueron retomadas de forma diferenciada e intermitente durante la segunda mitad de 2021.

En el informe de gobierno también se destaca que en el ciclo escolar 2020-2021 los porcentajes de egresados en cada nivel educativo, es decir, la eficiencia terminal, alcanzó 96.7% en primaria, 85.9% en secundaria y 56.7% en educación media superior. Esto representó incrementos de 0.7%, 1.4% y 0.5%, respectivamente, al compararlo con el ciclo escolar anterior.

Sin embargo, esto no puede considerarse como un logro si la matrícula y cobertura disminuyen, lo que implica que sólo están llegando los que tienen mayores oportunidades y quedan fuera los más vulnerables.

Gasto en educación

El Gasto en educación demuestra el esfuerzo de un gobierno en impulsar la educación como medio para garantizar la ampliación de oportunidades a sus habitantes. Esta inversión social debe ser considerada como una política estratégica, en tanto que está dirigida a evitar y superar las desigualdades y permite incrementar el capital humano en los estados.

La democracia, permanentemente incompleta, contiene máximos realizables especialmente en materia de ciudadanía social que sólo están condicionados por las restricciones generadas por el grado de desarrollo de esa sociedad en un momento histórico determinado. En cada momento, alcanzar esos ideales depende de la creatividad y de la capacidad con que las sociedades enfrentan las propias restricciones. Entre las entidades que se destacan con la mayor inversión se encuentran, afortunadamente, las de mayor índice de analfabetismo: Guerrero, Oaxaca y Chiapas; buena noticia, si esos recursos se ocupan con eficacia para reducir brechas entre los estados más pobres y los más ricos. También Zacatecas, junto a los mencionados, se ubica por encima de los 8,000 puntos. Tlaxcala, Nayarit e Hidalgo completan el conjunto de siete estados con alto desarrollo democrático. Ciudad de México, nuevamente, es la que muestra la menor afectación presupuestaria, por segunda vez, ya que en años anteriores habían sido Campeche y Morelos las que recibían la peor puntuación, salvo en 2017, cuando Nuevo León presentó el valor más bajo. Les siguen con mínima inversión Sonora, Querétaro, Nuevo León, Baja California y Campeche.

Sin embargo, no siempre alta inversión equivale a buenos indicadores de calidad educativa. En muchos de los estados debemos hablar de rezago en salud y en educación, y éstos constituyen los verdaderos déficits de la democracia, porque debajo de un cierto umbral se anulan las condiciones necesarias para el desenvolvimiento democrático.

Tabla 2.20. *Ranking* de los tres indicadores que componen el indicador combinado Desempeño en educación					
Tasa de analfabetismo		Eficiencia terminal en secundaria		Gasto en educación	
Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor	Entidad federativa	Valor
Ciudad de México	10.000	Baja California Sur	10.000	Guerrero	10.000
Nuevo León	9.919	Nuevo León	8.728	Oaxaca	9.946
Coahuila	9.756	Hidalgo	8.266	Chiapas	8.899
Baja California	9.675	Quintana Roo	8.208	Zacatecas	8.281
Tamaulipas	9.593	Ciudad de México	7.861	Tlaxcala	7.601
Sonora	9.512	Tabasco	7.630	Nayarit	7.134
Aguascalientes	9.431	Tlaxcala	7.572	Hidalgo	7.104
Baja California Sur	9.268	Estado de México	7.457	Michoacán	6.514
Chihuahua	9.024	Zacatecas	7.399	Durango	6.059
Durango	8.943	Baja California	7.283	Puebla	5.790
Jalisco	8.780	Sonora	6.821	Veracruz	5.778
Estado de México	8.780	Sinaloa	6.532	Sinaloa	5.257
Quintana Roo	8.618	Nayarit	6.358	Colima	4.923
Tlaxcala	8.455	Coahuila	6.301	Estado de México	4.658
Colima	8.374	Veracruz	6.301	Baja California Sur	4.563
Querétaro	8.293	Puebla	6.243	San Luis Potosí	4.377
Sinaloa	8.211	Guanajuato	5.838	Morelos	4.179
Zacatecas	8.049	Morelos	5.838	Tamaulipas	3.815
Morelos	7.561	Querétaro	5.607	Yucatán	3.659
Nayarit	7.480	San Luis Potosí	5.434	Guanajuato	3.640
San Luis Potosí	7.073	Tamaulipas	5.318	Aguascalientes	3.462
Tabasco	6.992	Yucatán	5.318	Chihuahua	3.356
Guanajuato	6.829	Jalisco	5.260	Quintana Roo	3.180
Campeche	6.341	Campeche	5.087	Coahuila	3.162
Yucatán	6.260	Chihuahua	4.913	Jalisco	3.111
Hidalgo	5.772	Aguascalientes	4.509	Tabasco	3.077
Michoacán	5.447	Colima	3.988	Sonora	2.987
Puebla	5.447	Chiapas	3.699	Querétaro	2.640
Veracruz	4.228	Oaxaca	3.642	Nuevo León	2.171
Oaxaca	1.545	Guerrero	3.468	Baja California	1.813
Guerrero	0.976	Durango	2.948	Campeche	1.226
Chiapas	0.000	Michoacán	0.000	Ciudad de México	0.000
Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.					

De acuerdo con estimaciones del Banco Mundial, la pandemia causó en México un rezago que equivale a dos años de escolaridad. Antes de la pandemia los mexicanos alcanzaban en promedio aprendizajes correspondientes a tercer grado de secundaria, hoy su conocimiento llegará solamente al equivalente a primero de secundaria. El sur-sureste del país sigue siendo la región más atrasada en el sector educativo. De acuerdo con un informe de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de cada cien alumnos que inician su educación básica en estados como Chiapas o Oaxaca, sólo 12 terminan una carrera universitaria, mientras que en lugares como Ciudad de México la cifra de egresados es más del triple, con 46 jóvenes.

En el marco del nuevo ciclo escolar, expertos advirtieron que dicha realidad persistirá de no implementarse una política pública focalizada que contemple el reforzamiento de los aprendizajes.

2.3.2. Análisis de los estados según división por regiones

Vistos geográficamente, los resultados de la dimensión social muestran que la calificación de alto desarrollo se presentó solamente en las regiones Norte, con los casos de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Sinaloa y Zacatecas, y Bajío, con Colima. En la región Norte, las entidades restantes obtuvieron mayormente desarrollo medio y únicamente Coahuila califica con bajo desarrollo; no hubo estados con calificación mínima.

En la región Bajío no se contabilizaron entidades con mínimo desarrollo democrático, en tanto que se distribuyen casi en cantidades iguales aquellas que presentaron desarrollo democrático medio y bajo.

De los seis estados que se concentran en la región Centro, 50% solamente alcanzó mínimo desarrollo, el resto obtuvo puntuaciones de bajo y desarrollo medio.

En la región Sureste, la mitad de los estados recibió calificación de mínimo desarrollo democrático, el resto se repartió mayoritariamente en desarrollo medio, salvo Quintana Roo, con bajo desarrollo.

Podemos concluir que la región que concentró la más alta intensidad de desarrollo en esta dimensión, en promedio, es la compuesta por las entidades del norte del país; en tanto que, en promedio, la menor intensidad correspondió a los ubicados en el sureste y el centro.

2.4. Dimensión IV. Democracia Económica

Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

En esta dimensión se evalúa en qué medida la gestión del gobierno democrático, en un territorio determinado, establece políticas económicas que propicien mejores condiciones de vida para la sociedad, cumpliendo las expectativas de los ciudadanos.

Aquí también se asignan valores positivos o negativos para cada entidad en relación con el promedio nacional de la dimensión, por lo tanto, en función de los resultados alcanzados por cada una de ellas en materia de política pública para garantizar eficiencia económica, puede sumar o restar puntaje, según el caso.

Tabla 2.21. Resultados de los indicadores de la dimensión Democracia Económica-Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica

Entidad federativa	PIB per cápita	Desigualdad	Competitividad Estado- sociedad	Autonomía financiera	Inversión	Índice Dimensión Democracia Económica
Aguascalientes	2.638	7.527	6.735	6.304	4.246	1.250
Baja California	2.739	3.051	4.913	2.766	0.000	-1.546
Baja California Sur	2.882	10.000	6.484	3.033	0.592	0.359
Campeche	10.000	8.072	4.832	2.843	0.918	1.093
Chiapas	0.000	3.111	1.449	3.236	9.183	-0.844
Chihuahua	2.663	7.946	5.727	10.000	1.063	1.240
Ciudad de México	7.118	8.993	10.000	5.533	2.370	2.563
Coahuila	3.364	8.879	7.706	7.277	1.714	1.548
Colima	2.503	9.013	4.550	7.087	2.907	0.972
Durango	1.575	6.079	4.996	3.015	4.894	-0.128
Estado de México	1.137	6.398	3.845	4.420	9.745	0.870
Guanajuato	1.630	5.838	4.700	3.849	3.080	-0.420
Guerrero	0.429	4.983	0.000	0.000	3.871	-2.383
Hidalgo	0.900	5.058	3.504	2.769	10.000	0.207
Jalisco	2.411	7.320	7.605	4.654	3.787	0.916
Michoacán	1.022	7.144	2.117	2.711	4.056	-0.830
Morelos	1.225	2.134	3.236	3.052	1.465	-2.017
Nayarit	1.118	7.576	5.025	2.258	4.730	-0.098
Nuevo León	4.644	9.605	8.883	7.904	0.287	2.025
Oaxaca	0.330	0.000	0.899	2.757	8.351	-1.772
Puebla	0.949	3.409	2.942	2.761	0.746	-2.078
Querétaro	2.953	8.419	8.122	5.146	1.788	1.046
Quintana Roo	1.977	7.285	4.060	3.231	4.348	-0.060
San Luis Potosí	2.030	8.173	4.730	2.858	3.622	0.043
Sinaloa	2.074	8.495	6.056	6.926	5.028	1.476
Sonora	3.809	7.721	6.070	4.947	3.413	0.952
Tabasco	3.990	6.366	2.944	2.593	1.730	-0.715
Tamaulipas	2.396	5.846	5.547	4.885	4.874	0.470
Tlaxcala	0.603	3.471	2.492	2.211	5.597	-1.365
Veracruz	1.241	4.887	2.490	1.775	3.916	-1.378
Yucatán	1.601	7.192	6.043	2.467	2.386	-0.302
Zacatecas	1.196	5.145	2.182	3.928	3.274	-1.095
Promedio	2.348	6.411	4.715	4.037	3.687	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Ciudad de México nuevamente destaca por su alto nivel de Democracia Económica y completan el grupo de entidades con alto desarrollo democrático Nuevo León, Coahuila, Sinaloa, Aguascalientes, Chihuahua, Campeche y Querétaro, tres estados más que en 2021. Ciudad de México siempre ha calificado con alto desarrollo, a excepción de 2012.

El grupo de estados con desarrollo democrático medio lo integran ocho, tres menos que en 2021, liderado por Colima con 0,972 puntos, y lo cierra San Luis Potosí, con 0,043 puntos. Junto con los ya mencionados de alto desarrollo, estos estados se ubican por encima del promedio regional.

Gráfica 2.9. *Ranking* de la Dimensión IV. Democracia Económica 2022

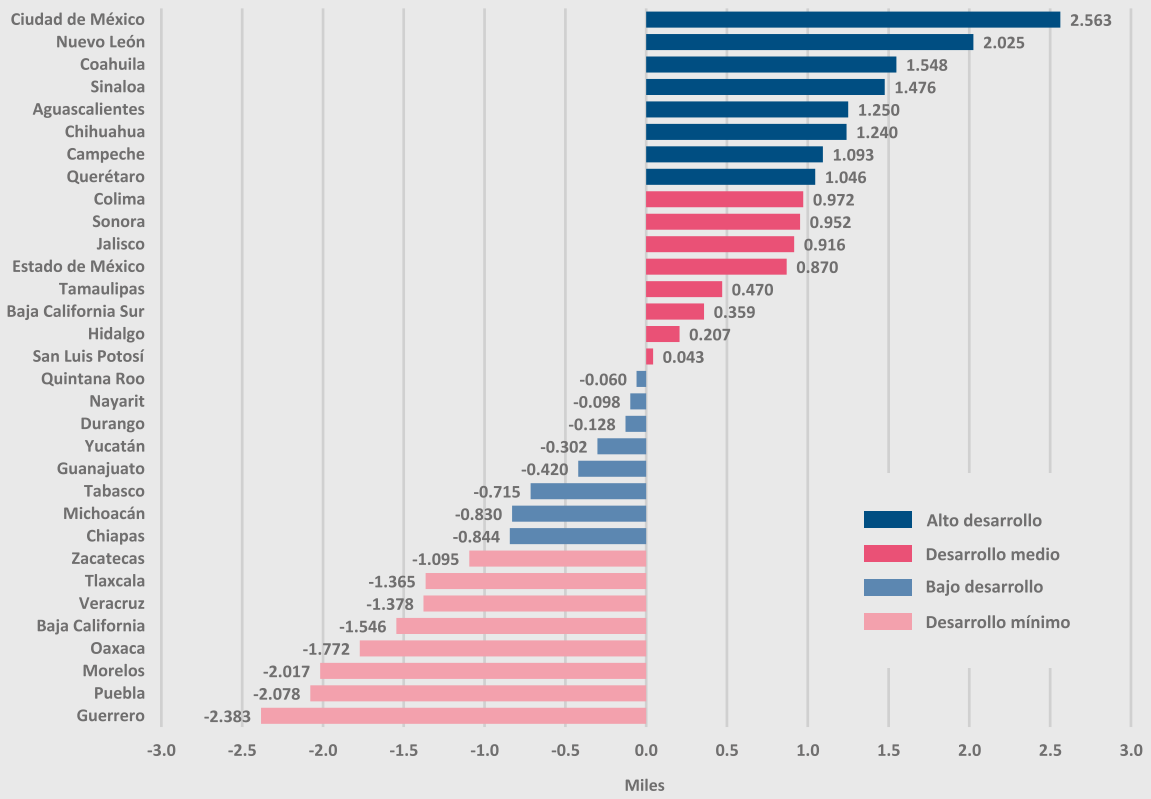

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

El conjunto con bajo desarrollo está conformado también por ocho entidades, lo encabeza Quintana Roo con -0,060 puntos (17° lugar) y lo finaliza Chiapas con -0,844 puntos (24°), todos ellos por debajo del promedio nacional. En el extremo inferior, Zacatecas, Tlaxcala, Veracruz, Baja California, Oaxaca, Puebla, Morelos y Guerrero presentaron mínimo desarrollo, con puntajes que cayeron más de 1,000 puntos por debajo del promedio. En 2022 fueron ocho los estados con mínimas puntuaciones, cuatro más que en 2021.

Por otra parte, 15 fueron las entidades que mejoraron su valoración respecto del año anterior, destacando los avances de Jalisco y de Coahuila, que no únicamente alcanzaron el mayor crecimiento

porcentual, sino que ambos lograron cambiar positivamente su ubicación en el ordenamiento nacional, mayormente en el caso de Jalisco, que ganó nueve lugares.

Por el contrario, los retrocesos de Tlaxcala y Zacatecas sobresalen negativamente, pues sufrieron descensos porcentualmente muy importantes con respecto al puntaje del año anterior, y además declives en el ordenamiento nacional, que en el caso de Tlaxcala le significó perder 10 posiciones. Los estados que obtuvieron puntuaciones de mínimo desarrollo son históricamente receptores de esas calificaciones, excepto Zacatecas, que es la primera ocasión en la serie que obtiene esta calificación.

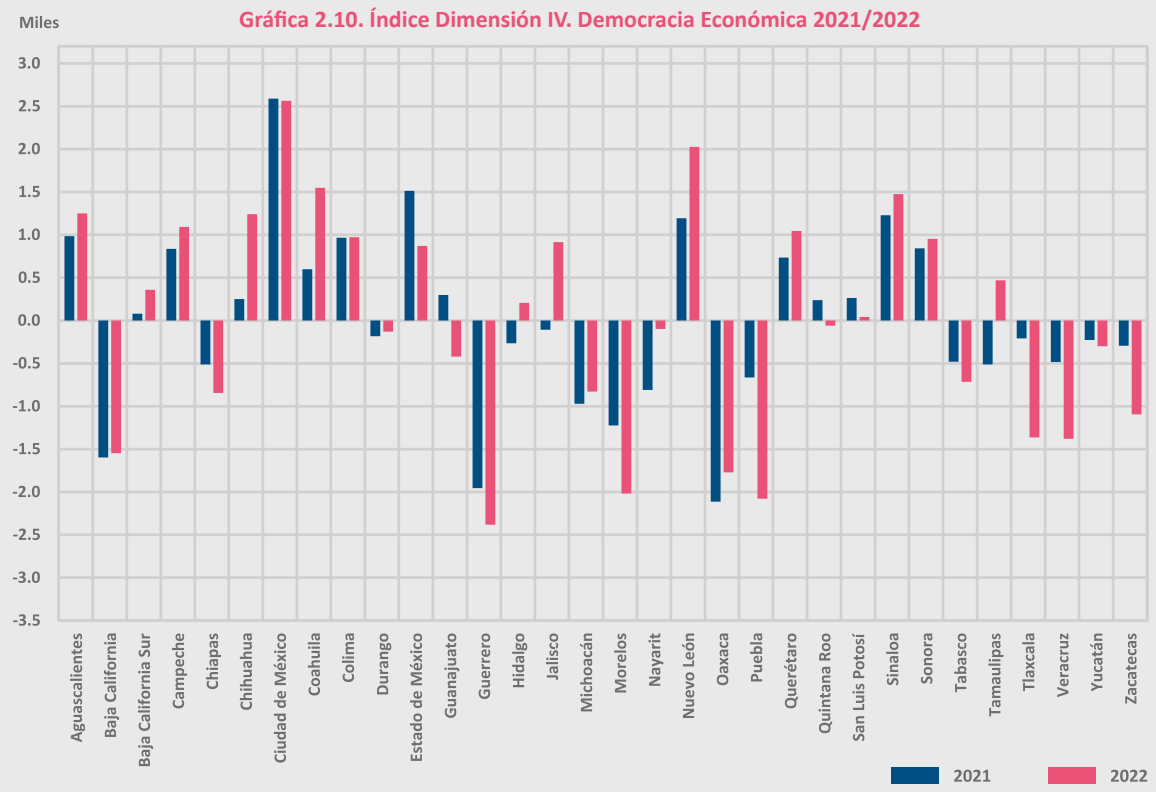

Gráfica 2.10. Índice Dimensión IV. Democracia Económica 2021/2022

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2021 y 2022.

Campeche y Tlaxcala son las que más lugares han perdido en el ordenamiento nacional. En la dinámica del comportamiento entre un año y otro, 13 estados modificaron su calificación de desarrollo democrático, de los cuales sólo seis mejoraron su condición y ellos fueron Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas; los demás perdieron intensidad de desarrollo, dos de los cuales adquirieron valores con signo negativo: Guanajuato y Quintana Roo.

Los promedios de la serie en la Dimensión IV (Gráfica 2.11) reflejan una variación de 33% entre el máximo valor, alcanzado en 2021 con 4,658 puntos, con el de menor valor, que fue el del inicio de la serie, en 2010, con 3,499 puntos. El promedio general de los 12 años de medición es de 4,083 puntos.

Gráfica 2.11. Dimensión IV. Promedio en Democracia Económica

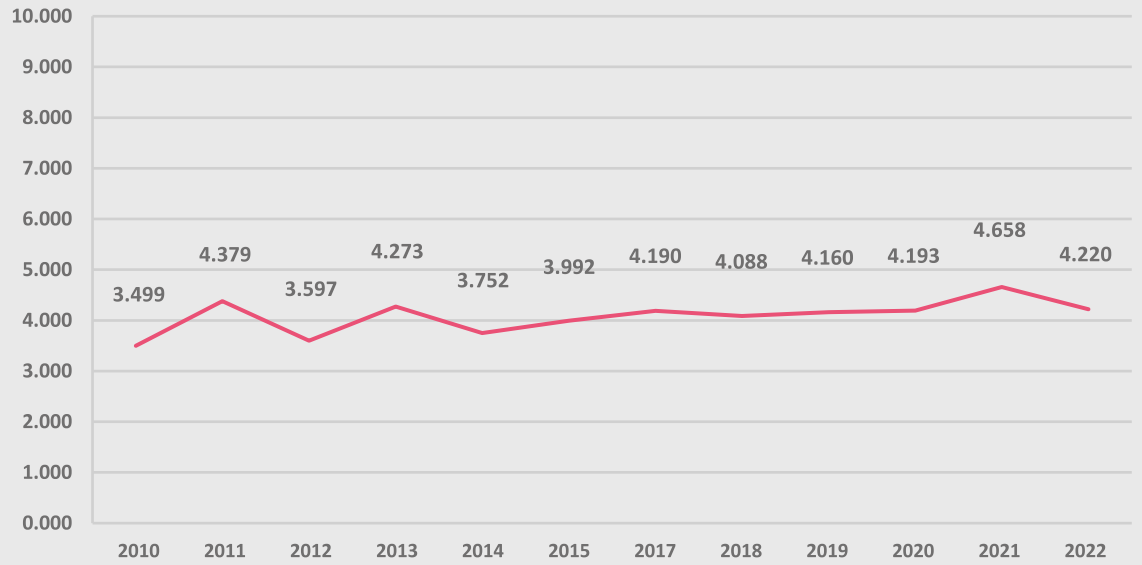

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Aunque el promedio suele quedar implícito en los informes, ya que por definición metodológica esta dimensión es de ajuste y se toma como "valor cero" a dicho valor promedio, resulta interesante observar su comportamiento histórico.

Este año, la caída es de más de 9% en el promedio, teniendo en cuenta que múltiples indicadores, particularmente en aquellos que corresponden a los promedios generales de PIB per cápita, Desigualdad de ingresos y Competitividad Estado-sociedad, todos con un descenso de más de 20% respecto del año anterior.

2.4.1. Análisis de indicadores seleccionados

PIB per cápita

Este indicador nos permite evaluar la capacidad económica de cada entidad respecto de su población, midiendo el valor del producto (el total de la producción de bienes y servicios) en relación con su distribución en la población, PIB per cápita, que se considera un indicador apto si se quiere caracterizar la generación económica para una vida digna.

No es novedad que existe una enorme disparidad en infraestructura entre los estados, por eso el promedio nacional es muy bajo (2,348 puntos) y son 14 las entidades que lo superan.

Este año Campeche, con base en su renta petrolera, vuelve a liderar el *ranking*. Junto a Ciudad de México son los dos únicos que calificaron con alto desarrollo. También resulta claro que el potencial económico integral de la capital del país es ampliamente superior al de cualquier otro punto de la República.

Tras el pequeño grupo de alto desarrollo, se destaca un solo estado, Nuevo León, con desarrollo medio, seguido por un grupo de sólo tres entidades que registran bajo desarrollo (cuatro

menos que en 2021) encabezado por Tabasco, con 3,990 puntos, tras del cual aparecen de Sonora, 3,809, y Coahuila, con 3,364 puntos.

Por último se encuentran los restantes 26 con mínimo desarrollo, 11 más que en 2021, encabezado por Querétaro en el séptimo sitio de la escala y que concluye con Guerrero, en el 32. Este indicador es el único en el que la mayoría, 80% de las entidades del país, se posicionó con mínimo desarrollo.

La enorme diferencia existente entre el sofisticado desarrollo económico de Ciudad de México, el potencial de renta petrolera de Campeche y el resto del país es evidente. Como sucede históricamente, el PIB y su crecimiento interanual se distribuyen desigualmente en el territorio nacional. Precisamente este trabajo nos permite revisar la situación actual de la producción económica en cada estado.

En 2020, 12 entidades federativas aportaron de manera conjunta 69.8% del PIB nominal nacional, estas fueron Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Puebla y Tamaulipas. Cabe señalar que las primeras cuatro aportan el 40.2% del PIB nominal total, que sumó 21,884.0 millones de pesos (mmp).

En términos reales, el PIB nacional disminuyó 7.9% en 2020 respecto de 2019. Por entidad federativa, 31 de los 32 estados de la República mexicana reportaron decrementos en su PIB, sobresaliendo con la mayor disminución real en el periodo de análisis Quintana Roo (-24.1%), Baja California Sur (-23.5%), Tlaxcala (-12.1%), Nayarit (-11.45) y Coahuila (-11.4%). Cabe señalar que solamente Tabasco registró crecimiento en su PIB de 3.5% en el lapso referido.

Una explicación particular merece el caso de Campeche, que debido a la dependencia petrolera en tiempos en los que la producción nacional –y en particular en la zona de Campeche– ha decaído de manera sostenida desde hace más de 10 años ha visto diezmada su economía estatal. Adicionalmente, la capacidad financiera del gobierno estatal para mantener su condición de principal empleador se ha reducido, en parte por la ralentización de la economía nacional, en parte por la disminución en las transferencias fiscales federales (participaciones, aportaciones y

Tabla 2.22. *Ranking* del indicador PIB per cápita

Entidad federativa		Valor
1	Campeche	10.000
2	Ciudad de México	7.118
3	Nuevo León	4.644
4	Tabasco	3.990
5	Sonora	3.809
6	Coahuila	3.364
7	Querétaro	2.953
8	Baja California Sur	2.882
9	Baja California	2.739
10	Chihuahua	2.663
11	Aguascalientes	2.638
12	Colima	2.503
13	Jalisco	2.411
14	Tamaulipas	2.396
15	Sinaloa	2.074
16	San Luis Potosí	2.030
17	Quintana Roo	1.977
18	Guanajuato	1.630
19	Yucatán	1.601
20	Durango	1.575
21	Veracruz	1.241
22	Morelos	1.225
23	Zacatecas	1.196
24	Estado de México	1.137
25	Nayarit	1.118
26	Michoacán	1.022
27	Puebla	0.949
28	Hidalgo	0.900
29	Tlaxcala	0.603
30	Guerrero	0.429
31	Oaxaca	0.330
32	Chiapas	0.000
Promedio		2.348

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

convenios), y últimamente, por los efectos de la pandemia por COVID-19 en las actividades productivas. Esta estructura productiva con deficiencias ha provocado un evidente aletargamiento de la entidad.

Coeficiente de desigualdad de ingresos

La desigualdad en la distribución del ingreso es uno de los factores que limitan el desarrollo social y económico, ya que una sociedad menos igualitaria condiciona las posibilidades de los individuos para desarrollarse y producir valor. En el máximo nivel de agregación de una economía, cuando unos pocos concentran una alta porción del ingreso, el consumo en la mayoría de la población es escaso, ya que este sector destina la más alta cantidad del ingreso disponible al consumo corriente o de subsistencia. En consecuencia, el ahorro, la inversión y la producción de bienes duraderos son mínimos, a partir de lo cual se restringe también la capacidad de crecimiento económico nacional.

Este indicador nos permite revisar cómo se distribuye la riqueza generada en cada entidad y si esa distribución contribuye o no a revertir situaciones de desigualdad. Se observa, a nivel del conjunto, un comportamiento inverso a lo que sucede con el PIB per cápita. La gran mayoría de los estados presenta una desigualdad de proporciones similares, pero hay un pequeño grupo –integrado por Oaxaca, Morelos, Baja California, Chiapas, Puebla y Tlaxcala– cuya desigualdad es mayor (califican con mínimo y bajo desarrollo), por lo que ocupan el lugar más bajo de la tabla y provocan que 24 estados se agrupen con puntajes superiores a 5,000 puntos en la parte alta del *ranking*.

Lo anterior propicia que 17 entidades, que representan más del 50% del total, obtengan un nivel de alto desarrollo, con valores arriba de los 7,000 puntos. Por su parte, nueve conforman el conjunto de desarrollo medio: Estado de México, Tabasco, Durango, Tamaulipas, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo, Guerrero y Veracruz; cuatro merecieron un valor de bajo desarrollo y sólo dos calificaron con mínimo desarrollo.

En México, el 10% de la población con ingresos más altos captó 59% de los ingresos nacionales, mientras que el 1% aún más alto, el 29% entre 2000 y 2019. Lo anterior hace del país uno de los más desiguales de América Latina y pese a que en los últimos años se registraron

Tabla 2.23. *Ranking* del indicador Coeficiente de desigualdad de ingresos

Entidad federativa		Valor
1	Baja California Sur	10.000
2	Nuevo León	9.605
3	Colima	9.013
4	Ciudad de México	8.993
5	Coahuila	8.879
6	Sinaloa	8.495
7	Querétaro	8.419
8	San Luis Potosí	8.173
9	Campeche	8.072
10	Chihuahua	7.946
11	Sonora	7.721
12	Nayarit	7.576
13	Aguascalientes	7.527
14	Jalisco	7.320
15	Quintana Roo	7.285
16	Yucatán	7.192
17	Michoacán	7.144
18	Estado de México	6.398
19	Tabasco	6.366
20	Durango	6.079
21	Tamaulipas	5.846
22	Guanajuato	5.838
23	Zacatecas	5.145
24	Hidalgo	5.058
25	Guerrero	4.983
26	Veracruz	4.887
27	Tlaxcala	3.471
28	Puebla	3.409
29	Chiapas	3.111
30	Baja California	3.051
31	Morelos	2.134
32	Oaxaca	0.000

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

ciertas mejoras en la distribución del ingreso, relacionadas sobre todo con las remesas y la diversificación de actividades en el medio rural, la situación sigue siendo crítica. La disparidad en este país es un fenómeno complejo y multifuncional, que se relaciona y se retroalimenta con la discriminación ética, de género y de lugar de residencia.

El incremento de la brecha de desigualdad es uno de los temas de gran preocupación en México. Se considera la desigualdad de ingreso como la diferencia en la distribución de los recursos que ganan los miembros de una sociedad. Si existe una gran diferencia, los signos de esa desigualdad suelen ser bastante visibles. El crecimiento económico no ha sido suficientemente incluyente para lograr mejores condiciones de vida que favorezcan a muchas familias mexicanas. Han aumentado las desigualdades entre una economía moderna muy productiva en el norte y el centro, y una economía tradicional de menor productividad en el sur del territorio nacional.

Coneval estima que hay más de 51 millones de mexicanos en pobreza laboral, equivalente a 40.7% del total de la población. Debido a la pandemia, se presentó una contracción de 10.3 millones de empleos durante 2020, que equivale a casi 19% del total de los empleos a nivel nacional: 6.2 millones corresponden a hombres y 4.1 millones a mujeres.

Aunque se han recuperado paulatinamente los empleos, para el cuarto trimestre de 2020 todavía faltaba crear 2.4 millones de plazas laborales para alcanzar el nivel observado en el mismo trimestre de 2019. La crisis por la pandemia aumentó la precarización de los salarios en México: en el cuarto trimestre de 2020, cerca de 30.3% de la población ocupada ganaba más de dos salarios mínimos, mientras que en este mismo periodo de 2019 la proporción era de 37.3%. Obviamente, esa disminución de los asalariados no sólo incrementa la pobreza, sino también agrega desigualdad.

En el cuarto trimestre de 2020, la pobreza laboral en el ámbito rural ya se encontraba en el mismo nivel de 2019, mientras que para el sector urbano todavía se ubicaba 4.5 puntos porcentuales por encima. El incremento de la pobreza laboral debido a la pandemia tuvo efectos diferenciados por entidad federativa: Quintana Roo, Ciudad de México y Tabasco fueron los más afectados.

Competitividad en la relación Estado-sociedad

El tercer indicador que se incluye en la dimensión Democracia Económica es el de Competitividad Estado-sociedad, que mide las capacidades desarrolladas por los gobiernos para facilitar la actividad económica de su población, implementando para ello un sistema de trámites “amigables” que se dirijan a su simplificación y eficiencia.

La competitividad de las entidades federativas se define como su capacidad para forjar, atraer y retener talento e inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes. La Ciudad de México ocupa el primer lugar, mientras que Guerrero permanece como la menos competitiva desde 2010, con un nivel bajo. En ese mismo rango también se encuentran Zacatecas, Michoacán, Chiapas y Oaxaca.

Por su parte, los estados que tienen éxito en la competitividad son los que cuentan con una visión a largo plazo y que se enfocan en reformas institucionales y estructurales, como las desigualdades sociales, en el entendido de que a determinado tiempo llegarán el crecimiento económico y la productividad.

Son cinco los que presentaron alto desarrollo democrático, grupo liderado por Ciudad de México con el máximo puntaje, como ya se mencionó. Otros que también superaron los 7,000 puntos, con

alto desarrollo, fueron Nuevo León, Querétaro, Coahuila y Jalisco, que destacaron ante otras burocracias estatales dando mayor eficacia a la resolución de iniciativas empresariales para lograr un mejor progreso económico.

El conjunto más numeroso es aquel de los que califican con desarrollo democrático medio, liderado por Aguascalientes y que cierra Colima, con 4,550 puntos. Únicamente cuatro estados obtienen una puntuación de bajo desarrollo: Quintana Roo, Estado de México, Hidalgo y Morelos, dos menos que en 2021. Por último, nueve expresan una baja prioridad en la gestión de las propuestas empresariales, constituyendo un freno tanto a la iniciativa privada como a la inversión necesaria para un mayor crecimiento económico; es decir, Tabasco, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Chiapas, Oaxaca y Guerrero demandan una acción urgente para mejorar sus procesos en cuestiones que traban sus propias necesidades de progreso económico.

Tabla 2.24. *Ranking* del indicador de Competitividad Estado-sociedad

Entidad federativa		Valor
1	Ciudad de México	10.000
2	Nuevo León	8.883
3	Querétaro	8.122
4	Coahuila	7.706
5	Jalisco	7.605
6	Aguascalientes	6.735
7	Baja California Sur	6.484
8	Sonora	6.070
9	Sinaloa	6.056
10	Yucatán	6.043
11	Chihuahua	5.727
12	Tamaulipas	5.547
13	Nayarit	5.025
14	Durango	4.996
15	Baja California	4.913
16	Campeche	4.832
17	San Luis Potosí	4.730
18	Guanajuato	4.700
19	Colima	4.550
20	Quintana Roo	4.060
21	Estado de México	3.845
22	Hidalgo	3.504
23	Morelos	3.236
24	Tabasco	2.944
25	Puebla	2.942
26	Tlaxcala	2.492
27	Veracruz	2.490
28	Zacatecas	2.182
29	Michoacán	2.117
30	Chiapas	1.449
31	Oaxaca	0.899
32	Guerrero	0.000
Promedio		4.715

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Autonomía financiera

El cuarto indicador que conforma la dimensión Democracia Económica es el de Autonomía financiera, que es el porcentaje de recursos propios que producen las administraciones estatales (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros /ingresos totales). Mide el grado de dependencia que tiene cada entidad para hacer frente a sus compromisos en función de los recursos disponibles.

La disparidad económica se expresa también en una enorme diferencia de capacidad contributiva de la población, lo que se refleja en el grado de dependencia presupuestaria que muchos estados tienen respecto de la administración federal. Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Colima fueron los únicos con alto desarrollo.

Les sigue en la medición nacional de este indicador siete entidades que registraron desarrollo medio, liderados por Sinaloa y que concluye Jalisco. Otras ocho alcanzan una puntuación de bajo desarrollo y las 13 restantes (casi 38% del total) registraron mínimo desarrollo, por debajo de los 3,000 puntos, con Guerrero y Veracruz con los puntajes más bajos del país.

En las leyes de ingresos de las entidades federativas de 2021 se estimó recibir un total de 2 billones 210,588 millones 518 mil pesos en ingresos. Sin embargo, gran parte de ellos no son generados o recaudados directamente por los estados, por lo que existe una fuerte dependencia de las transferencias federales.

Históricamente estas transferencias desde la federación han representado la mayor parte de los ingresos estatales, alrededor de 70%, pero en los últimos 20 años hemos observado una tendencia creciente.

Los ingresos propios de los estados alcanzan únicamente a constituir el 12% del total, lo que demuestra la poca generación de recaudación y al mismo tiempo la fuerte dependencia de recursos provenientes de transferencias federales. Hay grandes asimetrías entre las entidades federativas en su capacidad de producir ingresos propios como porcentaje de sus ingresos totales; nada más en seis estados de la República más de 30% de los ingresos estatales provienen de ingresos propios (Ciudad de México, Sonora, Nuevo León, Estado de México, Quintana Roo y Chihuahua). En contraste, en cuatro (Guerrero, Tamaulipas, Tlaxcala y Morelos) el 90% de los ingresos totales tienen su origen en las transferencias federales.

En otra muestra de fuerte disparidad económica, únicamente 12 entidades (37,5% del total) superan el promedio nacional de este indicador, las 20 restantes no lo alcanzan.

Tabla 2.25. *Ranking* del indicador Autonomía financiera

Entidad federativa		Valor
1	Chihuahua	10.000
2	Nuevo León	7.904
3	Coahuila	7.277
4	Colima	7.087
5	Sinaloa	6.926
6	Aguascalientes	6.304
7	Ciudad de México	5.533
8	Querétaro	5.146
9	Sonora	4.947
10	Tamaulipas	4.885
11	Jalisco	4.654
12	Estado de México	4.420
13	Zacatecas	3.928
14	Guanajuato	3.849
15	Chiapas	3.236
16	Quintana Roo	3.231
17	Morelos	3.052
18	Baja California Sur	3.033
19	Durango	3.015
20	San Luis Potosí	2.858
21	Campeche	2.843
22	Hidalgo	2.769
23	Baja California	2.766
24	Puebla	2.761
25	Oaxaca	2.757
26	Michoacán	2.711
27	Tabasco	2.593
28	Yucatán	2.467
29	Nayarit	2.258
30	Tlaxcala	2.211
31	Veracruz	1.775
32	Guerrero	0.000
Promedio		4.037

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

Inversión

El último indicador que completa la dimensión Democracia Económica es el de Inversión, que mide el flujo de producto, en un periodo determinado, que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía.

En general, a la inversión se le considera como la suma de los recursos que se utilizan para adquirir capital fijo con el fin de aumentar la producción y mejorar la productividad; se divide en pública y privada. El IDD-Mex analiza la inversión pública.

El referido flujo de inversión se destina desde los gobiernos para proveer nuevos bienes o servicios públicos que traerán como consecuencia una elevación en la capacidad productiva futura

de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre Formación Bruta de Capital Fijo y PIB, y permite evaluar el peso relativo de la inversión generada respecto de la capacidad de producción propia de cada entidad, derivándose de la eficiencia en el diseño de políticas que estimulen el bienestar económico.

La inversión, a la que se le llama "formación bruta de capital fijo", nos ayuda a ver cuántos recursos se están destinando a una mayor producción futura; es decir, cuánto se dirige a obras, edificaciones, máquinas, equipos o nuevos servicios de valor agregado que, eventualmente, permitirán una elevada actividad económica.

La inversión en capital fijo es un determinante significativo de la tasa de expansión de la actividad productiva del producto interno bruto real. Su incidencia, sus canales de transmisión en este aspecto, se da en el corto plazo como impulso a la demanda agregada. Y, por demás importante, está su impacto de largo plazo vía la ampliación y modernización de la capacidad instalada de producción. De hecho, al expandir y renovar la infraestructura física –multiplicando plantas de fabricación con maquinarias y equipos– la inversión eleva la productividad laboral y con ello empuja, por decirlo así, la frontera de producción.

Tabla 2.26. *Ranking* del indicador de Inversión

Entidad federativa		Valor
1	Hidalgo	10.000
2	Estado de México	9.745
3	Chiapas	9.183
4	Oaxaca	8.351
5	Tlaxcala	5.597
6	Sinaloa	5.028
7	Durango	4.894
8	Tamaulipas	4.874
9	Nayarit	4.730
10	Quintana Roo	4.348
11	Aguascalientes	4.246
12	Michoacán	4.056
13	Veracruz	3.916
14	Guerrero	3.871
15	Jalisco	3.787
16	San Luis Potosí	3.622
17	Sonora	3.413
18	Zacatecas	3.274
19	Guanajuato	3.080
20	Colima	2.907
21	Yucatán	2.386
22	Ciudad de México	2.370
23	Querétaro	1.788
24	Tabasco	1.730
25	Coahuila	1.714
26	Morelos	1.465
27	Chihuahua	1.063
28	Campeche	0.918
29	Puebla	0.746
30	Baja California Sur	0.592
31	Nuevo León	0.287
32	Baja California	0.000
Promedio		3.687

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IDD-Mex 2022.

En esta edición Hidalgo presentó, por primera vez, el más alto nivel de inversión en comparación con su PIB, adjudicándose el puntaje máximo y junto al Estado de México, Chiapas y Oaxaca, obtuvo la calificación de alto desarrollo. Con más de 3,000 puntos de distancia respecto del grupo anterior, Tlaxcala, con 5,597 puntos, lidera el conjunto de cinco estados con desarrollo democrático medio, que también integran Sinaloa, Durango, Tamaulipas y Nayarit.

Quintana Roo, Aguascalientes, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Jalisco, San Luis Potosí, Sonora, Zacatecas y Guanajuato integran el conjunto de bajo desarrollo, completando así un lote de 10 entidades (31% del total) que superó los 3,000 puntos. Los 13 estados restantes integran el grupo de desarrollo mínimo, una cantidad similar al año anterior.

En términos generales, medida en términos del PIB, en 2021 la formación bruta de capital fijo representó 17.3%, dos puntos porcentuales menos que en 2019 y 4.3 puntos menos respecto de su

último pico, en 2015, de acuerdo con cifras divulgadas por el INEGI. Se trata, además, de la cantidad más baja desde que esta institución mide el indicador (2013) y del quinto valor anual descendiente al hilo. La caída se debió a la reducción en la adquisición de bienes de capital, ocasionada por una menor demanda por parte de las actividades económicas que detuvieron su producción como consecuencia de la emergencia sanitaria por COVID-19.

2.4.2. Análisis de los estados según división por regiones

Observando el siguiente mapa, en el que se colorean los estados de acuerdo con la intensidad de su desarrollo, en la Dimensión IV. Democracia Económica se observan "islas de alto desarrollo" distribuidas en el territorio nacional: Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila, Sinaloa, Aguascalientes, Chihuahua, Campeche y Querétaro, que lograron armonizar razonablemente sus indicadores para alcanzar un crecimiento muy por encima del promedio nacional.

La región Norte cuenta, en su mayoría, con entidades con desarrollo democrático alto y medio; le sigue en cantidad estados con bajo desarrollo; sólo Zacatecas y Baja California registran calificaciones de mínimo desarrollo.

De los seis estados que conforman la región Bajío, 50% obtuvo desarrollo democrático medio y los demás recibieron puntuaciones de bajo desarrollo y de alto desarrollo (Aguascalientes). Es en la única región donde no hay entidades con calificación de mínimo desarrollo.

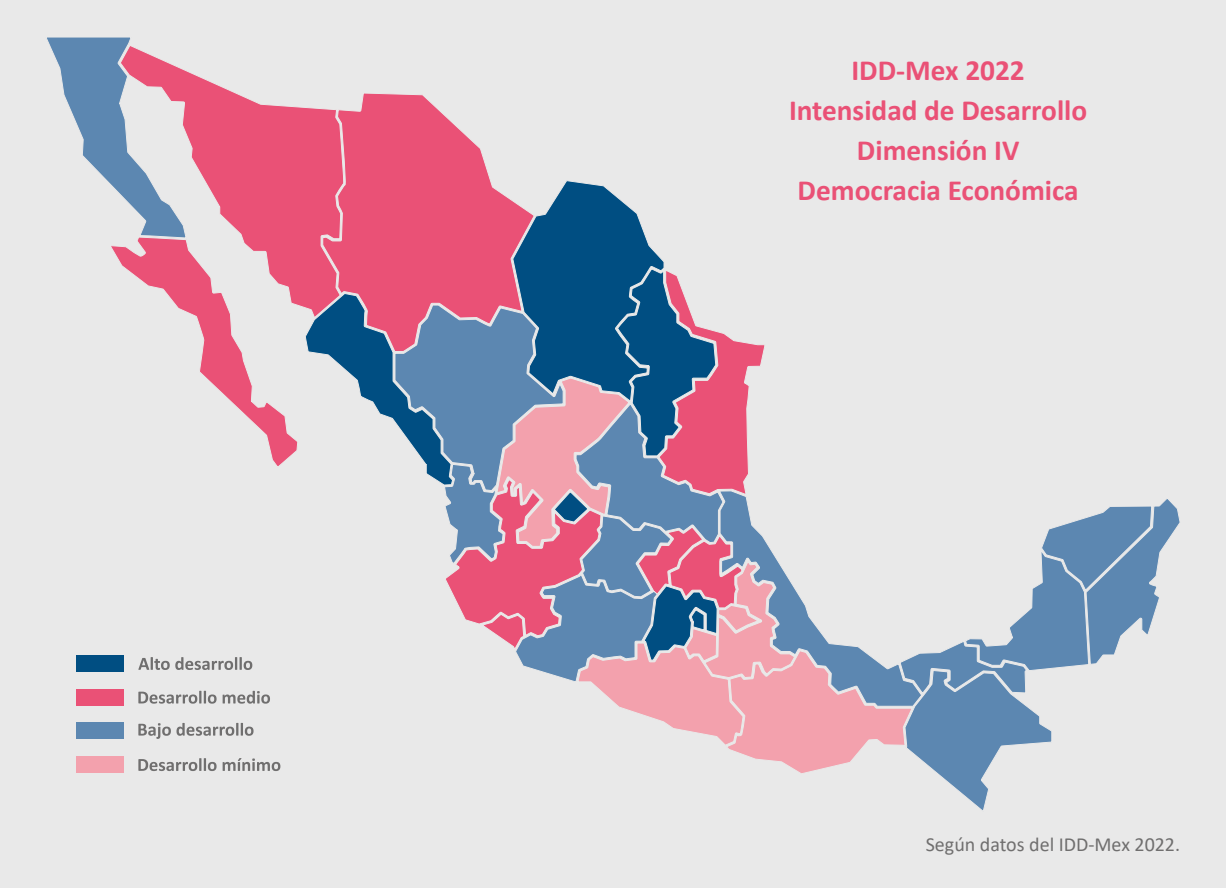

En la región Centro, de los seis estados que la conforman, 50% mereció una valoración de mínimo desarrollo, del resto, Ciudad de México es el único que destaca por su alto nivel de desarrollo, en tanto que Hidalgo y Estado de México calificaron con desarrollo medio.

Por último, en la región Sureste nada más Campeche califica con desarrollo alto, mientras que Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco recibieron bajo desarrollo, y Guerrero, Oaxaca y Veracruz fueron las que peor calificación registraron con mínimo desarrollo.

Revertir la enorme desigualdad en Democracia Económica que persiste en el territorio nacional es un gran desafío para la democracia mexicana. Esa desigualdad es consecuencia de años de inequidades, tanto en la generación de infraestructura pública para la producción, como de inversiones productivas que ofrezcan fuentes de trabajo y avance económico. Esto demanda definiciones y acuerdos políticos claros, la unión de esfuerzos en todos los niveles de gobierno y una agenda de consenso para todos los sectores políticos.

En un marco económico global en el que se acentúan las desigualdades, es de prever que si no se establecen esos consensos y acciones comunes, la tendencia hacia una mayor desigualdad económica continuará acentuándose.

3.

Perfiles de las entidades federativas

Presentamos en este capítulo los principales resultados con un breve análisis de la medición del desarrollo democrático en los estados. Se exponen los rendimientos que alcanzaron en cada una de las dimensiones y el valor del resultado final del IDD-Mex 2022, así como una breve enumeración de las oportunidades de mejora detectadas en cada una de las dimensiones. Incorporamos también un sucinto estudio del comportamiento de las entidades en toda la serie del IDD-Mex, tanto a nivel general, como en cada dimensión.

El año de análisis hace referencia a estadísticas de 2021, junto a la valoración que los ciudadanos de cada estado formularon al momento de levantar nuestra Encuesta de Derechos y Libertades 2022, con la finalidad de contar con información confiable, disponible y comparable para el conjunto de las entidades.

Como ya mencionamos, finalizamos el informe de cada estado con un cuadro de las oportunidades que surgen del análisis de nuestros indicadores para mejorar el desarrollo democrático. Estas consideraciones, que en buena medida resultan obvias para los habitantes de cada entidad, tienen como objetivo presentar la situación que fue objeto de nuestra revisión, así como perfilar ideas que ayuden a arribar a consensos entre los principales actores políticos, sociales y económicos a nivel local, a fin de reforzar el avance democrático.

Una democracia más sólida se construye con el esfuerzo y la colaboración de todos los miembros de una sociedad, por eso definir los objetivos para el crecimiento democrático y establecer los pasos que los ciudadanos, las organizaciones de la comunidad, los dirigentes y las instituciones están decididos a dar para lograrlo es una cuestión local que necesita de la acción de sus propios protagonistas.

El IDD-Mex contribuye a obtener un diagnóstico objetivo y comparable, al mismo tiempo que ayuda a identificar necesidades y aspiraciones de toda la sociedad. Conocer a detalle las falencias a corregir, así como definir y desplegar políticas específicas para generar progreso democrático no es patrimonio exclusivo de ningún sector; por el contrario, todos los sectores y todos los actores son necesarios para implementar políticas sostenibles de largo plazo que mejoren la democracia.

Analizar la evolución histórica de la entidad, así como los avances y retrocesos del último año aporta a objetivar situaciones y a poner en perspectiva cuestiones que, a veces, en la agenda coyuntural aparecen desvirtuadas. A partir de ese conocimiento las dirigencias locales pueden empezar a transformar la realidad y lograr un mayor desarrollo democrático.

Aguascalientes

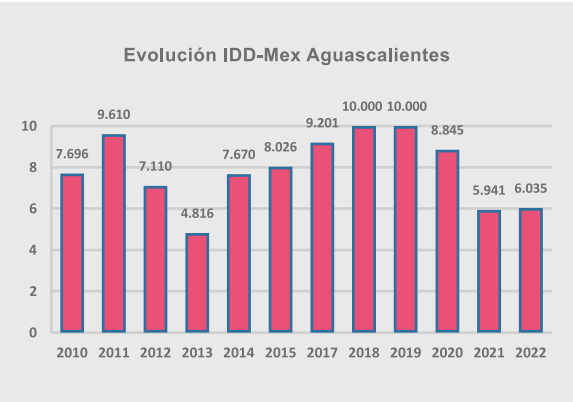

Ranking nacional		
5º Año 2021	Puntuación 2022 6,035 Desarrollo medio	5º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
21º Año 2021	Puntuación 2022 3,015 Bajo desarrollo	21º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
4º Año 2021	Puntuación 2022 6,172 Desarrollo medio	4º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
13º Año 2021	Puntuación 2022 0,080 Desarrollo medio	13º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
5º Año 2021	Puntuación 2022 1,250 Desarrollo medio	5º Año 2022

Aguascalientes, con 5,763 puntos, descendió una posición respecto del año anterior. Se recuerda que había liderado el IDD-Mex en 2018 y 2019, pero ahora perdió 0,200 puntos con respecto a 2021 debido a un retroceso en dos dimensiones, salvo en Democracia de las Instituciones y en la Económica. Se mantiene dentro del conjunto de estados con desarrollo democrático medio y en cada una de las dimensiones conserva la intensidad de desarrollo, excepto en la Dimensión IV, donde mejora de desarrollo medio a alto. En los 12 años del IDD-Mex, Aguascalientes ha estado casi todas las veces entre las entidades con alto desarrollo democrático, menos en 2013, cuando presentó una puntuación de 4,816 puntos, y en estos dos últimos años.

Prácticamente en todas las dimensiones superó el promedio nacional, excepto en la Dimensión I. Con respecto a la ubicación que alcanzó en los *rankings* de cada una de ellas, se colocó entre los 10 mejores estados en la II y la IV, mientras que en Democracia de la Ciudadanía se ubicó entre los 10 estados con peor puntuación (30° lugar) y, por último, en Democracia Social perdió cinco lugares en el ordenamiento nacional, bajando del sitio 13 al 18.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía Aguascalientes sólo destacó en el indicador Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, ya que registró

una de las menores tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes. En el resto de los indicadores se observan puntuaciones críticas, siendo la más negativa la de Género en el Estado.

En Democracia de las Instituciones mejora su posición en el ordenamiento nacional, pasando del 4º al 2º lugar, aunque esto no se corresponde con una categoría de alto desarrollo, y registró desempeños positivos en *Accountability* legal y política, así como en *Accountability* social, además de en Desestabilización de la democracia; mientras que en el resto de los indicadores mostró resultados por encima de los promedios nacionales. En la Dimensión III alcanzó valores altos en Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo, aunque su desempeño tanto en educación como en salud fue discreto debido a los escasos puntajes en gasto público en ambas áreas, donde no le es posible llegar al promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica sumó puntuaciones positivas en Desigualdad; en las demás variables supera los promedios nacionales, menos en PIB per cápita, donde se observa uno de los mayores déficits económicos. Es en esta dimensión donde le es posible mejorar la calificación de desarrollo y se posiciona como uno de los seis estados que conquistan alto desarrollo democrático.

Como observamos en la Gráfica 3.1, en 2022 Aguascalientes presentó curvas con pendiente negativa en dos dimensiones, pero más pronunciada en Democracia de la Ciudadanía y más leve en Democracia Social.

Gráfica 3.1. Evolución de Aguascalientes en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

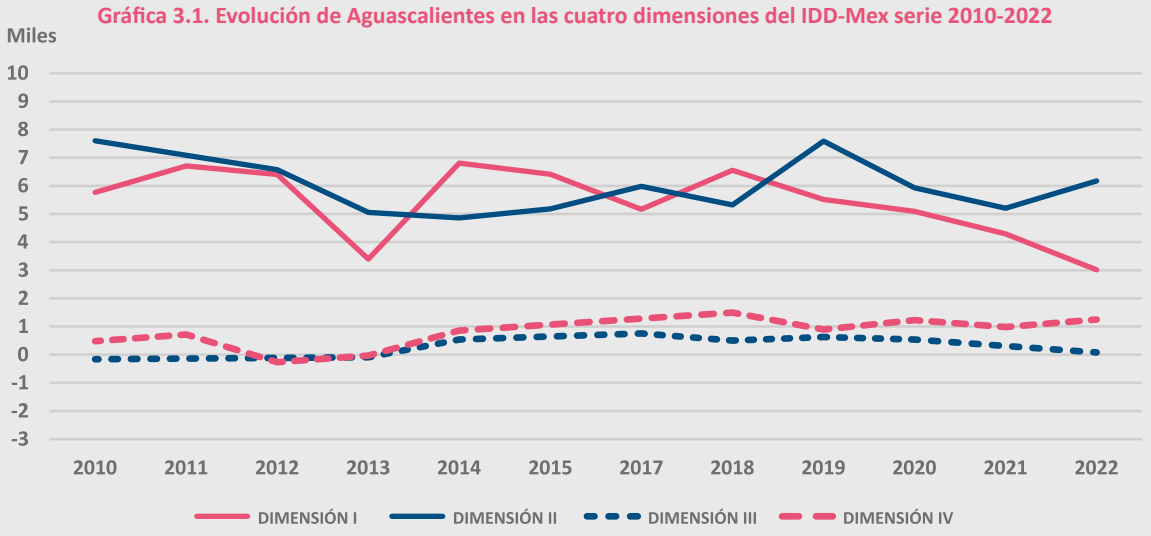

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Examinando la serie histórica desde 2010, en Democracia de la Ciudadanía mostró un comportamiento errático hasta 2017, cuando se aprecia que pudo mantenerse por encima de los 5,000 puntos. El peso relativo de indicadores de derechos y libertades que se conocen año con año por medio de la Encuesta de Derechos y Libertades explica la variación de valores según la percepción y las demandas ciudadanas.

En Democracia de las Instituciones, Dimensión II, presenta una de los mejores desempeños históricos en el país, rondando los 6,000 puntos de promedio, muy por encima del promedio nacional.

En la Dimensión III, Democracia Social, también muestra una trayectoria histórica muy buena. A excepción del lapso 2012-2013, se ha mantenido siempre por encima del promedio nacional de la serie y desde 2015 ha calificado con alto desarrollo, excepto en 2019 y 2021, aunque en ambos periodos estuvo muy cerca de esa meta.

En Democracia Económica, la Dimensión IV, desde 2014 mantuvo un desempeño de desarrollo medio, por encima del promedio, aunque a partir de 2019 inicia una etapa de suave declinación que en el final de la serie lo acerca al valor promedio de la dimensión.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Impulsar el compromiso ciudadano.**
- **Incrementar la lucha contra la corrupción.**
- **Dar mayor previsibilidad, transparencia y eficacia al funcionamiento de las instituciones.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Fortalecer programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico y robustecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Baja California

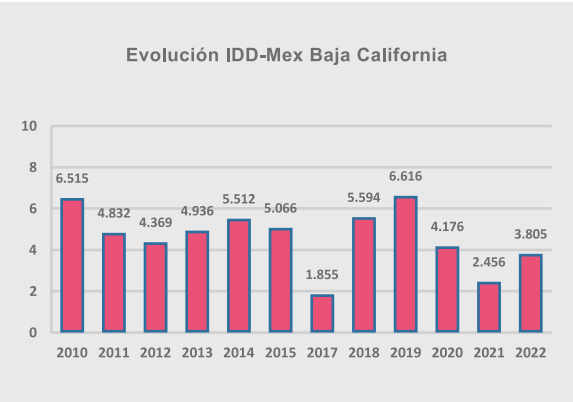

Ranking nacional		
28º Año 2021	Puntuación 2022 3,805 Bajo desarrollo	19º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
30º Año 2021	Puntuación 2022 5,135 Desarrollo medio	10º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
16º Año 2021	Puntuación 2022 2,912 Mínimo desarrollo	21º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
5º Año 2021	Puntuación 2022 1,162 Alto desarrollo	5º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
32º Año 2021	Puntuación 2022 -1,546 Mínimo desarrollo	28º Año 2022

Baja California pasó de 2,456 a 3,805 puntos y es uno de los estados que mejoró su valoración alrededor de 1,400 puntos, así como su posición en el ordenamiento nacional en 2022 con nueve lugares. Su avance está relacionado con que en casi todas las dimensiones obtuvo mejores registros, salvo en Democracia de las Instituciones. Los incrementos no sólo significaron mejores lugares sino, en algunos casos, cambios en la calificación de desarrollo democrático. Obtuvo resultados superiores a los de 2021 en Democracia de la Ciudadanía, pasando de bajo desarrollo a medio; y en Democracia Social avanzó de desarrollo medio a alto. En Democracia Económica se mantiene en mínimo desarrollo.

Su peor desempeño se manifestó en las dimensiones II y IV, donde recibe un registro de mínimo desarrollo, ocupando el 21 lugar en Democracia de las Instituciones y el 28 en Democracia Económica.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía se destacó positivamente en Género en el gobierno, donde con 10,000 puntos lidera la escala nacional; mientras que en el resto de los indicadores las puntuaciones correspondieron a desarrollo mínimo, como sucedió en Voto de adhesión política y Condicionamiento de las libertades por inseguridad, cuyos valores

ameritan una fuerte atención de la dirigencia local con políticas adecuadas que corrijan tanto la participación ciudadana, como el clima de inseguridad.

En Democracia de las Instituciones únicamente un indicador exhibió un registro destacable, *Accountability* legal y política, de ahí que Percepción de la corrupción y Desestabilización de la democracia demanden correcciones importantes.

En la Dimensión III, en casi todos los indicadores Baja California obtuvo puntuaciones de alto desempeño, sólo en Gasto en salud y en Gasto en educación recibió puntajes de desarrollo mínimo, siendo el primero de estos dos el más bajo entre los 32 estados de México. También lidera el indicador de Población bajo la línea de la pobreza y supera el promedio nacional en casi todos los indicadores, excepto en Mortalidad infantil y en Gasto social.

Baja California casi siempre calificó con desarrollo democrático medio, con excepción de 2017 y 2021, cuando recibió una puntuación de desarrollo mínimo y ahora, en 2022, se ubica en el grupo de bajo desarrollo. Sólo supera el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social, y fue también allí donde destaca en la posición en el ordenamiento nacional, manteniendo el 5° sitio, y en caso de la Dimensión I se posiciona entre los 10 mejores estados. En el resto de las dimensiones se coloca en el último tercio de la tabla.

Como podemos ver en la Gráfica 3.2, ha tenido un comportamiento errático en las dimensiones, especialmente en Democracia de la Ciudadanía; en Democracia de las Instituciones su trayectoria fue descendente entre ambos extremos de la serie, ya que en 2010 iniciaba con puntaje cercano a los 5,000 puntos y termina en 2022 sin alcanzar los 3,000.

Gráfica 3.2. Evolución de Baja California en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

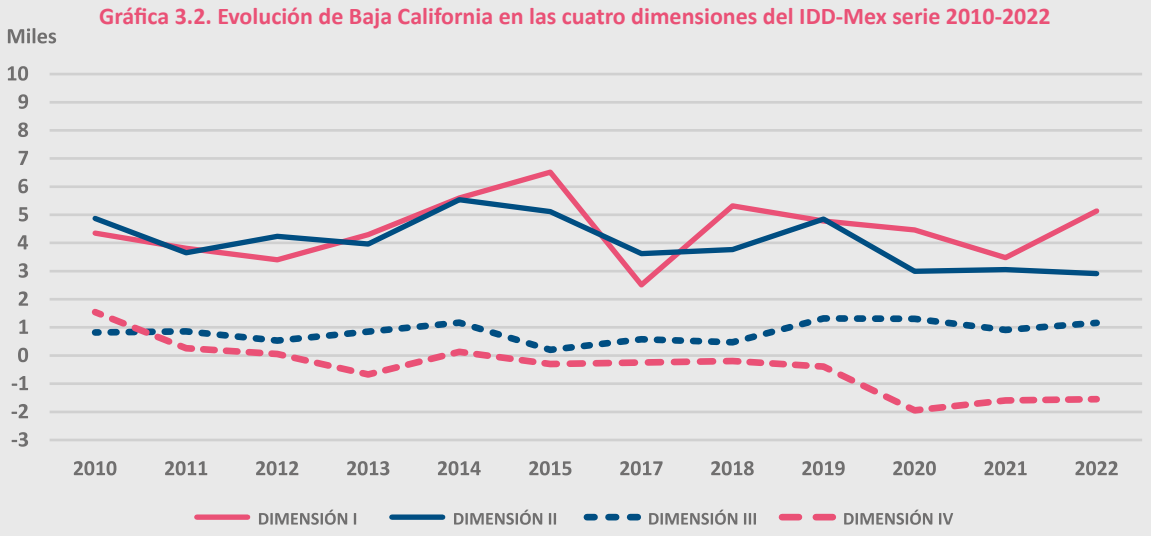

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Dimensión III, Democracia Social, presenta un desempeño estable y positivo con varios periodos en zona de alto desarrollo, incluyendo el de este año, con más de 1,000 puntos por encima del promedio.

En Democracia Económica, Dimensión IV, hay más de 2,000 puntos de declinación a lo largo de la serie. En 2010 se hallaba entre los estados con alto desarrollo y desde 2020 pasó a integrar el grupo de aquellos con mínimo desarrollo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Lograr mayor adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción ciudadana.**
- **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Incrementar la lucha contra la corrupción y mejorar el funcionamiento y la transparencia de las instituciones.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Reforzar la lucha contra la delincuencia organizada y los niveles de seguridad de la población.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Robustecer los programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Trabajar en el fortalecimiento de la tasa de eficiencia terminal en secundaria.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico e incentivar la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Baja California Sur

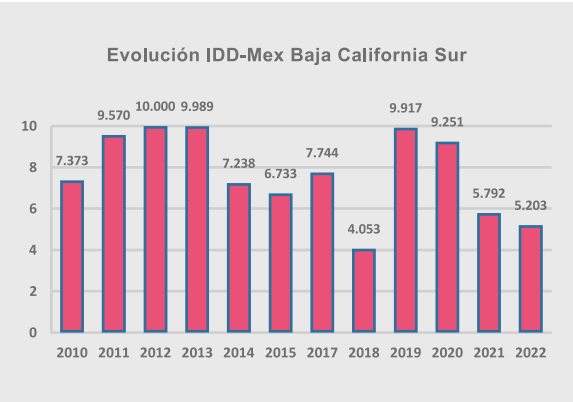

Ranking nacional		
7º Año 2021	Puntuación 2022 5,203 Desarrollo medio	10º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
20º Año 2021	Puntuación 2022 3,545 Bajo desarrollo	26º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
3º Año 2021	Puntuación 2022 4,183 Bajo desarrollo	10º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
6º Año 2021	Puntuación 2022 1,365 Alto desarrollo	3º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
15º Año 2021	Puntuación 2022 0,359 Desarrollo medio	14º Año 2022

Baja California Sur alcanzó 5,203 puntos, casi 600 menos que en 2021, y por lo tanto perdió tres posiciones con respecto al año anterior, retrocediendo al 10° lugar del *ranking* nacional. Es la cuarta vez, desde 2010, que califica con puntaje de desarrollo democrático medio, mientras que en los restantes informes integraba el grupo de alto desarrollo democrático, entre las entidades del país que lideraban el IDD-Mex. Su comportamiento ha sido variable, con valores por encima de los 7,000 puntos en ocho mediciones. En 2015, 2021 y 2022 formó parte del conjunto de desarrollo medio y en 2018 sumaba su peor puntaje, con calificación de bajo desarrollo democrático.

La calificación negativa de este año es producto de las caídas en dos de las cuatro dimensiones, de manera más pronunciada (más de 1,000 puntos) en Democracia de las Instituciones, que le trajo como desenlace un cambio de nivel, pasando de desarrollo medio a bajo. En el resto de las dimensiones, a pesar de los descensos, no modificó su grado de desarrollo.

Las dos dimensiones en las que logra un incremento en puntuación y en calificación de desarrollo son Democracia Social, donde gana tres lugares en el ordenamiento nacional e integra el conjunto de estados con alto desarrollo; y en Democracia Económica, donde avanza un lugar en el *ranking*. En Democracia de las Instituciones y en la Social se posiciona entre las 10 mejores

entidades; el peor sitio lo obtuvo en Democracia de la Ciudadanía, donde descendió de la vigésima a la vigésima sexta ubicación.

Con respecto a los puntajes, los retrocesos más importantes se observan en Democracia de la Ciudadanía, en la que no alcanza el promedio nacional; y en Democracia de las Instituciones, donde aun superándolo, cambia su calificación de desarrollo, de medio a bajo.

Analizando el comportamiento de los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía recibe el peor puntaje del país en dos indicadores: Respeto de las libertades civiles y Respeto de los derechos políticos. Se distingue positivamente en las variables Género en el estado y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. Claramente en aquellas que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades Ciudadanas se refleja una percepción negativa de la población acerca del clima de libertades y derechos que se vive en la entidad, por lo que representan una oportunidad de mejora significativa.

En Democracia de las Instituciones únicamente las variables *Accountability* social y Percepción de la corrupción ofrecieron un resultado positivo, en las restantes la entidad sumó calificaciones por debajo del promedio nacional. Particularmente se observa la necesidad de mejorar procesos y controles en relación con Desestabilización de la democracia.

En Democracia Social destacó en Eficiencia terminal en secundaria, en la que ganó la mejor calificación de México. También sumó puntajes de alto desarrollo en Desempleo urbano, Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. Baja California Sur debe trabajar más intensamente en la distribución de recursos para financiar los gastos públicos en salud y educación.

Por último, en Democracia Económica únicamente sobresalió positivamente en el indicador de Desigualdad, que lidera con la máxima puntuación; por el contrario, mostró valoraciones negativas en PIB per cápita, Autonomía financiera y en Inversión, donde no logra alcanzar el promedio nacional, pero sí lo pudo sobrepasar en Desigualdad y en Competitividad Estado-sociedad.

Gráfica 3.3. Evolución de Baja California Sur en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

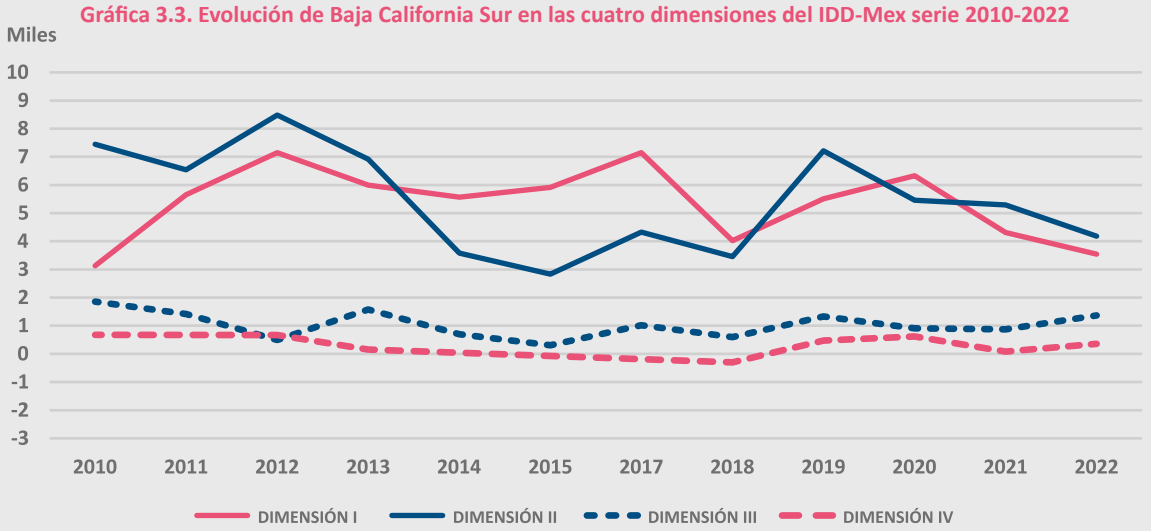

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se aprecia en la Gráfica 3.3, Baja California Sur venía sosteniendo una tendencia positiva en las dimensiones de resultados de la gestión democrática, en Democracia Social y en Económica, desde 2015, lo que le permitió instalarse entre los estados que superan la media nacional. En contraste, en las otras dos dimensiones mostró una tendencia inestable con valor negativo en esta ocasión, más pronunciada en Democracia de las Instituciones.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar procesos de construcción de ciudadanía y de promoción del compromiso ciudadano.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos, de las libertades civiles y de la libertad de prensa.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Reforzar los sistemas de control y castigo de los actos de corrupción.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Fortalecer programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para aproximarse a una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Campeche

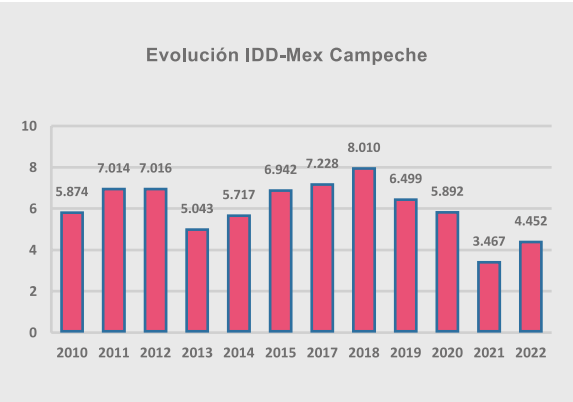

Ranking nacional		
20º Año 2021	Puntuación 2022 4,452 Bajo desarrollo	14º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
20º Año 2021	Puntuación 2022 4,619 Desarrollo medio	14º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
20º Año 2021	Puntuación 2022 3,875 Bajo desarrollo	13º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
29º Año 2021	Puntuación 2022 -1,094 Mínimo desarrollo	26º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
10º Año 2021	Puntuación 2022 1,093 Alto desarrollo	7º Año 2022

Con 4,452 puntos, que implican una mejora de 1,000 puntos respecto del informe anterior, Campeche se mantiene entre los estados con bajo desarrollo democrático, despegando fuertemente del peor valor de su serie, que obtuvo en 2021. En el resto de la medición se observaron seis puntuaciones de desarrollo democrático medio, cuatro de alto y el de 2021, como en el actual, con bajo desarrollo. Avanza seis lugares en el ordenamiento nacional, pasando del puesto 20° al 14°.

Mostró una tendencia heterogénea, ya que alcanzó alto desarrollo en Democracia Económica; desarrollo medio en Democracia de la Ciudadanía; y bajo desarrollo en Democracia de las Instituciones. La menor calificación la ganó en Democracia Social, donde este año registra mínimo desarrollo. Las dos dimensiones donde supera el promedio nacional son Democracia de las Instituciones y Democracia Económica. Aunque gana posiciones en todas las dimensiones, incluyendo en Democracia Social, donde tiene un leve retroceso en su puntuación, descenso que impacta también en la calificación de desarrollo, que cambia de bajo a mínimo.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía sobresalieron positivamente los indicadores Voto de adhesión política, Género en el estado y Condicionamiento de libertades por inseguridad, ya que en éstas Campeche se colocó entre los mejores registros del país, superando el promedio nacional. No obstante, merece un llamado de atención en aquellos que se

derivan de la Encuesta de Derechos y Libertades 2022, donde se ubicó por debajo del promedio, alcanzando valores de mínimo desarrollo.

En Democracia de las Instituciones únicamente logró un resultado destacable en *Accountability* social y lidera el indicador de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo; en el resto reunió puntuaciones discretas. Los registros más bajos corresponden a Desestabilización de la democracia.

En la Dimensión social llamó la atención muy negativamente en Gasto público en salud y en educación, ya que en ambos se posicionó en los últimos lugares del *ranking*. En los demás indicadores mostró un rendimiento intermedio que explica la puntuación recibida. En el único donde ganó un resultado positivo fue en Desempleo urbano, en el que supera el promedio nacional. Por lo antes expuesto, la dirigencia local debe trabajar intensamente en la afectación de recursos para financiar los gastos en salud y educación, y en su aplicación eficiente, ya que la pandemia ha puesto en evidencia el impacto en la sociedad de la ausencia de infraestructura adecuada para atender sus necesidades.

Por último, en Democracia Económica recibió puntajes positivos en Desigualdad; los que reunió en Autonomía financiera e Inversión son muy bajos y alejados del promedio nacional; estos indicadores ponen en evidencia la urgencia de desarrollar estrategias potentes de apoyo al crecimiento.

Gráfica 3.4. Evolución de Campeche en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

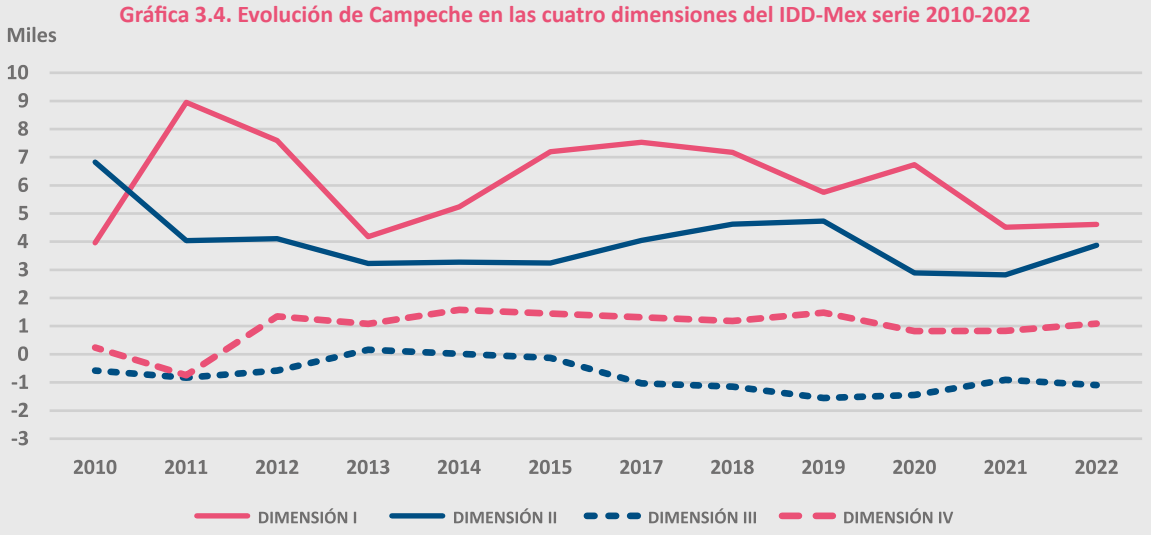

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como lo muestra la Gráfica 3.4, hay que diferenciar lo sucedido en Democracia de las Instituciones –donde luego de dos años consecutivos de comportamiento positivo, en 2020 inició un descenso que le significó en 2021 obtener el peor valor de la serie y que nuevamente este año retoma un sentido alentador– de lo ocurrido con Democracia de la Ciudadanía, en la que pese a la notoria irregularidad todavía se mantuvo por encima del promedio nacional. Recordemos que por cinco años en la Dimensión I Campeche estuvo entre los estados con mejor puntuación y otros cinco en el conjunto

de aquellos con desarrollo medio, lo que indica la fluctuación de su calificación y la falta de consolidación en el desarrollo democrático.

La Dimensión III ofreció valores negativos, por debajo del promedio nacional, en casi toda la serie, a excepción de 2013 y 2014, cuando ganó calificaciones levemente superiores al promedio nacional. Lo anterior visibiliza su dificultad para emprender una senda de crecimiento y se advierte la constancia en valores por debajo del promedio. En 2022 se observó una puntuación inferior con respecto a la de 2021, que lo aleja aún más del promedio y que le ha empeorado la categoría de desarrollo.

Hasta este año Campeche ha reflejado una estabilidad positiva en Democracia Económica, desde 2012, sumando valores positivos y sosteniendo calificaciones de alto desarrollo, por encima de los 1,000 puntos, a excepción de aquel período inicial y el bienio 2020-2021 en el que cayó levemente por debajo de ese nivel. En el informe 2022 vuelve a mostrar un resultado favorable, entre las mejores siete entidades mexicanas.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Desarrollar procesos que favorezcan la participación y el compromiso ciudadano.**
- **Combatir la delincuencia organizada.**
- **Mejorar las políticas institucionales de control para lograr mejores resultados de *Accountability* legal y social.**
- **Generar procesos de inclusión de sectores que demandan participación en los beneficios de la democracia.**
- **Desarrollar programas de disminución de la mortalidad infantil y de calidad en los servicios de salud.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión que vayan más allá de la actividad petrolera o que la complementen.**

Chiapas

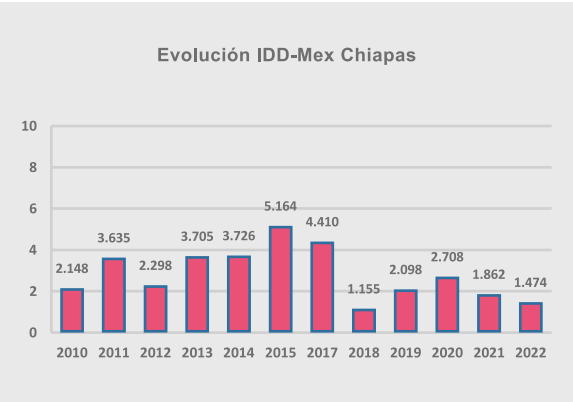

Ranking nacional		
30º Año 2021	Puntuación 2022 1,474 Mínimo desarrollo	31º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
13º Año 2021	Puntuación 2022 5,508 Desarrollo medio	6º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
15º Año 2021	Puntuación 2022 2,830 Mínimo desarrollo	22º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
32º Año 2021	Puntuación 2022 -2,814 Mínimo desarrollo	32º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
25º Año 2021	Puntuación 2022 -0,844 Bajo desarrollo	24º Año 2022

Chiapas obtuvo 1,474 puntos, es decir, 0,400 menos que en 2021, y el segundo registro más bajo de su serie, lo que le ocasionó descender un escaño en el ordenamiento nacional. Es la séptima ocasión que califica con desarrollo mínimo, en los restantes informes integró el grupo de bajo desarrollo democrático y solo en 2015 alcanzó su mejor valor, que le permitió formar parte del conjunto de estados con desarrollo medio. Aún continúa lejos del promedio nacional.

Su menor puntuación fue producto de valoraciones bajas en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia de la Ciudadanía. Las caídas no impactaron en las categorías de desarrollo, pero sí en Democracia de las Instituciones, donde descendió de una calificación de bajo desarrollo a una de mínima.

La ubicación que ganó en las cuatro dimensiones no fue homogénea; en la I se ubicó de la mitad de la tabla hacia arriba; en las II y IV, en el último tercio, y en la III, en el último lugar del ordenamiento. Sólo superó el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía.

Analizando el desempeño al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía retoma una tendencia ascendente que venía siguiendo desde 2018. Este año supera los 5,000 puntos, colocándose por encima del promedio nacional y se mantiene junto a las entidades con desarrollo democrático medio, mejorando siete posiciones con respecto a 2021. La medición final en esta

dimensión es consecuencia de que casi todos los puntajes son superiores a los promedios nacionales, especialmente en los indicadores Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, donde Chiapas suma valores de alto desarrollo, entre los mejores de México. En Género en el estado recibió un puntaje crítico. Es claro que la ciudadanía expresa incomodidad acerca del clima de respeto de derechos y libertades, que es necesario sea atendido por la dirigencia local.

En Democracia de las Instituciones ganó valoraciones intermedias en casi todas las variables, salvo en *Accountability* legal y política y en Desestabilización de la democracia. Justamente estos rendimientos permitieron su descenso en esta dimensión e ingresar en la zona crítica, donde se había mantenido en años anteriores. Únicamente en Percepción de la corrupción y en *Accountability* social puede rebasar el promedio nacional.

En Democracia Social, de todo México fue el estado que recibió la peor calificación en Población bajo la línea de la pobreza, así como en Tasa de analfabetismo. Por el contrario, destacó en Gasto público en educación. Solamente en el registro de dos variables logra aventajar el promedio nacional, lo que explica el resultado que Chiapas presenta en esta dimensión, que no le es suficiente para salir de una calificación de mínimo desarrollo, lo que le trae como consecuencia ocupar el sitio más bajo de la escala.

Por último, en Democracia Económica nada más el resultado en Inversión es destacable, por encima del promedio nacional. El resto de las puntuaciones son graves, especialmente las de PIB per cápita y Competitividad Estado-sociedad. En las demás variables reunió resultados intermedios. A lo largo de la serie Chiapas no ha encontrado caminos de progreso que le permitan ganar resultados de signo positivo. Los magros desempeños, repetidos por tantos años en sus indicadores económicos estructurales, ponen en evidencia la falta de robustez en desarrollo económico y social, y la necesidad de atender con urgencia el problema mediante estrategias adecuadas de crecimiento.

Gráfica 3.5. Evolución de Chiapas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

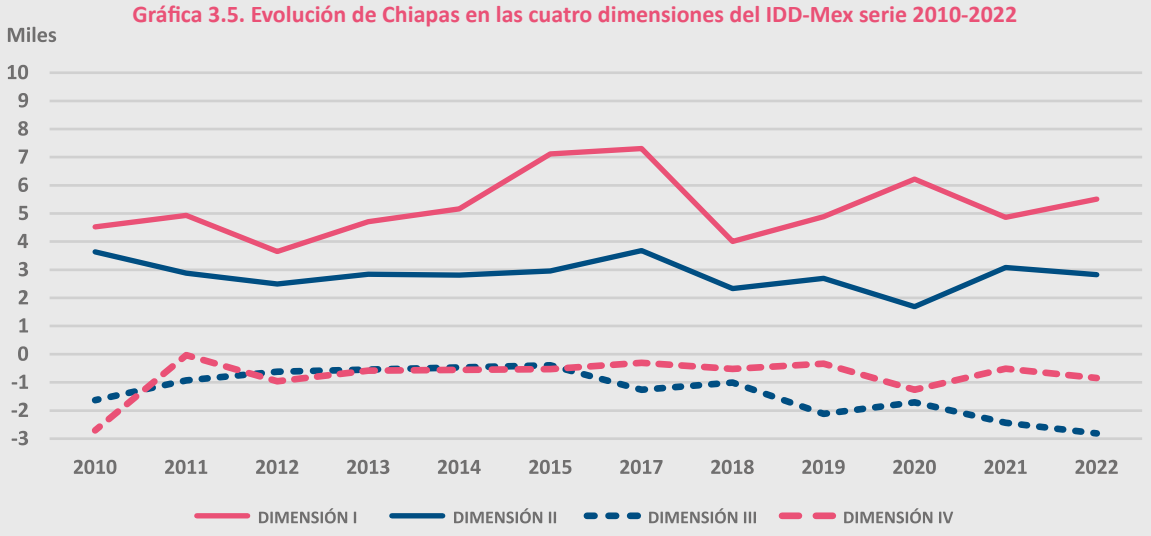

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como observamos en la Gráfica 3.5, las curvas más estables fueron las que dibujaron las dimensiones II y IV. En Democracia de las Instituciones se mantiene en niveles por debajo del promedio nacional, como consecuencia de que Chiapas ha recibido siempre puntuaciones negativas. En Democracia Económica también ha estado por debajo del promedio todos los años, conservando desde 2011 valores entre cero y -1,000 puntos.

En el resto de las dimensiones se aprecian cambios, ascendente en el caso de la Dimensión I y descendente en la III. En Democracia de la Ciudadanía esta entidad ha transitado por diferentes categorías durante la serie de mediciones que la han situado tanto entre los estados con bajo desarrollo, como en la categoría de alto desarrollo democrático. Es en la única dimensión en que no ha presentado valoraciones por debajo de los 3,000 puntos. En Democracia Social únicamente entre 2012 y 2015 logró escapar de la categoría de desarrollo mínimo, pero de 2017 en adelante volvió a ingresar al sector de mínimo desarrollo, por debajo de los -1,000 puntos, alejándose del promedio nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Diseñar procesos de construcción de ciudadanía y de promoción del compromiso ciudadano.**
- **Promover la participación de la ciudadanía en los procesos electorales.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Fomentar la participación de la ciudadanía en los partidos políticos para democratizar dichas instituciones y mejorar la selección de sus candidatos.**
- **Profundizar la lucha contra el crimen organizado.**
- **Combatir la opacidad de los asuntos públicos.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Promover políticas de desarrollo social para luchar contra el flagelo de la pobreza y la desigualdad, especialmente en lo que respecta al rezago en salud y en educación.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Ofrecer mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Chihuahua

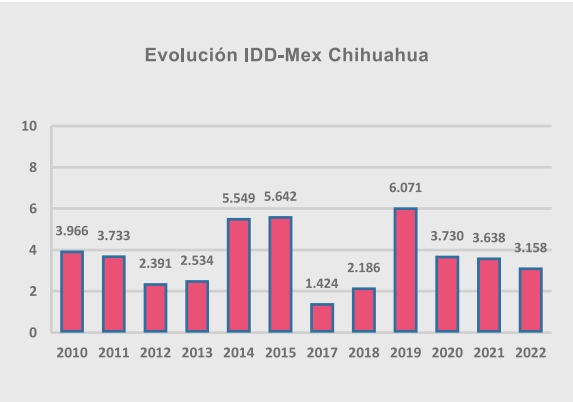

Ranking nacional		
19º Año 2021	Puntuación 2022 3,158 Bajo desarrollo	21º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
27º Año 2021	Puntuación 2022 1,812 Mínimo desarrollo	32º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
21º Año 2021	Puntuación 2022 3,234 Bajo desarrollo	19º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
8º Año 2021	Puntuación 2022 0,550 Desarrollo medio	11º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
13º Año 2021	Puntuación 2022 1,240 Desarrollo medio	6º Año 2022

Chihuahua suma un valor inferior en 500 puntos al de 2021, razón por la cual desciende dos lugares en el *ranking*, aunque con 3,158 puntos se mantiene en su calificación de bajo desarrollo democrático. Su comportamiento es heterogéneo, pues se aprecian mejoras en Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica. Por esos incrementos mencionados, en Democracia de las Instituciones muestra una mejoría en su categoría de desarrollo al superar los 3,000 puntos, mientras que en Democracia Económica pasa de desarrollo medio a alto. En Democracia de la Ciudadanía desciende y cambia la calificación, pasando de bajo a mínimo desarrollo. En Democracia Social mantiene su nivel de desarrollo medio.

Chihuahua es un estado que a lo largo de los 12 años de medición del IDD-Mex ha mostrado una gran variación en su valoración de desarrollo democrático. Con esta medición es la quinta ocasión que integra el grupo de bajo desarrollo, mientras que en otros cuatro años obtuvo calificación de mínimo desarrollo y únicamente en 2014, 2015 y 2019 cosechó su mejor rendimiento, alzándose con desarrollo democrático medio. El puntaje registrado en este informe respondió al descenso en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social, que no se compensó con los avances en las otras dos dimensiones.

Un dato relevante es que en Democracia de la Ciudadanía, tras la fuerte caída experimentada en 2020, en 2021 había abandonado el conjunto de entidades con desarrollo mínimo para integrarse al de bajo desarrollo, situación que no se consolidó, toda vez que en 2022 volvió a caer en mínimo desarrollo. Fue capaz de rebasar el promedio nacional en las dimensiones III y IV, y allí conquistó ubicaciones en el primer tercio de la tabla. El peor sitio lo ganó en Democracia de la Ciudadanía, quedando en el 32°, el último sitio del ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía ninguno alcanza el promedio nacional. El resultado en el resto de las variables ubica a Chihuahua en el último lugar a nivel nacional. Casi todas presentan puntuaciones de mínimo desarrollo, menos Adhesión Política, que alcanza valores por encima de los 4,000 puntos.

A excepción de Desestabilización de la democracia, los indicadores de esta dimensión sumaron registros de desarrollo medio, entre ellos Percepción de la corrupción y *Accountability* legal y política, por encima del promedio nacional.

En Democracia Social obtuvo resultados positivos en Población bajo la línea de la pobreza y en Tasa de analfabetismo. El resto de los indicadores se colocó por encima del promedio, excepto Eficiencia terminal en secundaria y Gasto en educación. La única que presenta un comportamiento crítico es Mortalidad infantil, donde Chihuahua suma la peor puntuación a nivel nacional.

Por último, en Democracia Económica recibió bajas valoraciones en PIB per cápita y en Inversión. Los demás indicadores alcanzan valores por encima del promedio nacional. Chihuahua lidera en el indicador de Autonomía financiera.

En definitiva, estos registros indican que el estado, con base en sus recursos humanos y materiales, se encuentra en condiciones de desplegar mejores estrategias para sostener un proceso que asegure un mayor desarrollo democrático.

Gráfica 3.6. Evolución de Chihuahua en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

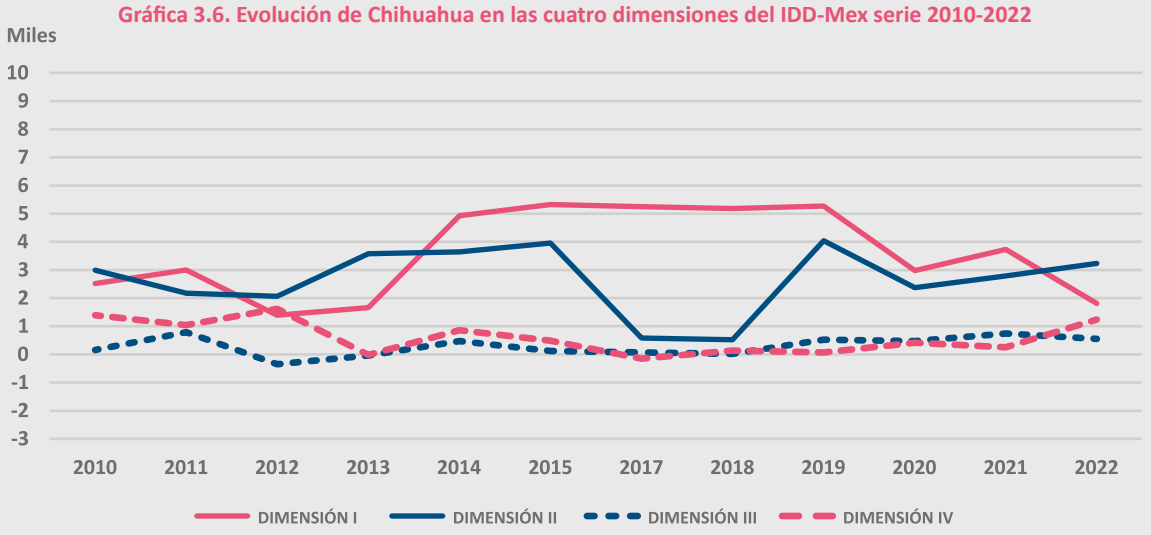

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como lo podemos notar en la Gráfica 3.6, el comportamiento de Chihuahua en las dimensiones III y IV, desde 2012 a la fecha, ha sido estable, con oscilaciones entre 0,000 y 1,000 puntos por encima del promedio nacional y, por consiguiente, ha calificado con desarrollo medio. Después de 12 años se advierte que esta "estabilidad" se ha convertido en un estancamiento, lo que podría reflejar cierta incapacidad para resolver sus asignaturas pendientes en el desarrollo democrático con respecto a las políticas económicas y sociales.

En Democracia de la Ciudadanía ha transitado por diferentes valores, pasando de mínimos a medios. Desde 2014 se mantuvo en la línea de los 4,000 puntos, hasta alcanzar en 2019 los 5,000, pero en 2020 cayó fuertemente por debajo de los 3,000 puntos y en 2021 volvió a colocarse por arriba de ese valor, aunque lejos de alcanzar los mejores resultados de su serie y este año volvió a posicionarse por debajo de los 2,000 puntos, rozando los peores valores de la serie. Esta inestabilidad es fruto de los premios y castigos que la ciudadanía aplica a los gobiernos en función de cómo perciben el respeto de sus derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones la curva es inestable, con oscilaciones entre los 0,500 y los 4,000 puntos. Este año, Chihuahua salió de las entidades con desarrollo mínimo, para ingresar al conjunto de bajo desarrollo. A pesar de esta mejoría, continúa siendo una de las dimensiones donde se requiere de un esfuerzo coordinado de todos los actores políticos para remover esta debilidad en su funcionamiento institucional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Ampliar el espacio de actuación de las mujeres en las áreas del estado.**
- **Profundizar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.**
- **Transparentar el ejercicio del poder público.**
- **Eliminar los procesos de infiltración por grupos delictivos en las instituciones de la democracia.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Ciudad de México

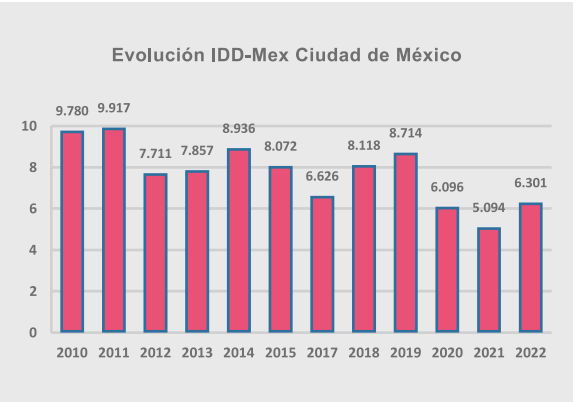

Ranking nacional		
9º Año 2021	Puntuación 2022 6,301 Desarrollo medio	4º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
9º Año 2021	Puntuación 2022 6,781 Desarrollo medio	3º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
29º Año 2021	Puntuación 2022 3,250 Bajo desarrollo	18º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
23º Año 2021	Puntuación 2022 -1,736 Mínimo desarrollo	29º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
1º Año 2021	Puntuación 2022 2,563 Alto desarrollo	1º Año 2022

Pese a mejorar la calificación respecto del año anterior en más de 1,200 puntos, CDMX aún se mantiene en el sector de desarrollo medio, lo que significa que no ha logrado alcanzar los valores habituales que se observan en la serie, donde en ocho años sumó puntuaciones de alto desarrollo. El repunte que presenta en 2022 se traduce en una mejor ubicación en el ordenamiento nacional, escalando cinco posiciones en comparación con 2021.

También en Democracia de la Ciudadanía mantuvo la calificación de desarrollo democrático medio, a pesar de lograr un alza de casi 30% en comparación con el año anterior. Se observa un ascenso igualmente importante en Democracia de las Instituciones, que le permite mejorar la calificación de desarrollo, pasando de mínimo a bajo, aunque aún alejado de su promedio histórico. En Democracia Social reunió una puntuación de mínimo desarrollo, por primera vez en la medición, quedando casi 2,000 puntos por debajo del promedio nacional, en tanto que en Democracia Económica consolidó su liderazgo en la escala nacional, sumando nuevamente el mejor puntaje del país y logrando una calificación similar a la del año anterior.

En 2019 Ciudad de México superaba el promedio en todas las dimensiones; no obstante, desde hace dos años no lo logra, y en 2021 nada más lo consiguió en tres dimensiones: Democracia de la Ciudadanía, Democracia de las Instituciones y Democracia Económica. Se posicionó entre las 10

mejores entidades en las dimensiones I y IV, mientras que en la II, en el segundo tercio de la tabla y en la Dimensión III, en los últimos lugares del ordenamiento nacional.

Analizando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, nos damos cuenta de que en Democracia de la Ciudadanía todos los indicadores rebasan el promedio nacional, entre ellos destacan positivamente Adhesión política, Género en el estado y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. En los demás presentó puntuaciones intermedias y de ellos, Compromiso ciudadano es en el que ofrece el peor comportamiento.

En la Dimensión II, los valores más críticos los recibió en *Accountability* social; los únicos indicadores que superan el promedio nacional fueron *Accountability* legal y política y Percepción de la corrupción.

En la Dimensión III ganó el puntaje más alto de México en Tasa de analfabetismo y uno muy relevante tanto en Población bajo la línea de la pobreza como en Eficiencia terminal en secundaria. Por el contrario, sobresalió negativamente en Gasto público en educación y en Salud, y obtuvo la peor calificación de la República en Desempleo urbano.

Por último, en Democracia Económica sumó las mejores puntuaciones del país en PIB per cápita y en Competitividad Estado-sociedad. Casi todos los indicadores traspasan el promedio nacional, menos el indicador de Inversión.

Como observamos en la Gráfica 3.7, en lo que respecta a Democracia de la ciudadanía, Ciudad de México ha obtenido puntajes diversos. En cuatro oportunidades superó los 7,000 puntos, con calificación de alto desarrollo (2012, 2014, 2015 y 2018), y en los demás calificó con desarrollo medio, con valores por encima de los 5,000 puntos, excepto en 2020, cuando cayó por debajo de ese nivel para ganar su peor valoración de la serie. En 2022 se pudo ubicar por encima de los 6,000 puntos, lejos aún de los valores superiores de los primeros años de medición.

Gráfica 3.7. Evolución de Ciudad de México en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

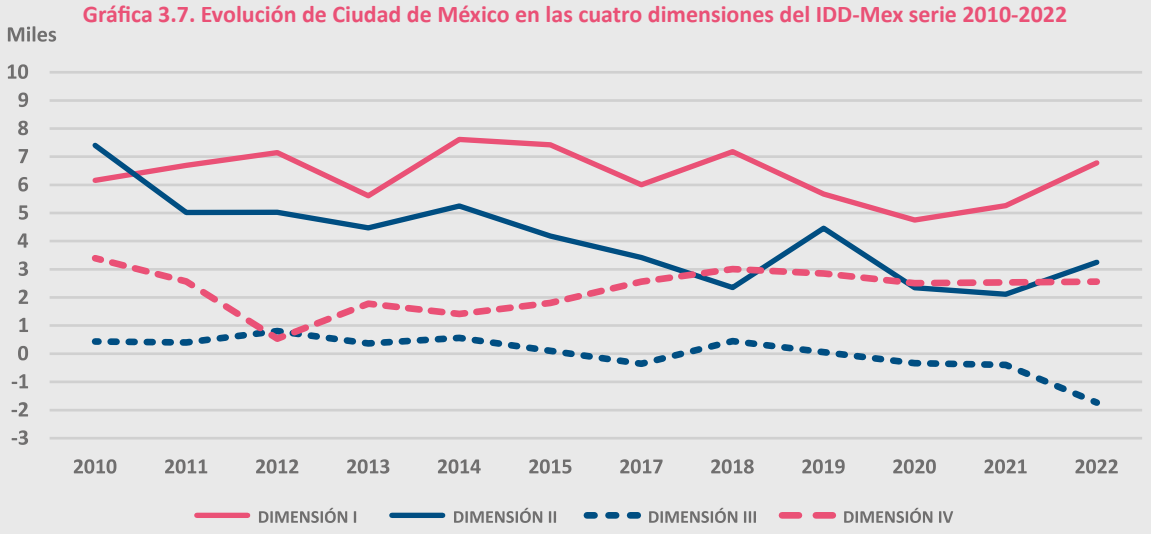

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

En Democracia de las Instituciones su tendencia fue variable, pasando por todas las calificaciones de intensidad de desarrollo y con un deterioro más marcado en los últimos años, con tres periodos de mínimo desarrollo, salvo este año, cuando mejora su nivel. Es una de las dimensiones donde la dirigencia de Ciudad de México debe trabajar más, ya que se observa que en los 12 años no ha sido capaz de mejorar ni de consolidar algunos de los indicadores que se consideran importantes para determinar la calidad de las instituciones democráticas.

En la Dimensión III. Democracia Social, de 2010 a 2020 reunió puntajes por encima del promedio nacional, entre los 0,000 y los 1,000 puntos; desde allí descendió y en 2022 se ubica por debajo de dicha media con resultados negativos, de mínimo desarrollo.

Es en Democracia Económica en la que Ciudad de México ha presentado siempre sus mejores resultados, destacando como una entidad de alto desarrollo, salvo en 2012. Es evidente que en términos económicos Ciudad de México se encuentra muy por encima y a gran distancia de otros estados del país, en lo que respecta a infraestructura económica y oportunidades de crecimiento.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Impulsar procesos de construcción de ciudadanía y de promoción del compromiso ciudadano.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos, de las libertades civiles y de la libertad de prensa.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Reforzar los sistemas de control y castigo de los actos de corrupción.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Fortalecer programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y reforzar la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Coahuila

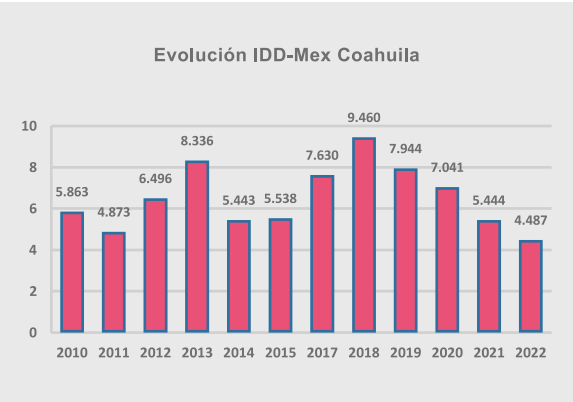

Ranking nacional		
8º Año 2021	Puntuación 2022 4,487 Bajo desarrollo	13º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
26º Año 2021	Puntuación 2022 2,855 Mínimo desarrollo	31º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
2º Año 2021	Puntuación 2022 4,529 Desarrollo medio	6º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
18º Año 2021	Puntuación 2022 -0,397 Bajo desarrollo	21º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
9º Año 2021	Puntuación 2022 1,548 Alto desarrollo	3º Año 2022

Coahuila, con 4,487 puntos, calificó por primera vez con bajo desarrollo democrático. En otras seis oportunidades obtuvo puntajes de desarrollo medio; en los restantes cinco informes estuvo entre los mejores desempeños del país con valoraciones de alto desarrollo democrático. Con respecto a 2021, la entidad perdió casi 1,000 puntos, lo que impactó en un cambio de categoría, cayendo al grupo de bajo desarrollo. Bajó cinco puestos en su ubicación en el *ranking* nacional.

Este descenso es consecuencia de resultados indeseables en casi todas las dimensiones, menos en Democracia Económica, donde mejora casi 1,000 puntos. Las dimensiones en las que más se observa la caída es Democracia de la Ciudadanía y Democracia Social, aunque sólo en el primer caso tiene como consecuencia un cambio en la intensidad de desarrollo que le significa pasar de bajo a mínimo. En Democracia Social, a pesar del valor inferior, se mantiene con una calificación de bajo desarrollo. Se posicionó entre los 10 mejores estados en Democracia de las Instituciones (6°) y en Democracia Económica (3°), en las otras se colocó de la mitad de la tabla hacia abajo, como ya se explicó.

Analizando los indicadores que componen cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía sobresalió positivamente en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad; en las demás variables recibió puntajes muy bajos, especialmente en aquellas que derivan de

la Encuesta Ciudadana 2022, que miden la percepción de la gente sobre derechos y libertades, y se observa un registro crítico en el indicador Género en el estado.

En Democracia de las Instituciones, el valor más grave se obtuvo en Desestabilización de la democracia. En Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo y en *Accountability* legal y política se hallan en este informe puntajes destacados; el resto de los indicadores presenta valores intermedios.

En Democracia Social, las calificaciones que expresan la eficiencia en educación y en salud, así como en la lucha contra la pobreza, resultaron positivos, no así aquellos que ponderan la distribución de recursos para solventar la gestión educativa y la de salud. Perdió el liderazgo en el indicador de Tasa de analfabetismo. Coahuila debe diseñar estrategias contundentes para ofrecer mayor y mejor empleo formal. Recibe un registro crítico en Desempleo urbano.

Por último, en Democracia Económica ganó una valoración destacada en casi todas las variables, excepto en Inversión; supera el promedio nacional en casi todas ellas.

Gráfica 3.8. Evolución de Coahuila en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

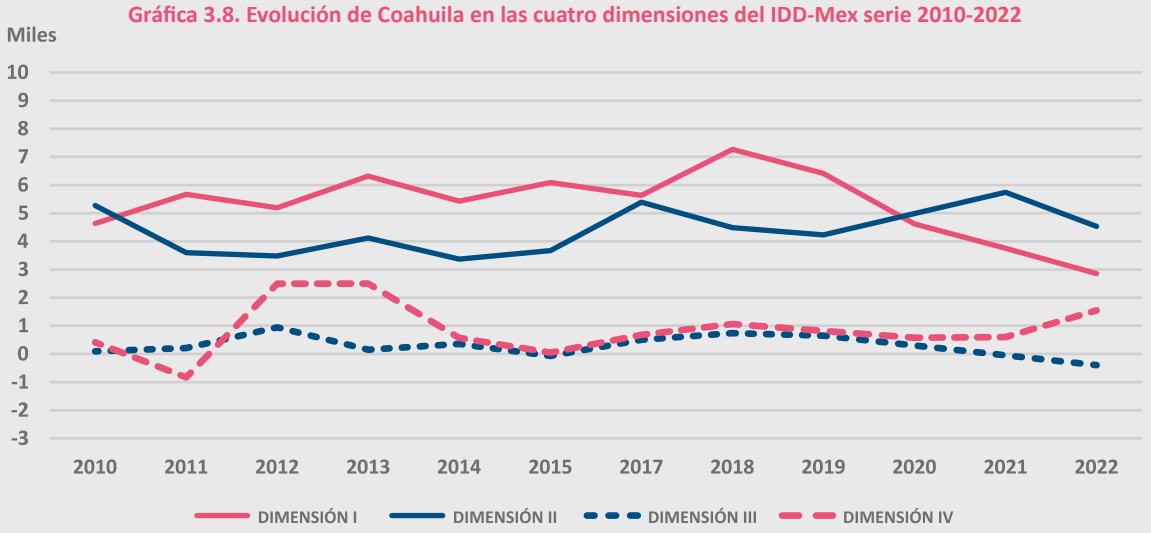

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como advertimos en la Gráfica 3.8, en Democracia de la Ciudadanía Coahuila ha transitado por diferentes puntuaciones, casi siempre de desarrollo democrático medio, salvo en 2018, cuando ganó alto desarrollo democrático, superando los 7,000 puntos. Su curva va desde los 3,700 a los 7,000 puntos. El resultado de 2022 es el peor de su serie, por debajo de los 3,000 puntos.

En general, en Democracia de las Instituciones ha integrado el conjunto de estados con bajo desarrollo democrático, salvo en 2010, 2017, 2020, 2021 y 2022, años en que recibió calificación de desarrollo medio. Considerando lo anterior, es una dimensión en la que se presentan múltiples oportunidades de mejora. Ha fluctuado entre los 5,700 y los 3,500 puntos. El resultado de este último año volvió a bajar la curva de la dimensión, alejándose del valor de 2021, que había sido el mejor de la serie.

El comportamiento en la Dimensión social desde 2010 hasta 2020 ha sido positivo, aunque en los últimos tres años trazó una curva declinante, calificando siempre con desarrollo medio, con puntuaciones entre 0,000 y 1,000 puntos, aun cuando no lograse despegar cualitativamente en cuestiones de desarrollo social. Sin embargo, el resultado de 2021 y de 2022 hizo que Coahuila se mantuviera en la zona de signo negativo, con una calificación por debajo del promedio nacional de 0,000 puntos, obteniendo este año el peor valor de la serie.

Es en desarrollo económico donde ha arrojado siempre resultados positivos, salvo en 2011. Sus mejores desempeños, calificados con alto desarrollo, los mostró en cuatro oportunidades: 2012, 2013, 2018 y 2022. El valor de 2022 fue superior al de 2021, pero sin llegar a los mejores registros que ganó en 2012 y 2013.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Redoblar la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado.**
- **Transparentar el ejercicio del poder público.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Reforzar los sistemas de control y castigo de los actos de corrupción.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Fortalecer programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**
- **Promover políticas de desendeudamiento.**

Colima

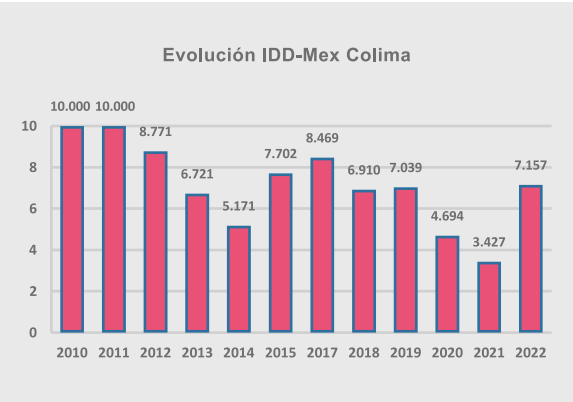

Ranking nacional		
21º Año 2021	Puntuación 2022 7,157 Alto desarrollo	3º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
32º Año 2021	Puntuación 2022 4,884 Desarrollo medio	16º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
23º Año 2021	Puntuación 2022 4,923 Desarrollo medio	3º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
7º Año 2021	Puntuación 2022 1,175 Alto desarrollo	4º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
6º Año 2021	Puntuación 2022 0,972 Desarrollo medio	9º Año 2022

Con 7,157 puntos –3,700 más que en 2021– Colima es de las entidades que mejoró de manera sustantiva con respecto al año anterior, subiendo su categoría para integrar el reducido grupo de alto desarrollo democrático. Por el puntaje recibido, ascendió 18 lugares en el ordenamiento nacional, situándose por encima del promedio nacional. Es la séptima vez que califica con este nivel, en otras cuatro ocasiones a lo largo de la serie del IDD-Mex conformaba el conjunto de estados con desarrollo medio; y sólo en 2021 registró un desempeño de bajo desarrollo. Este resultado es similar al obtenido en 2019.

Se ubicó de la mitad de la tabla hacia abajo sólo en la Dimensión I, mientras que en el resto se ubicó entre las 10 mejores entidades de México, cuya mejor situación se observa en Democracia de las Instituciones, donde alcanza la tercera posición.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destaca su puntaje negativo en Condicionamiento de las libertades por inseguridad, por debajo del promedio nacional. En las demás variables presentó un comportamiento discreto, por encima de dicho promedio, donde no se observa que logre destacar en ninguna.

En Democracia de las Instituciones recibió puntajes sobresalientes, por encima del promedio y de alto desarrollo en Percepción de la corrupción, y en los referentes a *Accountability*, donde en la

Legal y política conquistó el segundo sitio en el ordenamiento. El valor más crítico lo sigue recibiendo en Desestabilización de la democracia.

En la dimensión que evalúa la Democracia Social mereció el mejor puntaje en los componentes que expresan la eficiencia en educación y en salud, excepto en el de Eficiencia terminal en secundaria, donde su resultado fue de los más bajos del país, así como en aquel que refleja la asignación de recursos a educación. Por otro lado, debe diseñar mejores estrategias para abrir mayor y mejor empleo formal. Supera el promedio nacional en casi todos los indicadores.

Por último, en Democracia Económica reunió un puntaje elevado en Desigualdad, ubicándose en el tercer escaño de la escala, y en Autonomía financiera. En los demás sumó bajos valores, mostrando un déficit importante en PIB per cápita y en Inversión.

Gráfica 3.9. Evolución de Colima en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

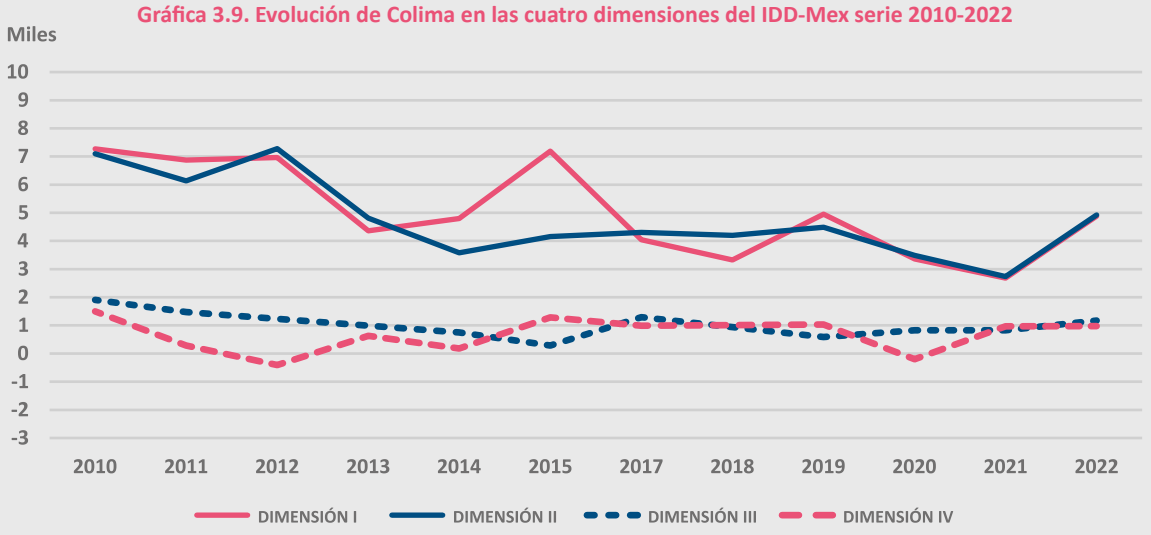

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como observamos en la Gráfica 3.9, en Democracia de la Ciudadanía su recorrido ha sido inestable, pasando por valores de alto desarrollo –donde 2010 fue su mejor año– y por otros de medio y bajo desarrollo democrático. En 2022 logró salir de la calificación de mínimo desarrollo, obtenida en 2021, alcanzando un puntaje por encima del promedio nacional y convirtiéndose en la tercera vez que Colima suma una calificación de desarrollo medio.

En Democracia de las Instituciones Colima había recibido todo tipo de calificación, con excepción de la más crítica, en 2021, cuando sumó un valor por debajo de los 3,000 puntos que representó su peor puntuación de la serie. Este año revierte este registro, ubicándose por encima del promedio con un resultado de desarrollo medio, el tercero de la serie. En general ha obtenido niveles de desarrollo bajo y medio, salvo en 2010 y 2012, cuando sumó altas puntuaciones.

El comportamiento de Colima en la Dimensión social desde 2010 a la fecha no ha sido constante, ya que ha alcanzado valoraciones entre 0,000 y 2,000 puntos, pero sí lo ha sido en términos de signo, siempre positivo, por encima del promedio nacional. Ha podido trazar un sendero favorable

en cuestiones de desarrollo social, aunque aún no se puede decir que lo ha consolidado. Es la sexta vez que obtiene una puntuación por arriba del promedio de alto desarrollo.

Sucede lo mismo en Democracia Económica, en la que casi siempre ha presentado desempeños positivos, salvo en 2012, año en que registró una baja ponderación que repitió en 2020; sin embargo, su conducta en la serie es variable y con el descenso de 2020 encendió una alarma en cuanto a su capacidad para continuar entre los mejores resultados en esta dimensión. El valor obtenido en 2021 volvió a colocar a Colima en el camino positivo, por encima del promedio nacional, logrando retomar un comportamiento similar al de los años anteriores. En el registro de 2022 repite el nivel del año anterior sin atravesar la barrera de los 1,000 puntos por encima del promedio que lo llevaría a replicar sus mejores resultados, que alcanzó en 2010, 2015 y 2019, dentro de la categoría de alto desarrollo.

A modo de síntesis, se observa que esta entidad presenta un desarrollo democrático en crecimiento, con momentos de resultados positivos que no sostiene a lo largo del tiempo y, en general, con una tendencia declinante, particularmente en lo relativo al clima de derechos y libertades, y a la calidad de sus instituciones.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de la libertad de prensa.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Reforzar los sistemas de control y castigo de los actos de corrupción.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación e incrementar la eficiencia en la gestión.**
- **Fortalecer programas de formación para combatir el desempleo.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y robustecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Durango

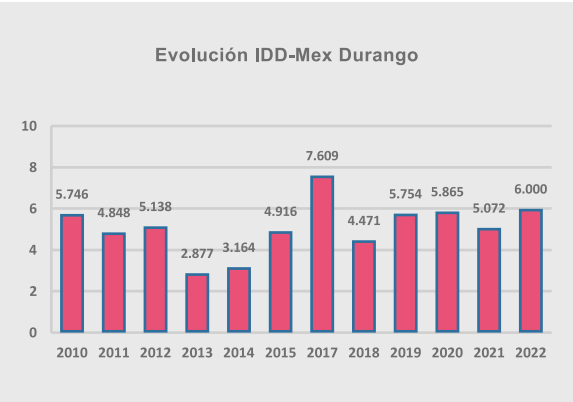

Ranking nacional		
10º Año 2021	Puntuación 2022 6,000 Desarrollo medio	7º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
6º Año 2021	Puntuación 2022 5,915 Desarrollo medio	4º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
9º Año 2021	Puntuación 2022 4,441 Bajo desarrollo	7º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
20º Año 2021	Puntuación 2022 0,246 Desarrollo medio	16º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
17º Año 2021	Puntuación 2022 -0,128 Bajo desarrollo	19º Año 2022

Por su ascenso de casi 1,000 puntos, Durango avanzó tres lugares en el ordenamiento nacional, alcanzando un registro de 6,000 puntos este año. Su mejor desempeño obedece a crecimientos en casi todas las dimensiones, especialmente en Democracia Social, en la que Durango gana en 2022 un resultado de signo positivo. Incluso en la única dimensión que no alcanza el promedio, Democracia Económica, tiene un pequeño avance, aunque no modifica su intensidad de desarrollo.

Respecto a la ubicación que mereció en las cuatro dimensiones, se colocó entre los 10 primeros estados en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones; en las demás se posicionó de la mitad de la tabla hacia abajo.

Desde 2010 a la fecha Durango ha logrado calificaciones de todas las intensidades, mayoritariamente de desarrollo democrático medio. En dos oportunidades mereció bajo desarrollo y en 2013 llegó su única calificación de desarrollo mínimo, año de su registro más bajo y, por el contrario, en 2017 fue el informe en el que destacó integrando el conjunto de entidades con alto desarrollo.

En 2022, en Democracia de la Ciudadanía, en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social se posicionó entre los estados que rebasaron el promedio nacional y que mejoraron su puntaje del año anterior. Sin embargo, no alcanza el promedio en Democracia Económica.

A lo largo de la serie del IDD-Mex, en Democracia de las Instituciones este estado ha recibido todo tipo de calificación, a excepción de la de alto desarrollo. Ha oscilado entre los 5,500 y los 3,000 puntos. En general ha cosechado puntuaciones de desarrollo democrático medio y bajo, salvo en el informe de 2018, cuando se observó el valor más bajo de la serie, con desarrollo mínimo.

Analizando los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía destacó positivamente en Condicionamiento de libertades por inseguridad; en el resto de los indicadores logra superar el promedio nacional, excepto en Género en el estado. En aquellos que corresponden a Percepción de los derechos políticos y libertades civiles pudo salir de resultados críticos que se habían observado en 2021, aunque aún son temas a trabajar intensamente por las administraciones de todos los niveles, tanto estatales como municipales.

En Democracia de las Instituciones resaltó positivamente el valor de Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo, con 10,000 puntos. Ese indicador, junto al de *Accountability* social y *Accountability* legal y política, fueron los tres que superaron el promedio nacional; mientras que en el otro extremo aparecen los resultados de Percepción de la Corrupción y de Desestabilización de la democracia, en los que calificó con mínimo desarrollo.

En Democracia Social sólo sobresalió favorablemente en Tasa de analfabetismo, presentando un comportamiento intermedio en el resto de las variables que aluden a eficiencia y gasto público en educación, donde rebasó el promedio nacional. Durango debe atender con urgencia el valor crítico que recibió en Eficiencia terminal en secundaria, que fue uno de los más bajos de México; asimismo, debe plantear mejores estrategias para impulsar más y mejor empleo formal.

Por último, en Democracia Económica sólo supera el promedio nacional en Competitividad Estado-sociedad y en Inversión. En los demás indicadores obtuvo bajas puntuaciones, registrando las más bajas en PIB per cápita.

Gráfica 3.10. Evolución de Durango en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

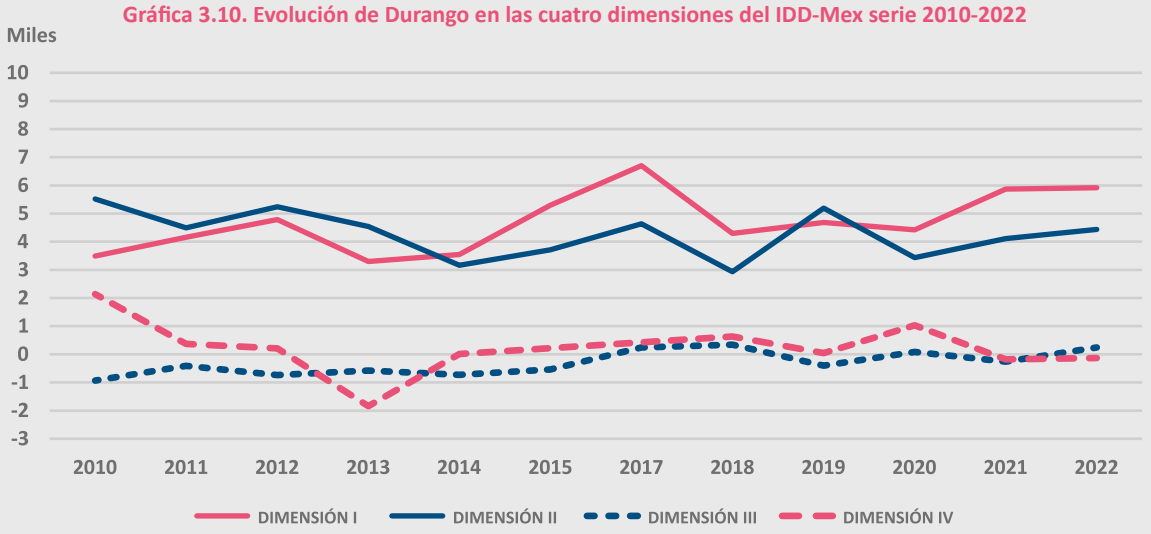

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Según se puede ver en la Gráfica 3.10, en Democracia de la Ciudadanía Durango se comportó heterogéneamente, pasando de desarrollo democrático medio (2012, 2015, 2017, 2019, 2021y 2022) a bajo desarrollo democrático en los años restantes. Nunca ha recibido puntuaciones extremas positivas ni tampoco negativas.

Desde 2013 su tendencia en Democracia Social muestra una curva ascendente hasta 2018, a partir de allí se advierte un descenso por debajo del promedio nacional, con resultados negativos que volvieron a colocar a la entidad en el grupo de bajo desarrollo; en 2020 mejoró, superando el promedio, pero en 2021 se posicionó nuevamente por debajo de los cero puntos, con un resultado de signo negativo. Este año logra rebasar el promedio nacional, con un registro de desarrollo medio, similar a los obtenidos en 2017 y 2018.

Algo semejante sucedió en Democracia Económica, donde reunió nueve registros de valor positivo; pero 2013 fue el más negativo de la serie, con calificación de desarrollo mínimo y lamentablemente en 2022 nuevamente cayó por debajo del promedio nacional con registro negativo. Durango viene de una buena marca en 2020, año en el que consiguió su segundo mejor valor y aunque repunta levemente, el puntaje de 2022 puede significar su consolidación en registros negativos, dejando atrás el comportamiento positivo que había seguido en mediciones anteriores.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada, el feminicidio y el delito común.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en las áreas de salud y educación.**
- **Fortalecer programas de formación para atacar el desempleo.**
- **Fortalecer la lucha contra la pobreza.**
- **Mejorar los procesos educativos a fin de asegurar una mejor eficiencia terminal en la educación secundaria.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**

Estado de México

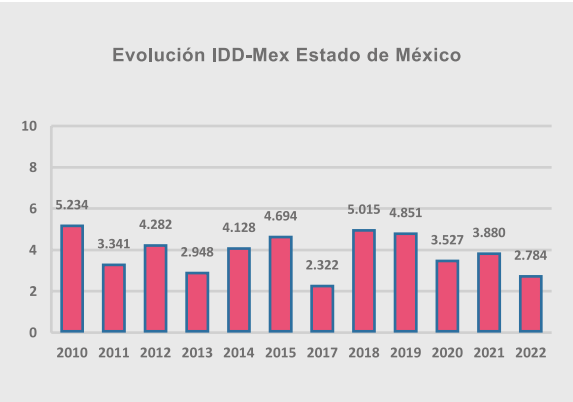

Ranking nacional		
17º Año 2021	Puntuación 2022 2,784 Mínimo desarrollo	26º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
19º Año 2021	Puntuación 2022 4,200 Bajo desarrollo	21º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
24º Año 2021	Puntuación 2022 2,464 Mínimo desarrollo	27º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
25º Año 2021	Puntuación 2022 -1,178 Mínimo Desarrollo	27º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
2º Año 2021	Puntuación 2022 0,870 Desarrollo medio	12º Año 2022

Estado de México, con 2,784 puntos, integra el grupo de 20 entidades que en 2022 empeoraron su puntaje respecto de 2021. Debido a que su registro es inferior en casi 1,000 puntos al del año anterior, cambia también su calificación, que ahora es de mínimo desarrollo democrático, y en el *ranking* nacional perdió nueve posiciones.

A lo largo de los años de medición del IDD-Mex, Estado de México obtuvo cuatro veces una calificación de desarrollo democrático medio, mientras que en otros cuatro informes recibió puntajes de bajo desarrollo; en tanto que en 2013, en 2017 y también ahora en 2022 calificó con desarrollo mínimo. No ocupó ningún sitio destacable en el ordenamiento nacional en tres de las cuatro dimensiones, ya que se sitúa entre los estados que se posicionaron de la mitad de la tabla hacia abajo. Su peor lugar lo obtuvo en Democracia Social y en Democracia de las Instituciones, alcanzando en ambas el puesto 27°. Sólo en Democracia Económica se colocó entre los de la primera mitad (12° en este informe) y es la única dimensión en la que sobrepasó el promedio nacional.

En el comportamiento de los indicadores que integran cada dimensión se advierte que casi ninguno de los indicadores de Democracia de la Ciudadanía sobrepasó el promedio nacional, salvo el de Género en el estado; los demás presentaron valores críticos, especialmente aquellos que se desprenden de la Encuesta de Derechos y Libertades 2022. Tanto Respeto de las libertades civiles,

Derechos políticos, así como Compromiso ciudadano reunieron puntajes muy bajos, cercanos a los 3,000 puntos.

En la dimensión Democracia de las Instituciones, Estado de México no ha mejorado, lo que se sustenta en que ningún indicador alcanza el promedio nacional. En Desestabilización de la democracia obtuvo un registro de mínimo desarrollo. En esta dimensión, que mide la calidad institucional y la eficiencia del sistema político, la entidad tiene grandes oportunidades de cambio para iniciar un camino virtuoso de mejoras institucionales.

En Democracia Social, los indicadores Gasto en salud, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria consiguieron puntajes por encima del promedio nacional. Desempleo urbano y Mortalidad infantil registran puntuaciones de mínimo desarrollo, muy lejos del referido promedio. Este comportamiento explica que la entidad haya descendido en esta dimensión a valores de mínimo desarrollo.

Por último, en Democracia Económica recibió calificación de alto desarrollo en dos variables: PIB per cápita e Inversión, en tanto que los indicadores de Desigualdad y Competitividad Estado-sociedad no rebasaron el promedio nacional. El resultado de la dimensión, sin embargo, es positivo y es la única variable que ubicó a Estado de México entre los mejores del país.

Gráfica 3.11. Evolución de Estado de México en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

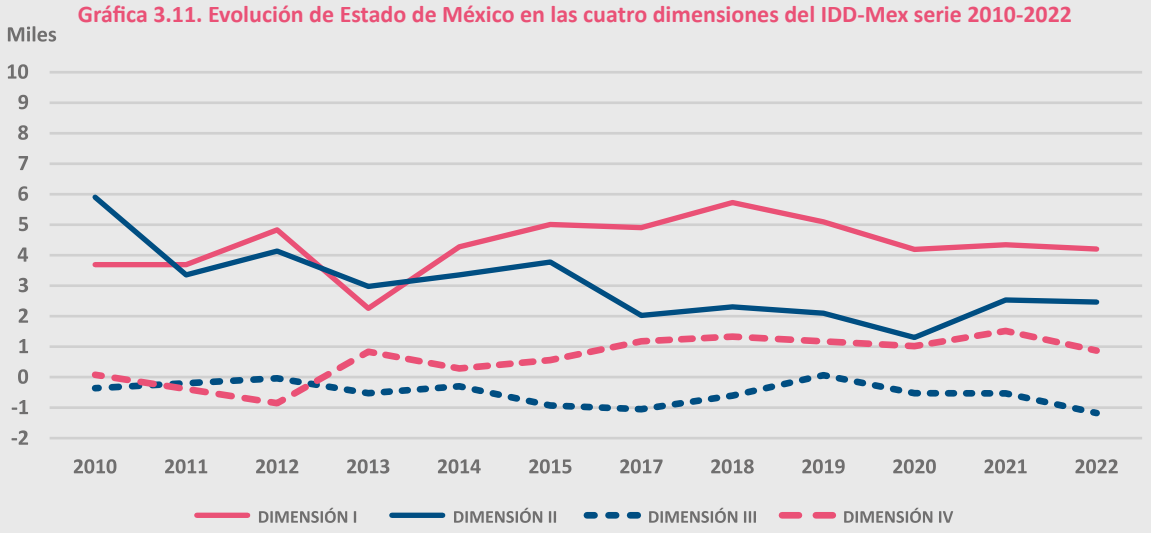

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.11 expone la serie histórica de sus dimensiones. En Democracia de la Ciudadanía ha tenido un comportamiento inestable entre los 2,000 y los 6,000 puntos. Su peor registro lo ganó en 2013, cuando calificó con desarrollo mínimo, y su mejor valor lo conquistó en 2018. La serie muestra una curva declinante desde ese año, que a partir de 2021 pareciera estabilizarse alrededor de los 4,000 puntos.

En Democracia de las Instituciones su proceder ha sido decreciente casi en forma sostenida desde 2010. Recordemos que el Estado de México inició el IDD-Mex cerca de los 6,000 puntos y en

2022 reunió una puntuación menor a los 3,000; es decir, a lo largo de la serie pasó de tener una calificación de desarrollo medio a una de mínimo, que no ha cambiado desde 2017. Este año se profundizó su comportamiento con la puntuación obtenida, que fue casi 3% inferior a la de 2021.

En la Dimensión social, desde 2010 a la fecha se ha sostenido en valores negativos, por debajo del promedio nacional. En 2019 parecía consolidar su línea de mejora iniciada el año anterior, pero no logró afianzar esa tendencia y desde 2020 se quedó nuevamente por debajo del promedio nacional. En 2022, con una valoración negativa de -1,178 puntos, calificó por segunda ocasión en el grupo de entidades con mínimo desarrollo.

En Democracia Económica repitió un puntaje superior al promedio nacional en más de 2,000 puntos y se conservó entre las entidades con alto desarrollo democrático, conquistando su puntaje má favorable de la serie por el incremento que se observó en el resultado de la dimensión. La curva muestra una pendiente ascendente que se estabilizó desde 2014 y a partir de 2017 superó en más de 1,000 puntos al promedio nacional.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada, el feminicidio y el delito común.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
- **Optimizar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación.**
- **Promover políticas de empleo.**
- **Reforzar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión.**

Guanajuato

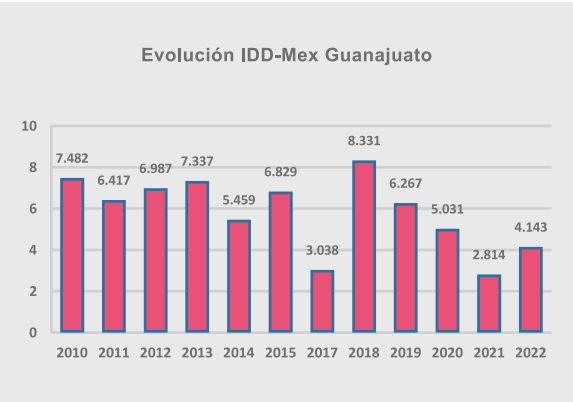

Ranking nacional		
25º Año 2021	Puntuación 2022 4,143 Bajo desarrollo	16º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
17º Año 2021	Puntuación 2022 5,438 Desarrollo medio	7º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
26º Año 2021	Puntuación 2022 3,481 Bajo desarrollo	15º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
26º Año 2021	Puntuación 2022 -0,402 Bajo desarrollo	22º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
11º Año 2021	Puntuación 2022 -0,420 Bajo desarrollo	21º Año 2022

Guanajuato es una de las entidades que ganó valor respecto de 2021, pasando de 2,814 puntos a 4,143; es decir, un incremento de más de 1,300 puntos. Como consecuencia de este avance subió nueve posiciones en el ordenamiento nacional y cambió de calificación de desarrollo, pasando de mínimo a bajo.

Es la segunda vez que obtiene un registro de bajo desarrollo, el anterior había sido en 2017. El progreso de este año es producto de mejoras en casi todas las dimensiones; en algunas de ellas impactó en un cambio de categoría, como en Democracia de la Ciudadanía y Democracia de las Instituciones, en las que pasó de desarrollo bajo a medio y de mínimo a bajo, respectivamente.

En Democracia Social también creció su puntuación, pero no le impactó en un cambio de intensidad de desarrollo, pues se mantuvo en bajo. Un caso distinto es el de Democracia Económica, donde se observa una puntuación inferior a la que ganó en 2021, de bajo desarrollo, que significó un cambio de intensidad y un descenso en el ordenamiento nacional de 10 posiciones. Sólo en la Dimensión I pudo superar el promedio nacional y es donde conquista su mejor ubicación, alcanzando el 7° sitio del *ranking*; en las otras tres se ubicó de la mitad de la tabla hacia el final. Hace sólo dos años, en 2019, Guanajuato había logrado colocarse entre los 10 mejores estados en las dimensiones I y IV, condición que le fue posible retomar en Democracia de la Ciudadanía.

Pese a lo anterior, analizando la evolución de los indicadores que integran cada una de las dimensiones, en Democracia de la Ciudadanía no se encontraron logros a destacar. Casi todas las variables superan el promedio nacional, excepto Adhesión política. Se recuerda que en 2018 fue la entidad federativa líder en Respeto de los derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones, el mejor resultado lo reunió en *Accountability* legal y política, en la que supera el promedio nacional, y el más indeseable llega en Desestabilización de la democracia. En el resto de los indicadores se observan puntuaciones de desarrollo medio.

En Democracia Social únicamente rebasó el promedio nacional la calificación obtenida en Tasa de mortalidad infantil, los demás indicadores ganaron puntajes por debajo del promedio y muestra un comportamiento grave el que mide el gasto en educación. En general, Guanajuato debe diseñar mejores políticas para propiciar más y mejor empleo formal, y exhibir avances en el combate de la pobreza.

Por último, en Democracia Económica no alcanza el promedio nacional en ninguno de los indicadores, en particular se observan desequilibrios en PIB per cápita y Autonomía financiera.

Gráfica 3.12. Evolución de Guanajuato en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

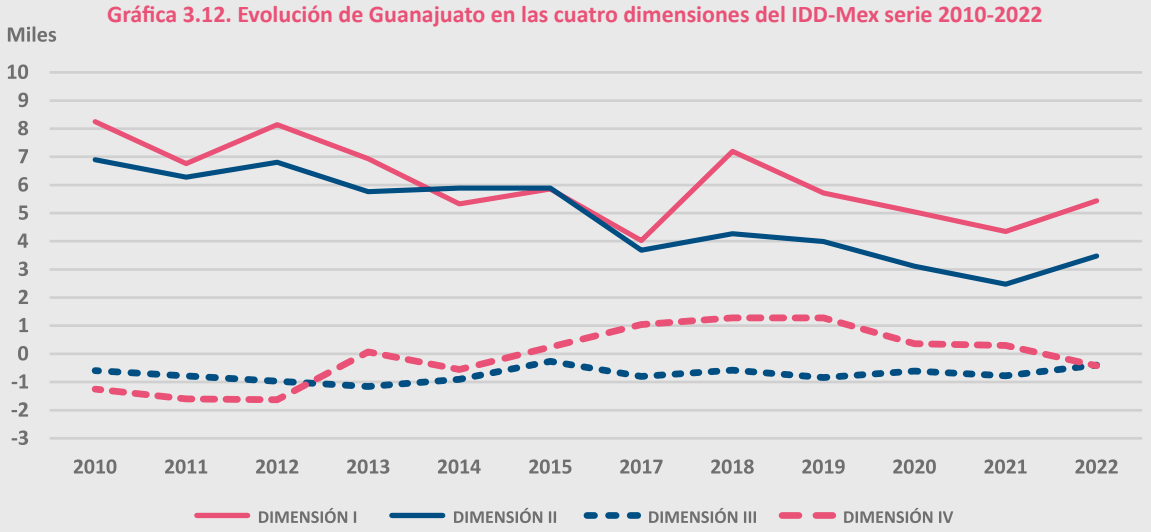

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Según se aprecia en la Gráfica 3.12, en Democracia de la Ciudadanía la curva es variable, con tendencia descendente, salvo en 2022, donde se advierte un crecimiento. Inició en 2010 con valores cercanos a los 8,000 puntos, de alto desarrollo, y concluyó con uno por encima de los 5,000 puntos, de desarrollo medio. Es un estado que ha perdido robustez en lo que se refiere a Democracia de la Ciudadanía y a pesar de que nunca ha merecido valoraciones extremas negativas, la tendencia de la curva y resultados de los últimos años encienden una señal de alarma que debe provocar una reacción por parte de la dirigencia del estado para elaborar y poner en práctica mejores estrategias de construcción de ciudadanía y de respeto de derechos y libertades.

En Democracia de las Instituciones también se aprecia una tendencia declinante que, tras un leve repunte en 2018, retoma el descenso a partir de 2019, culminando en 2021 con el valor más bajo de la serie, menor a los 3,000 puntos, cuestión que se revierte este año, con una recuperación que le permite alcanzar un nivel de bajo desarrollo.

Su comportamiento en la Dimensión social desde 2010 se ha mantenido estable, siempre por debajo del promedio nacional, siendo su peor calificación la de 2013. Guanajuato necesita cambiar esta situación para iniciar un camino positivo que genere mayor bienestar social a sus ciudadanos.

En Democracia Económica inició la serie de mediciones del IDD-Mex con puntajes negativos, por debajo del promedio nacional, pero después, especialmente en el periodo 2015-2019, mostró avances importantes que llevaron a esta entidad a calificar por dos años consecutivos con alto desarrollo democrático. En 2020 se observó una regresión, cuyo impacto fue cambiar de categoría de desarrollo, pasando de alto a medio, situación que continuó en 2021, cuando el valor estuvo apenas por encima del promedio nacional, y en 2022 se volvió a producir una caída que equivale a un valor de bajo desarrollo. La inestabilidad que sigue el comportamiento de la curva evidencia la falta de consolidación de un nivel homogéneo de desarrollo, complicando el bienestar de la sociedad.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada, el feminicidio y el delito común.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación.**
- **Promover políticas de empleo.**
- **Reforzar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para alcanzar una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Guerrero

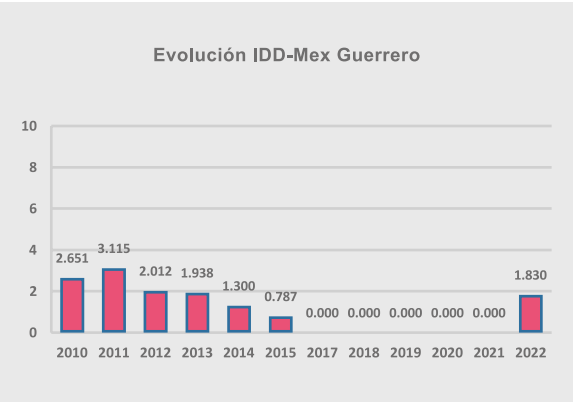

Ranking nacional		
32º Año 2021	Puntuación 2022 1,830 Mínimo desarrollo	30º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
31º Año 2021	Puntuación 2022 5,014 Desarrollo medio	12º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
32º Año 2021	Puntuación 2022 1,778 Mínimo desarrollo	31º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
22º Año 2021	Puntuación 2022 0,727 Desarrollo medio	9º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
30º Año 2021	Puntuación 2022 -2,383 Mínimo desarrollo	32º Año 2022

Guerrero logró dejar de ser el estado con el peor puntaje entre las 32 entidades federativas, aunque el resultado obtenido continúa siendo de mínimo desarrollo democrático. De los 12 años del IDD-Mex, en 11 este estado ha formado parte del conjunto con mínimo desarrollo democrático, de los cuales nueve fueron consecutivos. Esta condición se interrumpió únicamente en 2011, cuando logró ingresar al conjunto de entidades con bajo desarrollo democrático, pero continúa lejos del promedio nacional.

En 2022 mostró descenso sólo en Democracia Económica, donde continúa con una puntuación de mínimo desarrollo. En el resto de las dimensiones se observa una mejora, más profunda en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social, lo que le permite incrementar la calificación de desarrollo democrático, de bajo a medio en ambos casos.

La mejor puntuación en Democracia Social le posibilita ascender 13 lugares en el ordenamiento nacional y ubicarse entre los 10 mejores estados. El incremento de la puntuación en la Dimensión I también le posibilita ganar 19 posiciones en el *ranking*.

El mejor registro en Democracia de las Instituciones no impacta en un cambio de clasificación de desarrollo, que continúa siendo de mínimo y en lo que respecta al posicionamiento en el ordenamiento nacional, nada más sube un lugar, permaneciendo en el fondo de la tabla.

Analizando los indicadores que componen cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía logró rebasar el promedio nacional en casi todos, menos en Respeto de las libertades civiles y Género en el estado, donde obtuvo su peor resultado. En los otros indicadores sumó puntuaciones intermedias, la más alta es en Condicionamiento de las libertades por inseguridad.

En Democracia de las Instituciones presentó valores bajos en todos los indicadores, donde tampoco alcanzó el promedio nacional en ninguna variable. Los desempeños más negativos se registraron en *Accountability* social y en Desestabilización de la democracia. Queda claro que Guerrero no cuenta con un sistema de controles y de calidad institucional que lo conduzca a mejorar su desempeño institucional.

En la dimensión Democracia Social logró destacar en Desempleo, variable sobre la que se ponderan los empleos, donde lidera a nivel nacional, así como en Gasto en salud y en educación. Es en la dimensión donde Guerrero conquista valores por encima del promedio en casi todos los indicadores. El resultado del resto de las variables que muestran la eficiencia del uso de los recursos en políticas sociales fue deficitario, incluyendo el del indicador de Población bajo la línea de la pobreza.

Por último, en la dimensión Democracia Económica todas las variables recibieron mínimas puntuaciones. PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera arrojaron los peores puntajes entre los 32 estados. Únicamente escapó a ese desempeño de desarrollo mínimo la variable de Inversión, que superó el promedio nacional.

Gráfica 3.13. Evolución de Guerrero en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

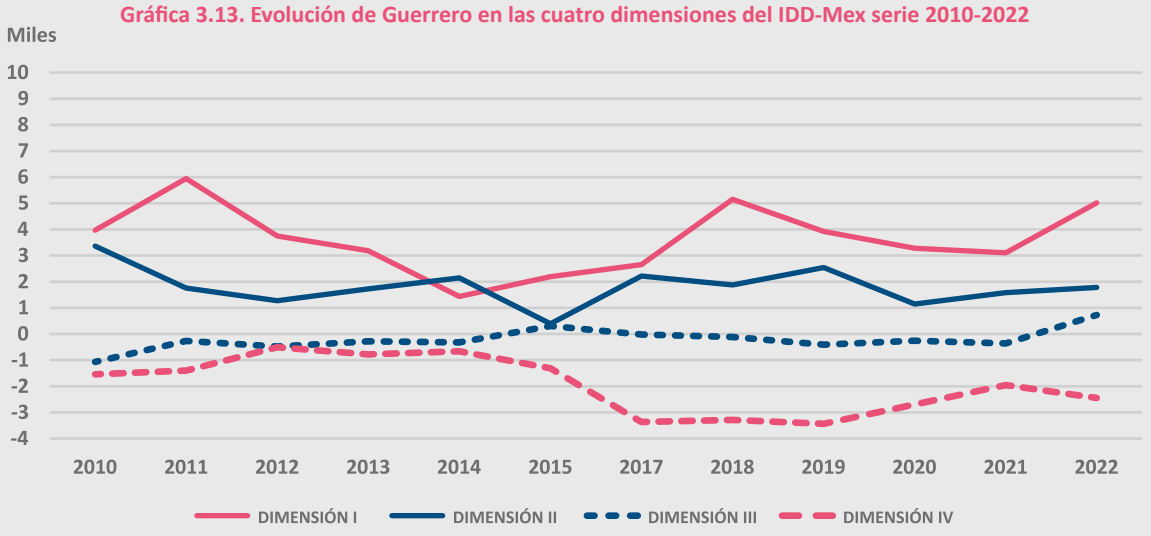

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como podemos observar, en Guerrero se combinaron situaciones estructurales de rezago económico, social y político, y son enormes las oportunidades de mejora que tiene frente a sí para iniciar un camino de ascenso en su crecimiento democrático.

Según se refleja en la Gráfica 3.13, en Democracia de la Ciudadanía su recorrido ha sido inestable, ha presentado fluctuaciones entre los 6,000 y los 1,500 puntos, con promedio de 3,500 puntos,

lo que equivale a un comportamiento poco eficaz en esta dimensión que evalúa la satisfacción de sus ciudadanos con el clima de libertades y derechos. De igual manera, es la dimensión en la que nunca cayó al último lugar, aunque siempre se ha mantenido en el fondo de la tabla, excepto en 2022, cuando alcanza el 12º lugar.

En la dimensión Democracia de las Instituciones Guerrero ha recibido puntuaciones críticas. A lo largo de la serie su mejor calificación fue la de 2010, de bajo desarrollo democrático. Democracia Económica y de las Instituciones constituyen los déficits más fuertes.

En Democracia Social casi siempre ha presentado puntajes por debajo del promedio nacional y solamente en 2015 y 2022 logró alcanzarlo, calificando con desarrollo democrático medio. Esta entidad parece estar lejos de generar condiciones de bienestar social para su población.

Algo similar sucede con Democracia Económica, donde inició el IDD-Mex con resultados negativos y a lo largo del tiempo profundizó este comportamiento, siendo las puntuaciones de 2018, 2019, 2020 y 2022 las más bajas del país. El resultado de 2022 fue inferior al del año anterior, manteniendo a la entidad en una condición crítica en lo que respecta a progreso económico.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de libertades civiles y la libertad de prensa.**
- **Conseguir una mayor democratización de los partidos políticos.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada y el delito común.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación y en salud.**
- **Reforzar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Hidalgo

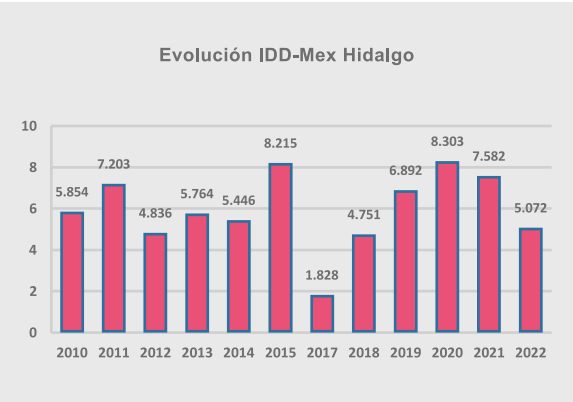

Ranking nacional		
2º Año 2021	Puntuación 2022 5,072 Desarrollo medio	11º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
2º Año 2021	Puntuación 2022 4,927 Desarrollo medio	15º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
9º Año 2021	Puntuación 2022 3,475 Bajo desarrollo	16º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
3º Año 2021	Puntuación 2022 0,676 Desarrollo medio	10º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
20º Año 2021	Puntuación 2022 0,207 Desarrollo medio	15º Año 2022

Hidalgo registró 5,072 puntos, con una pérdida de 2,500 respecto de 2021, lo que le representó un retroceso de nueve lugares en su posición en el *ranking* y un cambio de calificación, pasando de desarrollo democrático alto a medio. Su merma en el puntaje en 2022 obedeció a retrocesos en casi todas las dimensiones, salvo en Democracia Económica. En todos los casos los movimientos impactaron en un cambio de intensidad de desarrollo y en su lugar en el ordenamiento nacional. En la Dimensión I perdió 13 sitios y cambió su intensidad de alta a media; en la II dejó ir siete posiciones y clasificó con intensidad media en vez de alta y, por último, en Democracia Social bajó siete escaños y cambió su calificación de alto desarrollo por una de medio.

En Democracia Económica obtuvo una puntuación superior a la de 2021, mejorando cinco posiciones en la escala, así como su calificación de desarrollo, de bajo a medio. Pese a su retroceso en casi todas las dimensiones, se colocó en la primera mitad de la tabla y pudo rebasar el promedio, a excepción de Democracia de las Instituciones. La mejor posición es la que ganó en la Dimensión III, en la que se instaló en el décimo escaño.

Analizando al interior de cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía logra sobrepasar el promedio nacional en los indicadores que se desprenden de la Encuesta Ciudadana 2022 y en Género en el estado. En el resto sumó valores intermedios, aunque el indicador de Adhesión política

estuvo por debajo del promedio nacional, así como en el de Condicionamiento de libertades por inseguridad.

En Democracia de las Instituciones ganó puntuaciones positivas en algunos indicadores, como en *Accountability* social, aunque no fue suficiente para recuperar el liderazgo que había conquistado en 2020, y en Percepción de la corrupción, donde también sumó una calificación de alto desarrollo, por encima de los 7,000 puntos. Por el contrario, su desempeño no fue bueno en *Accountability* legal, ubicándose en el último tercio de la tabla, y en Percepción de la corrupción.

En Democracia Social destacó positivamente en muchas de las variables, menos en Población bajo la línea de la pobreza y Tasa de analfabetismo. Desempleo urbano, Mortalidad infantil y Eficiencia terminal en secundaria presentan resultados favorables, de alto desarrollo, que le permitieron a Hidalgo mejorar el comportamiento general de la dimensión.

Por último, en Democracia Económica la variable Autonomía financiera fue la única que rebasó el promedio nacional y es donde el estado lidera dentro de México. Del resto de las variables, PIB per cápita y Autonomía financiera registraron puntajes de mínimo desarrollo.

Gráfica 3.14. Evolución de Hidalgo en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

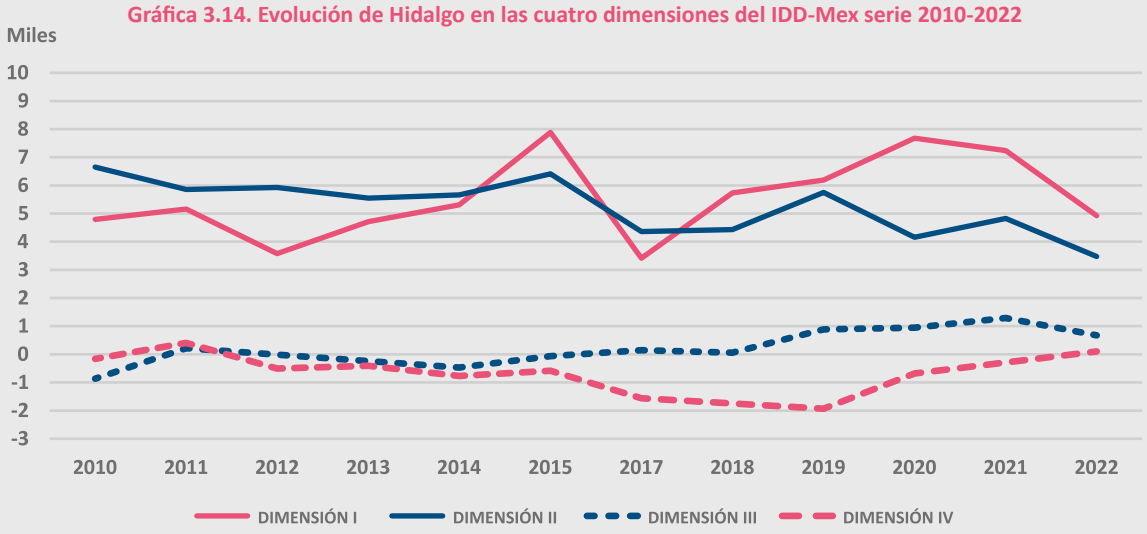

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

En la Gráfica 3.14 se aprecia que en la dimensión Democracia de la Ciudadanía su recorrido no ha sido estable, puesto que ha oscilado entre los 3,500 y los 8,000 puntos, en general, alrededor de puntuaciones de desarrollo medio. Sólo en dos oportunidades se ubicó en el grupo de bajo desarrollo y en una ocasión, en 2015, entre aquellos con alta puntuación, calificación que volvió a alcanzar en 2020 y que repitió en 2021. Con el registro de este año grafica un descenso muy marcado que enciende una señal de alarma en lo que concierne al respeto de los derechos y libertades. Nunca ha integrado el conjunto de desarrollo mínimo en esta dimensión.

En Democracia de las Instituciones, Hidalgo había mantenido un comportamiento homogéneo, se había situado entre los estados con desarrollo democrático medio, excepto en este informe, donde obtiene bajo desarrollo, parecido a las valoraciones de 2017, 2018 y 2020.

Su tendencia en la Dimensión Social, desde 2010 hasta hace poco, dibuja una línea positiva, pero en 2022 se observa una caída. Hidalgo inició el IDD-Mex con una puntuación negativa hasta 2018, año en que inauguró una serie consecutiva de calificaciones por encima del promedio nacional, y en 2021 se había erigido por primera vez con alto desarrollo, condición que perdió en 2022, cuando califica con desarrollo medio, pero continúa superando el promedio nacional.

Por el contrario, en Democracia Económica se muestra su punto más débil, ya que evidenció un comportamiento inverso al iniciar la serie del IDD-Mex con una puntuación cercana al promedio nacional y a lo largo de los años fue descendiendo hasta cosechar su peor valor en 2019, calificando entonces como una entidad de mínimo desarrollo democrático. En 2021 mejoró su puntuación y gracias a eso accedió al conjunto de estados con bajo desarrollo, aunque sin alcanzar el promedio, porque mantuvo un puntaje con signo negativo. Es en 2022 cuando supera el promedio nacional y vuelve a obtener un registro con signo positivo.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de las libertades civiles.**
- **Impulsar una mayor democratización de los partidos políticos.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada, el feminicidio y el delito común.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal.**
- **Optimizar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación.**
- **Reforzar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Jalisco

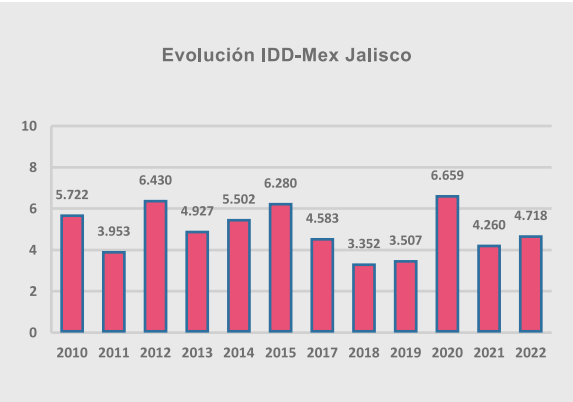

Ranking nacional		
14º Año 2021	Puntuación 2022 4,718 Desarrollo medio	12º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
23º Año 2021	Puntuación 2022 4,558 Desarrollo medio	20º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
11º Año 2021	Puntuación 2022 3,043 Bajo desarrollo	20º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
12º Año 2021	Puntuación 2022 0,315 Desarrollo medio	15º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
16º Año 2021	Puntuación 2022 0,916 Desarrollo medio	11º Año 2022

Con 4,718 puntos, Jalisco mejora casi 500 puntos respecto de 2021, lo que repercutió levemente en la posición que alcanzó en el ordenamiento nacional, ya que gana dos lugares. Al ascender por encima de los 4,500 puntos, en 2022 volvió a calificar con desarrollo medio, recuperando la intensidad de que ya había tenido en siete oportunidades.

Su mejor puntuación en este informe fue consecuencia de valores superiores en Democracia de la Ciudadanía, en la que pasó a calificar con desarrollo medio; y en Democracia Económica, donde cambió su calificación de desarrollo bajo a medio.

Jalisco supera el promedio nacional en las dimensiones III y IV, en las que ganó las mejores posiciones, colocándose en 15° y 11° lugar, respectivamente. En las otras dos dimensiones se ubicó de la mitad de la tabla hacia abajo.

Examinando los indicadores que integran cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía sobresale en Voto de adhesión política y en Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad, por encima del promedio nacional y en el último caso, con puntaje de alto desarrollo. Por el contrario, Jalisco es una de las entidades que peor resultado registra en el indicador Género en el estado. En las demás variables consigue puntuaciones intermedias.

En la dimensión Democracia de las Instituciones exhibió una situación de extremos: a sus calificaciones positivas en Percepción de la corrupción y en *Accountability* legal y social, de puntajes altos por encima del promedio nacional, se contrapone un nivel de desarrollo mínimo en Desestabilización de la democracia. Como estos últimos valores resultaron muy bajos, su promedio en la dimensión se mantuvo próximo a los 3,000 puntos.

En la dimensión Democracia Social logró buenas calificaciones en Desempleo urbano, Población bajo la línea de pobreza y Tasa de analfabetismo, pero su valoración en Eficiencia en salud y en educación no rebasan el promedio nacional, lo que explica el descenso de Jalisco en esta dimensión.

Por último, en Democracia Económica casi todas las variables están por arriba del promedio nacional, excepto PIB per cápita, donde ganó mínimo desarrollo. Sobresale con registros de alto desarrollo en Competitividad Estado-sociedad y en Desigualdad. Estos valores explican el fuerte impulso que Jalisco ostenta en esta dimensión.

Gráfica 3.15. Evolución de Jalisco en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

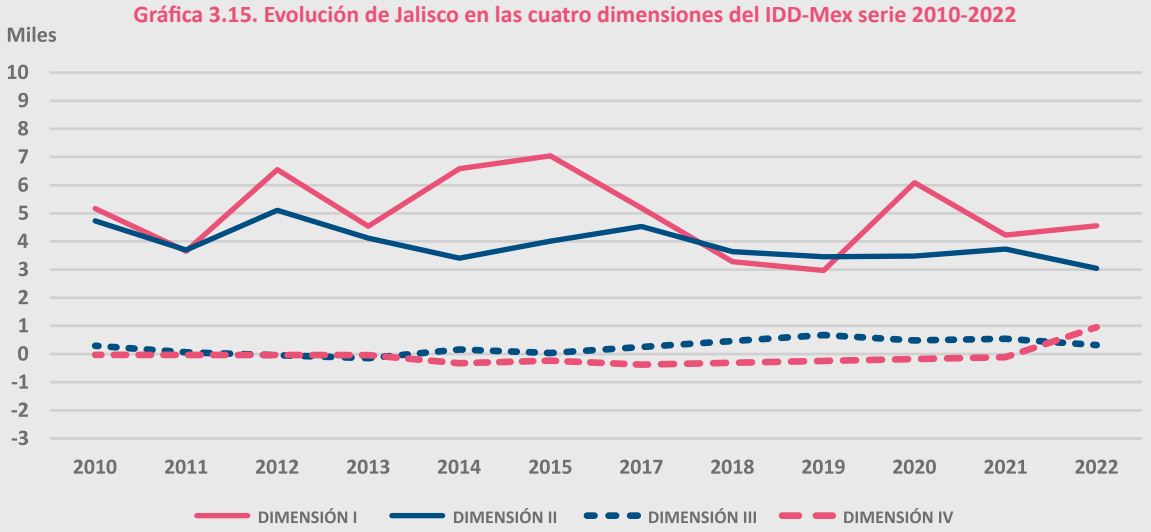

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se observa en la Gráfica 3.15, en Democracia de la Ciudadanía ha seguido un comportamiento variable, situándose entre las entidades con desarrollo democrático medio en seis informes; en una sola oportunidad, en 2015, registró una calificación de alto desarrollo, mientras que en 2018 y 2011 obtuvo puntajes de bajo desarrollo y en 2019 recibió la peor, lo cual le significó integrar el conjunto de estados con desarrollo mínimo. Este año se observa una inclinación positiva, recuperando parte de la caída que sufrió en 2021, aunque no le alcanza para superar el promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones su recorrido ha fluctuado entre los 4,500 y los 3,000 puntos; esto es, entre intensidades medias y bajas de desarrollo. Nunca ha recibido puntuaciones mínimas ni máximas. Desde 2017 se observaba una tendencia levemente declinante, en 2021 mostró una ligera recuperación, que perdió en 2022, cuando recibe el valor más pequeño de la serie y mantiene una calificación de bajo desarrollo.

El comportamiento de Jalisco en la Dimensión Social desde 2010 a la fecha se ha conservado estable, con puntajes por encima del promedio nacional, salvo en 2013, cuando mereció una clasificación de bajo desarrollo democrático. Por lo tanto, en esta dimensión calificó, en términos generales, con desarrollo democrático medio. Este año, a pesar del descenso, logra mantenerse por encima del promedio nacional y mostrar una calificación de desarrollo medio.

Sucedió lo mismo en Democracia Económica, en cuanto a estabilidad se refiere, ya que de 2010 a 2021 la entidad había reunido valores por debajo del promedio nacional, con permanente grado de bajo desarrollo; en 2022 evidenció un fuerte incremento que le permitió subir de categoría de desarrollo, superar el promedio y representar uno de los motores de la mejor puntuación que recibió en el IDD-Mex.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Promover la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de las libertades civiles.**
- **Promover una mayor democratización de los partidos políticos.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación y en salud.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Propiciar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión, favoreciendo la complementariedad entre el Estado y la sociedad.**

Michoacán

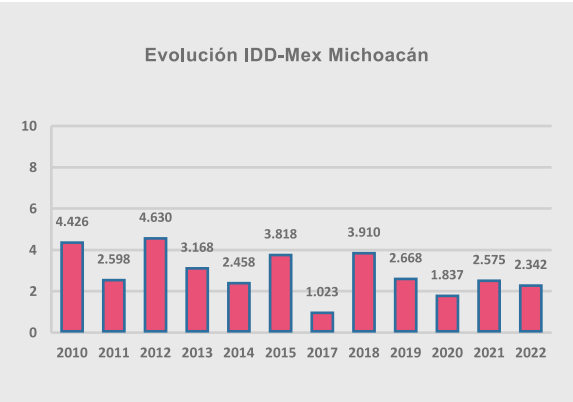

Ranking nacional		
27º Año 2021	Puntuación 2022 2,342 Mínimo desarrollo	28º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
14º Año 2021	Puntuación 2022 3,954 Bajo desarrollo	24º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
25º Año 2021	Puntuación 2022 2,233 Mínimo desarrollo	29º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
19º Año 2021	Puntuación 2022 0,434 Desarrollo medio	13º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
28º Año 2021	Puntuación 2022 -0,830 Bajo desarrollo	23º Año 2022

Michoacán también participa en el nutrido grupo de estados con puntaje inferior al del año anterior, aunque es leve su retroceso, pasando de 2,575 a 2,342 puntos en 2022, por lo que permanece dentro de la categoría de desarrollo democrático mínimo. Esta ponderación obedece a que se mantiene lejos del promedio nacional en todas las dimensiones, con la sola excepción de Democracia Social. Su calificación repercutió también en el posicionamiento dentro del *ranking*, ya que retrocede al puesto 28°.

El puntaje inferior responde a los descensos en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones, siendo que en el primer caso pudo modificar su calificación de desarrollo, de medio a bajo, mientras que en la Dimensión II conservó la intensidad anterior, de mínimo. En Democracia Social logra mejores puntuaciones que le permiten cambiar su nivel de desarrollo, de bajo a medio, y en el caso de la Dimensión IV, Democracia Económica, sube cinco posiciones en el ordenamiento nacional.

Es la séptima ocasión que esta entidad califica con mínimo desarrollo democrático y en otras cuatro recibió puntuaciones de bajo desarrollo. Sólo en 2014 obtuvo desarrollo medio. La ubicación que alcanzó en las cuatro dimensiones no es homogénea, donde mejor se posicionó fue en Democracia Social (13°) y donde peor lo hizo fue en Democracia de las Instituciones (29°). En la única dimensión en que logra rebasar el promedio nacional es en la III.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada una de las dimensiones se observa que en Democracia de la Ciudadanía Michoacán no pudo destacar en ninguno, aunque superó el promedio nacional en Respeto de derechos políticos y en Compromiso ciudadano. Por el contrario, Género en el gobierno presentó nuevamente este año uno de los peores registros del país.

En la dimensión Democracia de las Instituciones sólo *Accountability* social obtuvo un valor por encima del promedio nacional; los restantes sumaron puntajes muy bajos, entre los mínimos del territorio nacional. Michoacán continúa muy distante del promedio en esta dimensión.

En lo que respecta a Democracia Social, recibió el resultado más desfavorable en Eficiencia terminal en secundaria de todo México; mientras que en las demás variables obtuvo puntajes intermedios, salvo en Mortalidad infantil, donde consiguió uno de los más altos.

Por último, en Democracia Económica reunió una puntuación destacable en Desigualdad; también registró un valor superior al promedio nacional en el indicador Competitividad Estado-sociedad y en PIB per cápita. Como en el resto de los indicadores, ganó puntajes muy bajos; el resultado final de la dimensión no alcanzó a sobrepasar el promedio nacional.

Gráfica 3.16. Evolución de Michoacán en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

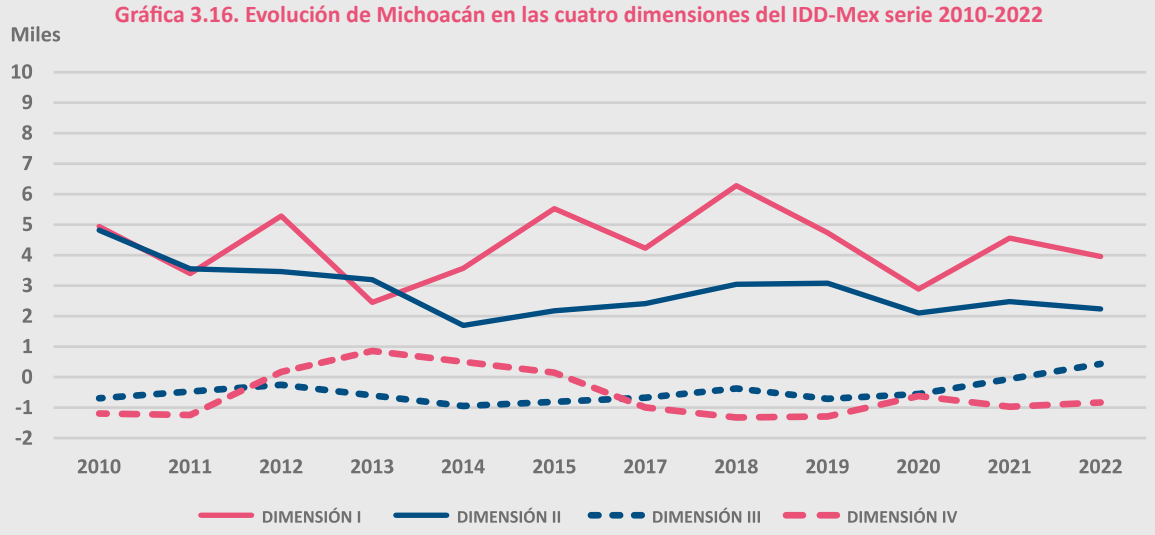

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Según leemos en la Gráfica 3.16, la curva del comportamiento en Democracia de la Ciudadanía tiene forma de serrucho, lo que indica la inestabilidad expresada en sus avances y retrocesos. Inició la serie con un puntaje de desarrollo medio, cercano a los 5,000 puntos, y la concluyó en 2022 con un valor de menor calificación, por debajo de los 4,000. A lo largo de este tiempo ha transitado en tres niveles de desarrollo: medio, bajo y mínimo, y en casi todos los informes no ha podido tocar el promedio nacional, salvo en 2015 y 2018, periodos en los que ganó la mejor puntuación de su serie.

En Democracia de las Instituciones trazó una curva más estable, pero de menor valor, cuyo rango osciló entre los 4,000 y los 1,000 puntos; es decir, entre grados de bajo y mínimo desarrollo, tal como se asienta en este informe. El puntaje recibido en 2022, inferior al de 2021, sigue correspondiendo a

mínimo desarrollo, muy lejos del promedio nacional. Es la sexta vez que Michoacán obtiene un valor por debajo de los 3,000 puntos.

En Democracia Social, desde 2010 a la fecha, se ha mantenido con calificaciones por debajo del promedio nacional, excepto este año, en el que se advierte un fuerte incremento, suficiente para cambiar su nivel de desarrollo, por lo que sale del conjunto de estados de bajo desarrollo e integra el de desarrollo medio. En toda la serie había seguido un comportamiento negativo.

No sucede lo mismo en Democracia Económica en cuanto a estabilidad se refiere, ya que inició la serie con resultados de signo negativo en 2010 y 2011, en 2012 superó el promedio nacional y en 2013 mostró un fuerte avance que representó su mejor valor; calificó como entidad de desarrollo democrático medio hasta 2016 y a partir de 2017 retrocedió nuevamente, reuniendo puntajes negativos parecidos a los del inicio de la serie. En 2022 experimentó una nueva subida, lo que le permite mantenerse en el grupo de estados con bajo desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Ampliar el espacio de actuación de las mujeres en las áreas del gobierno.**
- **Afianzar y profundizar el respeto de los derechos políticos y de las libertades civiles.**
- **Combatir con mayor rigor la delincuencia organizada, el feminicidio y el delito común.**
- **Mejorar los mecanismos de *Accountability* legal y social.**
- **Mejorar la asignación y el uso de las partidas presupuestarias en educación y en salud.**
- **Promover políticas de empleo.**
- **Reforzar la lucha contra la pobreza y la inequidad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para avanzar hacia una mayor autonomía financiera.**
- **Generar mejores condiciones de desarrollo económico y fortalecer la inversión en una matriz de infraestructura para la producción.**
- **Desarrollar y aplicar políticas de inversión ofreciendo empleo de calidad.**

Morelos

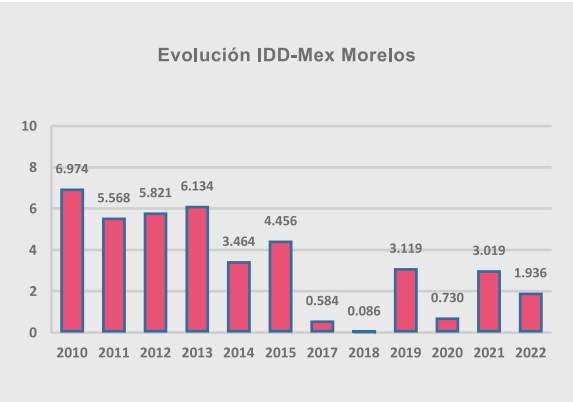

Ranking nacional		
24º Año 2021	Puntuación 2022 1,936 Mínimo desarrollo	29º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
8º Año 2021	Puntuación 2022 4,623 Desarrollo medio	18º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
19º Año 2021	Puntuación 2022 2,693 Mínimo desarrollo	25º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
21º Año 2021	Puntuación 2022 -0,028 Bajo desarrollo	20º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
29º Año 2021	Puntuación 2022 -2,017 Mínimo desarrollo	30º Año 2022

Morelos pierde más de 1,000 puntos en comparación con el año anterior, registrando 1,936 puntos y retrocede cinco posiciones en el *ranking* nacional, calificando con mínimo desarrollo democrático. A lo largo de toda la serie del IDD-Mex se ha ubicado siempre en el último tercio de la tabla nacional. Entre 2010 y 2013 calificaba con desarrollo democrático medio. Luego de ese periodo inicial de mejor desempeño, reúne cuatro de bajo desarrollo y cuatro de mínimo desarrollo democrático.

En 2022 sólo mejora ligeramente en Democracia Social, en las otras tres dimensiones se perciben retrocesos. En ninguna de las cuatro dimensiones alcanza el promedio nacional. En Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social se ubica cerca del promedio, pero en Democracia de las Instituciones y particularmente en Democracia Económica se posiciona totalmente alejado del promedio nacional.

En Democracia de la Ciudadanía pierde más de 700 puntos, cae por debajo del promedio nacional de esta dimensión y con 4,623 puntos, aunque continúa en el grupo de entidades con desarrollo medio, desciende 10 posiciones respecto de su ubicación del año anterior en la escala de la dimensión, ubicándose ahora en el puesto 18° de la tabla nacional.

En Democracia de las Instituciones baja 150 puntos y pierde seis lugares, colocándose en el puesto 25 y se mantiene en zona de mínimo desarrollo con 2,693 puntos.

En Democracia Social, la única en la que presenta mejor puntaje este año respecto de 2021, sube más de 300 puntos que tampoco alcanzan para superar el promedio de la dimensión, y con -0,028 se mantiene en bajo desarrollo. Sin embargo, gracias a la mejora de su valoración escala un puesto en el *ranking* de la dimensión y llega al sitio 20.

Democracia Económica es donde hubo mayor retroceso para la entidad este año, con una baja de casi 1,000 puntos y se aleja aún más del promedio de la dimensión, calificando con mínimo desarrollo. Pierde dos lugares para acomodarse en el escaño 31, por lo que sólo es superado negativamente por Guerrero, que ocupa el último sitio.

Gráfica 3.17. Evolución de Morelos en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

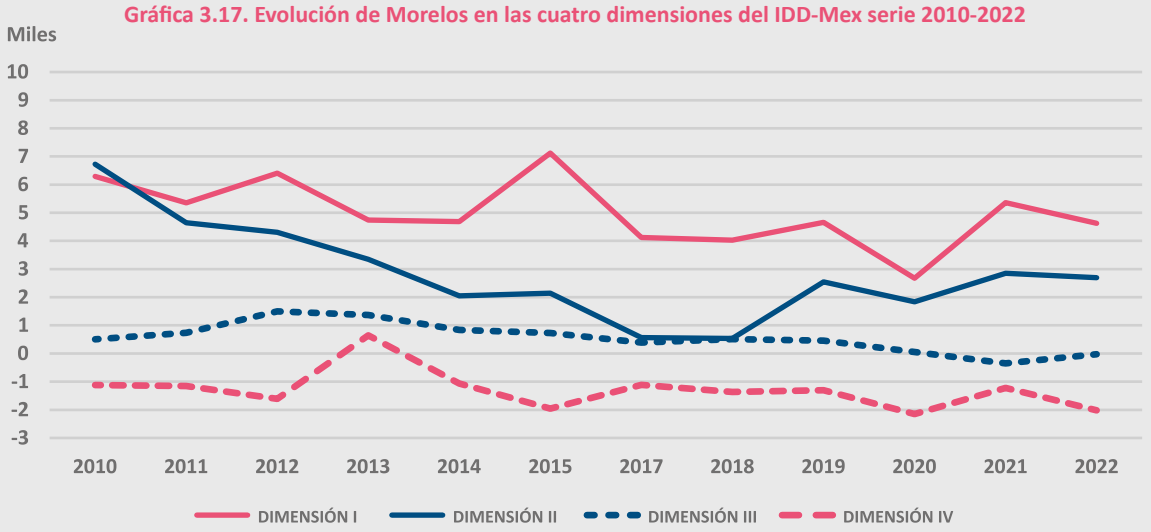

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se puede apreciar en la Gráfica 3.17, en Democracia de la Ciudadanía muestra una curva declinante, que el resultado de 2021 había revertido fuertemente, pero en este informe vuelve a descender al nivel que presentaba en 2019. Comenzó en 2010 con una puntuación superior a los 6,000 puntos y en el último año se ubicó por debajo de los 5,000. Su peor desempeño de la serie se registró en 2020, con menos de 3,000 puntos, único año en que Morelos cayó a mínimo desarrollo en esta dimensión.

En Democracia de las Instituciones no le fue posible salir de una tendencia negativa sino hasta 2018, cuando inició una recuperación, aunque insuficiente, para mejorar su calificación, que es de desarrollo mínimo desde 2014 hasta hoy, por lo que no le es suficiente para superar el promedio nacional. Fue en esta dimensión donde Morelos marcó uno de sus mayores déficits. En 2010 empezó el IDD-Mex con una valoración por arriba de los 6,000 puntos y desde entonces fue cayendo, hasta que en 2019 se observó una mejora de un nivel similar a su puntaje actual.

En la dimensión social, desde 2010 a la fecha se ha mantenido con calificaciones por encima del promedio nacional y siempre en positivo, a pesar de que en 2021 hubo un retroceso y se colocó en el conjunto de estados con bajo desarrollo. En 2012 y 2013 alcanzó el rango de entidad con alto

desarrollo democrático, categoría que perdió desde 2014. El valor registrado en 2021 fue el peor de la serie y en 2022 muestra una leve recuperación.

En Democracia Económica, Morelos iniciaba las mediciones con valores negativos (esto es, por debajo del promedio nacional), con intensidad de mínimo desarrollo, situación que a lo largo de los años no ha podido mejorar. Sólo en 2013 llegó a estar por encima del promedio nacional, con intensidad de desarrollo democrático medio, pero en años posteriores volvió a la situación del inicio. Actualmente es una entidad con desarrollo democrático mínimo; tras su incremento en la puntuación del año anterior, en 2022 recibe el peor puntaje de toda la medición, siempre en condición de mínimo desarrollo.

Presenta oportunidades de mejora en todas las variables que integran el IDD. A continuación mencionamos las variables que demandan una acción urgente correctiva por medio de políticas públicas eficaces y que por lo tanto constituyen oportunidades de mejora de alto impacto:

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar equidad en la participación de las mujeres en los poderes del Estado.**
- **Diseñar políticas activas de protección de derechos políticos y construcción de ciudadanía.**
- **Profundizar la lucha contra la violencia de género.**
- **Proteger el espacio público, el de los bienes y de las personas reduciendo la inseguridad.**
- **Mejorar los procesos de transparencia y de combate efectivo a la corrupción.**
- **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
- **Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para satisfacer eficazmente sus demandas.**
- **Incrementar y mejorar el gasto en salud.**
- **Aumentar la asignación de recursos al sistema educativo y lograr eficiencia en el gasto.**
- **Elevar el PIB per cápita.**
- **Combatir la pobreza y la marginación con mayor equidad.**
- **Desarrollar políticas para una mejor complementariedad entre la iniciativa privada y el sector público.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- **Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo.**

Nayarit

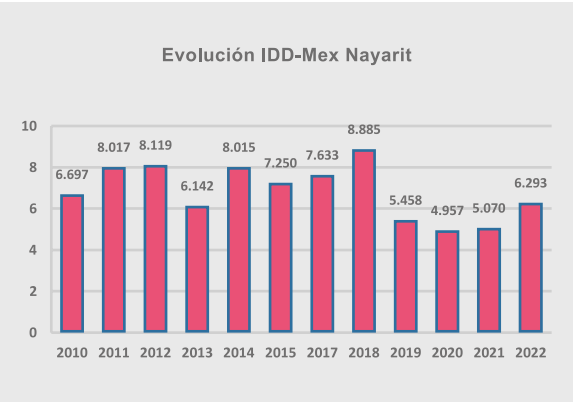

Ranking nacional		
11º Año 2021	Puntuación 2022 6,293 Desarrollo medio	5º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
18º Año 2021	Puntuación 2022 4,108 Bajo desarrollo	22º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
6º Año 2021	Puntuación 2022 4,838 Desarrollo medio	4º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
4º Año 2021	Puntuación 2022 2,001 Alto desarrollo	1º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
27º Año 2021	Puntuación 2022 -0,098 Bajo desarrollo	18º Año 2022

Nayarit logró avanzar significativamente en 2022 en comparación con el puntaje del año anterior, con 6,293 puntos, aunque se mantiene con calificación de desarrollo democrático medio. A su vez, como consecuencia de la baja del promedio general y su incremento de 20%, ascendió seis lugares en el ordenamiento nacional y se ubica en el 5˚.

Sobresalen las mejoras obtenidas este año en Democracia de las Instituciones (4,838 puntos), en Democracia social (2,001 puntos por encima del promedio nacional) y en Democracia Económica (-0,098 puntos por debajo del promedio, pero sumando más de 700), lo que contribuyó a elevar su puntuación. Democracia de la Ciudadanía es la única dimensión que presenta una baja, cercana a 5%, que de todos modos no afecta su desempeño global en el IDD-Mex.

Lamentablemente en Democracia de la Ciudadanía Nayarit alcanza un valor que supera los promedios nacionales solamente en el indicador de Condicionamiento de libertades por inseguridad, y presenta un registro muy pobre en Género en el gobierno, lo que afecta considerablemente su calificación final en esta dimensión. También Derechos políticos, Libertades civiles y Compromiso ciudadano son variables que ofrecen retos importantes para la democracia estatal.

En la dimensión Democracia de las Instituciones gana un pequeño incremento de 2,5% en su puntaje, pero la caída de otros estados le permite avanzar dos lugares en la escala, ubicándose en

la posición 4 en el orden nacional. De la Dimensión II, *Accountability* social es la variable en la que destaca Nayarit, en tanto que *Accountability* legal y política y Percepción de la corrupción constituyen sus mayores desafíos para mejorar su calificación.

Democracia Social es la estrella en la evaluación del desarrollo democrático en esta entidad en 2022, ya que junto a Sinaloa lidera el *ranking*. El estado mejora su puntaje en más de 50% respecto del año anterior y conquista el primer lugar con 2,001 puntos por encima del promedio nacional de esta dimensión. Todas las variables de Democracia Social superan el promedio nacional de cada una de ellas, en un comportamiento llamativamente homogéneo para lo que es la realidad social del país.

En Democracia Económica Nayarit mejora con relación a 2021 y se coloca muy cerca del promedio nacional. Acorde con lo evaluado en la dimensión social, presenta su mejor desempeño en la variable que registra la desigualdad y se ubica en el tercio más alto del *ranking* nacional. En cambio, los indicadores PIB per Cápita y Autonomía financiera reflejan, en sus bajos puntajes, la necesidad de implementar políticas que favorezcan el desarrollo económico local.

Nayarit ha tenido un comportamiento relativamente estable en su serie histórica, con seis periodos en zona de alto desarrollo y otros seis en el grupo de desarrollo medio. Como ya se ha mencionado, sus principales oportunidades de mejora se encuentran en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Económica, ya que en ambas sus puntajes se hallan por debajo del promedio nacional.

Gráfica 3.18. Evolución de Nayarit en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

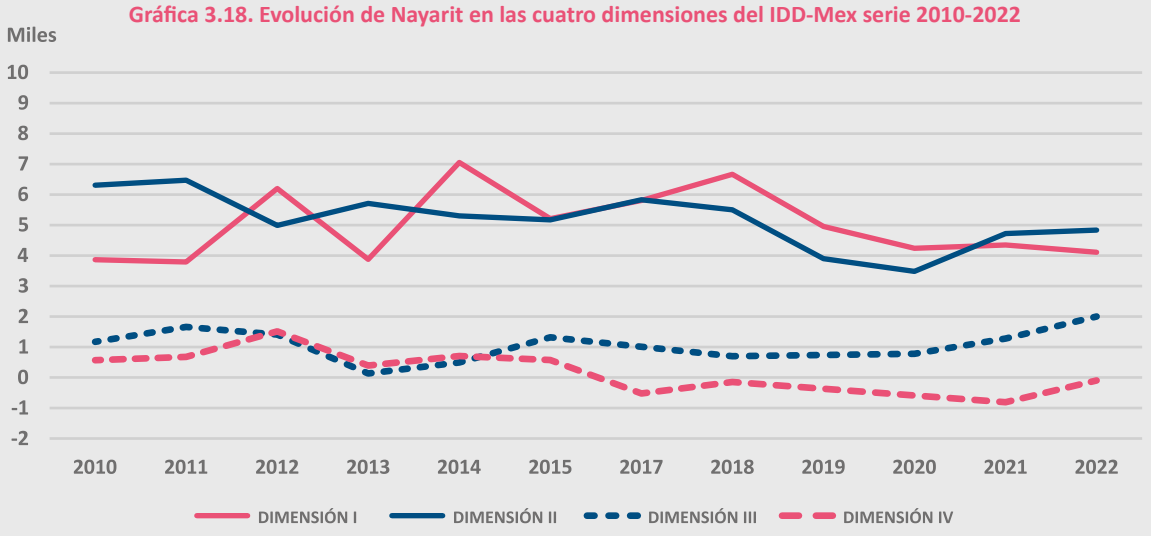

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se observa en la Gráfica 3.18, en Democracia de la Ciudadanía traza un recorrido diverso, con ascensos y descensos, expresando diversos humores sociales principalmente en derechos, libertades y compromiso ciudadano que allí se ven plasmados. En 2010 inició la serie con un puntaje de bajo desarrollo, cercano a los 4,000 puntos, por debajo del promedio nacional; en 2014 sumó su mejor calificación, de alto desarrollo, por encima de los 7,000 puntos, y en 2022 consiguió un valor

levemente inferior al año anterior y apenas por arriba de los 4,000 puntos, muy semejante al que registraba al principio de la medición.

En Democracia de las Instituciones se mantuvo en una curva entre los 6,500 y los 5,000 puntos en el lapso 2010-2015, empezando luego una curva descendente desde 2017, hasta tocar su valor más bajo en torno a los 3,500 puntos en 2020. Es decir, en ese intervalo pasó de ser una entidad con desarrollo democrático medio, a una de bajo desarrollo. Se recuerda que en 2018 Nayarit llegó a liderar el *ranking* nacional de esta dimensión, con sólo 5,502 puntos por la caída general de ese año. Tras su fuerte descenso en 2020, inició una recuperación y ahora se estabiliza en la calificación de bajo desarrollo.

En Democracia Social se ha mantenido, desde 2010 a la fecha, por encima del promedio nacional y en siete oportunidades alcanzó puntajes de alto desarrollo. En 2022 continuó con la fuerte subida del año anterior y eso le permite no sólo conservar la calificación de alto desarrollo, sino además liderar la escala de la dimensión.

En Democracia Económica muestra una serie con valores que superan el promedio nacional de 2010 a 2017, año en que empieza un camino negativo. En 2021 registró un resultado de bajo desarrollo democrático, con el peor puntaje de toda su serie. Este año crece más de 700 puntos y vuelve a ubicarse cerca del promedio nacional, con el desafío de recuperar su comportamiento de los primeros años del IDD-Mex.

Destacamos los principales retos de la sociedad nayarita con base en nuestros indicadores:

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar equidad en la participación de las mujeres en los poderes estatales.**
- **Implementar políticas activas de protección de derechos políticos y construcción de ciudadanía, y de participación ciudadana.**
- **Favorecer un mejor clima de libertades civiles.**
- **Mejorar los procesos de transparencia y de combate efectivo a la corrupción.**
- **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal.**
- **Incrementar el PIB per cápita.**
- **Desarrollar políticas para una mejor complementariedad entre la iniciativa privada y el sector público.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- **Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo.**

Nuevo León

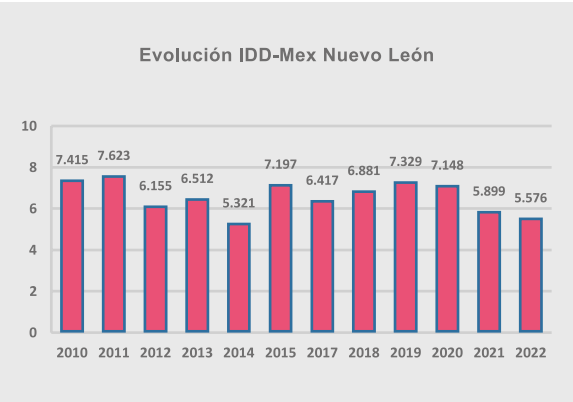

Ranking nacional		
6º Año 2021	Puntuación 2022 5,576 Desarrollo medio	9º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
29º Año 2021	Puntuación 2022 3,751 Bajo desarrollo	25º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
7º Año 2021	Puntuación 2022 3,278 Bajo desarrollo	17º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
2º Año 2021	Puntuación 2022 0,877 Desarrollo medio	8º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
4º Año 2021	Puntuación 2022 2,025 Alto desarrollo	2º Año 2022

Nuevo León vuelve a mostrar un descenso en su puntaje respecto de 2021, es la tercera vez que suma menos de 6,000 puntos y esta valoración es la más baja de la serie, con 5,576 puntos, y así se consolida en el grupo de estados que califican con desarrollo medio. Su descenso viene acompañado también de una caída en el *ranking* nacional, donde retrocede tres posiciones para ubicarse en el 9° puesto de la tabla del IDD-Mex.

En esta medición retrocede como consecuencia de importantes desplomes en los puntajes correspondientes a Democracia de las Instituciones y Democracia Social. El crecimiento observado en las otras dos dimensiones no alcanza a compensar estas bajas puntuaciones.

En Democracia de la Ciudadanía, la entidad presenta una mejor calificación, creciendo 7% respecto del año anterior, aunque todavía se mantiene muy por debajo del promedio nacional y sostiene su nivel de bajo desarrollo con 3,751 puntos, colocándose en el puesto 25 del ordenamiento nacional, siendo ésta la dimensión en la que gana su peor ubicación. Los principales retos para el desarrollo en Democracia de la Ciudadanía radican en las variables Género en el gobierno (su registro se ubica entre los cuatro peores estados del país), Libertades civiles (integra el lote de seis entidades de más bajo desempeño) y Compromiso ciudadano (entre los ocho peores valores nacionales).

En Democracia de las Instituciones presenta una caída de 30% en relación a 2021, perdiendo más de 1,400 puntos e integrando ahora el grupo de bajo desarrollo con 3,278 puntos, por debajo del promedio nacional, y retrocede 10 lugares en el *ranking* nacional. Los indicadores de Desestabilización de la democracia y de *Accountability* legal y política son las variables cuyo mejoramiento le permitirían una rápida recuperación en esta dimensión.

Democracia Social es en la que, proporcionalmente, sufre la caída más significativa con puntaje de 0,877 por encima del promedio, 32% inferior al de 2021; cuestión que, además, ubica a Nuevo León este año en el grupo de entidades con desarrollo medio y pierde seis lugares en la escala. Las variables Gasto en educación, Gasto en salud y Desempleo son las que explican que la entidad haya abandonado el conjunto con alto desarrollo y a su vez constituyen los espacios de trabajo para la gestión local que podrían mejorar fuertemente su desempeño en esta dimensión.

En Democracia Económica presenta un buen comportamiento respecto del año anterior, con un puntaje que supera por 800 puntos al registro obtenido en 2021, por lo que se mantiene en la calificación más alta y en 2022 alcanza el segundo escaño del *ranking* de la dimensión, con 2,025 puntos por encima del promedio nacional. Los únicos indicadores en esta dimensión que quedan por debajo de los promedios nacionales son PIB per cápita e Inversión. Aunque representan aspectos que demandan políticas de desarrollo sostenidas en el tiempo, son las variables que permitirían a la entidad continuar avanzando en esta esfera.

Gráfica 3.19. Evolución de Nuevo León en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

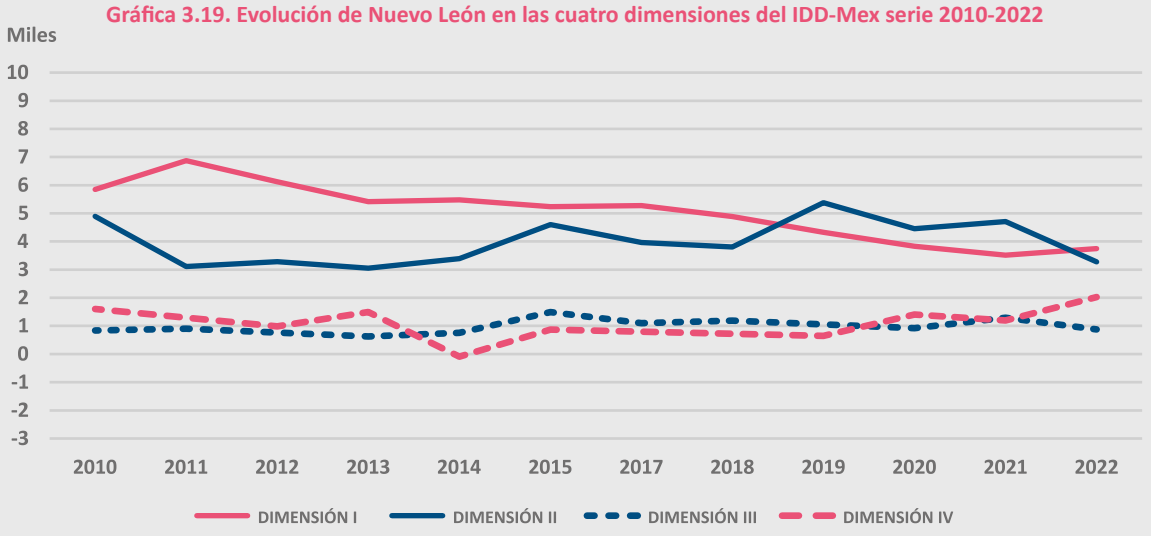

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.19 refleja la tendencia de Nuevo León en las diferentes dimensiones a lo largo de la serie de medición del IDD-Mex.

Democracia de la Ciudadanía, a lo largo de la serie, muestra una curva descendente que va desde casi 7,000 puntos en 2011, a los 3,514 de 2021. Aunque este año logra una leve recuperación,

necesita sumar al menos 800 puntos más para regresar al grupo de desarrollo medio que integró hasta 2018.

En Democracia de las Instituciones su registro de este año se ubica casi 2,000 puntos por debajo de los que sumó en 2010, aunque ha tenido fluctuaciones pronunciadas a lo largo de la serie con picos de mejor desempeño en 2010, 2015, 2019 y 2021. El mayor desafío para la entidad es consolidar políticas institucionales sostenibles y de calidad para corregir esas fluctuaciones y recuperar una mejor democracia para sus instituciones.

En la Dimensión III, Democracia Social, el desempeño de Nuevo León se antoja estable en valores positivos, en torno a los 1,000 puntos por encima del promedio nacional. Sus mejores registros se advierten en 2015 y 2021. Junto a Colima, Nayarit, Sinaloa y Yucatán, sobresale por esta continuidad de la serie en calificaciones por encima del promedio nacional.

Por último, en Democracia Económica, Nuevo León ha seguido una conducta positiva en toda su serie, aunque más inestable, al punto que en 2014 cayó por debajo del promedio nacional, pero de 2015 a 2019 se unió a los estados con Desarrollo medio y desde 2020 lleva tres períodos en el nivel de alto desarrollo.

Las principales oportunidades para un mayor crecimiento democrático, con base en el análisis de los indicadores en las cuatro dimensiones del IDD-Mex, se muestran en el siguiente cuadro.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Diseñar políticas para transmitir un clima de libertad.**
- **Generar programas de participación y compromiso ciudadano con la democracia.**
- **Asegurar el ejercicio de derechos políticos y libertades civiles.**
- **Hacer efectiva la equidad en la participación de la mujer en los poderes del estado.**
- **Profundizar la lucha contra la delincuencia organizada y la violencia de género.**
- **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y político.**
- **Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales marginados para otorgar eficaz atención a sus demandas.**
- **Incrementar la asignación de recursos en salud y en educación.**
- **Instrumentar políticas de empleo de mayor impacto.**
- **Ofrecer facilidades para la iniciativa privada y su complementación con el sector público.**
- **Promover políticas de inversión y de consolidación de capital fijo público.**

Oaxaca

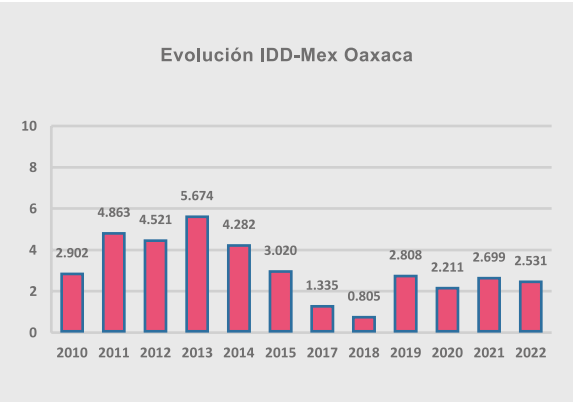

Ranking nacional		
26º Año 2021	Puntuación 2022 2,531 Mínimo desarrollo	27º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
11º Año 2021	Puntuación 2022 4,985 Desarrollo medio	13º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
14º Año 2021	Puntuación 2022 2,345 Mínimo desarrollo	28º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
16º Año 2021	Puntuación 2022 0,475 Desarrollo medio	12º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
31º Año 2021	Puntuación 2022 -1,772 Mínimo desarrollo	29º Año 2022

Una leve caída de menos de 200 puntos en el conteo final determina para Oaxaca la pérdida de un lugar en el *ranking* nacional, ubicándose ahora en el puesto 27 y entre los cinco estados de desempeño más bajo en el país. Con sus 2,531 puntos se mantiene en el grupo de mínimo desarrollo.

En Democracia de la Ciudadanía presenta una ligera baja respecto del puntaje del informe anterior, aunque con 4,985 puntos permanece por arriba del promedio nacional y califica con desarrollo medio, pero cae su posición en el ordenamiento nacional, descendiendo dos lugares para colocarse en el puesto 13. Los indicadores Género en el gobierno y Derechos políticos expresan las falencias más importantes en esta dimensión, marcando los principales retos de la entidad para mejorar su puntaje.

En Democracia de las Instituciones Oaxaca registra un valor inferior en casi 900 puntos respecto del año anterior, ubicándose por debajo del promedio nacional con 2,345 puntos. Retrocede 14 posiciones en la escala y desciende hasta el sitio 28, calificando con mínimo desarrollo. Los indicadores de Percepción de corrupción, *Accountability* social y Desestabilización son los que registran las valoraciones más bajas e impactan negativamente, generando al mismo tiempo oportunidades de mejora mediante la aplicación de políticas sustentables que corrijan esas deficiencias.

Democracia Social presenta un mejor puntaje, superando en más de 400 puntos el valor del año anterior. Califica con desarrollo medio, con 0,475 puntos por encima del promedio de la dimensión y escala cuatro posiciones en el *ranking* para ubicarse en la posición 12. En el análisis comparativo, al interior de esta dimensión, los indicadores Población bajo la línea de pobreza, Tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal secundaria son los que presentan los retos más significativos de intervención para obtener cambios positivos en el puntaje de la dimensión.

En cuanto a Democracia Económica, alcanza también un crecimiento de más de 500 puntos, pero con su registro de -1,772 por debajo del promedio de la dimensión califica con mínimo desarrollo y únicamente se mueve un casillero para ubicarse en el puesto 29 del *ranking* de esta dimensión. Las variables en estado crítico que demandan políticas correctivas son las evaluadas con los indicadores de Desigualdad, PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera.

En tres ocasiones Oaxaca calificó con desarrollo medio; en otros dos con bajo desarrollo y en los restantes siete, como ahora, con mínimo desarrollo. Sus áreas de mejora se encuentran tanto en el funcionamiento institucional como en la generación de oportunidades de desarrollo económico para sus ciudadanos.

Gráfica 3.20. Evolución de Oaxaca en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

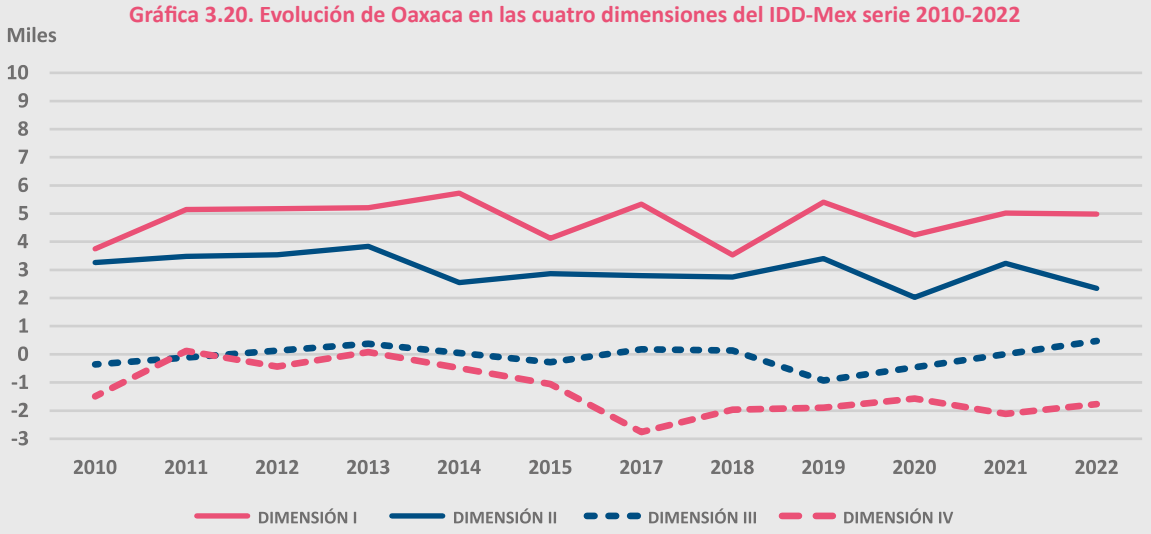

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.20 refleja que en Democracia de la Ciudadanía ha estado, en general, en zona de desarrollo democrático medio, salvo en 2010, 2015, 2018 y 2020, cuando registraba puntajes de bajo desarrollo. Desde 2014 Oaxaca muestra un comportamiento fluctuante con incrementos y descensos pronunciados que evidencian la ausencia de políticas estables en cuanto a derechos, libertades y participación ciudadana.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, Oaxaca reúne una serie levemente declinante en promedio. Registra sus mejores desempeños en el intervalo 2010-2013, con puntajes por

encima de los 3,000 puntos, y después de cinco años con desarrollo mínimo vuelve a superar fugazmente la barrera de esos 3,000 puntos para volver a caer.

En Democracia Social presenta una tendencia relativamente homogénea y cercana al promedio nacional de la dimensión en 11 de los 12 valores de la serie, sólo con una caída significativa y breve en 2019, iniciando luego una recuperación progresiva para superar por casi 500 puntos el promedio en la medición de este año.

En Democracia Económica, Dimensión IV, evidencia una conducta variable, con un marcado descenso en los años iniciales de la serie hasta tocar su punto más bajo en 2017, con casi 3,000 puntos por debajo del promedio nacional; pero posteriormente alcanza una recuperación fluctuante que concluye en los -1,772 por debajo del promedio, en este informe de 2022.

La democracia oaxaqueña se encuentra ante grandes posibilidades de cambio, que se detallan a continuación:

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Fortalecer el respeto a los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Asegurar una mayor participación de las mujeres en los organismos de la democracia.**
- **Reforzar la lucha contra la delincuencia común y la violencia de género.**
- **Afianzar el respeto de los derechos de la población de lengua indígena.**
- **Robustecer la presencia de las instituciones del Estado en todo el territorio de la entidad.**
- **Desarrollar políticas eficaces de control y castigo a la corrupción.**
- **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control legal y social.**
- **Sistematizar el diálogo y la inclusión de grupos sociales excluidos para atender eficazmente sus demandas.**
- **Profundizar el combate a la pobreza y la inequidad.**
- **Desarrollar políticas específicas contra el analfabetismo.**
- **Mejorar la eficacia en los sistemas de salud y de educación.**
- **Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.**
- **Desarrollar acciones positivas contra la desigualdad de todo tipo.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.**
- **Adquirir una mayor capacidad estatal de formación bruta de capital fijo que contribuya a generar empleo de calidad.**

Puebla

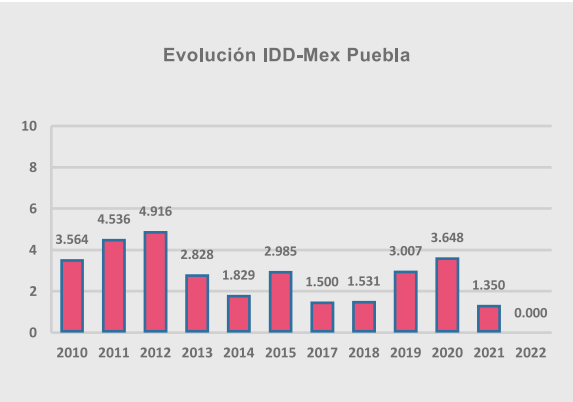

Ranking nacional		
31º Año 2021	Puntuación 2022 0,000 Mínimo desarrollo	32º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
12º Año 2021	Puntuación 2022 4,960 Desarrollo medio	14º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
31º Año 2021	Puntuación 2022 1,667 Mínimo desarrollo	32º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
31º Año 2021	Puntuación 2022 -1,756 Mínimo desarrollo	30º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
21º Año 2021	Puntuación 2022 -2,078 Mínimo desarrollo	31º Año 2022

Aunque Puebla ya había registrado mínimo desarrollo democrático en otros seis periodos de la serie, nunca había quedado en la última posición del *ranking* nacional. Este año sucede y obtiene cero puntos al apuntar el valor más bajo del país, perdiendo un lugar respecto del año anterior. Con tres de las cuatro dimensiones en categoría de mínimo desarrollo y con menor puntaje también en tres, registra su peor desempeño en la serie del IDD-Mex, ubicándose en el último sitio de la tabla nacional.

Sólo la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, escapa de la parte más baja del conteo y con 4,960 puntos se mantiene por encima del promedio de la dimensión, con valores levemente inferiores respecto de 2021, calificando con desarrollo medio, aunque pierde dos lugares en la escala y se coloca en el puesto 14˚. Los retos más importantes para Puebla en esta dimensión se relacionan con los bajos valores reunidos en los indicadores de Género en el gobierno y Derechos políticos.

En Democracia de las Instituciones deja ir más de 100 puntos y al registrar 1,667 califica con mínimo desarrollo, categoría en la que se ha sostenido desde hace nueve años. Con este puntaje cae al último lugar del *ranking* nacional. Nada más el indicador de *Accountability* legal y política supera el promedio nacional; todas las otras variables demandan políticas de mejora, particularmente *Accountability* social y Desestabilización de la democracia, que alcanzan el valor más bajo de México.

La Dimensión III, Democracia Social, es la única en la que gana un pequeño incremento de 3% respecto del año anterior, pero con un valor de -1,756 puntos por debajo del promedio nacional se ubica en el puesto 30, entre los tres estados de peor desempeño en la dimensión, con mínimo desarrollo. Los indicadores de Mortalidad infantil, que en 2022 constituye el segundo peor registro en el país, y Población bajo la línea de pobreza son los que concentran los mayores desafíos para la entidad y así mejorar en esta área.

En un panorama de agravamiento general, la Dimensión IV, Democracia Económica, es la que sufre la baja más relevante, de casi 1,500 puntos. Con un valor de -2,078 puntos por debajo del promedio de la dimensión, califica con mínimo desarrollo. A excepción de PIB per cápita, todos los indicadores se encuentran abajo del promedio nacional. Las áreas que ofrecen los desafíos más significativos para mejorar la Democracia Económica del estado son los que merecieron mínimo desarrollo: Competitividad Estado-sociedad; Autonomía financiera e Inversión.

Solamente en dos ocasiones Puebla alcanzó el nivel de desarrollo democrático medio (2011 y 2012), en otros tres periodos calificó en el grupo de bajo desarrollo democrático y en los registros restantes estuvo en el grupo de mínimo desarrollo.

Gráfica 3.21. Evolución de Puebla en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

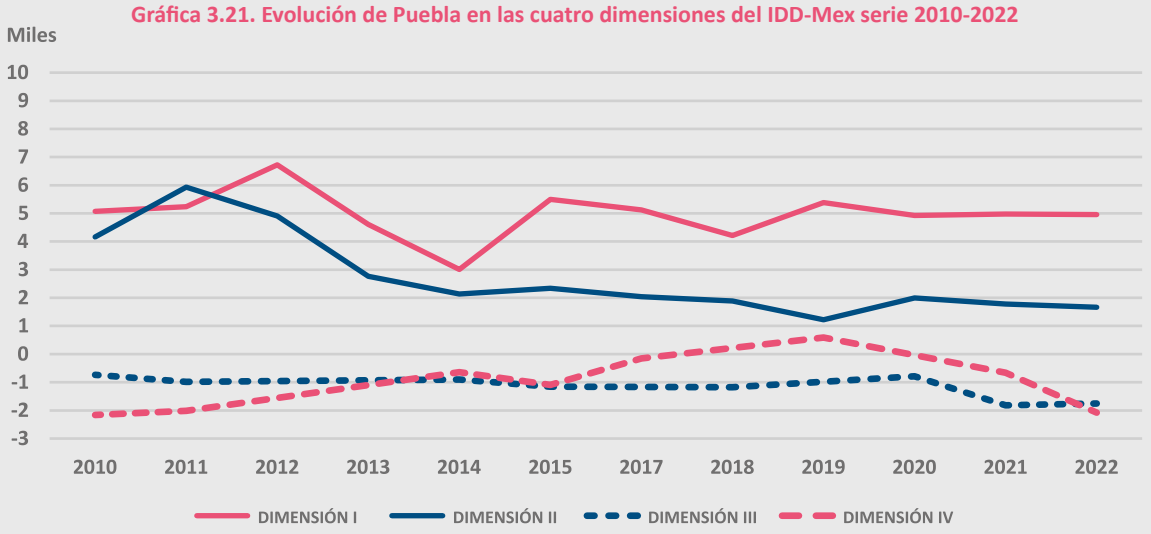

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como observamos en la Gráfica 3.21, en Democracia de la Ciudadanía ha permanecido en valores de desarrollo medio, a excepción de 2013, 2014 y 2018, que sumaron bajo desarrollo. Su serie incluye dos puntajes extremos: uno de signo positivo, es decir, por encima del promedio, en 2012, cuando superó los 6,000 puntos, y otro de signo negativo, por debajo del promedio, en 2014, ubicándose cerca de los 3,000 puntos. En 2022 alcanzó un nivel similar a los dos años anteriores, cercano a los 5,000 puntos.

La tendencia de la curva en Democracia de las Instituciones, Dimensión II, es descendente tras el pico de casi 6,000 puntos obtenido en 2011. Desde entonces perdió puntaje, tocando su mínimo en 2019, cuando ganó el valor más negativo del país, idéntica situación a la que ocurre este año.

Desde 2013 califica con desarrollo mínimo. En 2022 continúa la tendencia declinante de 2021 tras la recuperación que obtuvo en 2020 y por ello empeoró su posición en el ordenamiento nacional, ahora en el último lugar de la tabla.

Su comportamiento en la Dimensión III, Democracia Social, desde 2010 a la fecha ha sido bastante homogéneo en lo que se refiere al signo negativo que tienen casi todas las calificaciones de la serie, siempre por debajo del promedio nacional y categorizando, generalmente, con bajo desarrollo, salvo en el trienio 2015-2018, cuando cayó en desarrollo mínimo, situación que repite ahora con un puntaje muy inferior en los dos últimos años de la serie. El resultado de 2022 presenta una mínima recuperación respecto del informe anterior, que fue el peor desde que empezó la evaluación.

En Democracia Económica, Dimensión IV, empezó la serie en 2010 con registros de desarrollo mínimo, con más de 2,000 puntos por debajo del promedio nacional, pero con una curva ascendente que sufrió un pequeño descenso en 2015 y luego continuó escalando hasta lograr en 2019 su mejor registro, con casi 0,600 puntos por arriba del promedio de ese año. Lamentablemente, en 2022 confirma la caída que empezó en 2020, formando parte nuevamente del conjunto de estados con desarrollo mínimo. Sólo en cuatro años de los 12 de la serie Puebla logró superar el promedio nacional con puntajes de signo positivo.

La entidad presenta muchos campos en los que la definición de políticas sostenidas a partir de consensos entre todos los actores de la democracia puede hacer prosperar fuertemente su desarrollo democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Generar políticas de participación y mayor compromiso ciudadano.**
- **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- **Lograr una mayor inclusión de la población de lengua indígena.**
- **Asegurar la equidad en la participación de las mujeres en las posiciones de poder de los organismos democráticos.**
- **Establecer procesos para transparentar las acciones de gobierno y combatir la corrupción.**
- **Impulsar políticas y acciones que mejoren su nivel de *Accountability* social.**
- **Sistematizar las demandas de los grupos sociales excluidos y lograr eficacia en su atención.**
- **Profundizar la lucha contra la pobreza y la desigualdad.**
- **Optimizar la asignación y el uso de los recursos en educación y en salud.**
- **Establecer medidas eficaces para reducir la mortalidad infantil.**
- **Promover políticas que incrementen el PIB per cápita.**
- **Desarrollar una mayor competitividad en la relación Estado-sociedad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para alcanzar una mayor autonomía.**
- **Promover políticas estatales de inversión y de formación de capital.**

Querétaro

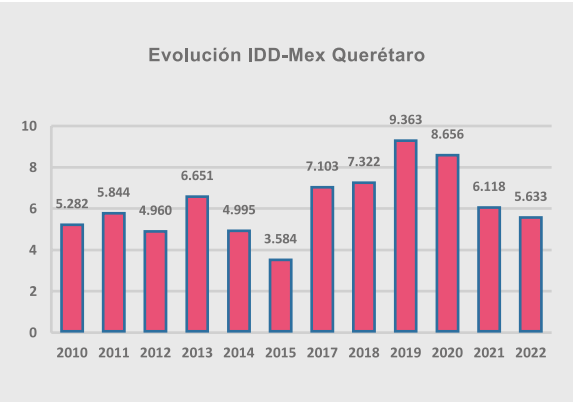

Ranking nacional		
3º Año 2021	Puntuación 2022 5,633 Desarrollo medio	8º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
3º Año 2021	Puntuación 2022 5,721 Desarrollo medio	5º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
8º Año 2021	Puntuación 2022 4,112 Bajo desarrollo	11º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
28º Año 2021	Puntuación 2022 -0,876 Bajo desarrollo	25º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
8º Año 2021	Puntuación 2022 1,046 Alto desarrollo	8º Año 2022

Con 5,633 puntos, Querétaro retrocede cinco lugares en el *ranking* hasta el puesto 8, perdiendo además casi 500 puntos respecto de 2021, aunque mantiene su calificación de desarrollo democrático medio. El desplome en el índice general se explica por los retrocesos observados en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones, que no se compensan con el desempeño de las restantes dos dimensiones. Querétaro se situó, por séptima vez, en el conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. En las demás mediciones formó parte del grupo con alto desarrollo, salvo en 2015, cuando obtuvo una calificación de bajo desarrollo.

En la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, desciende 12% y se coloca en el 5° sitio del *ranking* nacional, por encima del promedio nacional. Mantiene un valor intermedio respecto de la serie. Las variables Género en el gobierno y Derechos políticos, aunque superan el promedio, son las que permitirían mejorar el rendimiento de Querétaro en esta dimensión, mediante la aplicación de políticas estables y eficaces.

Democracia de las Instituciones, Dimensión II, muestra una caída de 10% en comparación con el año anterior y con 4,112 puntos pasa a integrar el grupo de entidades con bajo desarrollo y retrocede tres lugares en la escala, por lo que ahora toma el puesto 11°, abandonando el lote de los 10 mejores estados de México en esta dimensión. *Accountability* legal y política y Desestabilización

son los indicadores que exponen un comportamiento extremadamente deficitario y es en esas áreas donde se presentan los mayores retos para que el estado avance positivamente en la democracia institucional.

La Dimensión III, Democracia Social, es el mayor punto de debilidad de la democracia queretana. Con valores superiores en las restantes tres dimensiones, la entidad concentra en esta dimensión buena parte de sus falencias, aunque se mantiene en el nivel del año pasado. Más de 700 puntos por debajo del promedio nacional y una estabilización en valores negativos dan cuenta de la necesidad de políticas que corrijan una situación que se expresa negativamente en varias áreas del desarrollo social. Desempleo, Gasto en salud y Gasto en educación son ventanas de oportunidad para lograr la recuperación en esta dimensión, que marca la capacidad del gobierno democrático de garantizar calidad de vida a sus ciudadanos.

En la Dimensión IV, Democracia Económica, sube de nivel y califica con alto desarrollo al obtener 1,046 puntos por encima del promedio, pero por el avance de otras entidades se mantiene en el puesto 8 del *ranking* nacional. Sus oportunidades de cambio más importantes radican en los indicadores de PIB per cápita e Inversión, cuyos progresos facilitarían su ascenso en esta dimensión, tanto en puntaje como en el ordenamiento nacional.

Gráfica 3.22. Evolución de Querétaro en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

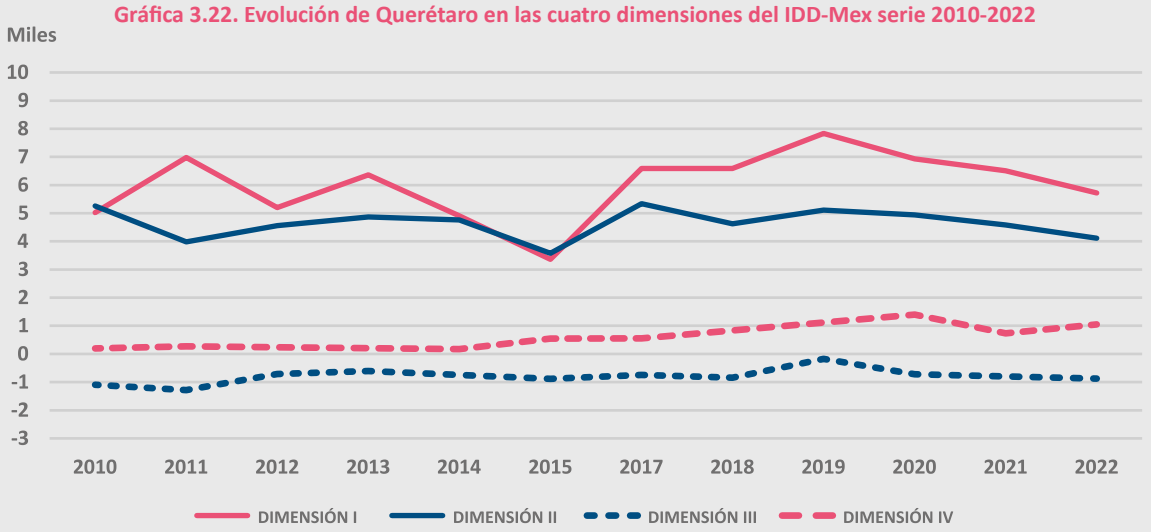

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.22 nos muestra la evolución de Querétaro a lo largo de la serie 2010-2022 del IDD-Mex.

Democracia de la Ciudadanía ha sido la dimensión de mayor variación, con diferencias de más de 4,000 puntos entre sus extremos. En 2015 tocaba su valor más bajo, con menos de 3,500 puntos, en el grupo de bajo desarrollo; en cambio, en 2019 establecía su mejor registro con casi 8,000 puntos. En 10 informes calificó en el conjunto de estados con desarrollo medio, con mucha diversidad de ubicación en el ordenamiento nacional en los diferentes periodos. Como ya mencionamos,

en 2015 integró el sector con bajo desarrollo y en 2019 ocupaba el punto más alto del *ranking*, con categoría de alto desarrollo.

En Democracia de las Instituciones, Dimensión II, tuvo un comportamiento relativamente estable, con valores fluctuantes entre los 4,000 y los 5,000 puntos. Su punto más bajo de la serie llegó en 2015, toda vez que sufrió una caída importante, por debajo de los 4,000 puntos. A partir de ese año volvió a ganar puntajes con calificación de desarrollo medio. En 2022, lamentablemente profundiza el descenso de los dos años anteriores y se acerca al peor nivel de la serie.

En la Dimensión III, Democracia Social, muestra una tendencia que se estabilizó en valores negativos, por debajo del promedio nacional. Inició la serie en 2010 con más de 1,000 puntos por abajo de dicho promedio y aunque superó esa barrera a partir de 2012, siempre se mantuvo en puntuaciones negativas, dentro de la categoría de bajo desarrollo. Más aún, con su caída de este año se acerca peligrosamente a esa barrera de los 1,000 puntos negativos, con riesgo de integrar nuevamente en el grupo de mínimo desarrollo.

En la Dimensión IV, Democracia Económica, Querétaro siempre ha sumado valores positivos que rebasan el promedio nacional. En los primeros cuatro años de la serie estuvo muy cerca de dicho promedio, con calificación de desarrollo medio, hasta que en 2015 abrió una tendencia ascendente que continuó hasta alcanzar el mayor puntaje de la medición, en 2020. El año anterior descendió y en 2022 vuelve a integrar el grupo de alto desarrollo, con 1,046 puntos por encima del promedio nacional. Los principales retos para la entidad se ubican en las variables de las dimensiones II y III.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Fortalecer el respeto de los derechos políticos.**
- **Facilitar el acceso de las mujeres a los puestos institucionales de decisión .**
- **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- **Instrumentar políticas eficaces de control legal y político.**
- **Sistematizar la atención de grupos sociales excluidos y lograr eficacia en la satisfacción de sus demandas, evitando acciones desestabilizadoras.**
- **Promover oportunidades reales de empleo, particularmente para grupos vulnerables.**
- **Incrementar y lograr eficacia en los recursos para la educación y la salud.**
- **Impulsar políticas de desarrollo para aumentar el PIB per cápita.**
- **Elevar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

Quintana Roo

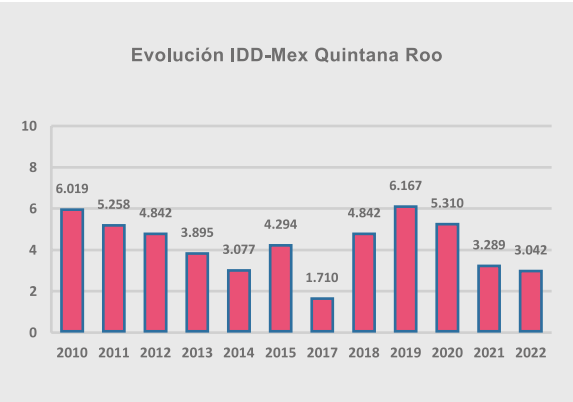

Ranking nacional		
22º Año 2021	Puntuación 2022 3,042 Bajo desarrollo	23º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
24º Año 2021	Puntuación 2022 3,250 Bajo desarrollo	29º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
10º Año 2021	Puntuación 2022 4,075 Bajo desarrollo	12º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
27º Año 2021	Puntuación 2022 -0,580 Bajo desarrollo	24º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
14º Año 2021	Puntuación 2022 -0,060 Bajo desarrollo	17º Año 2022

Quintana Roo pierde 20% respecto de 2021 y llega nuevamente a zona de mínimo desarrollo democrático, con 2,618 puntos; aunque el significativo declive de más de 650 puntos no impacta demasiado en su ubicación en el *ranking* nacional, ya que sólo desciende un escaño y se coloca en el puesto 23. Pese a que cosecha mejoras en dos dimensiones, retrocede en las otras dos.

En Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, pierde casi 600 puntos respecto de 2021, registrando ahora 3,250 y continúa en el grupo de bajo desarrollo, pero baja cinco posiciones en la escala y se acerca al límite inferior de ese grupo. Los indicadores de valor crítico en esta dimensión son los dos en los que la entidad obtiene el último lugar, con cero puntos, y ellos son Adhesión política, por el bajo nivel de participación electoral, y Compromiso ciudadano; ambos expresan la necesidad de crear políticas activas de construcción de ciudadanía. También representa un reto fundamental mejorar el indicador de Condicionamiento de libertades por inseguridad.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, aunque sube más de 300 puntos mejorando 9% respecto del informe anterior, registra 4,075 y se mantiene en el nivel de bajo desarrollo. Debido al mejor desempeño de otras entidades pierde dos lugares en el *ranking* de la dimensión y se coloca en el sitio 12. Aquí presenta fuertes contrastes, ya que obtiene el primer lugar del país –junto a Aguascalientes– en el indicador de Desestabilización y el peor valor –con cero puntos– en

Percepción de la corrupción. También tiene una gran oportunidad de mejora mediante políticas públicas acertadas en *Accountability* social.

Democracia Social, Dimensión III, alcanza una elevación de 200 puntos, pero se mantiene con -0,580 puntos por debajo del promedio nacional de la dimensión, permaneciendo en el grupo de bajo desarrollo. Los indicadores que afectan negativamente su calificación y que se ubican por debajo del promedio son Desempleo urbano, Gasto en salud y Gasto en educación, lo que estaría indicando la necesidad de una mayor inversión social para brindar más alta calidad de vida a la población.

Otra caída importante se observa en la Dimensión IV, Democracia Económica, con una baja de casi 300 puntos, por lo que en este informe se posiciona por debajo del promedio con -0,060 puntos y pasa a integrar el conjunto de bajo desarrollo. PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera son las tras variables que al no alcanzar el promedio provocan este desempeño negativo. Es en esas áreas de gobierno en las que las políticas públicas sostenidas y eficaces pueden propiciar condiciones para un mayor desarrollo económico y mejores oportunidades de trabajo y crecimiento para las personas.

Quintana Roo ha calificado con desarrollo medio en seis mediciones de la serie del IDD-Mex, en otras cuatro obtuvo bajo desarrollo y en las restantes dos (incluyendo 2022), con mínimo.

Gráfica 3.23. Evolución de Quintana Roo en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

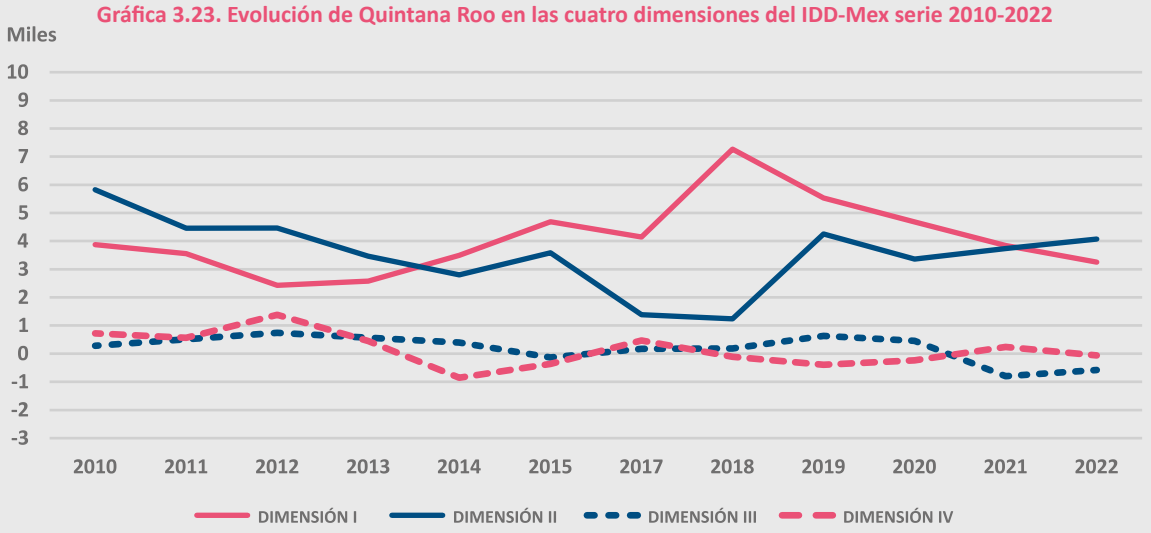

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se observa en la Gráfica 3.23, la entidad sigue un comportamiento de gran diversidad entre las dimensiones del IDD-Mex.

La serie 2010-2022 en la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, refleja una enorme dispersión de 5,000 puntos entre su año de peor desempeño (2012) y su mejor resultado, obtenido en 2018. Comenzó con casi 4,000 puntos y en 2022, la última medición, desciende a los 3,250. En dos registros de la serie obtuvo mínimo desarrollo; en otras seis ocasiones calificó, como en este informe,

con bajo desarrollo; en tres oportunidades más integró el grupo de desarrollo medio y sólo uno, el de 2018, superó los 7,000 puntos y formó parte del sector de alto desarrollo.

En Democracia de las Instituciones, Dimensión II, empezó la serie con un nivel de desarrollo medio y con el más alto puntaje de su medición; sin embargo, al año siguiente pasó a conformar el conjunto de bajo desarrollo, categoría en la que se ubicó en otras siete oportunidades, incluyendo el año 2022. En las restantes tres mediciones participó del grupo de entidades con desarrollo mínimo, entre ellos se halla su punto más bajo en la democracia que mide calidad institucional y eso ocurrió en 2018, cuando escasamente superó los 1,000 puntos.

La Dimensión III, Democracia Social, es la que exhibe una tendencia más homogénea, fluctuando entre 750 puntos positivos por encima del promedio nacional y 800 puntos negativos por debajo del mismo. Presenta nueve mediciones en la categoría de desarrollo medio y sólo tres en la de bajo desarrollo.

En la Dimensión IV, Democracia Económica, la distancia entre su mejor registro (1,381 puntos, en 2012) y el más bajo (-854 puntos, en 2014) es un poco más amplia y a su vez hubo cambios más abruptos e intercalados entre valores positivos (por encima del promedio nacional de la dimensión) y negativos (por debajo del promedio). En cinco ocasiones se insertó en el grupo de desarrollo medio; en 2012 fue la única oportunidad en que integró el grupo de alto desarrollo. En las restantes seis mediciones calificó con bajo desarrollo.

Quintana Roo tiene ante sí insoslayables oportunidades de mejora en todas las dimensiones, particularmente en las variables que componen Democracia de la Ciudadanía, Democracia Social y Democracia Económica.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Incentivar la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada, hasta eliminar el clima de violencia.**
- **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- **Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.**
- **Desarrollar procesos de gestión transparentes e incrementar el control de la corrupción.**
- **Instrumentar mayor eficiencia en los mecanismos de control social.**
- **Implementar políticas efectivas de generación de empleo.**
- **Aumentar la asignación de recursos en educación y en salud, además de optimizar el gasto.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- **Propiciar mayor eficacia recaudatoria para incrementar la autonomía financiera.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo estatal.**

San Luis Potosí

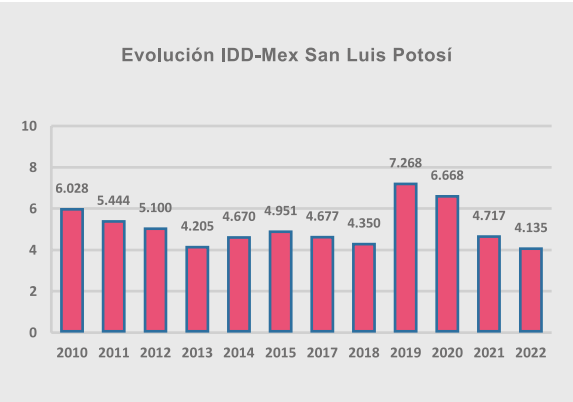

Ranking nacional		
12º Año 2021	Puntuación 2022 4,135 Bajo desarrollo	17º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
5º Año 2021	Puntuación 2022 5,333 Desarrollo medio	8º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
28º Año 2021	Puntuación 2022 2,649 Mínimo desarrollo	26º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
14º Año 2021	Puntuación 2022 0,060 Desarrollo medio	19º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
12º Año 2021	Puntuación 2022 0,043 Desarrollo medio	16º Año 2022

San Luis Potosí pierde casi 20% en relación con el puntaje del año anterior y con sus 4,135 puntos retrocede cinco lugares en el *ranking* nacional, ubicándose ahora en el puesto 17, en virtud del mejor desempeño relativo de otras entidades. Su declive se explica este año por el retroceso en los puntajes de tres de las cuatro dimensiones. Es la tercera vez que califica en el grupo de bajo desarrollo democrático y ahora con el puntaje más bajo de la serie desde el año 2010.

En Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, pierde más de 1,000 puntos, 16% menos que en el informe de 2021, registrando ahora 5,333, aún por encima del promedio de la dimensión. Baja tres lugares en la tabla nacional y se ubica en el puesto 8°. Compromiso ciudadano y Condicionamiento de libertades por inseguridad son las dos variables que no alcanzan el promedio, por lo que ofrecen oportunidades de mejora para un desempeño favorable en esta dimensión.

La Dimensión II, Democracia de las Instituciones, es la única que mejora y aunque sube 300 puntos continúa en zona de mínimo desarrollo y por debajo del promedio, con un registro de 2,649 puntos, que ubica a la entidad en el lugar 26, avanzando dos escaños en el ordenamiento nacional. Presenta varios indicadores de bajo puntaje que evidencian los desafíos ante los que se encuentra la democracia institucional en San Luis Potosí. Percepción de la corrupción, Partidos políticos en el

Poder Legislativo, *Accountability* legal y política, y Desestabilización de la democracia son áreas de oportunidad para revertir esa situación con políticas adecuadas.

Democracia Social muestra una ligera caída, pero aún se mantiene por encima del promedio nacional de la dimensión, con 0,060 puntos. Retrocede cinco posiciones en el *ranking* nacional, llegando al puesto 19 e integrando el conjunto de estados con desarrollo medio. Gasto en salud y Gasto en educación son los dos únicos indicadores que no alcanzan el promedio y que significan desafíos para que la entidad mejore sus resultados.

Presenta un leve descenso en Democracia Económica, con una baja de más de 200 puntos, registrando -0,043. Continúa ahora con muy bajo puntaje, pero por arriba del promedio de esta dimensión, en el grupo de entidades con desarrollo medio y se ubica en el puesto 16 del ordenamiento federal, cuatro posiciones abajo del conteo anterior. PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión son los principales retos para un mejor desempeño en el área económica de la democracia estatal.

Gráfica 3.24. Evolución de San Luis Potosí en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

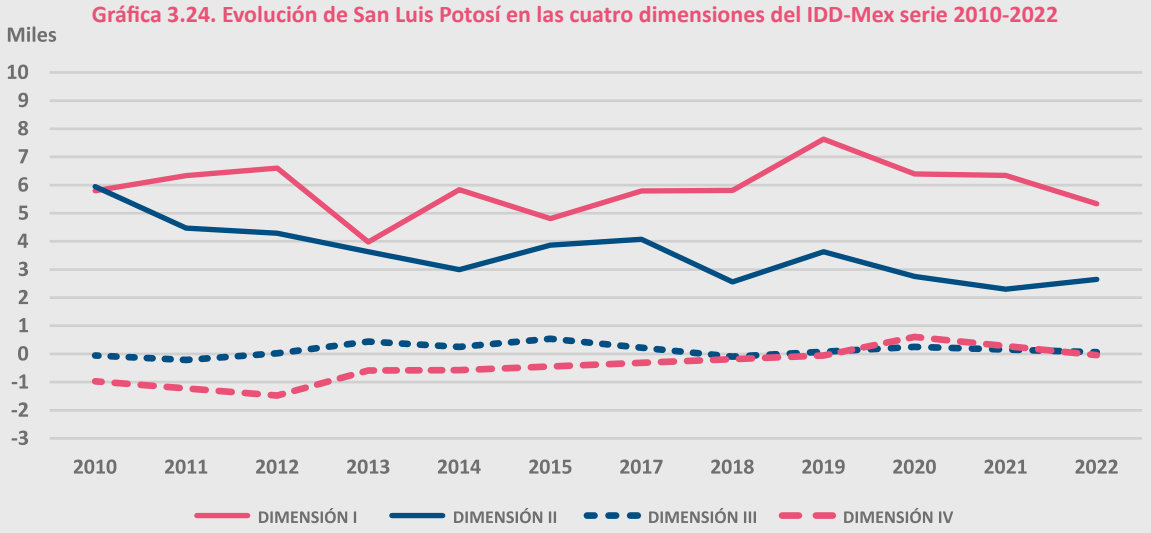

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

San Luis Potosí ha calificado con alto desarrollo un solo periodo de la serie del IDD-Mex (2019); en otros ocho obtuvo desarrollo medio; en los restantes calificaba, como en el presente, con bajo desarrollo. Considerando lo anterior, presenta importantes oportunidades de mejora en Democracia de las Instituciones y en Democracia Económica.

Según se lee en la Gráfica 3.24, la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, ha sido en la que ha sumado mejores resultados, comparado con las restantes tres, aunque con gran dispersión entre los valores máximo y mínimo de la serie. En 2013 cayó por debajo de los 4,000 puntos, en la única ocasión dentro del grupo de estados con bajo desarrollo; mientras que su mejor puntaje lo ganó en 2019, con más de 7,500, siendo esta la única oportunidad en la que integró el conjunto de entidades

con alto desarrollo. Los restantes conteos de la serie, con fluctuaciones relevantes, se mantuvieron en el rango de desarrollo medio.

La Dimensión II, Democracia de las Instituciones, presenta una curva declinante desde 2010, punto de inicio al que corresponde su mejor valor (6,000 puntos) y desarrollo medio; desde entonces, con un par de recuperaciones parciales en 2015 y 2019, ha ido reduciendo su calificación hasta llegar a su peor registro en 2021, apenas superior a los 2,000 puntos y con una ligera recuperación en este informe. Calificó con bajo desarrollo en seis mediciones y en las restantes cinco, así como en la actual, se ubica en el grupo de mínimo desarrollo.

Democracia Social, Dimensión III, reúne registros bastante homogéneos en torno al promedio nacional. Con cinco veces con valores positivos, por encima del promedio, y calificación de desarrollo medio; y siete con valores negativos, por debajo del promedio de la dimensión, en el grupo de bajo desarrollo.

Por su parte, Democracia Económica, Dimensión IV, ha dibujado una curva suavemente ascendente, iniciando la serie en 2010 con -1,000 puntos por debajo del promedio y concluyendo la serie casi en el nivel del promedio. Ha registrado dos años con mínimo desarrollo, otros ocho con bajo desarrollo, y los dos restantes con nivel alto.

San Luis Potosí encuentra áreas para mejorar su desarrollo democrático en todas las dimensiones.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Desarrollar políticas públicas para una mayor conciencia cívica y compromiso ciudadano.**
- **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- **Incorporar nuevas herramientas de transparencia y control de la corrupción.**
- **Establecer mayores controles interinstitucionales para mejorar la *Accountability* legal y política.**
- **Encaminar canales de diálogo y de atención a grupos sociales excluidos, a fin de lograr mayor satisfacción en la respuesta a sus demandas y evitar la desestabilización.**
- **Mejorar los resultados y los recursos en las áreas de educación y salud.**
- **Incrementar el PIB per cápita.**
- **Desarrollar procesos e instrumentos que mejoren la complementariedad Estado-sociedad.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para disfrutar de una mayor autonomía.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

Sinaloa

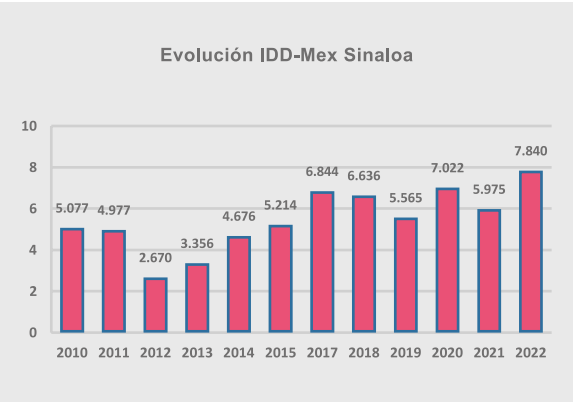

Ranking nacional		
4º Año 2021	Puntuación 2022 7,840 Alto desarrollo	2º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
13º Año 2021	Puntuación 2022 5,148 Desarrollo medio	9º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
11º Año 2021	Puntuación 2022 4,272 Bajo desarrollo	9º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
8º Año 2021	Puntuación 2022 1,932 Alto desarrollo	2º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
9º Año 2021	Puntuación 2022 1,476 Alto desarrollo	4º Año 2022

Sinaloa incrementa su puntaje en 30% respecto al informe anterior y asciende del cuarto al segundo lugar del *ranking* nacional. Por segunda vez desde 2010 se ubica en zona de alto desarrollo, en esta oportunidad con 7,840 puntos. Sólo en 2020 logró una calificación similar, aunque con valor inferior; por lo tanto, éste es el mejor obtenido desde el inicio de nuestra medición. En general todas las dimensiones presentan un mejor puntaje que el año anterior, pero el crecimiento más importante se observa en Democracia Social.

En Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, alcanza desarrollo medio (5,148 puntos), con un incremento de 14% respecto de 2021 y sube cuatro posiciones en la escala de la dimensión, llegando al 9° lugar. Los tres indicadores en los que se mantiene por debajo del promedio son Adhesión política, Derechos políticos y Condicionamiento de libertades por inseguridad, áreas que constituyen los retos principales para mejorar su desempeño en esta dimensión.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, mejora su calificación en 17% este año subiendo más de 600 puntos, que sin embargo no son suficientes para salir de la zona de bajo desarrollo, con su registro de 4,272, pero que le permiten avanzar dos sitios en el ordenamiento nacional de la dimensión, ocupando también el 9° escaño. Percepción de la corrupción y Desestabilización de la democracia son los indicadores que revelan considerables oportunidades de mejora mediante la

aplicación de procedimientos de mayor transparencia y control de las instituciones, así como con procesos de inclusión democrática de los actores y sectores que demandan mayor participación en los beneficios de la democracia sinaloense.

La entidad presenta alto desempeño en Democracia Social, Dimensión III, y en 2022, con 1,932 puntos por encima del promedio nacional, mejora su desempeño 37% en comparación con el informe anterior y avanza seis puestos en el *ranking,* para ubicarse segundo entre los 32 estados, sólo superado por Nayarit. En todos los indicadores rebasa, en algunos casos largamente, el promedio nacional. Gasto en salud y en educación son los indicadores de menor puntaje relativo y representan oportunidades de mejora.

Democracia Económica, la Dimensión IV, también califica con alto desarrollo, mejora casi 16% y con su registro de 1,476 puntos se ubica en el 4° lugar del ordenamiento federal, avanzando cuatro posiciones. En esta dimensión, el único indicador que no alcanza el promedio es el de PIB per cápita, por lo que el crecimiento de la economía y la distribución de los beneficios de ese crecimiento son las áreas de oportunidad de progresar.

Considerando el índice final de la entidad, la serie sinaloense de desarrollo democrático presenta ocho registros con desarrollo medio, uno de bajo desarrollo (en 2013), uno de mínimo (en 2012) y dos de alto (2020 y 2022).

De acuerdo con la Gráfica 3.25, la serie no muestra una tendencia estable en Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, aunque de 2018 en adelante parece haberse estabilizado cerca de los 5,000 puntos, con oscilaciones inferiores a 500 puntos. En 2010 inicia con una tendencia arriba de los 3,000 puntos; es decir, en zona de bajo desarrollo, y terminó en 2022 con más de 5,000 y desarrollo medio. Entre estos años, Sinaloa osciló de puntuaciones de mínimo desarrollo, próximo a los 2,000 puntos, a desarrollo medio, mayor a los 6,000, que fue su mejor registro, en 2017.

Gráfica 3.25. Evolución de Sinaloa en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

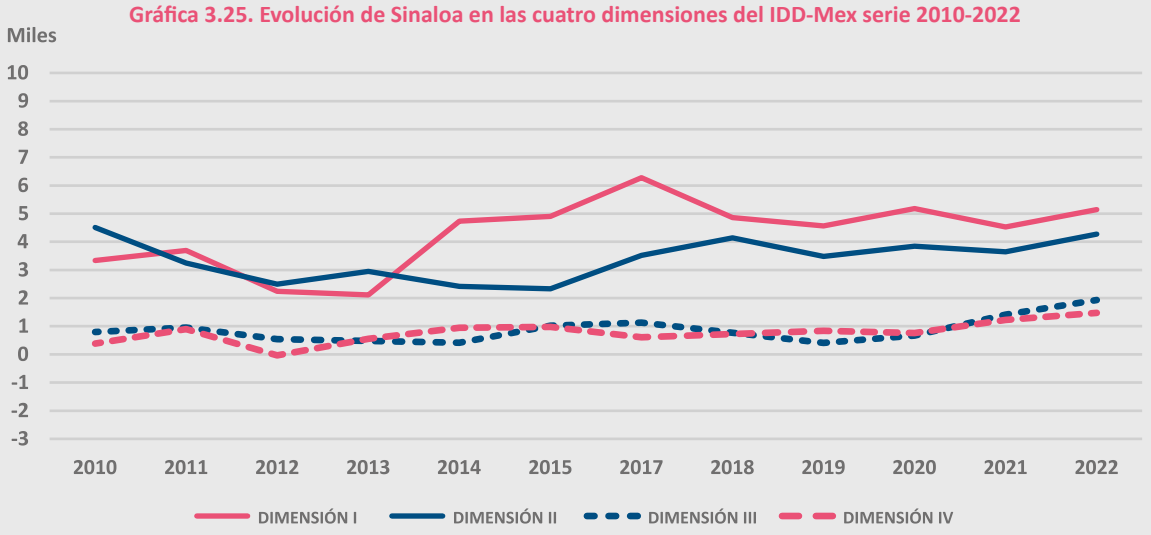

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, en la parte inicial de la serie se observa una pendiente declinante desde los más de 4,500 puntos de 2010 hasta los 2,000 en 2015. En 2017 y 2018 recupera 2,000 puntos y oscila entre los 3,500 y los 4,200 puntos. Desde 2014 se inserta en el grupo de estados con bajo desarrollo en lo que respecta a la calidad de sus instituciones. Antes de esa fecha presentaba dos mediciones también con bajo desarrollo (2010 y 2011) y dos con mínimo desarrollo (2012 y 2013).

En Democracia Social, Dimensión III, el comportamiento de Sinaloa muestra una tendencia estable y creciente por encima del promedio nacional. Entre 2021 y 2022 muestra un despegue de su valor promedio de la serie, que había estado en torno a los 1,000 puntos por encima del promedio nacional. En ocho oportunidades calificó con desarrollo medio y en las restantes cuatro con uno alto.

Aunque en la Dimensión IV, Democracia Económica, Sinaloa presenta mayor diversidad, siempre se ha mantenido por encima del promedio, con calificación de desarrollo medio, a excepción de 2012, cuando cayó unas milésimas por debajo y obtuvo bajo desarrollo. En los últimos dos años, no obstante, supera los 1,000 puntos por encima del promedio, califica con alto desarrollo y se ubica en el reducido sector de mejor desempeño del país.

De cualquier forma, en el camino del desarrollo democrático encuentra múltiples oportunidades de mejora, particularmente en las áreas de los derechos y libertades de los ciudadanos y en el de *Accountability* de sus instituciones.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Desarrollar estrategias para una amplia participación ciudadana en el ámbito electoral.**
- **Avanzar hacia una mayor construcción de ciudadanía a fin de fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Favorecer la participación y el compromiso democrático de la ciudadanía.**
- **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
- **Prevenir y combatir los feminicidios.**
- **Implementar procesos de control de la corrupción.**
- **Sistematizar la atención de las demandas de los grupos sociales excluidos para su plena inclusión democrática.**
- **Asignar mayores recursos para la educación y la salud, además de lograr eficacia en su administración.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- **Desarrollar políticas más efectivas que incentiven la inversión.**

Sonora

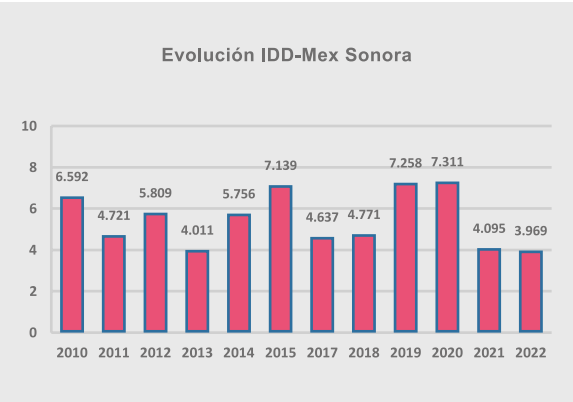

Ranking nacional		
15º Año 2021	Puntuación 2022 3,969 Bajo desarrollo	18º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
28º Año 2021	Puntuación 2022 3,336 Bajo desarrollo	27º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
17º Año 2021	Puntuación 2022 2,706 Mínimo desarrollo	24º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
9º Año 2021	Puntuación 2022 0,883 Desarrollo medio	7º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
7º Año 2021	Puntuación 2022 0,952 Desarrollo medio	10º Año 2022

Sonora pierde 126 puntos respecto del puntaje del año anterior y con sus 3,969 puntos retrocede tres lugares en la escala nacional, por lo que se mantiene en el grupo de entidades con bajo desarrollo democrático. Reúne menores puntajes en dos dimensiones, sólo en Democracia Social y en Democracia Económica logra pequeñas mejoras en su puntaje en relación con 2021.

En la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, pierde más de 300 puntos, registrando ahora 3,336 y quedando lejos del promedio de la dimensión, de ahí que califique con bajo desarrollo por tercera vez desde 2010. En todas las variables que miden la satisfacción ciudadana con la democracia, Sonora se coloca por debajo del promedio. Los indicadores que presentan un desempeño menos favorable son Adhesión política, Derechos políticos, Libertades civiles y Género en el gobierno.

En Democracia de las Instituciones, Dimensión II, cae 9% respecto del informe anterior, registra 2,702 puntos, retrocediendo siete escaños en el *ranking* y manteniéndose en zona de mínimo desarrollo. *Accountability* legal y política y *Accountability* social son los indicadores más alejados del promedio que demandan políticas públicas y gestión democrática para mejorar el desempeño sonorense en esta área.

Únicamente en la Dimensión III, Democracia Social, consigue este año una mejora, que desafortunadamente no llega a compensar los retrasos marcados en las otras tres. Registra 0,883 puntos por

encima del promedio nacional de la dimensión, lo que le permite estar entre los estados con desarrollo medio y avanzar dos lugares en el ordenamiento nacional, para alcanzar el 7° puesto. Gasto en salud, Gasto en educación y Desempleo son las esferas que constituyen oportunidades de mejora para avanzar en los aspectos sociales de la democracia.

Sonora sube 110 puntos en la Dimensión IV, Democracia Económica, registrando 0,952 por arriba del promedio y manteniéndose en el grupo de estados con desarrollo medio, también avanza tres posiciones en el *ranking* y se ubica este año en el puesto 10°. Dos indicadores que están en la raíz del desarrollo muestran un bajo desempeño: PIB per cápita e Inversión indican que se necesitan políticas de impulso al crecimiento y a la distribución de la riqueza.

Sonora ha calificado con alto desarrollo en tres periodos de la serie del IDD-Mex (2015, 2019 y 2020); en otros seis, con desarrollo medio, y en los restantes tres, incluyendo el de ahora, con bajo desarrollo. Encuentra puntos de mejora en las cuatro dimensiones, pero en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia de las Instituciones es donde aparecen sus mayores retos.

Gráfica 3.26. Evolución de Sonora en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

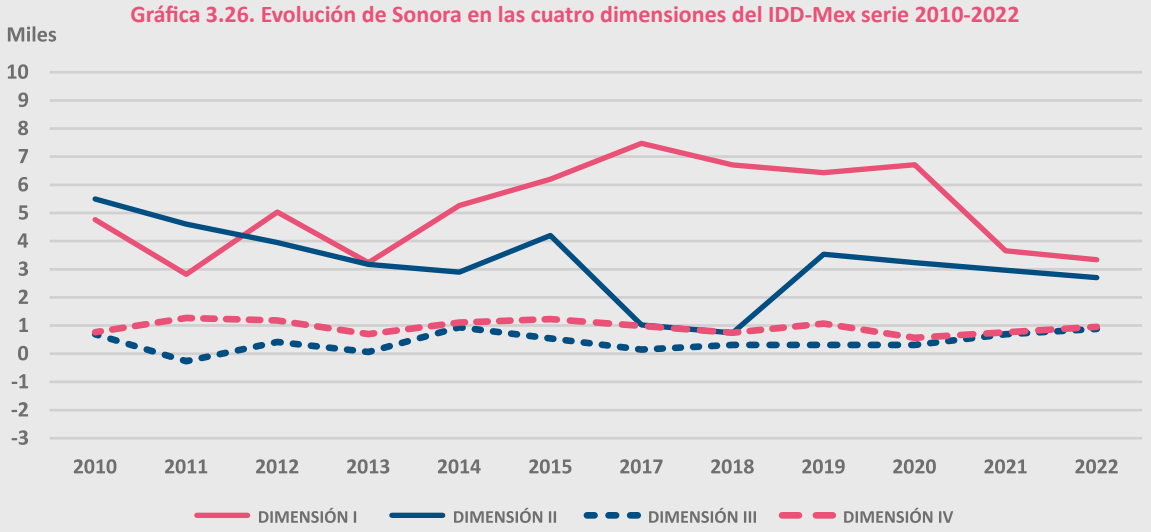

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.26 nos muestra que en Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, la curva marca ascensos y descensos desde 2010 hasta 2013; a partir de 2014 inició una tendencia positiva que se estabilizó entre 2017 y 2020 en el rango de los 6,500 a los 7,400 puntos, pero con una gran caída tras la pandemia y vuelve a sumar valores por debajo de los 4,000 puntos. Sonora comenzó su medición con puntaje levemente inferior a los 5,000 puntos y la termina por debajo de los 3,400. Presenta un año con mínimo desarrollo (2011), dos con bajo desarrollo (2021 y 2022), uno con alto desarrollo (2017) y los restantes ocho con desarrollo medio.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, la curva es declinante desde 2010 hasta 2014, cayendo de los 5,000 a los 3,000 puntos. Tras un importante repunte en 2015, desafortunadamente retomó su senda de descenso hasta llegar al peor puntaje de la serie en 2018, por debajo

de 1,000 puntos. Tras su recuperación en 2019, volvió a integrar el conjunto de estados con bajo desarrollo, saliendo de su posición más crítica, pero continuó por debajo del promedio nacional. Las sucesivas caídas en 2021 y 2022 colocan a Sonora nuevamente en el segmento de entidades con categoría de mínimo desarrollo.

En Democracia Social, Dimensión III, rebasa por primera vez el valor de la otra dimensión de gestión democrática, que es la IV y que históricamente había sido superior. Sostiene su calificación de desarrollo medio, a excepción de 2011, cuando sumó un puntaje por debajo del promedio nacional. En 2022 casi iguala el mejor valor de la serie, que ganó en 2014.

Su comportamiento en la Dimensión IV, Democracia Económica, se ha sostenido en calificaciones positivas, por arriba del promedio nacional, con nivel de desarrollo democrático medio, e inclusive en 2011, 2012, 2014, 2015 y 2019 reunió puntajes de alto desarrollo. Con el repunte de sus dos últimos años deja a esta dimensión, al final de la serie, con muchas posibilidades de recuperar su posición de alto desarrollo.

Aunque hay diversos campos de acción para un mayor avance, Sonora presenta sus principales oportunidades en las dimensiones Democracia de las Instituciones y en Democracia de la Ciudadanía.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Fortalecer el proceso electoral y promover la participación ciudadana.**
- **Generar procesos eficaces de construcción de ciudadanía.**
- **Fortalecer el respeto de los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Incrementar la presencia de las mujeres en los poderes estatales.**
- **Recuperar el espacio público, combatir el delito común y la delincuencia organizada para reducir la violencia.**
- **Trabajar para mejorar los mecanismos de rendición de cuentas legal, política y social.**
- **Encaminar canales de diálogo y de atención a grupos sociales excluidos, logrando su inclusión en los procesos y beneficios de la democracia.**
- **Incrementar la inversión pública, con mayor eficacia en salud y educación.**
- **Promover políticas de empleo.**
- **Potenciar el crecimiento económico.**
- **Aumentar la recaudación fiscal para disfrutar de mayor autonomía.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo.**

Tabasco

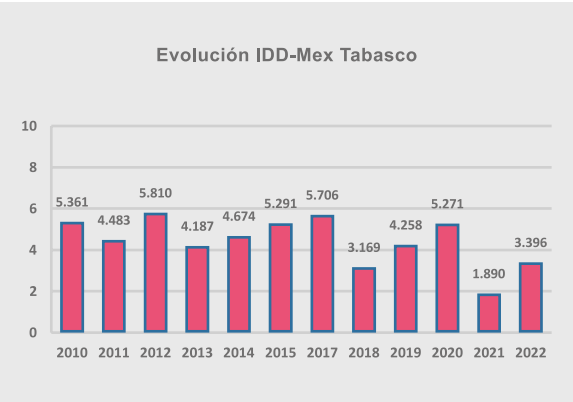

Ranking nacional		
29º Año 2021	Puntuación 2022 3,396 Bajo desarrollo	20º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
22º Año 2021	Puntuación 2022 5,022 Desarrollo medio	11º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
18º Año 2021	Puntuación 2022 4,771 Desarrollo medio	5º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
30º Año 2021	Puntuación 2022 -1,937 Mínimo desarrollo	31º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
22º Año 2021	Puntuación 2022 -0,715 Bajo desarrollo	22º Año 2022

En este informe Tabasco alcanza una relevante aproximación hacia los niveles que ha presentado a lo largo del IDD-Mex. Tras su peor desempeño de la serie, obtenido en 2021, el incremento en su puntaje de más de 65%, para sumar 3,396 puntos, le permite calificar en el grupo de bajo desarrollo y ascender ocho sitios en el *ranking* nacional, para llegar hasta el puesto 21°; si bien todavía se mantiene lejos de su promedio de los 12 años, que se ubica en torno a los 4,400 puntos. En resumen, recupera puntaje en las dos primeras dimensiones, pero no es capaz de detener el deterioro en las dos siguientes.

En la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, es donde Tabasco gana su menor recuperación, pero es también donde el descenso del año anterior fue más pequeño. Suma 5,022 puntos con un incremento de 16% y vuelve a ubicarse por encima del promedio nacional, calificando con desarrollo medio y avanzando 11 puestos en el *ranking* hasta el 11° escaño. Las variables que persisten como retos para una mejor democracia ciudadana son los que surgen de la Encuesta nacional de derechos y libertades; allí aparece la oportunidad de implementar políticas sostenidas que mejoren los indicadores de Derechos políticos, Libertades civiles y Compromiso ciudadano, en los que la entidad se ubica por debajo del promedio.

Democracia de las Instituciones, Dimensión II, muestra una recuperación significativa, pasando de los 2,866 puntos que reunió el año anterior a 4,771 en este informe, por lo que recupera la categoría de desarrollo medio y supera holgadamente el promedio nacional para arribar al 5° puesto del *ranking* nacional. No obstante, subsisten importantes desafíos en *Accountability* legal y política y en Desestabilización de la democracia, con posibilidades de mejora que le permitirían continuar avanzando en su democracia institucional.

La mayor debilidad en toda la serie del IDD-Mex de esta entidad radica en la Dimensión III, Democracia Social, y este año no es la excepción. Exhibe una caída de 18% respecto del último informe y con -1,937 puntos califica con mínimo desarrollo, sólo supera a Chiapas en el ordenamiento de la dimensión, ubicándose en el puesto 31. Gasto en salud es el único indicador en el que rebasa el promedio nacional, los restantes se encuentran muy por debajo. Sus mayores desafíos se encuentran en las variables Mortalidad infantil, Desempleo, Población bajo la línea de pobreza y Gasto en educación, áreas que demandan políticas sostenidas y efectivas para producir mayor progreso social.

En la Dimensión IV, Democracia Económica, Tabasco retrocede en el *ranking* y en el puntaje. Con -0,715 puntos por debajo del promedio nacional, se mantiene en el lugar 22, calificando con bajo desarrollo. PIB per cápita, Competitividad Estado-sociedad, Autonomía financiera e Inversión son los indicadores que no alcanzan el promedio y que representan importantes retos para revertir la situación y generar avance económico.

La entidad se recupera este año de su peor desempeño de la serie, que obtuvo en 2021, único periodo con calificación de mínimo desarrollo; 2022 es la cuarta ocasión en que se ubica en el grupo de bajo desarrollo (además de 2011, 2013 y 2019), las siete restantes corresponden a la categoría de desarrollo medio.

Gráfica 3.27. Evolución de Tabasco en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

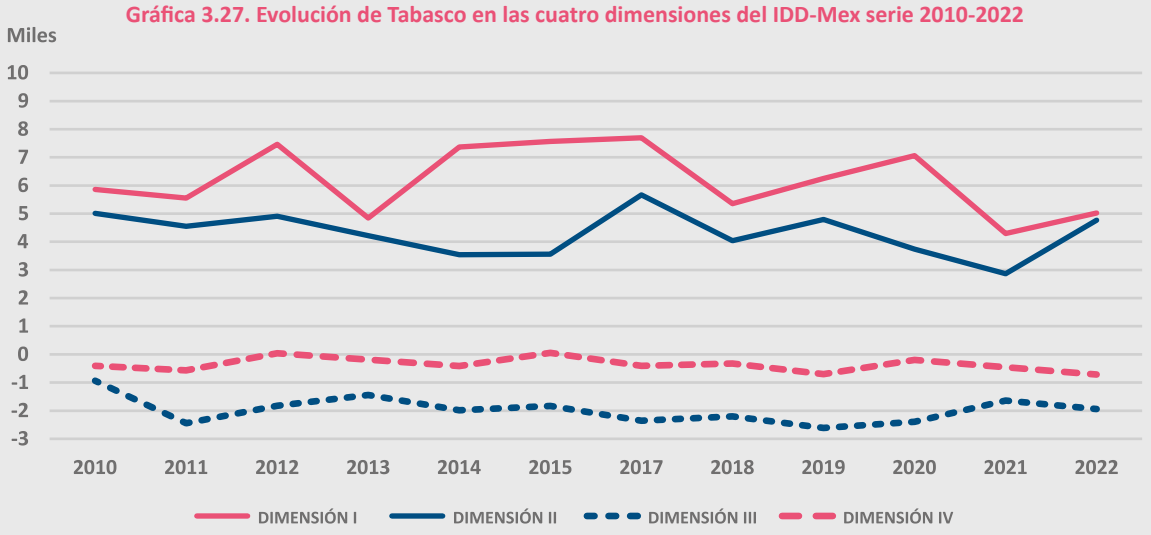

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se observa en la Gráfica 3.27, en Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, muestra una tendencia variable con cinco periodos de alto desarrollo (2012, 2014, 2015, 2017 y 2020), superando los 7,000 puntos; otros seis, incluyendo este informe, con desarrollo democrático medio; y un único registro de bajo desarrollo en 2021. Esta es la tercera ocasión, en toda la serie, que la dimensión cae por debajo de los 5,000 puntos.

En Democracia de las Instituciones sigue una tendencia descendente entre 2010 y 2015, con una fuerte recuperación en 2017 para luego tener un comportamiento variable hasta el último conteo. En cinco mediciones anuales se clasificó con bajo desarrollo; en otras seis integró el grupo de desarrollo medio, como sucede en esta medición; y solamente una vez cayó en mínimo desarrollo (2021).

En la Dimensión III, Democracia Social, Tabasco ha estado a lo largo de toda la serie muy por debajo del promedio nacional, al punto que presenta un solo registro, el inicial de 2010, con bajo desarrollo. En los restantes once se ha alejado más de 1,000 puntos del promedio de la dimensión, calificando con mínimo desarrollo.

Su comportamiento en Democracia Económica, Dimensión IV, ha sido también negativo, por debajo del promedio nacional en la mayoría de los años, pero con una relativa estabilidad sin llegar al nivel de desarrollo mínimo. Solamente en dos mediciones, 2012 y 2015, superó levemente el promedio y alcanzó calificación de desarrollo medio. En las restantes 10 mediciones se ha perfilado con bajo desarrollo, siendo su peor registro el de 2022, con -0,715 puntos por debajo del promedio.

Tabasco concentra una buena cantidad de indicadores que exigen políticas correctivas y que por ahora afectan su ejercicio democrático.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Desarrollar acciones sostenidas de promoción de la participación ciudadana.**
- **Hacer efectivos los derechos y libertades establecidos en el marco legal.**
- **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada.**
- **Mejorar los índices de transparencia gubernamental y reforzar procesos de control de la corrupción.**
- **Instrumentar mayores controles cruzados para mejorar su *Accountability* legal y política.**
- **Instrumentar programas de empleo.**
- **Reforzar la política de combate contra la pobreza y la inequidad.**
- **Establecer políticas y procesos para disminuir la mortalidad infantil.**
- **Optimizar el desempeño en educación y en salud, así como en la asignación de los recursos previstos para estas áreas.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Aumentar los recursos propios para lograr autonomía financiera.**
- **Instrumentar recursos y acciones destinados a mejorar la complementariedad entre el Estado y la iniciativa privada.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo estatales.**

Tamaulipas

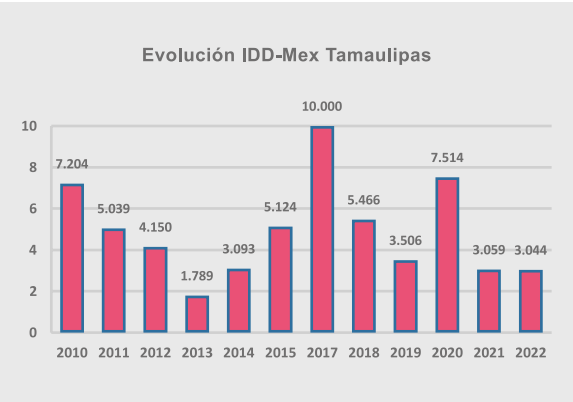

Ranking nacional		
23º Año 2021	Puntuación 2022 3,044 Bajo desarrollo	22º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
25º Año 2021	Puntuación 2022 3,303 Bajo desarrollo	28º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
22º Año 2021	Puntuación 2022 2,746 Mínimo desarrollo	23º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
10º Año 2021	Puntuación 2022 0,171 Desarrollo medio	17º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
24º Año 2021	Puntuación 2022 0,470 Desarrollo medio	13º Año 2022

Este año Tamaulipas continuó descendiendo, aunque levemente, en su puntaje general del IDD-Mex. Recordemos que pasó de 7,514 puntos obtenidos en 2020, a 3,059 en 2021, y en esta ocasión registra 3,044, aunque por el comportamiento de otras entidades recupera un lugar en el ordenamiento nacional, para ubicarse en el puesto 22, con calificación de bajo desarrollo democrático. Es su segundo valor más bajo de la serie, sólo superado por los 1,789 puntos que sumó en 2013, en esta edición producto de la caída de puntaje en dos de las cuatro dimensiones.

En la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, Tamaulipas pierde 13% respecto del valor del año anterior, ya que registra 3,303 puntos, calificando en la misma categoría de bajo desarrollo y retrocediendo tres puestos en el *ranking* nacional, pues se ubica en el sitio 28. Derechos políticos y Compromiso ciudadano son los dos únicos indicadores que superan los promedios nacionales de esas variables. Todos los otros indicadores no alcanzan el promedio y en Género en el gobierno y en Adhesión política se encuentra entre los estados de peor desempeño del país. Se enfrenta a grandes desafíos para mejorar en este ámbito.

Democracia de las Instituciones, Dimensión II, se mantiene prácticamente en el mismo nivel del año anterior y con sus 2,746 puntos no alcanza el promedio y califica nuevamente con mínimo desarrollo, ubicándose en el puesto 28 del *ranking* nacional. *Accountability* legal y política, *Accountability*

social y Desestabilización de la democracia muestran desempeños alejados del comportamiento promedio y evidencian áreas de oportunidad de mejora mediante políticas sostenidas y eficaces para mejorar el ejercicio institucional de Tamaulipas.

La caída en casi 500 puntos respecto de 2021 provoca una pérdida de siete lugares en el ordenamiento nacional de la Dimensión III, Democracia Social, que este año registra 0,171 puntos por encima del promedio y se ubica en la posición 17, aunque la entidad continúa en el grupo de desarrollo medio. Las oportunidades de mejora en esta dimensión corresponden al diseño de políticas eficaces en Desempleo, Mortalidad infantil, Gasto en salud, Eficiencia terminal secundaria y Gasto en educación, ya que todos estos indicadores exhiben registros por debajo del promedio nacional.

En Democracia Económica, Dimensión IV, Tamaulipas ha tenido un avance de más de 900 puntos al reunir un valor por encima del promedio de 0,470 puntos y eso le ha permitido avanzar 11 casilleros en el ordenamiento nacional, para posicionarse en el sitio 13 y calificar con desarrollo medio. No obstante, puede continuar evolucionando si implementa políticas efectivas para mejorar su desempeño en las variables que siguen sin tocar el promedio nacional. PIB per cápita y Desigualdad son áreas de oportunidad en ese sentido.

El estado inició la serie del IDD-Mex en 2010 más de 7,200 puntos y alto desarrollo democrático. En 2017 conquistaba el primer lugar del país y en 2020, luego de rebasar los 7,500 puntos, calificó también con alto desarrollo. En contraste, en dos oportunidades integró la categoría de mínimo desarrollo, en 2013 la primera y ahora, en este informe. En cuatro ocasiones calificó con bajo desarrollo y las restantes tres mediciones con desarrollo medio.

Gráfica 3.28. Evolución de Tamaulipas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

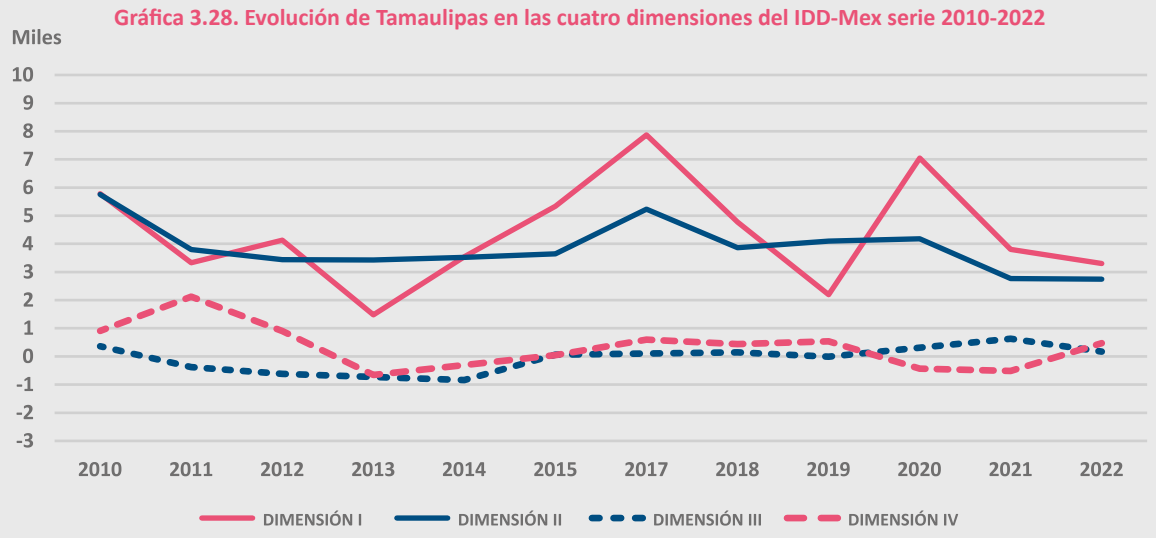

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

De acuerdo con la Gráfica 3.28, al analizar el comportamiento de las dimensiones que componen el índice, en Democracia de la Ciudadanía, Dimensión I, Tamaulipas ha seguido una enorme variación de más de 6,000 puntos entre el punto más bajo y el más alto de la serie. En dos oportunidades,

2017 y 2020, formó parte del grupo de entidades con alto desarrollo. En otras dos registró desarrollo mínimo (2013 y 2019); en seis, incluyendo 2022, ha integrado el conjunto de bajo desarrollo. En los restantes dos la entidad ha obtenido nivel de desarrollo medio, evidenciando la gran inestabilidad año con año.

Más uniforme, aunque descendente de un extremo al otro, se muestra la serie de la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, que va desde los 5,755 puntos, su valor más alto en 2010, a los 2,746 de 2022, que constituye el punto más bajo de toda la medición. En esta dimensión ha registrado dos periodos de desarrollo medio; otros dos (los últimos de la serie) con mínimo desarrollo; en tanto que en los ocho restantes integraba el grupo de bajo desarrollo.

En la Dimensión III, Democracia Social, Tamaulipas ha calificado en toda la serie con puntajes oscilantes en un rango de 1,400 puntos alrededor del promedio nacional. En cinco oportunidades cayó por debajo del promedio nacional, obteniendo bajo desarrollo. En las otras siete concentró valores por encima del promedio, con calificación de desarrollo medio.

En Democracia Económica, Dimensión IV, tuvo dos años de muy buen desempeño, 2010 y 2011, pero luego se desplomó y se mantuvo cerca del promedio nacional con valores positivos y negativos. En 2022 califica por séptima vez con desarrollo medio. Únicamente en 2011 logró un nivel de alto desarrollo y en las restantes cuatro mediciones, de bajo desarrollo.

Tamaulipas, con sus enormes variaciones, deja ver una gran capacidad de reacción que abre oportunidades para mejorar en el corto plazo si atiende las áreas de oportunidad que surgen del IDD-Mex 2022.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Asegurar el ejercicio de las libertades civiles.**
- **Desarrollar políticas efectivas de incorporación de las mujeres en los espacios de decisión de la democracia.**
- **Profundizar la lucha contra el delito común y la delincuencia organizada para reducir la violencia.**
- **Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas.**
- **Desarrollar políticas de inclusión efectiva en los alcances y beneficios de la democracia.**
- **Promover políticas de empleo.**
- **Mejorar la asignación de recursos a la salud y la eficiencia en las políticas sanitarias.**
- **Asignar mayores recursos a la educación y lograr eficacia en su administración.**
- **Incentivar el crecimiento e incrementar el PIB per cápita.**
- **Diseñar e implementar políticas para reducir la desigualdad.**
- **Mejorar la complementariedad entre la iniciativa privada y el sector público.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para generar mayor autonomía.**
- **Promover inversiones estimulando la generación de empleo competitivo.**

Tlaxcala

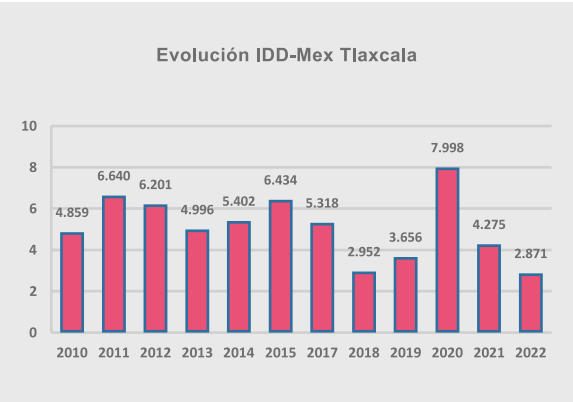

Ranking nacional		
13º Año 2021	Puntuación 2022 2,871 Mínimo desarrollo	25º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
10º Año 2021	Puntuación 2022 4,654 Desarrollo medio	17º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
13º Año 2021	Puntuación 2022 3,656 Bajo desarrollo	14º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
17º Año 2021	Puntuación 2022 -0,478 Bajo desarrollo	23º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
18º Año 2021	Puntuación 2022 -1,365 Mínimo Desarrollo	26º Año 2022

Lamentablemente se acentúa la caída de Tlaxcala en este informe. Presenta una baja en el puntaje del índice general de casi 40% al sumar 2,602 puntos, calificando por segunda vez desde que inició el IDD-Mex en el conjunto de estados con mínimo desarrollo democrático, ahora con el valor más bajo de su serie. En sólo dos años perdió más de 5,000 puntos; sólo en Democracia de las Instituciones presenta una ligera subida, las restantes dimensiones bajan y es la fuerte caída sufrida en Democracia Económica la que explica en mayor medida el fuerte retroceso de la entidad. Se desploma 12 lugares en el *ranking* nacional y se ubica en el puesto 25˚.

En la Dimensión I, Democracia de la Ciudadanía, cae 11% respecto del año anterior y pierde siete lugares en la escala, llegando al puesto 17, con nivel de bajo desarrollo. Derechos políticos, Libertades civiles y Género en el gobierno son las variables que se ubican por debajo del promedio y constituyen el principal desafío para que Tlaxcala avance.

Democracia de las Instituciones, Dimensión II, es la única que mejora su valor respecto de 2021, su progreso de 8% le permite mantenerse en zona de bajo desarrollo, pero por el avance de otras entidades retrocede un puesto en el *ranking* y ahora se ubica en el lugar 14 de la tabla. *Accountability* legal y política, *Accountability* social y Desestabilización de la democracia son los indicadores que ofrecen oportunidad de cambio para que la entidad mejore en esta dimensión.

De más de 470 puntos fue el declive en Democracia Social en comparación con 2021, con un registro de -0,478 puntos por debajo del promedio nacional, por lo que Tlaxcala retrocede seis lugares y se ubica en el puesto 23 de la dimensión, calificando con bajo desarrollo. Las áreas que demandan mayor atención para lograr avances corresponden a los indicadores que no tocan el promedio, los cuales corresponden a Desempleo, Población bajo la línea de pobreza y Mortalidad infantil.

Tras la fuerte recuperación del estado en el periodo 2019-2020, la Dimensión IV, Democracia Económica, iniciaba una etapa de acelerado descenso que se acentúa en 2022, perdiendo más de 1,100 puntos respecto del año anterior, que lo coloca en extrema debilidad, con calificación de mínimo desarrollo, retrocediendo ocho lugares en la escala de la dimensión hasta el puesto 26. PIB per cápita, Desigualdad, Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera son los indicadores que no alcanzan el promedio y constituyen retos combinados para mejorar en esta dimensión.

A lo largo de la serie la entidad reunió puntuaciones de desarrollo democrático medio en siete oportunidades, en tanto que en la medición de 2020 calificó con alto desarrollo; también registró bajo desarrollo en dos oportunidades y en las restantes dos, incluyendo la de este año, integra el grupo de mínimo desarrollo.

Gráfica 3.29. Evolución de Tlaxcala en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

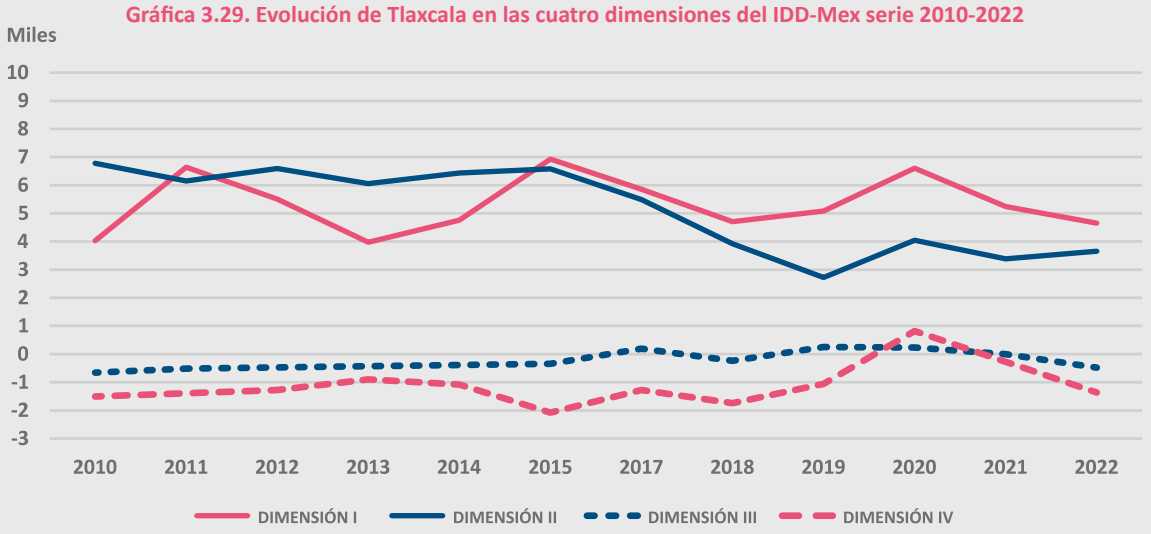

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Según se observa en la Gráfica 3.29, en Democracia de la Ciudadanía siguió un comportamiento entre los 4,000 y los 7,000 puntos, lo que motivó que en 10 oportunidades recibiera calificación de desarrollo medio. En 2010 y en 2013 obtuvo puntajes inferiores a 4,500 puntos e integró el grupo de entidades con bajo desarrollo.

En la Dimensión II, Democracia de las Instituciones, Tlaxcala dibuja una curva descendente desde sus casi 7,000 puntos en el inicio de la medición, en 2010, hasta los 3,656 que suma en su punto final de 2022. Hasta 2018 juntaba siete registros con calificación de desarrollo medio y a partir de ese año calificó en cuatro ocasiones con bajo desarrollo y una, en 2019, con mínimo desarrollo.

El comportamiento más estable entre las cuatro dimensiones se observa en la III, Democracia Social, que ha presentado valores entre -0,658 puntos por debajo del promedio de la dimensión en 2010 y 0,251 puntos por encima del promedio en 2019, con nueve mediciones en la zona de bajo desarrollo y tres en desarrollo medio.

En Democracia Económica, Dimensión IV, en nueve periodos integró el grupo de entidades con desarrollo mínimo. Su valor más pequeño corresponde a 2015, con -2,077 puntos por debajo del promedio. En 2013 y en 2021 obtuvo bajo desarrollo y en 2020 se observa el único periodo de desarrollo medio, cuando arribó al punto más alto de la serie con 0,819 puntos por encima del promedio de la dimensión.

Tlaxcala puede recuperar su mejor desempeño, pero para ello debe superar desafíos en varios campos de la gestión democrática.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Impulsar la participación ciudadana en los procesos electorales.**
- **Garantizar el ejercicio de los derechos políticos y las libertades civiles**
- **Desarrollar políticas efectivas de incorporación de las mujeres a los espacios de decisión democrática.**
- **Promover la participación y el compromiso ciudadano con la democracia.**
- **Incentivar la participación en los partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.**
- **Mejorar los índices de transparencia gubernamental y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el área legal.**
- **Desarrollar políticas de inclusión efectiva en los alcances y beneficios de la democracia.**
- **Implementar políticas de promoción del empleo.**
- **Profundizar el combate contra la pobreza.**
- **Diseñar políticas eficaces para reducir la mortalidad infantil.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Generar procesos redistributivos para disminuir la desigualdad.**
- **Promover una mayor complementariedad entre el Estado y la iniciativa privada.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**

Veracruz

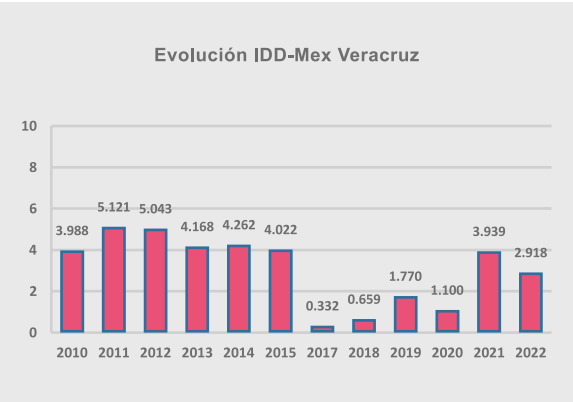

Ranking nacional		
16º Año 2021	Puntuación 2022 2,918 Mínimo desarrollo	24º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
4º Año 2021	Puntuación 2022 7,323 Alto desarrollo	2º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
27º Año 2021	Puntuación 2022 1,820 Mínimo desarrollo	30º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
24º Año 2021	Puntuación 2022 -1,237 Mínimo desarrollo	28º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
23º Año 2021	Puntuación 2022 -1,378 Mínimo desarrollo	27º Año 2022

Veracruz registra una puntuación inferior a la de 2021, lo que se tradujo en descender en su calificación nuevamente a mínimo desarrollo democrático y perder ocho posiciones en el ordenamiento nacional, ubicándose en el puesto 24 en este informe. Es la quinta vez, desde 2010, que obtiene una puntuación de mínimo desarrollo; en el resto de los informes calificó otras cinco ocasiones con bajo desarrollo y sólo en dos oportunidades alcanzó desarrollo medio.

Su caída es producto de peores resultados en casi todas las dimensiones, excepto en Democracia de la Ciudadanía, en la que logra mejorar su nivel de desarrollo, de medio a alto, y conquista el segundo lugar en el *ranking* nacional.

Los comportamientos negativos en las otras tres dimensiones tuvieron efectos diversos; en Democracia de las Instituciones le provocó que se mantuviera en zona de mínimo desarrollo, aunque desciende tres posiciones en el ordenamiento; en la Dimensión III redujo su calificación de desarrollo, de bajo a mínimo, con la pérdida de cuatro lugares en la escala y, por último, en la Dimensión IV también descendió de bajo a mínimo, perdiendo casi 900 puntos y volviendo a caer cuatro posiciones en el *ranking* de la dimensión.

A pesar de las puntuaciones positivas recibidas, aún presenta valores de mínimo desarrollo en Democracia de las Instituciones y en las dimensiones III y IV sólo sobrepasó el promedio nacional

en Democracia de la Ciudadanía; es decir, el resultado en esta área es el mejor de la serie y el de Democracia Social, el peor.

La ubicación que toma en el ordenamiento nacional de las cuatro dimensiones resultó homogénea, en casi todas se posicionó hacia el final de la tabla, excepto en Democracia de la Ciudadanía, donde pudo colocarse entre los 10 mejores estados de México.

Gráfica 3.30. Evolución de Veracruz en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

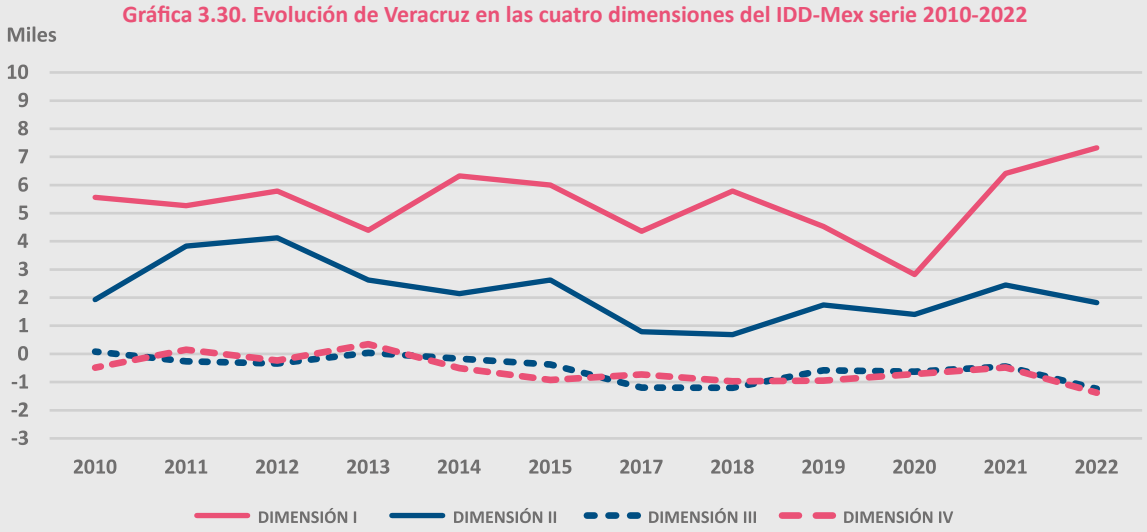

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se observa en la Gráfica 3.30, en Democracia de la Ciudadanía la curva presenta variaciones, es decir, no hubo un comportamiento constante. Veracruz inició el IDD-Mex con una calificación de desarrollo medio que mantuvo por seis años, pero no consecutivos: 2013 y 2017 fueron años que recibieron puntuaciones más bajas, con el consecuente menor grado de intensidad de desarrollo. En 2020 se produjo su mayor caída, a una calificación de desarrollo mínimo, convirtiéndose en su peor valor de la serie. En 2021 evidenció un crecimiento que lo llevó a calificar nuevamente como una entidad de desarrollo medio, y en este informe alcanza el punto más alto de la curva.

En Democracia de las Instituciones es donde Veracruz obtuvo resultados menos favorables. Por 10 años, de los cuales ocho fueron consecutivos, recibió desarrollo mínimo; sólo en 2011 y 2012 consiguió perforar el techo de los 3,000 puntos para acceder a una valoración de bajo desarrollo, en tanto que la puntuación de 2022 no le fue suficiente para salir de los últimos lugares del ordenamiento nacional.

En la Dimensión Social, desde 2010 a la fecha ha mantenido una tendencia por debajo del promedio nacional, salvo en 2010 y 2013, cuando ganó números positivos, pero en general han sido de bajo y de mínimo desarrollo democrático. En 2022 mostró un desplome, por lo que toca el punto más bajo de la curva.

Su desempeño en Democracia Económica ha sido también negativo a lo largo de los años, por debajo del promedio, con excepción de 2011 y 2013, cuando alcanzó una puntuación positiva.

Anteriormente había calificado con bajo desarrollo democrático, hasta este año en que registra -1,378 puntos y pasa a integrar el grupo de entidades con mínimo desarrollo.

Analizando el comportamiento de los indicadores en cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía supera el promedio nacional en todos y recibe puntuaciones de alto desarrollo en la mayoría, menos en Género en el gobierno y Condicionamiento de las libertades por inseguridad. Esta tendencia de Veracruz en los indicadores, que se desprenden de la Encuesta Ciudadana 2022, explica su avance tanto en puntuación como en categoría de desarrollo y en ubicación en el *ranking*, ocupando el 2° sitio.

En Democracia de las Instituciones, sólo Percepción de la corrupción rebasó el promedio nacional, que calificó de alto desarrollo; los demás indicadores reunieron valores de bajo o mínimo desarrollo. El mayor déficit se observó en *Accountability* legal y en Desestabilización de la democracia.

En Democracia Social reunió puntajes por encima de los promedios nacionales en Desempleo urbano, en Gasto en salud, en Eficiencia terminal en secundaria y en Gasto en educación; en el resto consiguió valores más bajos, e incluso uno crítico en Mortalidad infantil, donde mereció uno de los peores registros del país.

Finalmente, en Democracia Económica únicamente superó el promedio nacional en PIB per cápita y en Inversión, en las demás variables sus registros fueron muy bajos, ubicándose en los últimos lugares de la tabla en cada caso, especialmente en Competitividad Estado-sociedad y Autonomía financiera.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Desarrollar políticas efectivas de incorporación de las mujeres en los espacios de decisión de la democracia.**
- **Promover la participación y el compromiso ciudadano con la democracia.**
- **Incentivar la participación en los partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.**
- **Mejorar los índices de transparencia gubernamental y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el ámbito legal.**
- **Desarrollar políticas de inclusión efectiva en los alcances y beneficios de la democracia.**
- **Implementar iniciativas de promoción del empleo.**
- **Profundizar el combate contra la pobreza.**
- **Instrumentar políticas eficaces reducir la mortalidad infantil.**
- **Incrementar los recursos y mejorar los controles en los presupuestos de salud y educación.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Generar procesos redistributivos para disminuir la desigualdad.**
- **Promover una mayor complementariedad entre el Estado y la iniciativa privada.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- **Desarrollar políticas efectivas de promoción de la inversión.**

Yucatán

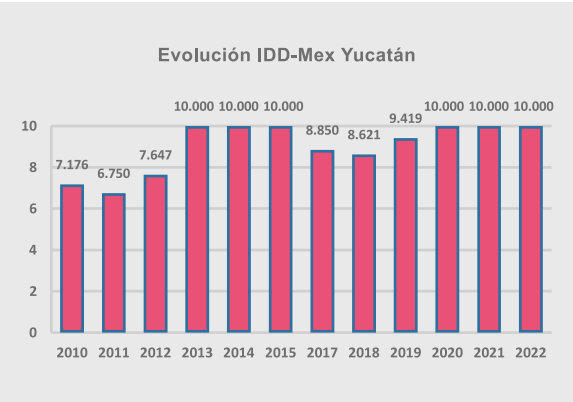

Ranking nacional		
1º Año 2021	Puntuación 2022 10,000 Alto desarrollo	1º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
1º Año 2021	Puntuación 2022 9,316 Alto desarrollo	1º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
1º Año 2021	Puntuación 2022 6,249 Desarrollo medio	14º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
11º Año 2021	Puntuación 2022 0,329 Desarrollo medio	11º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
19º Año 2021	Puntuación 2022 -0,302 Bajo desarrollo	20º Año 2022

Con 10,000 puntos, Yucatán lidera nuevamente el índice. Es un estado que siempre se ha posicionado entre aquellos con alto desarrollo democrático, salvo en 2011, cuando obtuvo un valor de desarrollo medio. Es la sexta vez, a lo largo de la serie del IDD-Mex, que encabeza la medición.

Muestra un comportamiento heterogéneo en las dimensiones, ya que alcanzó alto desarrollo en Democracia de la Ciudadanía, mientras que en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social se posicionó entre los estados con desarrollo medio, y en Democracia Económica sumó una puntuación de bajo desarrollo. En casi todas las dimensiones se colocó por arriba del promedio, excepto en Democracia Económica, donde ganó un puntaje inferior al promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones, a pesar de no reunir una valoración de alto desarrollo, continuó liderando la dimensión con 6,249 puntos, tal como lo logró en 2020 y 2021. En el resto de las dimensiones se insertó entre las entidades con mejor puntuación, salvo en Democracia Económica, en la que se instaló en el último tercio de la tabla.

Analizando al interior de cada dimensión el desempeño de los indicadores, en Democracia de la Ciudadanía obtuvo puntuaciones ideales en Voto de adhesión política, Respeto de las libertades civiles, de los derechos políticos, Compromiso ciudadano y en Desestabilización de la democracia. Todas las variables superan el promedio nacional.

En Democracia de las Instituciones ostentó uno de los mejores resultados del país en Percepción de la corrupción. En *Accountability* social superó el promedio nacional y se integró a los cinco mejores resultados de México. Las demás variables registraron valores discretos, pero siempre por encima del promedio, salvo en *Accountability* legal, donde tiene una oportunidad de crecimiento en los procesos.

En Democracia Social sólo predominó su muy buen puntaje en Desempleo urbano y supera el promedio en Gasto en salud; el resto de los indicadores ofrecieron un desempeño por debajo del promedio, donde la mayor distancia se observa el Mortalidad infantil.

Por último, en Democracia Económica expuso su faceta más débil, ya que no sumó puntuaciones destacadas. Los indicadores donde rebasó el promedio fueron Desigualdad y Competitividad Estado-sociedad, en los demás no logró alcanzarlo. Su mayor déficit se localizó en PIB per cápita, Autonomía financiera e Inversión.

Gráfica 3.31. Evolución de Yucatán en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

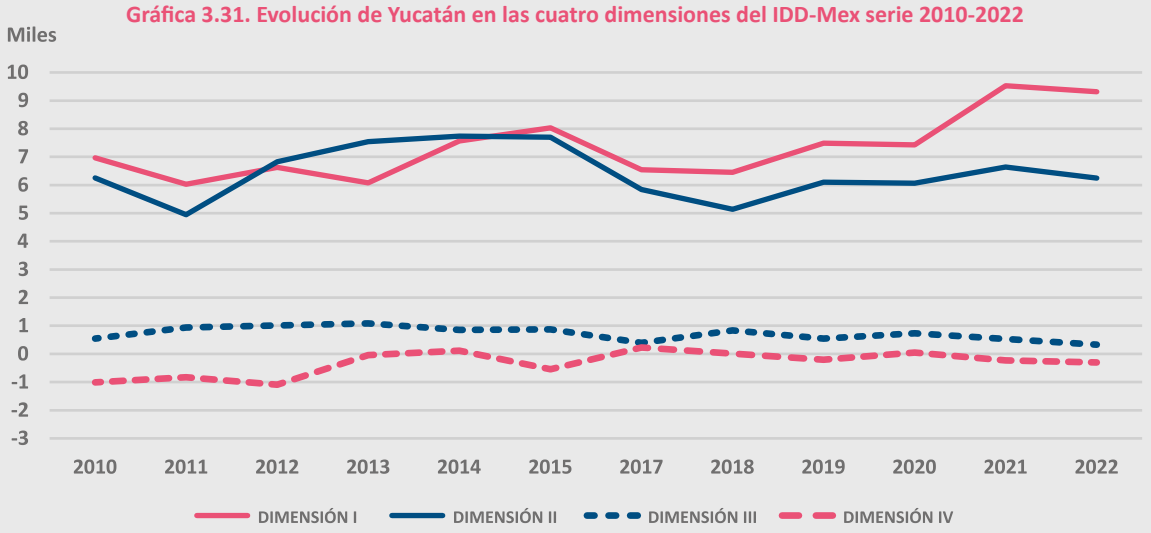

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

La Gráfica 3.31 expone que en Democracia de la Ciudadanía la tendencia de Yucatán fue poco estable, aunque siempre manteniéndose por encima del promedio y con una intensidad intermedia de desarrollo, salvo en 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, cuando consiguió puntuaciones de alto desarrollo. En este último informe alcanzó un valor similar al de 2021, que había sido el mejor de su serie.

En Democracia de las Instituciones inició con una puntuación intermedia, más allá de los 6,000 puntos; logró sostener esa calificación democrática y por tres años consecutivos integró el conjunto de entidades con alto desarrollo: 2013, 2014 y 2015. A partir de 2015 comenzó una curva descendente y en 2018 recibió un puntaje casi tan bajo como el peor de su serie, que fue el de 2011. En 2022 obtuvo un resultado similar al de 2021, no suficiente para cambiar su nivel de desarrollo, que continuó siendo de medio. Es la novena vez que Yucatán suma una puntuación de desarrollo medio. Por el resultado ganado es que continúa liderando la dimensión.

En Democracia Social ha oscilado dentro de un rango de valores por encima del promedio, entre los 0,300 y 1,000 puntos, y en tres oportunidades ha calificado con alto desarrollo democrático. En 2022 experimentó un fuerte avance con respecto al año anterior, lo que le permitió cambiar su calificación de desarrollo democrático de medio a alto y convertirse en el mejor registro de la serie.

Por el contrario, su comportamiento en Democracia Económica ha sido distinto, porque ha ganado casi siempre puntajes por debajo del promedio nacional, salvo en cuatro años: 2014, 2017, 2018 y 2020, en los que estuvo por encima. El valor de 2022 nuevamente fue de signo negativo, aunque no afectó su categoría de bajo desarrollo y representa el valor más bajo de la medición a lo largo de estos años.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Desarrollar políticas efectivas de incorporación de la mujer en los espacios de decisión democrática.**
- **Incentivar la participación en los partidos políticos para una mejor democracia y un mayor debate en el ámbito legislativo.**
- **Mejorar los índices de transparencia gubernamental y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en el sector legal.**
- **Desarrollar políticas de inclusión efectiva en los alcances y beneficios de la democracia.**
- **Redoblar el combate contra la pobreza.**
- **Implementar políticas eficaces para disminuir la mortalidad infantil.**
- **Incrementar los recursos y mejorar los controles en los presupuestos de educación.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Optimizar la recaudación fiscal para lograr una mayor autonomía.**
- **Desarrollar políticas efectivas de promoción de la inversión.**

Zacatecas

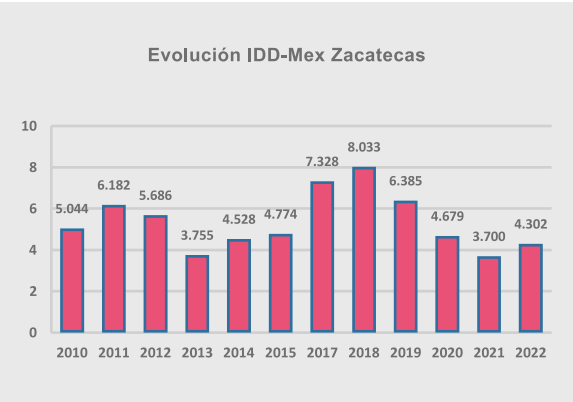

Ranking nacional		
18º Año 2021	Puntuación 2022 4,302 Bajo desarrollo	15º Año 2022
Dimensión Democracia de la Ciudadanía		
7º Año 2021	Puntuación 2022 4,068 Bajo desarrollo	23º Año 2022
Dimensión Democracia de las Instituciones		
30º Año 2021	Puntuación 2022 4,273 Bajo desarrollo	8º Año 2022
Dimensión Democracia Social		
15º Año 2021	Puntuación 2022 1,053 Alto desarrollo	6º Año 2022
Dimensión Democracia Económica		
21º Año 2021	Puntuación 2022 -1,095 Mínimo desarrollo	27º Año 2022

Con 4,302 puntos, Zacatecas es otra entidad que exhibió un desempeño superior con respecto a 2021 en este informe. Ganó 600 puntos, aunque mantiene la calificación de bajo desarrollo. Por la mejor puntuación logró avanzar tres lugares en el ordenamiento nacional.

A lo largo de los años de medición del IDD-Mex, Zacatecas ha obtenido puntajes de desarrollo democrático medio en siete oportunidades; en 2017 y 2018 integró el conjunto de estados con alto desarrollo y en 2013 calificó en el conjunto de bajo desarrollo, como lo hizo en 2021 y en 2022.

El ligero ascenso de este año se explica por incrementos en Democracia de las Instituciones y en Democracia Social, que compensaron los descensos en Democracia de la Ciudadanía, de más de 28%, y en Democracia Económica, que le significó perder su condición de estado con bajo desarrollo para convertirse en uno con mínimo.

La valoración recibida en Democracia de las Instituciones impulsó al estado al sector con bajo desarrollo, saliendo del de mínimo desarrollo, donde se ubicó en 2021, le significó un incremento de más de 2,000 puntos y escalar 22 posiciones en el ordenamiento nacional. El registro en Democracia Social también le permite progresar siete lugares y calificar con alto desarrollo por primera vez en la serie.

Sobrepasó el promedio nacional en Democracia de la Ciudadanía y en Democracia Social. Su mejor ubicación la conquistó en la Dimensión I, insertándose entre las 10 mejores entidades.

Examinando el comportamiento de los indicadores en cada dimensión, en Democracia de la Ciudadanía casi todos superan el promedio nacional, menos el de Condicionamiento de libertades por inseguridad, donde alcanza el peor valor de México. No destaca en ninguna variable, suma puntuaciones de desarrollo medio y de bajo desarrollo.

En Democracia de las Instituciones logra el mejor valor del país en Percepción de la corrupción y consigue un buen resultado en *Accountability* social, de alto desarrollo. También rebasa el promedio nacional en *Accountability* legal y política. En Desestabilización de la democracia recoge un puntaje alejado del promedio y de los más bajos de México.

En Democracia Social suma puntuaciones destacadas en aquellas variables que expresan el desempeño en educación; el resto de los indicadores superan el promedio nacional, salvo Población bajo la línea de pobreza.

Finalmente, en Democracia Económica, en ninguna de las variables alcanza el promedio nacional y los valores más bajos se observan en PIB per cápita y en Competitividad Estado-sociedad, de mínimo desarrollo democrático.

Gráfica 3.32. Evolución de Zacatecas en las cuatro dimensiones del IDD-Mex serie 2010-2022

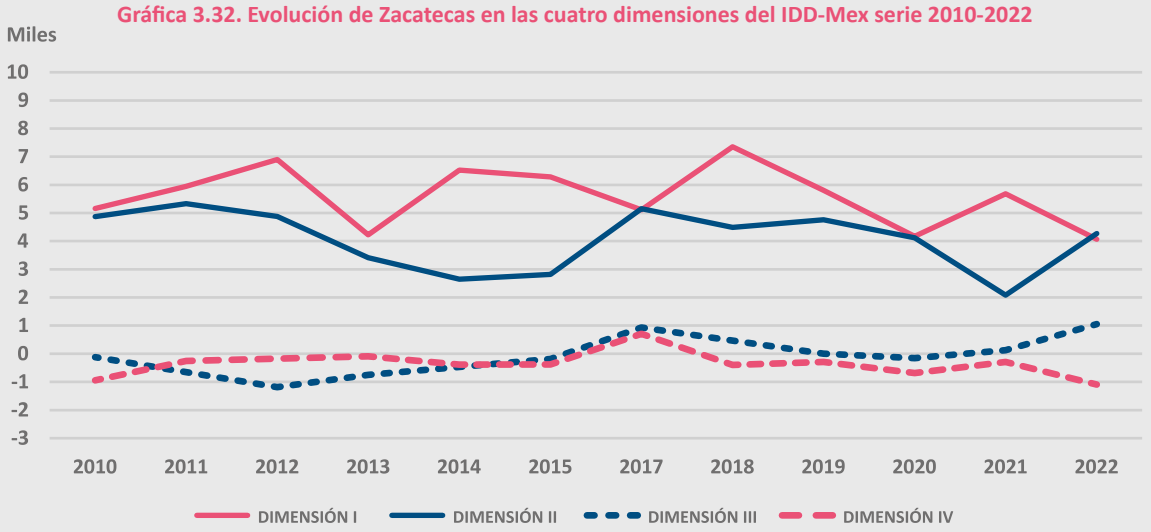

Elaboración propia con base en datos de la serie del IDD-Mex 2010-2022.

Como se aprecia en la Gráfica 3.32, en Democracia de la Ciudadanía siguió una tendencia más estable; transitó siempre por intensidades de desarrollo medio, excepto en 2013, 2020 y 2022, cuando calificó con bajo desarrollo. En 2018 conquistó el puntaje más alto de su serie. Luego de la caída de 2020 retomó el crecimiento, alcanzando un valor cercano a los 6,000 puntos, por encima del promedio, lo que le permitió reingresar al conjunto de estados con desarrollo democrático medio. Aunque el resultado de este año vuelve a llevarlo a zona de bajo desarrollo, con un registro apenas más allá de los 4,000 puntos, convirtiéndose en el menor de la serie.

En Democracia de las Instituciones la curva evidenció fuertes cambios, iniciando el IDD-Mex con una valoración cercana a los 5,000 puntos, barrera que sobrepasó en 2011. A lo largo de la serie sufrió caídas que lo empujaron por debajo de los 3,000 puntos, con mínimo desarrollo democrático. En 2020 apenas rebasó los 4,000 puntos y en 2021 volvió a desplomarse a mínimo desarrollo, por debajo del promedio nacional. Junto con la puntuación de 2014, la de 2021 fue de las peores de la serie. El registro de 2022 mejoró y retomó niveles similares a los de 2020.

En Democracia Social ha oscilado dentro de un rango de puntos por debajo del promedio de la dimensión, salvo en el lapso 2017-2019 y en 2022, cuando ganó valores positivos. Desde 2018 siguió una tendencia descendente que terminó en 2020, con una calificación negativa de bajo desarrollo. En 2021 Zacatecas alcanzó un valor positivo, por encima del promedio, que le posibilitó retornar al conjunto de entidades con desarrollo democrático medio. El registro de 2022 es el mejor de la serie, que le permite clasificar con alto desarrollo por primera vez.

Su comportamiento en Democracia Económica ha sido estable, aunque siempre con puntajes negativos, excepto en 2017, año en que ganó el único positivo, de categoría de desarrollo democrático medio; en el resto de la serie ganó bajo desarrollo democrático. Con el resultado de 2022 se profundiza su bajo desempeño, registrando un valor de mínimo desarrollo, manteniéndose abajo del promedio y convirtiéndose en la peor puntuación de toda la medición.

Oportunidades para mejorar el desarrollo democrático

- **Asegurar un clima de respeto a los derechos políticos y las libertades civiles.**
- **Generar procesos de construcción de ciudadanía.**
- **Incrementar la participación de la mujer en la conducción de organismos de la democracia.**
- **Profundizar la lucha contra la delincuencia común y la organizada, hasta eliminar el clima de violencia.**
- **Promover la democratización de los partidos políticos, especialmente en la selección de sus candidatos.**
- **Desarrollar procesos de gestión transparentes e incrementar el control de la corrupción.**
- **Implementar políticas efectivas de inclusión de sectores excluidos.**
- **Promover el desarrollo e incrementar el PIB per cápita.**
- **Desarrollar una mejor complementariedad entre Estado y sociedad.**
- **Generar mayor eficacia recaudatoria para incrementar su autonomía financiera.**
- **Promover políticas de inversión y de formación de capital fijo del estado.**

4.
Metodología

Cuadro-resumen metodológico

Definiciones generales

¿Qué es el IDD-Mex Índice de Desarrollo Democrático de México?	Desde 2010 y año con año, el IDD-Mex muestra una "foto" o "radiografía" de la situación de la democracia en los estados mexicanos. La serie anual establecida desde entonces permite la comparación interanual, los avances y retrocesos registrados, estableciendo el progreso del desarrollo democrático, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del logro de un mayor crecimiento para la sociedad local.
¿Qué mide? 32 estados	Están incluidos en la medición del IDD-Mex los 32 estados que integran la República mexicana.
¿Cómo mide? Con base en cuatro dimensiones	El IDD-Mex se calcula con base en un conjunto de indicadores agrupados para la medición en cuatro dimensiones del desarrollo democrático, que luego se integran y ponderan en el índice final. Las dimensiones I y II se integran directamente; en cambio, las dimensiones III y IV se consideran de ajuste y se ponderan en relación con el promedio nacional, resultando con puntajes positivos (que agregan valor al índice) para los estados que se ubican por encima del promedio nacional, y con negativos (que disminuyen valor al índice) cuando se colocan por debajo del promedio nacional.
¿Con qué datos? Indicadores	Incluye 22 indicadores principales que resultan de la integración ponderada de 51 indicadores que constituyen datos empíricos relevados, para caracterizar aspectos parciales del desarrollo de cada estado.

Principales indicadores de cada dimensión

Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía[8] Respeto pleno de los derechos y libertades civiles, compromiso ciudadano y ampliación de derechos	1. Voto de adhesión política 2. Derechos políticos 3. Libertades civiles 4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad 5. Compromiso ciudadano 6. Género en el gobierno
Dimensión II. Democracia de las Instituciones Estado de Derecho, calidad institucional y eficiencia política	1. Percepción de la corrupción 2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo 3. Desestabilización de la democracia 4. Factor de anormalidad democrática 5. Factor Intervención del gobierno federal 6. *Accountability* legal y política 7. *Accountability* social
Dimensión III. Democracia Social Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad	1. Desempleo urbano 2. Pobreza 3. Desempeño en salud 4. Desempeño en educación
Dimensión IV. Democracia Económica Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica	1. Competitividad en la relación Estado-sociedad 2. Coeficiente de desigualdad de ingresos 3. PIB per cápita 4. Autonomía financiera 5. Inversión

[8] Corresponde a lo que hasta 2021 se denominaba "Democracia de los Ciudadanos".

Fuentes y datos

Fuentes	Datos de organismos federales y estatales, fuentes privadas de amplia difusión pública, la Encuesta de Derechos y Libertades, así como relevamientos y datos de elaboración propia.
Datos	Todos los indicadores estadísticos corresponden a información de diciembre del año anterior. Cuando ese dato no está disponible, se recurre al último publicado por cada una de las fuentes. Los indicadores de percepción corresponden a información de la Encuesta Nacional de Derechos y Libertades, relevados entre agosto y septiembre de 2022.
Rango	Cada dimensión y cada uno de sus componentes son valorados de 0 a 10,000. El máximo puntaje (10,000) se asigna al estado con mejor desempeño y el menor valor (0) al de peor comportamiento en cada indicador; a los restantes, de acuerdo con su ejecución, se les otorgan valores ponderados entre esos extremos. En las dimensiones III y IV, una vez calculado el valor final de cada dimensión, se obtiene el promedio nacional y para el cálculo final del IDD-Mex de cada estado se saca la diferencia entre el valor ganado menos el promedio nacional de la dimensión. Esa diferencia positiva o negativa, según el caso, es la que interviene en el cómputo final del IDD-Mex.
Metodología	Consultar los detalles en www.idd-mex.org

1. Definición de desarrollo democrático en el IDD-Mex

La democracia es un bien social complejo, sostenido como una bandera por buena parte de nuestra sociedad, sobre el que no existen evaluaciones objetivas acerca de dónde estamos, cómo vamos en ese tránsito hacia un ideal democrático y qué podemos hacer para mejorar el camino. Para abordar algunos conceptos desarrollamos una metodología que nos permite estudiar ese fenómeno complejo en términos concretos y comparables, sabiendo que la democracia, además de una cuestión de ideales, es un proceso social que permite a los pueblos vivir mejor y lograr objetivos concretos. Para ello trabajamos con base en el concepto de **desarrollo democrático**.

El desarrollo democrático es el proceso por el cual el sistema político, con todos sus actores institucionales y sociales construye soluciones que le permiten acercarse más a los fines de la democracia. En este **proceso** deben respetarse reglas básicas de la democracia, en tanto se dirija al **cumplimiento de los propósitos** que le dan sentido. En términos de Sartori (1987), "la consecución de los fines democráticos socialmente identificados como necesarios".

Detrás de esta sucinta definición convergen enfoques que, desde una visión minimalista procedimental sobre la democracia, se orientan hacia una maximalista (ver planteamientos de Dahl, 1989; Schumpeter, 1968; Sartori, 1987; Huntington, 1991; Weffort, 1992; O'Donnell, 1993; Lijphart, 2000 y Collier-Levitsky, 1998).

El concepto de "desarrollo democrático", que expresa el IDD-Mex, converge con otros conceptos que aparecen en la literatura politológica "asociados" a dicha noción, los cuales son calidad democrática, calidad de gobernanza (*governance*) y buen gobierno.

A su vez, la democracia no es un concepto estático y acabado. Nunca se alcanza la "perfección democrática", no existe un estándar y menos aún un "estado modelo" que permita contrastar cada

realidad contra ese modelo. Entendemos la democracia como un camino en el que las sociedades van avanzando o retrocediendo, según el caso, en su proceso de progreso democrático y esos avances y retrocesos en un entorno geográfico e histórico es lo que medimos con el IDD-Mex.

La riqueza analítica distintiva de abrazar el concepto de **desarrollo democrático** radica en haber podido establecer parámetros que permiten **mensurar en el tiempo la evolución de las democracias.** Desde el año 2010 el IDD-Mex muestra anualmente una "foto" o "radiografía" de la situación de la democracia en los estados mexicanos, y la serie establecida desde entonces permite la comparación interanual –los avances y retrocesos registrados–, mostrando el progreso del **desarrollo democrático**, tanto en sus aspectos institucionales como en el sistema político en su conjunto, y del cumplimiento de sus fines tendientes al logro de un mayor desarrollo.

La definición de democracia adoptada en este estudio es de amplio alcance, corresponde a la visión maximalista; en tal sentido, la noción de desarrollo democrático que aquí se presenta comprende cuatro dimensiones que dan cuenta de la **institucionalidad del régimen democrático**, analizando indicadores de lo que se denomina **democracia formal** (Condición de base); el **desempeño del sistema democrático** (dimensiones I y II) y **el logro de los fines de la democracia** (dimensiones III y IV) que, en términos de Giovanni Sartori (1987), dan cuenta de "la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios";es decir, aquellos propósitos que otorgan sentido a la democracia.

Esta última dimensión refleja el ejercicio efectivo para gobernar y a partir de dos componentes o subdimensiones mide los **esfuerzos** realizados para alcanzar esos fines –socialmente consensuados– considerados como *outcomes* (resultados) del gobierno democrático.

2. Esquema conceptual del desarrollo democrático en el IDD-Mex

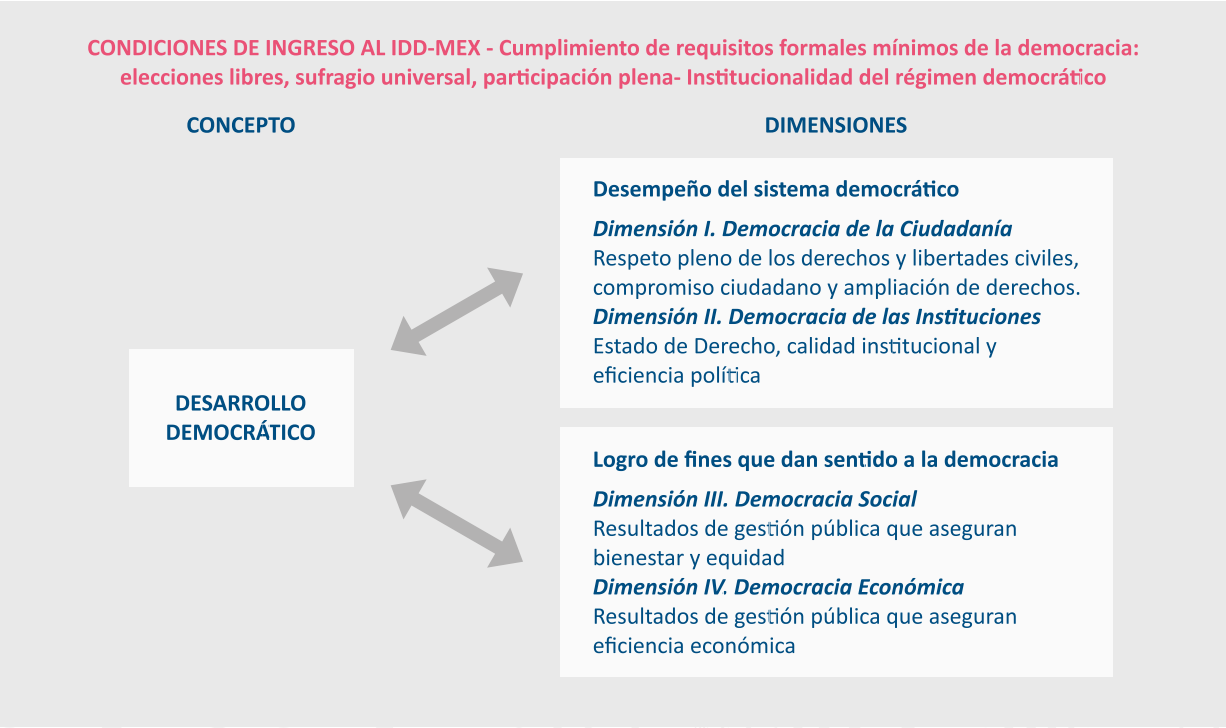

Las cuatro dimensiones contienen 22 indicadores principales y 29 secundarios, a los que llamamos secundarios porque combinados con otros conforman un indicador principal.

Adoptamos el criterio de "democracia maximalista", basados en autores como Gerardo Munck (2009), quien advierte que la investigación sobre las democracias debe abarcar "aspectos que superen el proceso electoral y la conexión electoral entre los votantes y sus representantes", porque este tipo de desarrollos metodológicos se anclan en las **visiones minimalistas de la democracia**, que a su entender "no abarcan todos los significados del concepto de la democracia".

La mayoría de las mediciones sobre democracia son de este tipo y son útiles, pero medir la **democracia en sentido amplio** es muy difícil. Sin embargo, Munck sostiene que "es imperativo hacer frente a la tarea de medir la democracia, en sentido amplio".

La construcción del índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex) adopta la definición maximalista de democracia y contribuye a ese gran desafío con la medición efectiva de los procesos democráticos que ocurren en el seno de cada entidad estatal analizada, destacando tanto los logros como las virtudes (o los vicios y falencias) del proceso de evolución democrática de las instituciones y de la sociedad.

3. Estándares conceptuales para la selección de los indicadores del IDD-Mex

La metodología de investigación reconoce tres estadios necesarios para la elaboración de un índice: la *conceptualización teórica*, la *medición empírica* y la *agregación de la información.* A continuación, se presentan las razones que dan cuenta de la correspondencia entre estas etapas, que no es más que exponer la justificación de la elección de ciertos indicadores para medir las variables de tipo teórico que integran el complejo concepto de desarrollo democrático.

3.1. Condiciones de ingreso al IDD-Mex

Institucionalidad del régimen democrático

Aquí se alude a una definición mínima de democracia, aquella que refiere a "democracia formal". Los atributos seleccionados para medir esta dimensión son considerados un umbral (requisitos mínimos) para la democracia, por ello, la ausencia de uno solo de ellos en alguna jurisdicción deriva en que no se le considere democrática y, por tanto, en este caso, conduciría a la exclusión de dicha entidad federativa de la medición.

Como refiere Mónica Duhem (2006), "una verdadera democracia debe asegurar un mínimo de derechos, ya que de no ser así el sistema político no puede ser considerado democrático". Estas "condiciones de ingreso al IDD-Mex" no reciben puntaje, sino que constituyen requisitos para la inclusión de una democracia en la evaluación del desarrollo democrático alcanzado.

El aporte más significativo en cuanto a la estandarización de la definición de democracia lo realiza Robert Dahl (1989), quien adopta una "definición procedimental", estableciendo ocho atributos para caracterizar a una democracia o una poliarquía. De los ocho criterios reconocidos por Dahl, se rescatan aquí tres de aquellos que resultan esenciales en la legalidad del régimen democrático, y por estas razones se escogieron como "Indicadores de la Democracia Formal".

Elecciones libres: se considera libre una elección cuando existe una razonable competición política y ausencia de fraude electoral.

Sufragio universal: todos los ciudadanos pueden elegir libremente a sus representantes. Este derecho no puede ser negado a minorías o a determinados sectores de la sociedad, sino que se amplía la posibilidad de participación política a todo el electorado.

Participación plena: refiere a la libre competencia de las fuerzas políticas, con ausencia de proscripciones o prohibiciones de candidatos o partidos en los comicios. Se considera la competición política que se practica en elecciones libres.

3.2. Desempeño del sistema democrático

3.2.1. Dimensión I. Democracia de los ciudadanos

Esta dimensión examina el respeto que hay en la sociedad y en sus instituciones hacia los derechos políticos, las libertades civiles y el nivel de compromiso ciudadano con la democracia. Lo anterior, en última instancia, revisa la legitimidad del gobierno en tanto se observa cuál es el funcionamiento de ciertos mecanismos institucionales considerados fundamentales, según la opinión de la población y el registro de datos objetivos que aseguran que las instituciones democráticas garantizan los derechos, la libertad y la igualdad.

Como ya se mencionó anteriormente, Morlino (2005) analiza las cualidades que debe tener una "democracia de calidad" y una de ellas tiene que ver con sus contenidos. En tal sentido, "una democracia de calidad es aquella en la que los ciudadanos, asociaciones y comunidades que la componen disfrutan de libertad e igualdad". Reconoce que existen derechos esenciales que deben ser promovidos en el interior de una democracia para alcanzar libertad, igualdad y solidaridad. Los **derechos políticos** incluyen el derecho al voto, a que los líderes políticos puedan competir por el apoyo electoral y a ser votado para un cargo público. Los **derechos civiles** esenciales comprenden la libertad personal. El **compromiso ciudadano** identifica el grado de adhesión y respeto a las reglas de la democracia.

Para medir en cada sociedad estatal mexicana el grado en el que allí se respetan los derechos políticos y libertades, se seleccionaron dos estándares conceptuales considerados "elementos clave para el análisis".

De acuerdo con lo presentado por Morlino, se seleccionó el **respeto pleno a los derechos políticos y libertades civiles** y la **ampliación de mayor igualdad política social y económica**. Estos dos conceptos están encadenados, en tanto "la importancia del respeto pleno de los derechos que se extienden al logro de un espectro de libertades e implementación progresiva de mayor igualdad política, social y económica" (Morlino, 2005 y 2008).

La libertad y la igualdad son calificadas como "principales ideales democráticos", por lo que, junto con el compromiso ciudadano, los principios de la democracia retroalimentan la construcción de una sociedad en la que el ciudadano es protagonista.

Para evaluar estos conceptos se eligieron 15 indicadores que después de ponderarlos y agregarlos, como se verá más adelante, se transforman en **seis indicadores principales** que permitirán construir para cada entidad federativa el subíndice de la dimensión Democracia de los ciudadanos.

3.2.2. Dimensión II. Democracia de las instituciones

Bovaird y Löffler (2003), interesados en la medición de la calidad de la gobernanza, afirman que hasta no hace mucho tiempo la única medición que se hacía sobre **calidad** se refería al grado de satisfacción de la población respecto de los servicios públicos, pero que ello no es suficiente. "La medición de la calidad se extiende a analizar las **mejoras en la calidad de vida y mejoras en los procesos de gobernanza.** En todo el mundo se desea y se intenta medir calidad de gobierno y calidad democrática, pero muy pocos lo consiguen, en casi todos los casos, por falta de evidencia".

Estos autores advierten que medir calidad no es tarea fácil, porque este concepto varía de un contexto a otro; pero medir **calidad democrática** es determinante, puesto que se relaciona íntimamente con la idea de establecer estándares observables de un "buen gobierno".

Leonardo Morlino (2005) propone que, además de entender la calidad democrática en "términos de contenido", también hay que comprenderla en "términos de procedimiento"; esto significa:

> que los ciudadanos tienen el poder de verificar y evaluar si el gobierno trabaja por los objetivos de libertad e igualdad de acuerdo al gobierno de la ley. **Monitorean la eficiencia** de la aplicación de las leyes vigentes, **la eficacia de las decisiones tomadas por el gobierno**, la responsabilidad y la rendición de cuentas políticas de los gobernantes electos en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil.

Morlino (2005) explica que "las esferas procedimentales de la calidad democrática son el Estado de Derecho y la rendición de cuentas", cuya medición nos permitirá evaluar el funcionamiento correcto y legítimo de las instituciones. Tres son los ejes conceptuales que se eligieron para medir y monitorear esta dimensión clave del IDD-Mex: la vigencia del estado de derecho, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la sociedad civil.

El **estado de derecho** se refiere al principio de la supremacía de la ley y supone, al menos, la capacidad para hacer que las autoridades respeten las normas y para tener leyes de dominio público, universales, estables y precisas no retroactivas, características fundamentales para cualquier orden civil y un requerimiento básico para la consolidación democrática, junto con otras cualidades imprescindibles (y tan disímiles) como el control civil sobre el Ejército y la independencia del Poder Judicial.

Para Morelba Brito (2002) el estado de derecho se traduce en:

> mecanismos que le permiten al ciudadano sentirse protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes; gozar de horizontes confiables para el ejercicio de sus actividades; aportar soluciones e ideas sobre la administración de lo público y contribuir con la gestión; y fiscalizar el uso que se hace en su nombre del patrimonio colectivo.

En un estado de derecho donde los gobernantes rinden cuentas, la sociedad tendrá individuos protegidos de la discrecionalidad y arbitrariedad de los gobernantes, reflejados en actos de corrupción, clientelismo o intervencionismo federal en asuntos estatales o municipales (control político o control económico).

La Calidad institucional y Eficiencia política permite evaluar el funcionamiento de las instituciones y los procedimientos destinados a controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para

que éstos actúen respetando el marco legal, sean responsables de sus acciones y generen un sistema político virtuoso.

Para esa evaluación, el concepto de **rendición de cuentas (*accountability*)** coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable. Evaluamos tanto ***Accountability* legal y política** (los mecanismos institucionales existentes a nivel legal y político para el funcionamiento sin exceso y con apego a la ley de los poderes democráticos), como ***Accountability* social** (acciones de un múltiple conjunto de asociaciones civiles y de movimientos sociales, con el objetivo exponer errores gubernamentales).

Estos dos estándares conceptuales: **estado de Derecho** y **Calidad institucional y eficiencia política** contribuyen a medir el funcionamiento de las instituciones de la democracia en los estados de México. Hemos seleccionado 20 indicadores que, posterior a su ponderación y agregación, se consolidan en **siete indicadores principales,** con los que evaluaremos estas esferas conceptuales.

Una vez ponderada la Dimensión II, si se presentara alguno de los factores de corrección, se deben aplicar descuentos. Los factores de corrección son:

Factor de anormalidad democrática: se define por la presencia de crisis institucionales o de gobierno. Construido con base en la hipótesis de que "se premia la ausencia de crisis institucionales", en cuanto a que las situaciones de crisis dan cuenta de una eficiencia política ausente o una baja o nula capacidad institucional.

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la superó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo que no se resolvió hasta al momento de la medición.

Factor intervención del gobierno federal: se define como "la intervención federal en la entidad estatal", como consecuencia de un *trastorno interior* o ante la incapacidad para resolverlo con recursos propios. Se considera que una mediación federal es una forma de anormalidad institucional.

El envío de Fuerzas Armadas (Ejército, Marina y Fuerza Aérea) y de seguridad (Guardia Nacional u otras) por parte del gobierno federal para operar en las entidades y restituir el orden se interpreta como expresión de "intervención federal" en los asuntos internos de los estados.

- Descuento de 20% al estado que necesitó intervención federal a partir del envío federal de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que necesitó intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Como resultante de la agregación de indicadores de esta Dimensión, se podrá construir para cada entidad federativa y Ciudad de México el Subíndice de **Democracia de las Instituciones.**

3.3. Cumplimiento de los fines de la democracia

Francisco Longo (2010), como otros tantos autores, reseña las enormes dificultades de la medición y mejora de la gobernanza, ya que no debe limitarse a la medición del resultado inmediato de cada proceso, sino debe también considerar las interacciones de esos procesos y los impactos en la realidad o *outcomes*.

Esta es una reflexión que compartimos y a la que atendemos, por lo que en la formulación del IDD-Mex aparecen las dimensiones III y IV, que dan cuenta de aquellas acciones de gobierno que propenden a los fines de la democracia, en tanto se registran como *outcomes* del gobierno.

Jan Kooiman (2004) señala que la "solución de problemas y la creación de oportunidades constituyen el primer nivel de gobernanza" y que la "capacidad de generar políticas que aseguren bienestar y eficiencia económica" forman parte de las acciones denominadas de "primer orden del gobierno", constituyendo una responsabilidad primaria de la gestión democrática.

El desempleo, la pobreza o el endeudamiento de los estados son *outcomes* y problemas del gobierno frente a los que se deben presentar oportunidades de solución, según la visión de Kooiman. El IDD-Mex pretende que las dimensiones III y IV sean un instrumento de detección del tratamiento que el Estado democrático otorga a esos problemas y de las oportunidades, de modo que los responsables políticos puedan articular las soluciones adecuadas.

3.3.1. Dimensión III. Democracia Social

En la Dimensión III se mide un conjunto de indicadores que evalúan los resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad. Estos conceptos tienen que ver con: a) la medida en que se han satisfecho las expectativas de los ciudadanos respecto de lo que esperan del ejercicio del poder por parte del gobierno, y b) qué decisiones se toman en materia de política pública, porque "los resultados obtenidos por el sistema político están vinculados con decisiones tomadas con sus gobernantes" (Duhem, 2006).

Cuando Morlino (2005) menciona que también hay que entender la calidad democrática en "términos de calidad de resultados", se está refiriendo a los *outcomes* del sistema y afirma que el concepto central de la calidad de resultados es la reciprocidad (*responsiveness):* "Reciprocidad es el grado de satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de la democracia. Un gobierno democrático es recíproco cuando sus políticas responden a lo que los ciudadanos esperan". Tal reciprocidad se manifiesta a través de cuatro componentes principales en relación con: a) las políticas en el centro del interés público; b) los servicios que se garantizan a los individuos y los grupos representados por el gobierno; c) la distribución de bienes materiales a sus electores a través de la administración pública y otras entidades; y d) la extensión de bienes simbólicos que crean, refuerzan o reproducen un sentido de lealtad y apoyo al gobierno.

Son siete los indicadores seleccionados que, tras su ponderación y consolidación, se convierten en **cuatro indicadores principales** que utilizamos para medir esta dimensión y que dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal debe atender para lograr avanzar en términos de democracia social y humana.

3.3.2. Dimensión IV. Democracia Económica

La democracia en México debe asegurar resultados económicos. La histórica deuda de infraestructura para el progreso del país demanda de los gobiernos políticas proactivas que permitan generar actividades económicas sustentables que aseguren el crecimiento, particularmente en las zonas más relegadas del país.

De igual modo, a los requerimientos académicos de la democracia en el orden social, la demanda ciudadana de resultados eficaces para la gestión económica es constante y el fracaso en esta materia ha sido motivo de inconformidad, lo que ha provocado desapego y en muchos casos indignación con el ejercicio de algunos gobiernos.

Los argumentos de Longo, Kooiman y Morlino, expuestos en la dimensión social acerca del impacto en la calidad de vida de los ciudadanos resultante de la gestión de gobierno para el cumplimiento de los fines de la democracia, explican también el objeto de la medición de indicadores económicos para calificar el desarrollo democrático.

Evaluar los **resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica** nos permite conocer la capacidad de un gobierno para brindar un mejor futuro económico para su sociedad, o para empeorarlo. Los **cinco indicadores principales** seleccionados para medir esta dimensión dan cuenta de las políticas públicas centrales que el gobierno estatal establece tanto para evaluar la equidad en la distribución del ingreso, resolver problemas pendientes (deuda), construir un mejor futuro (inversiones de largo plazo) y emprender mejoras de infraestructura y operativas para lograr la satisfacción de los ciudadanos y mostrar resultados (*outcomes*) de calidad.

4. Indicadores según estándar conceptual y dimensión

Estándares conceptuales para medir calidad democrática y buen gobierno, y la medición del desarrollo democrático en el IDD-Mex

(Dimensiones, estándares conceptuales e indicadores)

Condiciones de base: legalidad del régimen democrático	
Estándares conceptuales	**Indicadores**
1. Umbral mínimo de democracia	1. Elecciones libres 2. Sufragio universal 3. Participación plena

Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía	
Estándares conceptuales	**Indicadores**
2. Respeto pleno de los derechos y libertades civiles	**2.1. Voto de adhesión política** **2.2. Derechos políticos** 2.2.1. Percepción de derechos políticos 2.2.2. Tipo de elección de autoridades **2.3. Libertades civiles** 2.3.1. Percepción de libertades civiles 2.3.2. Violencia de género: feminicidios 2.3.3. Exclusión de derechos y libertades a indígenas **2.4. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad** 2.4.1. Homicidios 2.4.2. Secuestros

3. Compromiso ciudadano	**3.1. Compromiso ciudadano**
4. Ampliación de derechos	**4.1. Género en el gobierno**

Dimensión II. Democracia de las Instituciones	
Estándares conceptuales	Indicadores
5. Estado de derecho	**5.1. Percepción de la corrupción** 5.1.1. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 5.1.2. Percepción de corrupción **5.2. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo** **5.3. Desestabilización de la democracia** 5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política 5.3.2. Existencia de víctimas de violencia política 5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada (factor de corrección) 5.4. Factor de anormalidad democrática 5.5. Factor Intervención del gobierno federal
6. Calidad institucional y eficiencia política 6.1. Rendición de cuentas horizontal:	**6.1. *Accountability* legal y política** 6.1.1. Sistema de justicia 6.1.1.1. Elección de jueces de los tribunales superiores de justicia 6.1.1.2. Acceso a la justicia civil 6.1.2. Existencia y desempeño del defensor del pueblo
6.2 Rendición de cuentas vertical:	**6.2. *Accountability* social** 6.2.1. Índice de Transparencia y gobierno abierto 6.2.1.1. Índice De Información Presupuestal Estatal (IIPE) 6.2.1.2. Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 6.2.1.3. Métrica del Gobierno Abierto 6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre: 6.2.2.1. Libertad de prensa 6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas

Dimensión III. Democracia Social	
Estándares conceptuales	Indicadores
7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad	**7.1. Desempleo urbano** **7.2. Pobreza** **7.3. Desempeño en salud:** 7 3.1. Mortalidad infantil 7.3.2. Gasto público en salud **7.4. Desempeño en educación:** 7. 4.1. Analfabetismo 7. 4.2. Eficiencia terminal en secundaria 7. 4.3. Gasto público en educación

Dimensión IV. Democracia Económica	
Estándares conceptuales	Indicadores
8. Resultados en materia de política pública que aseguran eficiencia económica	**8.1. Competitividad en la relación Estado-sociedad** **8.2. Coeficiente de desigualdad de ingresos** **8.3. PIB per cápita** **8.4. Autonomía financiera** **8.5. Inversión**

5. Características de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex trabaja con base en datos estadísticos verificables en la realidad; sin embargo, no siempre es posible contar con ellos para alguna de las variables consideradas.

Un caso muy claro es la medición de la corrupción, esencial en la evaluación del funcionamiento de las instituciones, la sociedad y las personas en el ejercicio democrático. No se ha conseguido, y seguramente no se conseguirá, que los corruptos concurran a una oficina pública a registrar sus reprobables actos, de allí que se utilicen diferentes métodos de evaluación para conocer las percepciones acerca de fenómenos o situaciones que afectan a la democracia, pero que no guardan registro formal. Para eso se utilizan las encuestas, que con diversas metodologías permiten, con un grado aceptable de error, medir la apreciación de la sociedad acerca de dichos fenómenos.

Así, en el IDD-Mex contamos con una gran mayoría de indicadores que expresan datos objetivos y donde esos datos objetivos no se registran, trabajamos con indicadores de percepción recogidos en encuestas propias o elaboradas por organismos reconocidos por la sociedad.

Veremos a continuación las definiciones técnicas, según sus características, del conjunto de indicadores utilizados en el cálculo de nuestro Índice:

a) Según su origen*:* como ya lo mencionamos, el IDD-Mex utiliza mayormente indicadores que expresan datos objetivos; en los casos en que esto no es posible, se emplean indicadores de percepción, algunos de ellos de elaboración propia.

- Indicadores que expresan "datos objetivos": se basan en estándares observables (hechos, eventos o acciones documentadas, datos estadísticos) que manifiestan "atributos que favorecen la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma".
- Este tipo de datos se obtienen de diversas fuentes de información, como organismos públicos estatales, entre ellos los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial e institutos electorales; también de organismos federales, como el INEGI, el INE y el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE); y también de organismos no gubernamentales, como el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) o Transparencia Mexicana, y fuentes periodísticas de alcance nacional y estatal. Adicionalmente se consulta información elaborada *ad hoc* por analistas expertos en la realidad política federal y estatal.
- Indicadores que expresan "percepciones" de la población: recogen la opinión sobre el funcionamiento de instituciones, mecanismos democráticos, reglas cívicas de convivencia, compromiso ciudadano con la democracia, entre otros, y aplican en los casos en los que las variables analizadas no ofrecen un registro o estadística por parte de un organismo confiable. Ejemplos claros de este tipo de variables son la percepción de corrupción o la percepción de libertades.

b) Según su relevancia: los indicadores se usan de forma individual o combinada:

- Son **indicadores del IDD-Mex** todos los datos empíricos que han sido obtenidos de diversas fuentes o han sido calculados como expresión de una variable seleccionada para indicar situaciones incluidas en la medición del desarrollo democrático.

- Llamamos **indicadores principales** a aquellos que intervienen en la fórmula final de cálculo de cada dimensión.

En los puntos siguientes se detallan las características técnicas de los indicadores que intervienen en el cómputo del IDD-Mex.

6. Condiciones de base

Estándar conceptual: 1. Umbral mínimo de democracia

Los indicadores de las condiciones de base no se miden cada año sino sólo se consideran como condición del ingreso al IDD-Mex. Todos los estados mexicanos cumplen con las condiciones de los indicadores:

1. Elecciones libres
2. Sufragio universal
3. Participación plena

7. Dimensión I. Democracia de los Ciudadanos

Estándar conceptual: Respeto pleno de los derechos y libertades civiles

Indicador 2.1	Voto de adhesión política
Definición	Se interpreta como la proporción de votantes que acepta o elige alguna propuesta política, que se expresa positivamente. Analizar la participación electoral es cada vez más importante, ya que votar representa el derecho elemental de cada ciudadano a participar en política y, al mismo tiempo, abriga los dos principios básicos de la democracia: universalidad e igualdad. Este indicador no sólo habla del caudal de la participación electoral, sino además considera el peso de los votos nulos, lo que permite reflejar la adhesión de la ciudadanía a alguna de las propuestas políticas presentadas al electorado. En definitiva, pone en evidencia la participación real de la sociedad, contabilizando solamente los votos que se adhieren a una oferta política.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducida la emisión de "votos nulos" = (participación electoral – voto nulo), en %. La **participación electoral** resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los **votos emitidos son positivos o válidos** cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aun cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones. **Los votos nulos** son aquellos emitidos: **a)** mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; **b)** mediante boleta oficializada que contenga inscripciones o leyendas de cualquier tipo, exceptuando las consideraciones de los votos válidos; **c)** mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; **d)** mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachadura, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; **e)** cuando juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.

Fuente	Institutos electorales en cada estado.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* que considera la diferencia entre participación electoral y voto nulo.

Indicador 2.2.	**Derechos políticos**
Definición	La garantía de los derechos políticos de la ciudadanía es una condición básica de la democracia y está presente como un elemento constitutivo de la idea de poliarquía de Dahl (1989), que establece como pilares del sistema democrático a los derechos políticos y las libertades civiles.
Tipo de indicador	**Mixto:** combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Derechos políticos (80%), tomado de la Encuesta de Derechos y Libertades, y Tipo de elección de autoridades (20%).
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos y Libertades, y Relevamiento empírico.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 (*relevamiento empírico*).

Indicador 2.2.1	**Percepción de derechos políticos**
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los estados sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos, de las personas, derechos de asociación y organización, autonomía personal y derechos económicos).
Tipo de indicador	**De percepción:** datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Derechos políticos, elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos ciudadanos
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).* En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000 se considera que "hay alto respeto de los derechos políticos"; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de los derechos; entre 3,000 y 4,500, hay bajo respeto de derechos; y entre 0 y 3,000 puntos, existe mínimo respeto de derechos.

Indicador 2.2.2	**Tipo de elección de autoridades**
Definición	Selección de candidato/a a gobernador/a por medio de elecciones internas o por decisión de la cúpula u órgano del partido político. La pérdida de credibilidad acerca del funcionamiento de los partidos políticos obedece, entre otros motivos, a la distancia entre las dirigencias y las bases partidarias y entre la discrecionalidad para hacer arreglos a espaldas a los afiliados y la sociedad en su conjunto. Como sostiene Crespo (2005), "los partidos llegan muy fácilmente a acuerdos, aunque contravenga el interés general". Se considera que éste es un indicador útil para medir el respeto pleno de los derechos políticos, en tanto se traduce en la introducción de prácticas democratizadoras al interior de los partidos políticos, en especial al que representa el gobernador o el jefe de gobierno en ejercicio del poder. El mecanismo de selección que se prioriza es el de "internas partidarias", ya que promueve la participación a la vez que arroja transparencia sobre las reglas de juego intrapartidarias. Se considera el mecanismo utilizado en la última elección a gobernador en las 32 entidades federativas.

Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Estudio empírico de información de los partidos políticos e información periodística.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, valores posibles 0, 5,000 y 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** se parte de la hipótesis que premia la democracia interna partidaria para la selección de sus líderes. Se considera a todos los partidos políticos que presentaron candidatos a gobernador o jefe de gobierno en Ciudad de México en los últimos comicios. 10,000 puntos = a la jurisdicción donde más de 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas 5,000 puntos = a la jurisdicción en que más de 30 a 70% de los candidatos surgieron de elecciones internas. 0 punto = a la jurisdicción donde menos de 30% de los candidatos surgieron de elecciones internas.

Indicador 2.3	**Libertades civiles**
Definición	El ejercicio pleno de la libertad es otra de las condiciones básicas de la democracia, también presente en el concepto de poliarquía de Dahl (1989), quien la considera una de las columnas del sistema democrático. Como diría Morlino (2005), una democracia de calidad no es posible sin altas dosis de libertad e igualdad, de ahí que resulte ineludible este indicador.
Tipo de indicador	**Mixto:** combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene por la combinación proporcional de los indicadores Libertades Civiles (70%), que arroja la Encuesta de Derechos y Libertades; Exclusión de derechos indígenas (15%) y Violencia de género (15%).
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos y Libertades, y Relevamiento, INEGI empírico.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).*

Indicador 2.3.1	**Percepción de libertades civiles**
Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas, que comprenden la libertad de expresión, de asamblea y de asociación.
Tipo de indicador	**De percepción:** datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos y Libertades en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertades civiles elaborado por el equipo de trabajo del IDD-Mex con el apoyo de Testa Marketing.
Fuente	Encuesta IDD-Mex de Derechos y Libertades.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).* En las jurisdicciones cuyo puntaje esté entre 7,000 y 10,000, se considera que hay alto respeto de las libertades civiles; entre 4,500 y 7,000, hay respeto moderado de las libertades; entre 3,000 y 4,500, existe bajo respeto de las libertades; y entre 0 y 3,000 puntos, mínimo respeto de las libertades.

Indicador 2.3.2	Violencia de género: feminicidios
Definición	El concepto de feminicidio es de aparición reciente. Hay algunas corrientes que le otorgan definiciones diferenciales a "femicidio" y a "feminicidio", y otras que los consideran sinónimos. Los equívocos conceptuales surgen porque es un anglicismo derivado del *femicide,* acuñado en la década de los 80 por Diana Russell y Jill Radford y *gendercide* por Marie Ann Warren. Se reconoce que la castellanización de estos clo hizo la antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde. El feminicidio no mide los asesinatos de mujeres sino los asesinatos contra las mujeres. No se trata de mujeres que mueren por razones de inseguridad o accidentes de tránsito, sino de aquellas a las que se les mata (muchas veces luego de torturarlas o mutilarlas), casi siempre a manos de familiares o conocidos, porque no se considera de valor su vida. Es la manifestación más extrema de la violencia de género contra las mujeres. Hay una convicción en la población de que este tipo de delito no se investiga, porque se le califica "de carácter doméstico" (violencia familiar). Este indicador marca dos aspectos muy importantes respecto del pleno ejercicio de libertades: habla del recorte que hay en la cultura política sobre los grados de libertad que la mujer puede asumir en la familia, en la sociedad y hasta el poder conservar el más básico de los derechos: el derecho a la vida; a la vez que se señalan "disrupciones" en la calidad democrática en una sociedad donde las muertes quedan sin castigo, favoreciendo la impunidad.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Tasa de homicidios contra mujeres.
Fuente	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Centro Nacional De Información Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas Cnsp/38/15. Datos preliminares al 20 de marzo de 2022, con cortes de información al 31 de diciembre de 2021. Conapo: Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México 1950-2015 (población a mitad de año). Se utiliza solo la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio. Elaborado con la información remitida por las procuradurías o fiscalías generales de las 32 entidades federativas. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911. Centro Nacional de Información de Violencia contra las Mujeres. Indicadores básicos en tiempos de pandemia INMujeres (Instituto Nacional de las Mujeres).
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución *(relevamiento empírico).* Se determinan rangos que caracterizan una alta presencia de violencia de género, una presencia moderada o una baja.

Indicador 2.3.3	Exclusión de derechos y libertades a indígenas
Definición	Exclusión social de la población indígena al acceso a la educación (alfabetismo) y al trabajo (producción). Una buena democracia debe asegurarse de que todos sus ciudadanos sean considerados iguales, con los mismos derechos y protección legal. Lo anterior constituye un buen indicador de la progresiva ampliación de mayor igualdad política, social y económica de la que habla Morlino (2005) y es una buena señal de democracia de calidad. Las condiciones de igualdad se logran sólo si se aseguran las mismas oportunidades para la población, sin exclusión por raza o religión.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.

Composición del indicador	**Combinado:** se construye con base en el diferencial resultante de la tasa de analfabetismo del total de población y tasa de analfabetismo de población indígena, combinado con el diferencial resultante entre porcentaje de participación económica del total de población y porcentaje de participación económica de la población indígena. De la ponderación de ambos diferenciales surge el indicador "exclusión de derechos y libertades a indígenas".
Fuente	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir Indicadores Socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2015. Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020 INEGI//CUADRO 8.10
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución cercano al promedio estatal. Se establecen rangos que dan cuenta de alta, moderada y baja exclusión de derechos. Este indicador no es analizado en las entidades estatales que, de acuerdo con datos del INEGI, no presentan una presencia de consideración de población indígena. En tales casos, la ausencia de datos no significa desventaja alguna en la ponderación de los puntajes de la Dimensión I.

Indicador 2.4	**Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad**
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o el grado en que las libertades civiles están restringidas por las manifestaciones típicas de violencia urbana, condicionando el abierto ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente. En México, la población percibe desde hace mucho tiempo –según todas las encuestas analizadas– que la inseguridad afecta fuertemente el goce de sus derechos y libertades. Se considera que este es un indicador muy importante para evaluar la debilidad del gobierno en garantizar la seguridad pública y velar por el respeto de derechos políticos y libertades civiles de la población. También da cuenta de una cultura política donde el respeto hacia la vida del otro poco importa; donde los grados de libertad individual están rodeados por el temor al secuestro o al homicidio. "La violencia, la delincuencia y el temor socavan el derecho básico de los individuos a vivir en paz y gozar plenamente de un hábitat seguro y sustentable" (Chalom, 2001).
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes y la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cálculo propio a partir de los indicadores tasa de homicidios y tasa de secuestros.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).*

Indicador 2.4.1	**Homicidios**
Definición	Tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada estado, publicada anualmente por el INEGI.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cifras de delitos y víctimas por cada 100,000 habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.

Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0.

Indicador 2.4.2	Secuestros
Definición	Tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes correspondiente a cada entidad, publicada anualmente por el INEGI.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Con base en la ponderación resultante entre la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes.
Fuente	Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15, Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** se considera el valor más bajo de la tasa de secuestros por cada 100,000 habitantes, al que se asigna un puntaje de 10,000, y al valor más alto se le asigna un puntaje de 0. Se aplica el mismo cálculo con la tasa de secuestros cada 100,000 habitantes. En la ponderación final, a ambos indicadores se les asigna el mismo peso (50%).

Estándar conceptual 3. Compromiso ciudadano

Indicador 3.1	Compromiso ciudadano
Definición	El grado en que los ciudadanos respetan, cuidan, valoran y se comprometen con la vida en democracia y con el funcionamiento de sus instituciones es hoy una de las características principales del buen funcionamiento de la democracia. Evaluar ese compromiso resulta importante para valorar las energías puestas por los ciudadanos a fin de mejorar la democracia en sus comunidades.
Tipo de indicador	**De percepción**. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene del promedio simple entre los indicadores Respeto de la ley y Cooperación y participación ciudadana, que se conocen por medio de la Encuesta de Derechos y Libertades.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de los indicadores Respeto por la ley y Cooperación ciudadana.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución de una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).*

Indicador 3.1.1	Respeto por la ley
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos y Libertades en el rubro Respeto ciudadano por la ley.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Respeto ciudadano por la ley.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos y Libertades.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).*

Indicador 3.1.2	Cooperación ciudadana
Definición	Puntaje obtenido en la Encuesta de Derechos Ciudadanos en el rubro Cooperación y participación ciudadana.
Tipo de indicador	**De percepción**. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Cooperación y participación ciudadana.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución en una escala de 0 a 10,000 *(relevamiento empírico).*

Estándar conceptual 4. Ampliación de derechos

Indicador 4.1	Género en el gobierno
Definición	Proporción de la representación femenina en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial estatales. Indirectamente mide la discriminación por género, debido a una subrepresentación de las mujeres. Se considera un buen indicador para evaluar la calidad de la representación democrática, en tanto haya ampliación de mayor igualdad para las mujeres al participar en la máxima toma de decisiones en el gobierno.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se establece un promedio de la representación femenina entre el porcentaje de representación femenina en el Poder Ejecutivo + representación femenina en el Poder Legislativo + representación femenina en el Poder Judicial.
Fuente	Cálculo propio con base en datos oficiales de los estados respecto de cargos ocupados por mujeres en los tres poderes. Mujeres en el Poder Ejecutivo Local: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México-Instituto Nacional de las Mujeres. https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx Mujeres en el Poder Legislativo: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México-Instituto Nacional de las Mujeres. https://observatorio.inmujeres.gob.mx/mvc/view/public/index.html?q=MTIx Mujeres en el Poder Judicial. INEGI. Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021. Tabulados básicos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).*

7.2 Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Estándar conceptual 5. Estado de derecho

Indicador 5.1	Percepción de la corrupción
Definición	Surge de combinar la percepción de la corrupción medida por la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) con la percepción de la corrupción que mide la Encuesta de Derechos y Libertades.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	**Combinado:** se calcula promediando para cada estado los resultados de la ENCIG y el indicador Puntaje de corrupción de la Encuesta de Derechos y Libertades.

Fuente	ENCIG y Puntaje de corrupción en la Encuesta de Derechos y Libertades.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (*relevamiento empírico*) se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.

Indicador 5.1.1	**Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental**
Definición	Transparencia Mexicana define corrupción como "el mal uso del poder encomendado para obtener beneficios privados". Esta definición incluye la corrupción de los sectores público y privado, en bajo y alto nivel. La corrupción se vincula con el grado de tolerancia que los ciudadanos tienen hacia algunas prácticas comunes: "un alto grado de corrupción observada puede reflejar un alto estándar ético y no un grado real de malas conductas", pero sabido es que el soborno o el tomar decisiones privilegiando relaciones personales o de parentesco se asocia directamente al mal gobierno y les resta credibilidad a las estructuras democráticas. Por otro lado, la presencia de corrupción mide de manera directa la vulnerabilidad de la democracia en tanto se irrespeta la vigencia del Estado de derecho, ya que no se acata la ley y el ciudadano no se siente "protegido de la discrecionalidad y arbitrariedad de sus representantes", como señalara Morelba Brito (2002). La ENCIG genera información con representatividad a nivel nacional y estatal que permite estimar la prevalencia de víctimas de actos de corrupción y la incidencia de los mismos cometidos en la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios públicos y otro tipo de contacto con las autoridades. La encuesta no pretende medir la existencia de esquemas de administración de la calidad, sino los diferentes atributos relacionados con la calidad de los trámites y servicios gubernamentales desde la perspectiva de los ciudadanos, lo que revela, implícitamente, parte del desempeño de los gobiernos. De sus resultados se puede desprender que donde hay mayores niveles de calidad es porque los gobiernos tienen una mayor orientación a la medición de resultados y a la satisfacción de los usuarios.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja el Índice Mexicano de Corrupción y Calidad de Gobierno y el valor que surge de los resultados del Índice de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.
Fuente	INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2021/doc/encig2021_principales_resultados.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se corresponde con la mayor ausencia de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.

Indicador 5.1.2	**Percepción de la corrupción**
Definición	Uno de los aspectos importantes de la masiva consulta ciudadana que realizamos a través de la Encuesta de Derechos y Libertades es que nos permitió registrar la opinión acerca de la situación de la democracia en cada estado, desde la óptica del ciudadano común en relación con la percepción de la corrupción del gobierno que impacta en la sociedad local. Particularmente, indagamos respecto de si el gobierno se encuentra libre de corrupción generalizada, lo que nos posibilitó complementar de un modo más específico la medición.
Tipo de indicador	**De percepción.** Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador. Se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos Ciudadanos en cuanto a la percepción de la corrupción.
Fuente	Cálculo propio con base en datos de la Encuesta de Derechos Ciudadanos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.

Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se corresponde con la menor percepción de corrupción. El rango se establece entre 0 y 10,000.

Indicador 5.2	**Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo**
Definición	Establece el número de partidos políticos representados en las legislaturas. Mide la pluralidad política. La democracia mexicana se basa en el modelo de sistema de partidos y siendo un país cuyo modelo dominante ha sido el de partido preponderante o hegemónico (el PRI), este indicador defiende la hipótesis de que la pluralidad política es una cualidad que debiera caracterizar al sistema político en cuanto a su composición, ya que introduce las relaciones de diversidad de preferencias del electorado y respeto por la visión variada de la representación. Un sistema de partido hegemónico identifica sólo un partido político en el Congreso; un sistema bipartidista identifica dos representados en el Congreso y un sistema multipartidista cuenta con tres o más partidos representados. Los dos primeros sistemas remiten a la noción de **oligopolio político,** que roba a la sociedad la posibilidad de oxigenar y renovar su liderazgo político y social, promoviendo arreglos (negociaciones partidistas) con serias consecuencias económicas y sociales para la población. Se tornan sistemas cerrados, impermeables y sectarios. En el otro extremo aparece una excesiva **dispersión de la oferta política** cuando la representación legislativa alcanza a más de 10 partidos, allí la posibilidad de concertación democrática se vuelve ingobernable, ya que la posibilidad de múltiples negociaciones no brinda transparencia e integridad al sistema.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: número de partidos representados en las legislaturas.
Fuente	Cálculo propio con base en datos del INEGI sobre la composición de las legislaturas en las entidades federativas del país.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta con tres valores posibles: 5,000 y 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (con base en *hipótesis* que castigan tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación). 0 puntos: un partido político en el Legislativo 5,000 puntos: dos partidos en el Legislativo 10,000 puntos: entre tres y cinco partidos políticos en el Legislativo. 5,000 puntos: entre seis y ocho partidos políticos en el Legislativo. 0 puntos: 10 o más partidos políticos en el Legislativo.

Indicador 5.3	**Desestabilización de la democracia**
Definición	Este indicador mide en cada entidad el grado de respeto al estado de derecho de todas las organizaciones y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas. Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia la presencia de organizaciones armadas. Este es un indicador que evalúa muy directamente la ausencia de los atributos de un Estado de derecho, ya que se transgrede el umbral mínimo: el respeto a la ley y al orden vigente.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** resulta del promedio simple entre dos indicadores: 5.3.1. Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política y 5.3.2. Existencia de víctimas de la violencia política (violencia política + violencia vinculada al crimen organizado). Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección, que está determinado por el indicador 5.3.3. Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada.
Fuente	Cálculo propio con base en los indicadores mencionados en el punto anterior.

Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático. Se calcula para cada jurisdicción el promedio simple de los puntajes de los indicadores 5.3.1 y 5.3.2, y luego se aplica el factor de corrección 5.3.3. Si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se descuenta 50% del valor antes obtenido.

Indicador 5.3.1	**Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política**
Definición	Contabiliza la presencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen democrático. **No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión.** Este indicador mide la exclusión/inclusión social y política, y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incorporarlos en el régimen de representación política. Se considera que cuando surge la creencia de que el orden social dominante se debilita, aparecen sujetos sociales que emergen desde la periferia de la estructura social. No se trata, pues, de apariciones repentinas, sino de la insurgencia de lo excluido, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas, se trata de realidades contingentes que han permitido un modo distinto de intercambiar experiencias, necesidades y proyectos.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política.
Fuente	Cálculo propio con base en indagación periodística y análisis de informes específicos tales como *El sexenio de la resistencia: Informe sobre la protesta social y la respuesta estatal.*
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0 o 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** si la jurisdicción cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política se asigna 0 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.

Indicador 5.3.2	**Existencia de víctimas de la violencia política**
Definición	Se considera como "víctimas" a aquellas personas que perdieron la vida en actos de violencia política, la cual es aquella ejercida por gente, organizaciones o grupos particulares o no determinados motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados. La **violencia vinculada al crimen organizado** generalmente se asocia al narcotráfico.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: Existencia de víctimas de violencia política (violencia política o violencia vinculada al crimen organizado).
Fuente	Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2021, INEGI. Informe Situacional de los Derechos Humanos 2021: Una Radiografía Estatal CNDH México. Base de Datos de Noria-MXAC sobre violencia política electoral 2021: https://noria-research.com/informe-datos-violencia-politica-electoral-mexico-2020-21/
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0 o 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** si la jurisdicción cuenta con víctimas de la violencia política se asigna 0 puntos; si no cuenta con ellas, 10,000 puntos.

Indicador 5.3.3	Existencia de organizaciones armadas o de delincuencia organizada (factor de corrección)
Definición	Entendemos por organizaciones armadas a agrupaciones que intentan desplazar o reemplazar a las instituciones de la democracia. No se trata de individuos que se juntan para una o dos "acciones" y luego se desbandan, sino que poseen una estructura y jefes identificables, además de que existe una jerarquía y división del trabajo. Bayley y Godson (2000) señalan que en estas organizaciones o grupos la jerarquía puede estar centralizada o bien pueden las bandas operar en redes no conectadas estrechamente; sus propósitos fundamentales son medrar con actividades ilegales y usan la violencia y la corrupción para protegerse de las autoridades o posibles rivales, así como para disciplinar a sus propios camaradas y a quienes buscan explotar. Consideramos que este indicador es muy significativo en cuanto a la estabilidad del sistema democrático, ya que la delincuencia organizada constituye un obstáculo para la gobernabilidad democrática. En tanto las organizaciones armadas son un elemento desestabilizador de la democracia, se le considera como factor de corrección.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: Existencia de organizaciones armadas o agrupaciones narcocriminales.
Fuente	*Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México,* Raúl Benítez Manaut y Elisa Gómez Sánchez (eds.), Friedrich-Ebert-Stiftung y Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo dos valores: 0,500 o 1,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** si la jurisdicción cuenta con organizaciones armadas se aplica factor 0,5 (descuento de 50% del valor obtenido en el Indicador 5.3).

Indicador 5.4	Factor de anormalidad democrática
Definición	Es la visualización de la incapacidad institucional para procesar las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. La ocurrencia de crisis institucionales da cuenta de una ausente eficiencia política o de una baja o nula capacidad institucional para ejercer el poder. Se le considera como un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex. Se pueden observar crisis institucionales cuando: **a)** el gobierno no es percibido como apto para resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; **b)** hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; **c)** los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; **d)** existe un contexto de carencia de representatividad (de los poderes de gobierno o de los partidos políticos) en el que los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables. Estas situaciones no contribuyen al fortalecimiento de la democracia. Este indicador pone en evidencia que, más allá de la singularidad de cada proceso y del juicio que al respecto pueda emitirse, hay una incapacidad institucional para procesar las naturales tensiones provocadas por los intereses que la democracia debe conciliar y gestionar.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador: presencia o ausencia de crisis institucionales.
Fuente	Elaboración propia con base en información periodística.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo cuatro valores: 0,4; 0,6; 0,8 y 1.

Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado obtenido en relación con los siguientes criterios: a) No se aplica descuento al estado que no tuvo crisis institucionales en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1. b) Descuento de 20% del valor obtenido a la jurisdicción que presentó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,8. c) Descuento de 40% del valor obtenido si afrontó una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. Se aplica el factor 0,6. d) Descuento de 60% del valor obtenido si vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió. Se aplica el factor 0,4.

Indicador 5.5	**Factor Intervención del gobierno federal**
Definición	La intervención del gobierno federal ocurre cuando actúa ante un caso de conmoción interior. El artículo 119 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos contempla la posibilidad de intervención "en caso de sublevación o trastorno interior […] siempre que sean excitados por la legislatura del Estado o por su Ejecutivo, si aquélla no estuviere reunida". Este indicador da muestra de un grado de ingobernabilidad al interior de la entidad local que requiere de la intervención del gobierno nacional ante la imposibilidad para resolverlo con recursos propios. Se entiende que el gobierno federal debe **garantizar** a cada estado el goce y ejercicio de sus instituciones, es lo que se denomina **garantía federal,** que se relaciona directamente con el precepto de defensa de las autonomías locales. Esta es una responsabilidad que debe asumir el Estado nacional aún. Cuando interviene, actúa para ejercer alguna función en la que el gobierno estatal presenta un "trastorno interior", el cual vulnera la propia autonomía y la capacidad de dar respuesta. Da cuenta de falta de eficiencia política ejercida desde la jurisdicción local. Se considera que la intervención federal es una forma de anormalidad institucional. El envío de Fuerzas Armadas (Ejército y Fuerza Aérea) o de fuerzas de seguridad federales –el denominado Cuerpo de Fuerzas de Apoyo Federal– para operar en los estados para restituir el orden se toma como una expresión de intervención federal en los asuntos internos de la entidad federativa, puesto que revela cierta incapacidad por parte de la autoridad estatal para resolver un conflicto o asegurar la paz o el orden interior.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Elaboración propia con base en información periodística.
Rango de datos	Variable ordinal, Discreta, admite sólo tres valores: 0,6; 0,8 y 1.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se considera a este indicador un factor de corrección de la Dimensión II del IDD-Mex. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores que componen esta dimensión, se corrige el resultado en relación con los siguientes criterios: a) No se aplica descuento al estado que no requirió intervención federal en el periodo. Sin factor de corrección, se aplica el factor 1. b) Descuento de 20% al estado que ameritó intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad. Se aplica el factor 0,8. c) Descuento de 40% al estado que tuvo intervención federal al Poder Ejecutivo local. Se aplica el factor 0,6.

Estándar conceptual 6. Calidad institucional y eficiencia política

Indicador 6.1	*Accountability* legal y política
Definición	La rendición de cuentas (*accountability*) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de *accountability* coadyuva a que los actos gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable. Este indicador combina diferentes indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos legales y políticos en cada entidad, con base en datos del sistema de justicia y del funcionamiento de la institución Defensor del pueblo.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1. Sistema de Justicia 6.1.2. Existencia y desempeño del Defensor del pueblo
Fuente	Cálculo propio con base en los indicadores mencionados en el punto anterior.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).*

Indicador 6.1.1	Sistema de justicia
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de estos tribunales respecto de la influencia política. Se considera imprescindible asegurar la autonomía del Poder Judicial, su pluralidad, calidad profesional y eficacia. Por tanto, el proceso de nominación y elección de los jueces –de quienes además se requiere un alto nivel de representación, trayectoria y conocimiento jurídico– condiciona el funcionamiento futuro del Tribunal. El proceso de selección de los jueces debe ser transparente y participativo, lo que conduce a que intervengan tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo. Mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** Surge del promedio simple de dos indicadores: 6.1.1.1. Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia 6.1.1.2. Acceso a la justicia civil
Fuente	Cálculo propio con base en un estudio de los tribunales superiores de justicia de los 32 estados y de las Constituciones actualizadas de cada uno de ellos, así como en el Índice de Estado de Derecho de México 2021-2022 del World Justice Proyect. Factor 7.
Rango de datos	Variable ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).*

Indicador 6.1.1.1	Elección de los jueces del Supremo Tribunal de Justicia
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes en la selección y elección de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia. Mide la independencia de los tribunales de justicia respecto de la influencia política.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador

Fuente	Cálculo propio con base a un relevamiento de los tribunales Superiores de Justicia de los 32 estados y de las Constituciones actualizadas de los 32 estados
Rango de datos	Variable Ordinal, Continua de Intervalo 0,000-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se asigna 10,000 puntos: si en la selección de los jueces intervienen los tres poderes; 5,000 puntos: si intervienen dos poderes; 0,000 puntos: si interviene un sólo poder.

Indicador 6.1.1.2	**Acceso a la justicia civil**
Definición	El factor 7 mide si las personas pueden acceder a mecanismos pacíficos y efectivos para resolver sus controversias a través del sistema de justicia civil. Para garantizar dicho acceso es necesario que la población conozca y confíe en los mecanismos formales para resolver sus problemas legales (7.1), que exista disponibilidad de asesoría legal adecuada y asequible (7.2) y que no haya barreras por costos ni por procesos burocráticos (7.3). También es fundamental que el sistema sea imparcial, independiente y libre de corrupción e influencias indebidas (7.4), además de que los procedimientos se lleven a cabo con respeto al debido proceso (7.5), oportunamente y sin demoras irrazonables (7.6), y que las resoluciones judiciales se apliquen de forma efectiva (7.7). Finalmente, el factor mide la accesibilidad, la imparcialidad y la eficiencia de los sistemas de mediación y arbitraje que permiten a las partes resolver sus controversias (7.8).
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Índice de Estado de Derecho de México 2021-2022 del World Justice Proyect. Factor 7
Rango de datos	Variable Ordinal, Continua de intervalo 0-10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).*

Indicador 6.1.3	**Existencia y desempeño del Defensor del pueblo**
Definición	La figura del ombudsman o Defensor del pueblo puede definirse como “un sistema de comandos y controles jerárquicos, mecanismos a través de los cuales los ciudadanos pueden exigir la rendición de cuentas de los funcionarios” (Cunill Grau, 2002). El ombudsman representa un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y otros derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados. O’Donnell (2002) sostiene que el ombudsman, al igual que otras agencias o instituciones como las fiscalías, auditorías, conseils d’Etat, son agencias asignadas que complementan las tareas de balance que realizan (o deben realizar) los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas agencias tienen tareas de control permanente y de carácter proactivo (y no reactivo frente a transgresiones ya producidas). Este indicador pone énfasis en el desempeño de esta institución, que se determina por el aumento de las peticiones o casos presentados por los ciudadanos. En México, la función de ombudsman o Defensoría del pueblo la ejercen las comisiones estatales de protección y defensa de los derechos humanos, las que reciben diferentes nombres, como por ejemplo Comisión Estatal de Derechos Humanos en Aguascalientes o Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana en Baja California.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.

Composición del indicador	**Combinado:** considera la existencia de la institución del ombudsman y se pondera la cantidad de casos presentados por la ciudadanía durante el año en cuestión, calificando así su actuación.
Fuente	Elaboración propia con base en análisis de los sitios web del Defensor del pueblo en cada estado y consultas específicas a los organismos.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se asignan 10,000 puntos a "existencia de la institución" y 0 puntos a "ausencia de la institución"; respecto de la cantidad de casos presentados, se asignan 10,000 puntos al valor más alto y 0 puntos al más bajo. El valor del indicador se define con un promedio simple entre ambos puntajes.

Indicador 6.2	***Accountability* social**
Definición	La rendición de cuentas (*accountability*) tiene como propósito controlar a los gobernantes y funcionarios públicos para que actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad. El concepto de *accountability* coadyuva a que las acciones gubernamentales se correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable. Este indicador a su vez combina indicadores que nos permiten evaluar el grado de control existente en términos sociales en cada entidad, con base en los indicadores Condiciones para el ejercicio de una prensa libre, Afectación de libertad de prensa por violencia y Transparencia y Gobierno abierto.
Tipo de indicador	**Mixto:** reúne un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Combinado:** se obtiene al conjuntar dos indicadores: 6.2.1. Transparencia y Gobierno abierto 6.2.2. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Fuente	Elaboración propia a partir de combinar los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).*

Indicador 6.2.1	**Transparencia y gobierno abierto**
Definición	Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE) para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados por la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía; también analiza el acceso a la información que tienen las ciudadanas y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. La Métrica de gobierno abierto es el resultado de evaluar la apertura gubernamental de 1,243 sujetos obligados (entidades que tienen la obligación de dar a conocer sus acciones ante la población), lo que equivale aproximadamente a 15% del total de sujetos obligados en el país. Es la muestra más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en México.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** supone el valor de tres indicadores: Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE), Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) y Métrica del Gobierno Abierto.

Fuente	Índice Métrica de gobierno abierto publicado por el CIDE, IIPE 2021, IMCO. IIEG 2021, IMCO. Base de datos del análisis Verdaderas Prioridades. Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2021. Datos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, IMCO.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** al valor más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se asigna el valor 10,000.

Indicador 6.2.1.1	**Métrica del Gobierno abierto**
Definición	Es una investigación cualitativa y cuantitativa coordinada por el INAI y realizada por el CIDE para monitorear el nivel de apertura institucional de algunos sujetos obligados de la Ley General de Transparencia en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal). La Métrica aporta diferentes elementos de análisis en materia de apertura, con base en los ejes de transparencia y participación ciudadana, así como la oferta de mecanismos gubernamentales y la demanda de instrumentos por parte de la ciudadanía. También analiza el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y en qué medida es posible incidir en su gestión. Esta Métrica es la fotografía más amplia y completa de la situación de la transparencia y participación ciudadana en el país.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Métrica de Gobierno Abierto 2021. Ciudad de México, CIDE, 2021.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** al valor más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se asigna 10,000.

Indicador 6.2.1.2	**Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE)**
Definición	Este índice mide la calidad de la información presupuestal de las 32 entidades federativas y tiene como propósito eliminar las condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos a partir de 116 criterios divididos en 10 secciones, de los cuales 98 (84%) están basados en la legislación y los 18 restantes (16%) surgen de buenas prácticas. El IIPE es una evaluación realizada por el IMCO desde 2008 y tiene el propósito de mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con la finalidad de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público. A través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas es posible utilizar un lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	IIPE 2021, IMCO.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** al valor más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se asigna 10,000.

Indicador 6.2.1.3	Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG)
Definición	Analiza el ejercicio de los recursos públicos de las entidades durante 2020, el primer año de la pandemia en México. Esta revisión permite comparar el gasto público de los 32 poderes ejecutivos en los estados y conocer sus verdaderas prioridades, así como los gastos en educación, salud, seguridad pública y justicia. En este sentido, pudimos saber que la capacidad de respuesta ante la pandemia fue diferente en cada uno de los estados; unos gastaron y recaudaron más, otros menos. Al mismo tiempo, el IEEG 2021 mide la calidad de la información financiera de las entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2020 y tiene como propósito eliminar condiciones de opacidad, verificar el cumplimiento de la normatividad existente en materia de contabilidad gubernamental y fomentar una serie de buenas prácticas que se han implementado en algunos estados de la República.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, la ponderación que se asigna a cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	IIEG 2021 Base de Datos del Análisis: Verdaderas Prioridades. Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IEEG) 2021. Datos correspondientes al ejercicio fiscal 2020, IMCO. https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** al valor más alto de la distribución *(relevamiento empírico)* se asigna 10,000.

Indicador 6.2.2	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	Este es un indicador combinado que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas. 6.2.2.1. Libertad de prensa 6.2.2.2. Violencia ejercida contra periodistas
Tipo de indicador	**Mixto:** combina un indicador de percepción (datos provenientes de encuestas de opinión) con un indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Combinado:** se toma el puntaje que arroja la Encuesta de Derechos y Libertades en cuanto a los indicadores agregados que forman el subíndice de Libertad de prensa y la cantidad de periodistas víctimas de la violencia.
Fuente	Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia**: el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* El valor del indicador se obtiene asignando 10,000 puntos al valor más alto "Subíndice de libertad de prensa" y 10,000 puntos al valor más bajo de "violencia contra periodistas". Luego se suman ambos puntajes y se les divide entre dos.

Indicador 6.2.2.1	Libertad de prensa
Definición	La prensa libre es vista como una herramienta que tiene la ciudadanía para que los comportamientos de las burocracias administrativa y política se adecuen o respondan a sus preferencias. Se reconoce que la prensa libre es la base de un gobierno políticamente responsable y también que los medios de comunicación están interesados en ejercer influencia sobre el sistema político y las burocracias públicas. Sobre todo, una prensa libre de presiones políticas o de grupos económicos es básica para que la sociedad esté bien informada, ya que según lo reconoce la Corte Interamericana de Derechos Humanos en su Opinión Consultiva 5-85, "Una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre". Tanto los medios de comunicación como la ciudadanía y las asociaciones civiles ejercen *accountability* social. Elgueta, Peruzzotti y Smulovitz (2002) subrayan la importancia estratégica de contar con una prensa libre: la ciudadanía logra a través de ella "centrar la atención pública en problemas o reclamos individuales o colectivos, derivados del accionar indebido de agencias o funcionarios"; y el éxito de ese accionar se mide "si el problema se hace visible, movilizando a la opinión pública e imponiendo costos de reputación a los agentes públicos". Estos autores afirman que la *accountability* social tiene más posibilidades de ser eficaz "cuando los ciudadanos inician una acción legal, cuando apoyan dichas acciones con algún tipo de movilización y alguna especie de exposición en los medios".
Tipo de indicador	**De percepción:** datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Elaboración propia con base en las respuestas del capítulo Libertad de Prensa de la Encuesta de Derechos y Libertades.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia**: al valor más alto de la distribución se le asigna el valor 10,000 *(relevamiento empírico).*

Indicador 6.2.2.2	Violencia ejercida contra periodistas
Definición	Este indicador permite evaluar la posibilidad real del ejercicio de la prensa libre, así como el grado de coerción física y psicológica existente sobre periodistas y medios de comunicación para evitar la transmisión de noticias u opiniones que el poder institucional o criminal trata de evitar por considerarlas nocivas para sus intereses. Se asigna mayor valor a las manifestaciones más bajas de violencia, dado que se está señalando que hay menos restricciones al ejercicio de la prensa libre.
Tipo de indicador	**Mixto**: indicador objetivo (basado en estándares observables).
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador.
Fuente	Documento Negación de Artículo 19 México y Centroamérica. Base de datos de Artículo 19.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia**: el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se asignan 10,000 puntos al valor más bajo de violencia contra periodistas y 0 puntos al más alto. El resto se pondera proporcionalmente.

7.3. Dimensión III. Democracia Social

Estándar conceptual 7. Resultados de la gestión pública que aseguran bienestar y equidad

Indicador 7.1	Desempleo urbano
Definición	La tasa de desempleo mide la proporción de la población desocupada y la económicamente activa. El mejoramiento de las condiciones laborales es considerado como uno de los componentes fundamentales del ejercicio de la democracia, ya que uno de los factores más sensibles de bienestar es el empleo. Por esto resulta de utilidad medir la desocupación, especialmente como una muestra esencial de la igualdad en el sistema. Si como *outcome* (resultado) se observa un alto nivel de desempleo, se está ante un sistema inequitativo en cuanto a la igualdad de oportunidades para acceder a una ocupación remunerada. La OEA, en el artículo 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001), considera como factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluyendo el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, la tasa de desempleo.
Fuente	INEGI: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; Población de 15 años y más; tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa (porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa [PEA]). IV Trimestre de 2021. Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050 de CONAPO. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el puntaje más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Sobre la tasa de desempleo, se asigna un puntaje 0 a la más alta, y un puntaje de 10,000 a la más baja. El resto se pondera.

Indicador 7.2	Pobreza
Definición	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que atañe al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Este indicador da cuenta de la eficiencia y eficacia del sistema para resolver los problemas básicos de la sociedad. Si como *outcome* se observa un alto nivel de pobreza, se está ante un sistema inequitativo en cuanto la distribución de riqueza. Se decidió considerar el indicador Incidencia de pobreza por ingresos, según representatividad estatal en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). Para estimar el nivel de pobreza de ingresos para entidades federativas se utilizó la metodología adoptada oficialmente por el Gobierno de México. Dicha metodología plantea tres categorías distintas de pobreza de ingresos.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, población con ingresos inferiores para adquirir bienes básicos.
Fuente	Coneval, Medición de la Pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2020. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.

Asignación de puntaje	**Valor de referencia**: el puntaje más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se asigna 0 al estado con mayor porcentaje de población en situación de pobreza y 10,000 a aquel con menor porcentaje de pobreza. El resto se pondera.

Indicador 7.3	**Desempeño en salud**
Definición	Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política de salud, en correlación con el nivel de mortalidad infantil. El desempeño en salud intenta cuantificar –utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil) y una de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB)– el cumplimiento de un gobierno democrático en un área tan sensible como es la atención de la salud de los ciudadanos. La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar. El gasto en salud calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto exhibe la capacidad y esfuerzo del gobierno para generar una mejor salud. La buena gestión de gobierno se aprecia si los recursos se orientan a cubrir una de las más básicas demandas de la sociedad.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores 7.3.1. Tasa de mortalidad infantil, medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos, y 7.3.2. Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución (con base en la hipótesis de que no se premia el gasto ni los resultados, sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se calcula el promedio simple de dos indicadores: tasa de mortalidad infantil (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y gasto en salud como porcentaje del PIB (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo). Con el puntaje 10,000 se premia al mejor valor de la combinación.

Indicador 7.3.1	**Mortalidad infantil**
Definición	La mortalidad infantil es un indicador de calidad y de bienestar, ya que la mayoría de las muertes antes del primer año de edad son evitables, puesto que las causas obedecen a factores relativos al nivel de nutrición (dependiente del nivel de ingresos del hogar y educación de la madre), a los cuidados (dependiente en gran parte de la educación de la madre) y al acceso a infraestructura sanitaria básica (como controles pediátricos regulares y consumo de agua potable). Por sus características, este es un indicador sensible a los cambios de políticas que se producen en una determinada jurisdicción. Es un indicador que manifiesta la calidad de vida material de una sociedad.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** se mide como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos.
Fuente	Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos), 2020. https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000011&tm=8#D6300000011#D6300000011.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** con el puntaje 10,000 se premia mortalidad infantil más baja.

Indicador 7.3.2	Gasto público en salud
Definición	Gasto en salud, calculado como porcentaje del Producto Interno Bruto para demostrar de esta forma la capacidad del gobierno en la administración de sus fondos. La buena gestión se aprecia en los recursos que se orientan a la atención de las más básicas necesidades de la sociedad.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.
Fuente	Informe estatal del ejercicio del gasto 2021, IMCO. https://imco.org.mx/en-plena-pandemia-los-estados-redujeron-2-el-gasto-en-salud/ INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, año base 2013. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia al mayor porcentaje del PIB aplicado a salud.

Indicador 7.4	Desempeño en educación
Definición	Un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia es la capacidad de los gobiernos para hacer uso eficiente del gasto público, asegurando un nivel educativo de calidad. De ahí la importancia de medir el desempeño en educación. Este indicador se define por el porcentaje del PIB destinado (en un año determinado) a cubrir los gastos en materia de política educativa, en correlación con el nivel de analfabetismo y con la matriculación secundaria (12-14 años de edad), medida por el indicador Eficiencia terminal en secundaria. Se cuantifica este indicador utilizando dos variables de calidad: tasa de analfabetismo y Eficiencia terminal en secundaria, y una variable de esfuerzo: gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores 7.4.1. Tasa de analfabetismo población 15 años y más, 7.4.2. Eficiencia terminal en secundaria (12-14 años) y 7.4.3. Gasto en educación como porcentaje del PIB.
Fuente	Elaboración propia con base en la combinación de los indicadores mencionados.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, con base en hipótesis de que se premia el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad de los servicios educativos. Se calcula el promedio simple de los indicadores analfabetismo, Eficiencia terminal en secundaria (se determinan rangos que caracterizan una eficiencia alta, hasta una muy baja) y gasto en educación como porcentaje del IPB, determinando rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo. Con el puntaje 10,000 se reconoce un analfabetismo bajo, una eficiencia terminal secundaria alta y un gasto en educación equilibrado.

Indicador 7.4.1	Analfabetismo
Definición	La tasa de analfabetismo es un indicador clave para medir desigualdades sociales. Los ciudadanos sin acceso a la educación formal tendrán dificultades importantes para insertarse laboralmente y ser protagonistas de su sociedad. Los analfabetos constituyen un extenso grupo social excluido de aspectos básicos de la vida social (BID, 1999). La educación es un derecho humano y en tal sentido la Unesco afirma: "Prever el derecho del pueblo a la educación es una obligación de los gobiernos, porque los mercados, o la caridad, son insuficientes para garantizar su aplicación" (Unesco, 2002). El derecho a la educación está establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948). El analfabetismo es la clara evidencia de la violación de un derecho humano.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** se mide a través de la tasa de analfabetismo población de 15 años y más.
Fuente	INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020. https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se premia el analfabetismo más bajo.

Indicador 7.4.2	Eficiencia terminal en secundaria
Definición	Es un indicador de calidad y de bienestar, demuestra que el sistema educativo retiene a los jóvenes y de esta manera los protege, posibilitándoles el logro de más y mejores oportunidades. La educación secundaria en México es obligatoria desde 1993 y comprende el tramo educativo que recibe alumnos entre 12 y 15 años. La educación secundaria es el "puente entre la educación elemental y la preparatoria […] En la actualidad, la educación secundaria se define como el último nivel de la educación básica obligatoria" (Zorrilla, 2004). México tiene como meta evitar que los niños arriben a los 15 años sin haber concluido satisfactoriamente su educación básica, tendiendo a la cobertura universal en los tres niveles de educación básica. Es por ello que el indicador de eficiencia terminal permite medir la capacidad de retención en secundaria, evitando el abandono escolar.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** se mide a través de la tasa de eficiencia terminal de la población entre 12 y 15 años.
Fuente	Reporte indicadores educativos de la Secretaría de Educación Pública, ciclo lectivo 2019-2020. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución. Con el puntaje 10,000 se recompensa una eficiencia terminal secundaria alta.

Indicador 7.4.3	Gasto público en educación
Definición	Demuestra el esfuerzo de un gobierno en mejorar la educación y así garantizar mayores oportunidades a la población. La inversión en educación debe ser considerada como una política estratégica de los gobiernos, en tanto se dirija a evitar o superar las desigualdades.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores Gasto en salud como porcentaje del PIB.

Fuente	Informe estatal del ejercicio del gasto 2021, IMCO. https://imco.org.mx/en-plena-pandemia-los-estados-redujeron-2-el-gasto-en-salud/ INEGI, Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, año base 2013. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución. Con 10,000 puntos se premia el mayor porcentaje de gasto en educación sobre el PIB.

7.4. Dimensión IV. Democracia Económica

Estándar conceptual 8. Resultados de gestión pública que aseguran eficiencia económica

Indicador 8.1	Competitividad en la relación Estado-sociedad
Definición	Se define competitividad como la capacidad de las ciudades, estados o países de generar, atraer y retener talento e inversiones. Tanto el talento como la inversión tienden hacia los lugares donde es posible obtener mejores retornos económicos y sociales. Así, en un estado atractivo para el talento y la inversión podemos encontrar un alto nivel de productividad en las empresas y en las personas, y por su estrecho vínculo también es posible esperar altos niveles de prosperidad y bienestar.
Tipo de indicador	**Objetivo,** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se mide a través de los indicadores Índice de Competitividad Estatal e Indicador subnacional de mejora regulatoria.
Fuente	Índice de Competitividad Estatal 2022, IMCO. https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/ Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR). http://onmr.org.mx/#divQueEsIndicador.
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Con el puntaje 10,000 se reconoce el mejor desempeño competitivo y los valores restantes se aplican proporcionalmente.

Indicador 8.1.1	Competitividad en la relación Estado-sociedad
Definición	El Índice de Competitividad Estatal (ICE) mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión que detonen la productividad y el bienestar de sus habitantes. Se define competitividad como la capacidad de las ciudades, estados o países de generar, atraer y retener talento e inversiones. Como ya mencionamos, tanto el talento como la inversión tienden a ir hacia los sitios donde es posible obtener mejores retornos económicos y sociales. Así, en un estado atractivo para el talento y la inversión podemos hallar un alto nivel de productividad en las empresas y en las personas, y por su estrecho vínculo también se pueden esperar altos niveles de prosperidad y bienestar.
Tipo de indicador	El ICE está compuesto por 72 indicadores, categorizados en 10 subíndices que evalúan distintas dimensiones de la competitividad de los 32 estados del país.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje del indicador para cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Índice de Competitividad Estatal 2022, IMCO. https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.

Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, en base a hipótesis que premia los esfuerzos del sistema para brindar competitividad. Se calcula el promedio simple entre Apertura de una empresa, Obtención de permisos de construcción, Registro de la propiedad y Cumplimiento de contratos Con el puntaje 10,000 se premia el mejor desempeño competitivo y los restantes valores se aplican proporcionalmente.

Indicador 8.1.2	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR)
Definición	Mide la calidad de los instrumentos jurídicos que norman e impulsan la política pública de mejora regulatoria en la federación, entidades federativas y municipios del país, así como su grado de homologación a la LGMR. Su principal objeto de análisis son las leyes, reglamentos y regulaciones en general, así como las autoridades de mejora regulatoria, los consejos y su desempeño. Mide el grado de madurez de los organismos, dependencias y actores responsables de fomentar la política de mejora regulatoria, y el grado de implementación de los distintos programas y políticas públicas en esta materia. Su objeto de análisis es la operación continua, la cobertura, calidad y resultados generados por acciones específicas en el ámbito de mejora regulatoria. Su finalidad es evaluar los elementos más importantes de la política de mejora regulatoria y medir de manera efectiva los esfuerzos por parte de los distintos órdenes de gobierno para contar con regulaciones claras, que promuevan el máximo bienestar económico y social, trámites y servicios ágiles para el ciudadano, e inspecciones y verificaciones apegadas al estado de derecho.
Tipo de indicador	Cuestionario con respuestas a 264 preguntas.
Composición del indicador	**Individual:** se toma el puntaje del indicador para cada una de las 32 entidades federativas.
Fuente	Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria. http://onmr.org.mx/Contents/Uploads/Reporte%20de%20resultados%20estatales%20ISMR%202019.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0,000 a 10,000.
Asignación de puntaje	Se asigna el mejor puntaje al estado en el que se observan las mejores prácticas.

Indicador 8.2	Coeficiente de desigualdad de ingresos
Definición	PEA que percibe menos de dos salarios mínimos sobre la que tiene más de cinco salarios mínimos. Este es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad; constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un solo indicador, el coeficiente de desigualdad de ingresos.
Fuente	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Datos IV Trimestre de 2021. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más bajo de la distribución *(relevamiento empírico)*. Se asigna un puntaje de 0 al valor más alto, y uno de 10,000 al valor más bajo.

Indicador 8.3	PIB per cápita
Definición	El PIB per cápita mide el valor del producto (que es el total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación con su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para caracterizar un nivel de vida digno (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). PIB per cápita es el indicador que mejor mide si un país registra un mejoramiento real en su economía.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** supone el valor de PIB en millones de pesos a precios corrientes base 2013, sobre la proyección de Población Total, a cuyo resultado en pesos se le asigna el cambio a dólares (valor promedio del año considerado).
Fuente	PIB INEGI, Cuentas Nacionales. Población: INEGI-Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa, cuadro 2.1. 2017. Indicadores Regionales de Actividad Económica, 2021, Citibanamex, p. 17.
Rango de datos	Variable Ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Sobre la distribución del PIB per cápita se asigna un puntaje de 10,000 al ingreso más alto, y de 0 al ingreso más bajo.

Indicador 8.4	Autonomía financiera
Definición	Mide el grado de dependencia o autonomía que tiene un Estado para hacer frente a sus compromisos, en función de los recursos disponibles. En esta evaluación se considera también su proporción de endeudamiento respecto de su PIB. Se determina la autonomía o solvencia que tiene cada entidad para afrontar a los compromisos, tomando el Índice de Autonomía Fiscal publicado por el IMCO, que considera el porcentaje de recursos propios que generan los estados (ingresos por participaciones federales + aportaciones federales + cuenta de terceros) respectos de los ingresos totales. También se toma en cuenta el total de la deuda, es decir, la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos de organismos multilaterales y bancos, y la deuda a corto plazo.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Combinado:** se toma el resultado de la relación entre recursos propios e ingresos totales.
Fuente	INEGI, Finanzas públicas estatales y municipales, dato 202. https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución, con base en la hipótesis que premia el mayor grado de autonomía financiera con el puntaje de 10,000.

Indicador 8.5	Inversión
Definición	Es el flujo de producto en un periodo dado que se usa para mantener o incrementar el *stock* de capital de la economía; dicho flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Este indicador se calcula como la relación entre Inversión y PIB, ya que permite evaluar el **peso relativo de la inversión recibida** respecto de la **capacidad de producción** propia de la jurisdicción, reflejando la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. La elección de esta variable como indicador de capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico refleja la idea de que una inversión presente construye futuro. Puede decirse que es la capacidad que tiene un Estado de construirlo. A través de este indicador podemos observar el grado de confianza de los mercados; si la inversión aumenta, será entonces porque las condiciones macroeconómicas y políticas garantizan la oportunidad de inversión, trayendo aparejada la posibilidad de elevar el crecimiento económico del estado y la región. Se considera al indicador Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales respecto de Producto Interno Bruto.
Tipo de indicador	**Objetivo:** basado en estándares observables.
Composición del indicador	**Individual:** supone el valor de un indicador, Formación bruta de capital fijo de los gobiernos locales sobre PIB.
Fuente	INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo, base 2013. Unidad de medida: millones de pesos a precios corrientes, dato 2020. https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/
Rango de datos	Variable ordinal, Continuo en la escala 0 a 10,000.
Asignación de puntaje	**Valor de referencia:** el más alto de la distribución *(relevamiento empírico).* Se asigna un puntaje 10,000 al valor más alto de la relación Formación bruta de capital fijo/PIB, y un puntaje de 0 al más bajo.

8. Evaluación de la calidad de los datos utilizados

Se siguen **cinco criterios** de evaluación de la calidad de datos estadísticos:

1) **Integridad:** refiere a la necesidad de contar con información para todas las unidades de análisis, en este caso, las 32 entidades federativas. Se cuenta con información válida y confiable para los indicadores que conforman el IDD-Mex. No hay vacío de información.
2) **Validez:** alude a que el indicador elegido debe expresar realmente el concepto teórico, esto se asegura analizando la estructura lógica –o análisis multinivel– propio de la etapa de conceptualización. Cada indicador seleccionado cuenta con su definición teórica y la justificación de su inclusión en el IDD-Mex.
3) **Confiabilidad:** para determinar la rigurosidad y el alcance de los datos debe convalidarse, a su vez, la confiabilidad de las fuentes que los producen y los instrumentos de medición que éstas emplean. El instrumento debe captar estabilidad, los datos son confiables si la medición es estable. Las fuentes que se utilizan en la construcción del IDD-Mex son públicas, es decir, están disponibles para todo aquel que desee consultarlas, ya sea que correspondan a organismos oficiales o privados. Se procuró elegir aquellas fuentes que tuvieran buena reputación técnica, así como reconocimiento y aceptación en el ámbito nacional e internacional.

En el caso de nuestra Encuesta de Derechos Ciudadanos, la empresa que la lleva a cabo cuenta con una destacada reputación y trabaja con una muestra suficiente para alcanzar un nivel de confianza de 95%, con un margen de error máximo de 4% con base en una muestra probabilística, estratificada, suficiente para estudios sobre el territorio nacional mexicano.

4) **Clasificación sistémica:** se requiere de un sistema clasificatorio construido *ex ante* para la combinación y posterior agregación de los indicadores. Este criterio se relaciona mucho con el de **precisión,** que intenta obtener el valor posible de cada indicador para así clasificar y caracterizar a las unidades de análisis. Este sistema ya está construido y por ello es posible establecer las ponderaciones de cada dimensión, para luego calcular el IDD-Mex.
5) **Comparabilidad:** la forma de medir las dimensiones –y los criterios aplicado en la medición– debe ser la misma para cada una de las unidades de análisis. Aquí importa adoptar criterios uniformes cuando se consultan diferentes fuentes locales, teniendo en cuenta el universo de 32 entidades federativas.

9. Cobertura temporal de los indicadores del IDD-Mex

El informe del IDD-Mex que se publica anualmente considera al rango temporal enero-diciembre del año anterior como el óptimo para la selección de indicadores. Eso nos permite recopilar y consolidar técnicamente la información, en virtud de la confiabilidad de los datos.

Como regla general, para los datos de origen estadístico se consigna el último dato disponible, dependiendo de las fechas de publicación de los organismos que los producen. Cuando el ente emisor de la información ofrece dos rangos temporales, se escoge el dato que refiere al año más próximo.

El IDD-Mex analiza la **dinámica de la situación política local**, por ello es de vital importancia utilizar el último dato disponible y que además sea del año más próximo.

10. Regla de Agregación de los indicadores del IDD-Mex

El IDD-Mex se construye con base en la agregación de varios indicadores que se ponderan asignando puntajes diferenciales a las dimensiones y a cada uno de los indicadores seleccionados. En este punto importan dos cuestiones: a) la regla de agregación que se va a utilizar; y b) los pesos que se dan a las dimensiones que se van a añadir.

a) Regla de agregación utilizada: Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10,000, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10,000.

b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes: se utilizan dos procedimientos para asignar puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 0 a 10,000.

- Relevamiento empírico. El mejor resultado alcanzado en la distribución de las 32 jurisdicciones consideradas, se supone el valor óptimo (valor máximo o valor mínimo de la distribución, según la variable considerada). Ese valor óptimo se fija como el de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de las restantes entidades. De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores. Asimismo, se determina el peor valor entre los 32 estados.

- Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o valor óptimo al valor ideal que expresa una hipótesis. Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para medir la calidad de la democracia en México o el grado en que esta democracia se realiza o se protege en cada una de las entidades federativas. La agregación de los indicadores se hace estableciendo escalas de medición Variable ordinal (valor bajo, valor medio, valor alto) y escalas de medición a intervalos (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 0 y 10,000). En este caso, al valor óptimo se le asignan 10,000 puntos y al peor valor, 0 puntos. Los restantes 30 valores se obtienen ponderando el valor de ese indicador para cada estado entre 0 y 10,000 puntos.

11. Fórmulas utilizadas para el cálculo del IDD-Mex y los subíndices de las dimensiones

El IDD-Mex se presenta como un cociente que contempla el peso diferencial de sus dos dimensiones principales: la Dimensión I y la Dimensión II**,** éstas son centrales en Índice, ya que dan cuenta directa del desempeño del sistema democrático en cada estado.

11.1. Cálculo del subíndice de la Dimensión I. Democracia de la Ciudadanía

El cálculo del subíndice Democracia de los Ciudadanos, que evalúa el Respeto de los derechos políticos y libertades civiles, se realiza ponderando seis indicadores principales, a los que se asignan igual peso, por lo que la fórmula de cálculo resulta de la suma de los indicadores dividido entre seis:

- Voto de adhesión política (VAP)
- Respeto de derechos políticos (RDP)
- Ejercicio de libertades civiles (ELC)
- Compromiso ciudadano (CC)
- Género en el gobierno (GG)
- Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad (CLDI)

Fórmula:

$$\text{Subíndice Democracia de la Ciudadanía} = (VAP+RDP+ELC+CC+GG+CLDI)/6$$

11.2. Cálculo del subíndice Dimensión II. Democracia de las Instituciones

Esta dimensión es la que contiene la mayor cantidad de indicadores del IDD-Mex, por lo que el cálculo del subíndice Dimensión Democracia de las Instituciones que evalúa la calidad institucional y la eficiencia del sistema político presenta una estructura compleja.

1. Se procede a agrupar los cuatro indicadores del estándar conceptual Rendición de cuentas *(accountability):*

1.1. Se calcula el promedio simple del indicador de *Accountability* legal (AL) y el indicador de *Accountability* política (AP).

AL + AP = ((I6.1.1 + I6.1.2) / 2)

1.2. Se obtiene el indicador de Libertad de prensa (ILP) asignando un peso de 30% al resultado de la Encuesta de Derechos y Libertades I25 y un 70% al indicador de Violencia contra periodistas I26.

1.3. Se obtiene entonces el indicador de *Accountability* social (AS), como:

(AS) = ((I6.2.2.1*0,30+I6.2.2.2*0,70) + I6.2.1) / 2)

1.4. Ambos se consideran indicadores resumen por la agregación precedida.

2. Se procede al agrupamiento y ponderación de los tres componentes del indicador Desestabilización de la democracia:

2.1. Se calcula el promedio simple entre los indicadores Existencia de minorías/mayorías organizadas sin representación política (MMsRP) y Existencia de víctimas de la violencia política (VVP).

((MMsRP + VVP) / 2)

2.2. Se les asignan pesos diferenciales los indicadores MMsRP y VVP:

0 puntos = si la jurisdicción cuenta con MMsRP

10,000 puntos = si la jurisdicción no cuenta con MMsRP

0 puntos = si la jurisdicción cuenta con VVP

10,000 puntos = si no cuenta con VVP

2.3. Se calcula para cada entidad el promedio simple de los puntajes de los indicadores MMsRP y VVP.

2.4. Al resultado de ese promedio se le aplica el factor de corrección Existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada. Se descuenta 50% si no hay presencia de organizaciones armadas. Se obtiene así el indicador Desestabilización de la Democracia (DD), considerado un indicador resumen, por la agregación precedida.

3. Se designan pesos diferenciales a los siguientes cinco indicadores resúmenes del subíndice:

- Puntaje Índice corrupción (IC = 20%)
- Participación de los partidos políticos (PPP = 15%)
- Indicador *Accountability* legal y política (IAL = 20%)
- Indicador *Accountability* social (IAS = 20%)
- Desestabilización de la democracia (DD = 25%)

4. Se calcula la sumatoria de los cinco indicadores resúmenes con su ponderación establecida en el punto anterior:

$$IC*0{,}20+PPP*0{,}15+IAL*0{,}20+IAS*0{,}20+DD*0{,}25$$

5. Al valor resultante en el punto anterior se le aplican los descuentos que correspondan de acuerdo con los factores de corrección de la Dimensión II:

5.1. Factor de anormalidad democrática (FAD)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la resolvió bajo el normal desenvolvimiento de las instituciones.
- Descuento de 40% al estado que vivió una crisis institucional o de gobierno en el periodo y la afrontó forzando el funcionamiento de las instituciones.
- Descuento de 60% al estado que registró una crisis institucional o de gobierno en el periodo y no la resolvió.

5.2. Factor de intervención federal (FIF)

- Descuento de 20% al estado que tuvo una intervención federal a partir del envío de Fuerzas Armadas o de seguridad.
- Descuento de 40% al estado que tuvo una intervención federal al Poder Ejecutivo local.

Ante la situación hipotética de que una entidad hubiera tenido en el periodo analizado una crisis institucional y no la resolvió (60% de descuento), y sumado a ello el gobierno federal hubiese intervenido al Poder Ejecutivo local (40% de descuento), daría como resultado que la Dimensión III obtendría un valor "0", dado que en esa localidad la eficiencia política estaría ausente y ante la incapacidad de las instituciones para dar respuestas, tampoco se podría medir calidad institucional alguna.

6. Entonces, la fórmula del subíndice de Democracia de las Instituciones resulta de una sumatoria ponderada agregada:

$$\text{Subíndice Democracia de las Instituciones} = (IC*0{,}20+PPP*0{,}15+IAL*0{,}20+IAS*0{,}20+DD*0{,}25)*FAD*FIF$$

11.3. Cálculo del subíndice Dimensión III. Democracia Social

Esta dimensión, que mide la capacidad para generar políticas que aseguren bienestar, es evaluada por medio de cuatro indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple, el cual caracteriza el desempeño local de cada estado; posteriormente es necesario medir la posición relativa de cada entidad respecto de la capacidad promedio que tiene el país para generar políticas que aseguren bienestar, esto se establece mediante el cálculo de la diferencia del puntaje entre el desempeño local

respecto del promedio total de los estados. A este último valor lo llamamos Diferencia promedio del componente bienestar.

En primer lugar, se calculan los indicadores agregados de Desempeño en salud y Desempeño en educación para cada estado, del siguiente modo:

Desempeño en salud (DS) = (Indicador de Mortalidad infantil + Indicador de Gasto en salud) / 2

Desempeño en educación (DE) = (Indicador Tasa de analfabetismo + Indicador Eficiencia terminal en secundaria + Indicador Gasto en educación) / 3

Luego se agregan los indicadores Desempleo urbano (DU) y Población bajo la línea de pobreza (PLP)

$$\text{Ponderación Democracia Social (PDS)} = (DU + PLP + DS + DE) / 4$$

De modo que el resultado de la ponderación de Democracia Social (PDS) nos permite obtener el Promedio total país en Democracia Social (PTPDS), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$PTPDS = \Sigma PDS_{1...32}/32$$

Entonces el subíndice de la dimensión Democracia Social surge de la diferencia entre la PDS de cada estado y el PTPDS, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Social}_i = PDS_i - PTPDS$$

Por lo tanto, el resultado de este subíndice será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional, y negativo para los que reúnen una ponderación inferior al referido promedio. De modo que la integración de este subíndice al cálculo del Índice de Desarrollo Democrático agrega valor a los estados que superan el promedio nacional y lo disminuye a quienes no lo alcanzan.

11.4. Cálculo del subíndice dimensión IV. Democracia Económica

La dimensión IV. Democracia Económica, que mide la capacidad para generar políticas que garanticen eficiencia económica, utiliza un procedimiento de cálculo similar a la Dimensión III, o sea que a estas dos dimensiones las denominamos “de ajuste”.

Democracia Económica incluye cinco indicadores principales de los que se obtiene un promedio simple que determinará la ponderación en Democracia Económica (PDE). Ellos son:

- Indicador Producto Interno Bruto per cápita (PIB)
- Indicador Desigualdad (ID)

- Indicador Competitividad Estado-sociedad (ICES)
- Indicador Autonomía financiera (IAF)
- Indicador Inversión (IInv)

De acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación Democracia Económica} = (PIB + ID + ICES + IAF + IInv) / 5$$

El cálculo de la ponderación de Democracia Económica (PDE) nos permite conocer el promedio total país en Democracia Económica (PTPDE), con el promedio de las 32 PDS obtenidas:

$$PTPDS = \Sigma PDS_{1...32}/32$$

Entonces, el subíndice de la dimensión Democracia Económica surge de la diferencia entre la ponderación Democracia Económica de cada estado y el promedio total país en Democracia Económica, por lo que la fórmula del subíndice para cada estado es:

$$\text{Subíndice Democracia Económica}_i = PDS_i - PTPDE$$

Por lo tanto, el resultado será positivo para aquellos estados que se encuentran por encima del promedio nacional y negativo para los que suman una ponderación inferior al promedio nacional. También en este caso se trata de una variable de ajuste, positivo o negativo, según se haya tenido un desempeño superior o inferior al promedio nacional.

11.5. Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático IDD-Mex

Finalmente, la fórmula resultante para el cálculo del IDD-Mex es la siguiente:

$$\text{Índice de Desarrollo Democrático} = (\text{Subíndice Democracia de la Ciudadanía} + \text{subíndice Democracia de las Instituciones} + \text{subíndice Democracia Social} + \text{subíndice Democracia Económica}) / 2$$

La división entre dos se debe a que se consideran las dimensiones I y II en todo su valor y, como se dijo, las dimensiones III y IV se utilizan en la fórmula como elementos de ajuste, debido a que ellas refieren al promedio general. Es decir, los estados que califican por encima del promedio suman y los que están por debajo restan al resultado final de su desarrollo democrático.

Establecimiento del *ranking* estatal del IDD-Mex

Para comparar entre estados y establecer el *ranking* del IDD-Mex, se otorga un puntaje máximo de 10 a la entidad que obtuviera el valor más alto, es decir, la que logra el mejor desempeño democrático.

Este criterio permite equiparar toda la distribución con el mejor ejercicio democrático alcanzado desde 2010; así, es posible comprobar cuán distante o cercano está cada estado de ese desempeño calificado como el más virtuoso del periodo analizado (aun cuando no fuera óptimo).

No obstante, la comparación interna de los subíndices y dimensiones del IDD-Mex se efectúa con base en la distribución real de los datos.

12. Ficha técnica de la Encuesta de Derechos y Libertades

- **Muestra**

Tipo: = probabilística, estratificada.

Este tipo de muestras son útiles para estudios sobre el territorio nacional. Se recurre a la constitución de estratos que agrupan a la población de acuerdo con variables cuya distribución es conocida en el universo.

Tamaño = 7,150. Significa que se necesitan 7,150 personas para estar casi seguros (con una probabilidad de 95,7%) de que los resultados de la muestra son válidos para el universo, dentro de los márgenes de error de 3% (±3%).

Estratos = cada entidad federativa, incluyendo a Ciudad de México, constituye un estrato muestral.

Selección = las entrevistas se realizan a personas con base en los siguientes criterios de selección:

1. **Sexo:** respetar una cuota equitativa por sexo.
2. **Orientación política:** respetar la pluralidad de opiniones.
3. **Edad:** se cubre una cuota por rango etario para lograr representatividad acorde con las curvas poblacionales.
4. **Estudios:** se cubre una cuota por nivel de estudios.
5. **Residencia:** residir en la jurisdicción donde se hace el estudio.

- **Cuestionario**:

ENCUESTA DE DERECHOS Y LIBERTADES

Estado: _____

Ciudad: _____

PERFIL DEL ENCUESTADO

Encuesta Nº ☐

Sexo: **M** ☐ **F** ☐ **Edad:** **18-35** ☐ **36-50** ☐ **+ de 50** ☐

Estudios: **Primaria** ☐ **Secundaria** ☐ **Universitarios** ☐

Cuestionario

El formulario a llenar está destinado a evaluar o calificar cuestiones centrales de las libertades y derechos de los ciudadanos residentes en el estado. Es anónimo y sólo se conserva el registro de sexo, edad y nivel de estudios de las personas encuestadas. Por lo tanto, le pedimos que este formulario sea completado con objetividad, en la plenitud de su libertad personal e intelectual.

En cada encuesta se presentan afirmaciones sobre 14 aspectos; las respuestas van desde "Muy en desacuerdo" (puntaje 1) a "Muy de acuerdo" (Puntaje 7).

Pregunta Nº	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

La encuesta está dividida en cuatro secciones: Derechos políticos (presenta cuatro afirmaciones), Libertades civiles (consta de cinco afirmaciones), Construcción de ciudadanía (consta de dos afirmaciones) y Libertad de prensa (consta de tres afirmaciones).

Derechos políticos

A. Proceso electoral

1. El Gobernador/a y los legisladores son elegidos mediante elecciones libres y justas:

Pregunta Nº 1	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

B. Pluralismo político y participación

2. El pueblo tiene opciones políticas libres de la dominación de militares, potencias extranjeras, partidos totalitarios, jerarquías religiosas, delincuencia organizada, o de cualquier otro grupo poderoso:

Pregunta Nº 2	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

3. Las minorías culturales, étnicas, religiosas u otros grupos minoritarios tienen plenos derechos políticos y oportunidades electorales:

Pregunta Nº 3	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

C. Funcionamiento de gobierno

4. El gobierno está libre de corrupción generalizada:

Pregunta Nº 4	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertades civiles

D. Libertad de expresión y de creencias

5. Hay discusión privada abierta y libre, y el sistema educativo es libre de todo adoctrinamiento político:

Pregunta Nº 5	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

E. Asociativa y de organización de derechos

6. Existe libertad de reunión, manifestación, debate público abierto y libre asociación en sindicatos y organizaciones sociales:

Pregunta Nº 6	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

F. Estado de derecho

7. Existe una justicia independiente de otros poderes:

Pregunta Nº 7	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

8. La violencia (guerras, insurrecciones, violencia generada por la delincuencia organizada) no está presente en la entidad federativa:

Pregunta Nº 8	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

G. Autonomía personal y derechos individuales

9. Existen libertades personales y sociales, incluidas igualdad de género e igualdad de oportunidades económico-sociales, y ausencia de explotación económica:

Pregunta Nº 9	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Construcción de ciudadanía

H. Responsabilidad ciudadana

10. Los ciudadanos somos respetuosos de la Ley y estamos libres de corrupción:

Pregunta Nº 10	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en Desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente en Desacuerdo	Ni Acuerdo ni Desacuerdo	Parcialmente de Acuerdo	De Acuerdo	Muy de Acuerdo

11. Los ciudadanos cooperamos con otros para vivir en una sociedad mejor y participamos de actividades en servicio de otras personas:

Pregunta Nº 11	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Libertad de prensa

I. Contexto legal para la libertad de prensa

12. El gobierno, los legisladores, los jueces o el crimen organizado no mantienen amordazada la libertad de prensa ni existe presión sobre los periodistas mediante castigos (penas de cárcel, multas, levantamiento de programas, etcétera), o a través de acciones violentas (secuestros o asesinatos):

Pregunta Nº 12	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

J. Contexto político para la libertad de prensa

13. Los funcionarios de gobierno o los legisladores no generan un ambiente hostil para la prensa por medio de la intimidación o de la violencia física contra los periodistas o los medios de comunicación:

Pregunta Nº 13	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

K. Contexto económico para la libertad de prensa

14. Los medios de comunicación no son excesivamente dependientes en su financiación de los aportes del Estado, de los partidos políticos, ni de otros actores políticos influyentes:

Pregunta Nº 14	1	2	3	4	5	6	7
	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Parcialmente en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

OBSERVACIONES: _____

_____

_____

_____

Encuestador **Firma**

Equipo de trabajo

La encuesta es llevada a cabo por la empresa Testa Marketing, bajo la supervisión del equipo técnico de Polilat.

Asignación de puntajes

Se otorga un puntaje a cada valor de respuesta; de la sumatoria obtenida se fija un *ranking* o posición en una escala del 1 al 7 para cada uno de los componentes. Obtenidos esos valores, se ponderan siguiendo la metodología del IDD-Mex, en escala de 10,000:

$$\text{Ponderación de variable } X = [X_i - MIN(X_{1\text{-}32}))/(MAX(X_{1\text{-}32}) - MIN(X_{1\text{-}32})]*10$$

Fuentes bibliográficas

Artículo 19. (2022). *Negación: informe anual 2021 sobre libertad de expresión e información en México*. Recuperado de https://articulo19.org/negacion/

Avritzer, L. (2002). Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (139-168). Argentina: Ed. Temas.

Bailey, J. y Godson, R. (2000). *Crimen organizado y Gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*. México: Ed. Grijalbo.

Benítez Manaut, R. y Gómez Sánchez, E. (eds.). (2021). *Fuerzas Armadas, Guardia Nacional y violencia en México*. México: Friedrich-Ebert-Stiftung, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A.C.

Boyaird, T. y Löffler, E. (2003). Evaluating the Quality of Public Governance: Indicators, Models and Methodologies. *International Review of Administrative Sciences*, *69*(3), 313-328.

Brito, M. (2005). *"Buen Gobierno" local y calidad de la democracia*. Venezuela: Universidad del Zulia. Recuperado de http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/26-Buengob.pdf.

Cámara Morales, M. F. y Silva Díaz, D. E. (2021). *Los feminicidios y la debida diligencia en la jurisprudencia de la Suprema Corte*. México: Centro de Estudios Constitucionales. Recuperado de https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/blog-cec/los-feminicidios-y-la-debida-diligencia-en-la-jurisprudencia-de-la-suprema-corte

Centro De Investigación Y Docencia Económicas (Cide). Programa de Política de Drogas (PPD). *Base de Datos de Presencia Criminal en México 2020* (BACRIM 2020). México: Conacyt, Centro Geo, Geo Int, Data Lab. Recuperado de https://ppdata.politicadedrogas.org/#ppd.gc

Chalom, M. *et al.* (2001). Seguridad ciudadana, participación social y buen gobierno: el papel de la policía. Santiago de Chile: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Habitat), Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. Ediciones Sur.

Collier, D. y Levitsky, S. Democracia "con adjetivos": innovaciones conceptuales en estudios comparativos. *La Política: Revista de estudios sobre el estado y la sociedad*, 4, 137-160.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2021). *La CIDH llama a México a prevenir y sancionar hechos de violencia en próximo proceso electoral*. Comunicado de prensa 138. Recuperado de https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/138.asp#:~:text=En%20este%20sentido%2C%20la%20CIDH,de%20asegurar%20los%20derechos%20pol%C3%ADticos

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2021). *Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación en México Cifras del ciclo escolar 2019-2020 Principales hallazgos.* México: autor. Recuperado de https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/hallazgos-indicadores2021.pdf

Consejo Nacional de Seguridad Pública. (2017). *Acuerdo 04/XLII/2017.* México: *Diario Oficial* de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5499796&fecha=04/10/2017#gsc.tab=0

Crespo, J. A. (2005). Calidad de la democracia y partidos políticos. *Coloquio Internacional "Calidad de la Democracia: paradojas y contradicciones".* Guadalajara, México.

Cunill Grau, N. (2002). Nudos críticos de la accountability social. Extrayendo lecciones de su institucionalización en América Latina". En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (193-218). Argentina: Ed. Temas.

Dahl, R. (1989). *La Poliarquía.* Madrid: Ed. Tecnos.

Duhen, M. (2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El Cotidiano*, *21*(140), pp. 58-66.

Dunham, J. (2022). *Ataques contra la prensa: Los países más violentos para el ejercicio del periodismo en 2021.* Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ). Recuperado de https://cpj.org/?p=160292

Freedom House. (2022). *Freedom in the World 2021: Democracy under Siege.* Recuperado de https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2021/democracy-under-siege

Gobierno Federal. (2012). *Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres* (PIPASEV). México: autor. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/79635/ProgramaIPASEVCM_FINAL21-jun-2012.pdf

Herrera González, V. (2022). *Análisis de los recursos federales erogados en las entidades federativas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021 (32 documentos por entidad federativa y uno de resumen global).* México: Instituto Belisario Domínguez. Recuperado de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5642

Huntington, S. (1991). *La Tercera Ola. La democratización a final del siglo XIX.* Argentina: Paidós.

IMCO. (2010). *Índice de Competitividad Estatal 2010.* México: autor. Recuperado de http://www.imco.org.mx/imco/recursos/webestados/librocompleto.pdf

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.* México: autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#:~:text=El%20Censo%20de%20Poblaci%C3%B3n%20y,viviendas%20para%20obtener%20informaci%C3%B3n%20sobre

Kliksberg, B. (2001). Inequidad en la educación en América Latina: Algunas cuestiones estratégicas. *Revista De Ciencias Sociales*, *7*(1). https://doi.org/10.31876/rcs.v7i1.25117

Kooiman, J. (2004). Governing as Governance. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16, 171-194.

Laboratorio Electoral (2021). *Informe Asesinatos por violencia electoral en el proceso electoral federal y local en México 2020-2021.* Recuperado de https://laboratorioelectoral.mx/leerdocumento/Asesinatos_por_violencia_electoral_en_el_proceso_electoral_federal_y_local_en_Mexico_2020-2021

Lagarde, M. (1996). "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia* (pp. 13-38). España: Ed. Horas y horas.

Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia.* Barcelona: Ed. Ariel.

Longo, F. (2010). Ejes vertebradores de la gobernanza en los sistemas públicos. Un marco de análisis en clave latinoamericana. *Reforma y Democracia*, 46, 73-102. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533678003

México Evalúa. *Hallazgos 2021. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal.* México: autor. Recuperado de https://www.mexicoevalua.org/mexicoevalua/wp-content/uploads/2022/10/hallazgos2021vf-4oct.pdf

Morlino, L. (2005). Calidad de la democracia. Notas para su discusión. *Revista Metapolítica*, 39, 37-56.

Morlino, L. (2008). *Calidad democrática entre líderes y partidos.* Florencia, Italia: Istituto Italiano di Scienze Humane.

Munck, G. L. (2009). *Measuring Democracy. A bridge between scholarship and politics.* Maryland, USA: The John Hopkins University Press.

O'Donnell, G. (1993). On the State, Democratization, and Some Conceptual Problems. *World Development,* 21(8), 1355-1369. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0305750X9390048E

O'Donnell, G. (2002). Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones. En E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), *Controlando la política. Ciudadanos y medios en las nuevas democracias* (87-102). Argentina: Ed. Temas.

Orden Jurídico Nacional. (2019). *Ley Olimpia.* México. Recuperado de http://ordenjuridico.gob.mx/violenciagenero/LEY%20OLIMPIA.pdf

Presidencia de la República. (2021). *Tercer Informe de Gobierno 2020-2021.* México: autor. Recuperado de https://www.gob.mx/presidencia/documentos/tercer-informe-presidente-andres-manuel-lopez-obrador

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2009). *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009.* OEA. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/informes/anuales/Informe%20Anual%202009%201%20ESP.pdf

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión. (2004). *Declaración Conjunta del Relator Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, el Representante de la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa para la Libertad de los Medios de Comunicación y el Relator Especial de la OEA para la Libertad de Expresión.* Relatoría Especial para la Libertad de Expresión creada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. OEA. Recuperado de https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=319&lID=2

Sartori, G. (1987). *Elementos de teoría política.* Madrid: Alianza Editorial.

Sartori, G. (1997). *¿Qué es la democracia?* México: Ed. Nueva Imagen.

Schumpeter, J. (1968). *Capitalismo, Socialismo y Democracia.* Madrid: Ed. Aguilar.

Secretaría de Educación Pública. *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2020-2021.* México: autor. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Secretaría de Gobernación. (2021). Delitos contra la vida y la integridad corporal. Capítulo V. Feminicidio. *Código Penal Federal, Libro Segundo, Título Decimonoveno.* México. Recuperado de https://mexico.justia.com/federales/codigos/codigo-penal-federal/libro-segundo/titulo-decimonoveno/capitulo-v/

Unesco. (2002). *Education for all, is the world on track?* EFA Global Monitoring Report 2002. Recuperado de https://en.unesco.org/gem-report/report/2002/education-all-world-track

Weffort, F. (1992). New Democracies, Which Democracies? *Latin American Program Working paper series*, 198. Recuperado de https://www.wilsoncenter.org/publication/198-new-democracies-which-democracies

Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). https://www.redalyc.org/pdf/551/55120106.pdf

Fuentes de datos por dimensiones

Dimensión I

Voto de adhesión política

Institutos electorales de las entidades donde se realizaron las elecciones a gobernador

Instituto Electoral de Baja California: https://prep2021bc.mx/inicio

Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: https://computos2021.ieebcs.org.mx/gubernatura/votos

Instituto Electoral del Estado de Campeche: https://www.ieec.org.mx/Estadisticas

Instituto Estatal Electoral de Chihuahua: https://www.ieechihuahua.org.mx/atlas

Instituto Electoral del Estado de Colima: https://ieecolima.org.mx/estadisticas.html

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero: https://iepcgro.mx/proceso2021/

Instituto Electoral de Michoacán: https://www.iem.org.mx/

Instituto Electoral de Nayarit: https://ieenayarit.org/resultado/elecciones/2021

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León: https://sipre2021.ceenl.mx/

Instituto Electoral del Estado de Querétaro: https://www.rel2021qro.ieeq.mx/home/gob/entidad-graf

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: https://prepslp.mx/

Instituto Electoral del Estado de Sinaloa: https://www.ieesinaloa.mx/

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Sonora: http://ieesonora.org.mx/prep2021

Instituto Tlaxcalteca de Elecciones: https://www.itetlax.org.mx/ite2020/index.html

Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: https://www.ieez.org.mx/Elecciones.html

Derechos políticos

Elección de autoridades

Información recabada de medios de comunicación y páginas web de los partidos políticos.

Percepción de los Derechos Políticos: Encuesta Ciudadana 2022.

Libertades civiles

Percepción de las Libertades Civiles: Encuesta Ciudadana 2022.

Exclusión de derechos indígenas

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. México: autor. Recuperado de https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P#:~:text=Analfabeta(o)%3A%20Es%20la,no%20saben%20leer%20ni%20escribir

INEGI. (2020). *Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa 2020 INEGI//CUADRO 8.10.* México: autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197513.pdf

Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas de México 2015.

Femicidios

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública Centro Nacional de Información Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15. *Datos preliminares al 20 de marzo de 2022, con cortes de información 31 de diciembre de 2021.*

CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950-2015 (Población a mitad de año). Se utiliza solo la población de mujeres para el cálculo del delito de feminicidio. Elaborado con la información remitida por las Procuradurías o Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas.

Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911 Centro Nacional de Información.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUjeres). (2020). *Violencia contra las mujeres Indicadores básicos en tiempos de pandemia.* México: autor. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558770/vcm-indicadores911.pdf

Compromiso Ciudadano: Encuesta Ciudadana 2022.

Condicionamiento de libertades por inseguridad

Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. *Homicidios. Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2022. Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.* México.

Centro Nacional de Información de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. *Secuestros. Cifras de delitos y víctimas por cada 100 mil habitantes 2015-2022 Instrumento para el Registro, Clasificación y Reporte de Delitos y las Víctimas CNSP/38/15.* México.

Género en el gobierno

Poder Ejecutivo: Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres). Resultados electorales de presidencias municipales. México.: Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM). Recuperado de https://services.inmujeres.gob.mx/observatorio/descargarArchivos?ruta=menu_files/resultados-pres-mun28012022.xlsx&nameFile=Resultados%20Pres.%20Mun._28012022.xlsx

Poder Legislativo: Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres). (2021). *Las mujeres y la participación política.* México: autor. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_2021%20Participacio%C3%ACn%20poli%C3%ACtica_FINAL_.pdf

Poder Judicial: INEGI. (2021). *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2021.* Tabulados básicos. México: autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/cnije/2021/#:~:text=El%20Censo%20Nacional%20de%20Impartici%C3%B3n,para%20adolescentes%20y%20justicia%20alternativa

Dimensión II

Índice de percepción de la corrupción

Encuesta de Derechos y Libertades IDD-Mex 2022. Percepción de corrupción.

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental* (ENCIG). México: autor. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/#Microdatos

IMCO. (2021). *Puntaje de la Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo. Informe Legislativo 2021.* México: autor. Recuperado de https://api.imco.org.mx/release/latest/vendor/imco/indices-api/documentos/Finanzas%20p%C3%BAblicas/Informe%20Legislativo/Informe%20de%20Congresos%20Legislativos%20Estatales%202021/Documentos%20de%20resultados/IL%202020%20Base%20de%20datos.xlsx

Accountability legal y política

Elección de los Jueces del Supremo Tribunal de Justicia

World Justice Proyect. (2022). *Índice de Estado de Derecho de México 2021-2022. Acceso a la Justicia Civil.* Recuperado de https://worldjusticeproject.mx/indice-de-estado-de-derecho-en-mexico-2021-2022/

Defensor del Pueblo

Informes anuales de actividades de las Defensorías del Pueblo estaduales-Dato 2020.

Accountability social

Condiciones para el Ejercicio de una prensa libre

Libertad de Prensa Encuesta Ciudadana 2022

ARTICLE 19 Oficina México y Centroamérica. *Violencia Ejercida contra Periodistas. Documento Negación.* Base de datos de Artículo 19.

Transparencia de la Administración Pública Nacional

IMCO. (2021). *Índice De Información Presupuestal Estatal (IIPE) 2021.*

IMCO. (2021). *Índice de información del ejercicio del gasto (IIEG). Base de Datos del Análisis: Verdaderas Prioridades.*

IMCO. (2021). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto (IIEG). Datos Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020.*

Centro de Investigación y Docencia Económicas. (2021). *Métrica de Gobierno Abierto 2021. Indicador de Desestabilización.* Ciudad de México.

Existencia de mayorías/minorías organizadas sin representación política

Información periodística

Existencia o no de víctimas de la violencia política

INEGI. *Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2021.* México.

CNDH México. *Informe situacional de los derechos humanos 2021: una radiografía estatal.*

Base de Datos de Noria-MXAC sobre violencia política electoral 2021. Recuperado de https://noria-research.com/informe-datos-violencia-politica-electoral-mexico-2020-21/

Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas y de delincuencia organizada

Información periodística

Intervención del gobierno federal en alguno de los tres poderes

Información periodística

Crisis de gobierno

Información periodística

Dimensión III

Desempleo urbano

INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Población de 15 años y más. Tasa de desocupación total trimestral según entidad federativa. (Porcentaje respecto a la PEA) IV Trimestre de 2021*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf

Para el cálculo de los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) se utilizan los datos de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 de CONAPO.

Población bajo la línea de pobreza

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2020). *Medición de la Pobreza.* México. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx

Tasa de mortalidad infantil

INEGI. *Tasa de mortalidad infantil (Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos), 2020*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?ind=6300000011&tm=8#D6300000011#D6300000011

Gasto en salud como porcentaje del PIB

IMCO. (2021). Informe Estatal del Ejercicio del Gasto. México. Recuperado de https://imco.org.mx/en-plena-pandemia-los-estados-redujeron-2-el-gasto-en-salud/

INEGI. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año base 2013*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/default.aspx?pr=17&vr=6&in=2&tp=20&wr=1

Tasa de analfabetismo (15 y más años)

INEGI. Censos de Población y Vivienda 2020. México. Recuperado de https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P

Eficiencia terminal en secundaria

Secretaría de Educación Pública. *Reporte de Indicadores Educativos de la. Ciclo lectivo 2019-2020*. México. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2020_2021_bolsillo.pdf

Gasto en educación como porcentaje del PIB

IMCO. (2021). *Informe Estatal del Ejercicio del Gasto*. México. Recuperado de https://imco.org.mx/en-plena-pandemia-los-estados-redujeron-2-el-gasto-en-salud/

Dimensión IV

PIB per cápita

INEGI, Cuentas nacionales

Población

Citibanamex. (Julio de 2021). *Indicadores Regionales de Actividad Económica 2021*. México.

El Heraldo de México. (31 de diciembre de 2020). *Precio del dólar hoy jueves 31 de diciembre de 2020; tipo de cambio.*

INEGI. *Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa. Cuadro 2.1*. México

Coeficiente de desigualdad de ingresos

INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Cuarto trimestre de 2021*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf

Competitividad en la relación Estado-sociedad

IMCO. (2022). *Índice de Competitividad Estatal*. Recuperado de https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-estatal-2022/

Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. *Indicador subnacional de mejora regulatoria año 2020*. Recuperado de http://onmr.org.mx/Contents/Uploads/Metodologia_IENMR_2020.pdf

Autonomía financiera

INEGI. *Finanzas públicas estatales y municipales. Dato 2020*. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/#Tabulados

Inversión

INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Gobiernos estatales, formación bruta de capital fijo. Base 2013 Unidad de medida: Millones de pesos a precios corrientes. Dato 2020.* México: Recuperado de https://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/

Siglas y acrónimos

ASF: Auditoría Superior de la Federación.

CDN: Cártel del Noreste.

CDG: Cártel del Golfo.

CDI: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

CEDAW: Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

CJNG: Cártel Jalisco Nueva Generación.

CNDH: Comisión Nacional de Derechos Humanos.

CNTE: Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.

Coneval: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Coparmex: Confederación Patronal de la República Mexicana.

CTNG: Cártel Tijuana Nueva Generación.

EDC: Encuesta de Derechos Ciudadanos.

EMS: Educación Media Superior.

ENCIG: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FBCF: Formación Bruta de Capital Fijo.

FEADLE: Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión.

FGR: Fiscalía General de la República.

IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INPI: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

IPM: Índice de Paz México.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

Modevite: Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio.

Morena: Movimiento de Regeneración Nacional

ONU: Organización de Naciones Unidas.

PAN: Partido Acción Nacional.

PANAL: Partido Nueva Alianza

PEA: Población Económicamente Activa

PES: Partido Encuentro Social.

PIB: Producto Interno Bruto

PF: Policía Federal.

PMC: Partido Movimiento Ciudadano.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PRI: Partido Revolucionario Institucional

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PT: Partido del Trabajo.

PVEM: Partido Verde Ecologista de México.

Sedena: Secretaría de la Defensa Nacional

SESNSP: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SNSP: Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Equipo de trabajo

Fundación Konrad Adenauer
Dirección: Ing. Hans-Hartwig Blomeier
Coordinación: Laura Philipps
Comunicación y difusión: Jatziry Herrera

Polilat
Dirección: Jorge Arias
Coordinación General: Fabiana Cianfanelli
Coordinación Metodología: Elfreedes Sales Navas
Coordinación Institucional: María Civel
Coordinación de datos: Juan José Turi
Coordinación Administrativa: Eliana Bisang
Aportes jurídicos: José María Vila Alén
Solución Informática: Andrés Tarrío-Pablo Martínez
Infografías: Micaela Finauri
Revisión: Maira Pildaín

INE
Dirección: Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Confederación USEM
Presidente nacional: Eugenio Cárdenas Zaragoza
Vicepresidente de Impacto Social: Alejandro Pellico
Directora General: Alejandra Peña Pous
Gerente de Comunicación: Gabriela Rojas

CEPOS (Centro de Estudios Políticos y Sociales)
Presidente: Lic. Arturo Gérman Belmont
Coordinación: Dr. Gerardo Aranda Orozco y Héctor Juan Burgueño Ramos

La presente edición del IDD-Mex 2022 se concluyó en enero de 2023. El tiraje consta de 300 ejemplares. Editado por Scriptus Servicios editoriales: www.scriptus.com.mx Cuidado de la edición: Andrea López Monroy. Diseño y maquetación: Olga Karina de la Cruz Sánchez.

IDDMEX

Índice de Desarrollo Democrático de México

ISBN: 978-607-97772-6-5

9 786079 777265